

POLÉMICA POR LA LLAMADA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

Empresa privada pide al CN actuar con responsabilidad

► El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ante la decisión del Poder Ejecutivo de remitir el proyecto de Ley de Justicia Tributaria, sin consenso:

“

Esta iniciativa provocará la extinción de miles de fuentes de empleo, el desmoronamiento de la economía, se restringirá el acceso a la canasta básica y se asegurará que Honduras se mantenga como el país más pobre del continente”

”

► Llaman a diputados a no ceder ante las amenazas de persecución de miembros del Poder Ejecutivo y actuar con integridad y valentía en representación de sus electores PÁGINAS 4 Y 6

ESTÁN INTERVENIDOS

Sigue ola de violencia en El Pozo y La Tolva

PÁGINA 124

Joven sampedrana solicita ayuda para atender su salud PÁG. 10



Contreras dice que no acatará informe del TSC sobre Sulambiente

PÁGINA 8

PREMIUM

China continental, la diplomacia del dólar para influir en países

PÁGINAS 2-3

GALARDÓN

Eduardo Maldonado, de HCH, recibe premio Álvaro Contreras PÁG. 7

SUCESOS

Joven deportado fue asesinado en su propia casa en Villanueva PÁG. 124

GOLAZO

Girona humilla al Real Madrid con goleada de 4-2 PÁG. 130



APERTURA

PRÉSTAMOS

Con secretismo y control, así son los créditos de China

► En los últimos 16 años, el gigante asiático le ha prestado más de 136,500 millones de dólares a los países latinoamericanos, incluyendo a Honduras

Por Reynaldo Yanes
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El crecimiento económico que ha registrado la República Popular China en las últimas décadas le ha permitido convertirse en uno de los mayores agentes financieros a nivel mundial, invirtiendo montos millonarios por todo el mundo, especialmente en África, Asia y América Latina. Para darnos una idea del músculo financiero del gigante asiático, el portal thedialog.org, citando un reporte elaborado por el Global Development and Policy Center, nos informa que entre 2005 y 2022, China concedió más de un centenar de créditos a diferentes países de la región latinoamericana y del Caribe.

Millonarios créditos. Todos juntos, estos préstamos totalizan la enorme suma de 136,528 millones de dólares, entregados a unos 20 países de la región. Estos recursos se han usado para financiar proyectos en tres rubros principales: energía, infraestructura y minería.

Dos tercios de dichos fondos (66%) se han dirigido a proyectos energéticos; casi un 20% (19.4%) ha financiado proyectos de infraestructura y el 1.5% ha sido para desarrollos mineros. Otro 12.4% se han dirigido a otra clase de proyectos no especificados en el informe antes mencionado.

El mayor prestatario de la región es, por mucho, Venezuela, país que ha recibido, tan solo de los bancos estatales chinos, unos 59,991 millones de dólares durante el período analizado, equi-

valentes al 43.9% del total. El segundo mayor receptor de créditos del país asiático es Brasil, con 22.7%, lo que equivale a unos 30,981 millones de dólares.

Un poco más atrás se viene Ecuador, país que ha recibido el 13.3% de los créditos otorgados y Argentina, cuarto mayor receptor, con 12.4% del total de los préstamos. En cuanto a los acreedores, el mayor aportante entre los bancos estatales chinos es el China Development Bank (CDB), cuya cartera crediticia en la región acumula un total de 96,166 millones de dólares, la cual representa el 70.4% de los créditos otorgados a la región en los últimos 17 años.

El segundo mayor acreedor es el Ex-Im Bank, que con más de 27,000 millones de dólares, aporta casi el 20% de los préstamos concedidos en esta parte del mundo. El resto del pastel se lo reparten otros bancos a menudo en asociación con al menos uno de los dos anteriores.

Aunque el aporte financiero chino evidenciado en estas cifras es considerable, no dejan de haber voces que advierten sobre las potenciales consecuencias de entrar en una relación bilateral con el gigante asiático.

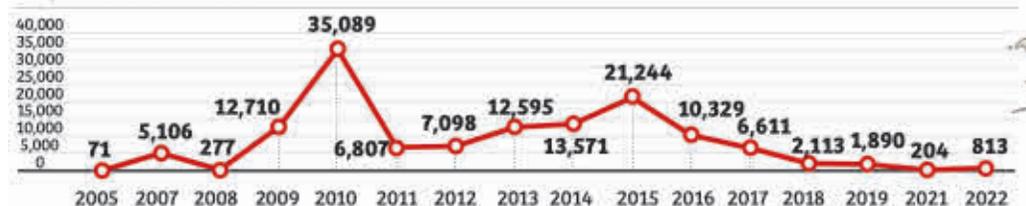
Secreto y control. De acuerdo con el máster en economía Roberto Lagos, graduado de la Universidad de Duke (EE UU), los préstamos que China concede a otros países demuestran tener dos características: 1, "Los préstamos incluyen cláusulas de confidencialidad que limita a los prestatarios a diseminar los términos y la existencia de deuda", y 2, "las cláusulas de cancelación, acele-

Los préstamos de la República Popular China a Latinoamérica y el Caribe

BANCOS ESTATALES

Montos por año

► Cifras en millones de dólares



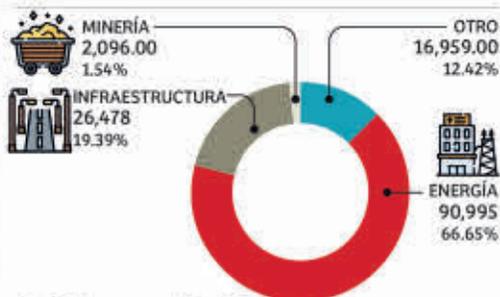
Montos por país

► Cifras en millones de dólares



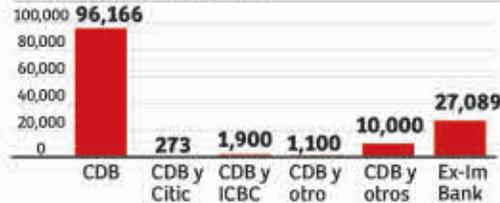
Uso de los fondos

► Montos en millones de dólares



Crédito por prestamista

► Montos en millones de dólares



ración y estabilización en los contratos permiten potencialmente que los prestamistas influyan en políticas internas y externas de los deudores".

Lagos apoya sus conclusiones en un informe publicado en conjunto por el Global Development Center, el Instituto Peterson de Economía Internacional, Aidda y el Instituto Kiel de Economía Mundial, titulado "Cómo presta China. Una rara mirada a 100 contratos de deuda con gobiernos extranjeros" (En inglés: "How China Lends. A Rare Look into 100 Debt Contracts with Fo-

reign Governments").

En dicho estudio, que analiza una muestra de un centenar de créditos otorgados a más de una veintena de países, se destaca que los préstamos otorgados por China a lo largo de las últimas décadas, siguen siendo "opacos", por cuanto el gobierno chino "se ha resistido a la presión de revelar el tamaño, el alcance y los términos de sus reclamos sobre países de bajos y medianos ingresos", indica el documento. Los autores del informe postulan que los contratos de préstamo de los chinos "contienen

35,089

Millones de dólares es el récord de préstamos chinos a la región en un solo año, un pico que se alcanzó en 2010.

43.9

Por ciento de los créditos otorgados por China en Latinoamérica desde 2005, han sido para Venezuela.



LA RUPTURA CON TAIWÁN POSIBILITA QUE HONDURAS OBTENGA CRÉDITOS CON CHINA



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos



“SI ENTRAMOS EN UN PROCESO DE ENDEUDAMIENTO CON CHINA, PORQUE CHINA ESTÁ DISPUESTA A DAR DINERO, ASÍ NO MÁS, PUES CREO QUE ES UNA SEÑAL DE ALERTA MUY IMPORTANTE”

RAFAEL DELGADO
Presidente del CHE en SPS.

CONTROL. El crecimiento económico chino en las últimas décadas le ha permitido convertirse uno de los prestamistas más grandes del mundo, sobre todo en Asia, África y América Latina. FOTO: PUBLIC DOMAIN PICTURES

En los últimos 28 años, el gigante asiático ha destinado más de 60 créditos a los países de la región, los que totalizan más de 136,500 millones de dólares.

BANCOS COMERCIALES

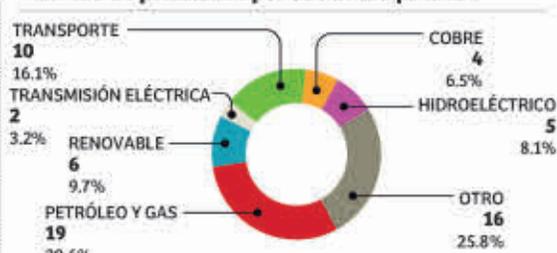
Número de préstamos por año



Préstamos por país



Número de préstamos por uso de los fondos



Número de préstamos por institución bancaria



FUENTE: GLOBAL DEVELOPEMENT AND POLICY CENTER/THE DIALOGUE.ORG



CLAVES BANCA COMERCIAL

Además de los grandes bancos estatales, China presta recursos a la región a través de sus bancos comerciales.

1

En el caso de los bancos comerciales chinos, los montos prestados no están disponibles con facilidad, a diferencia de lo que sucede con los bancos estatales. Sin embargo, entre 2007 y 2021, los bancos comerciales chinos han colocado unos 62 créditos en unos nueve países latinoamericanos, una lista en la que también se encuentra el nombre de Honduras.

2

El país con la mayor cantidad de créditos otorgados por los bancos comerciales chinos es Argentina, con 36. A este país sudamericano le sigue Brasil con 9 y luego vienen Chile y Perú, con 4 cada uno. El resto de los países listados en los documentos consultados tienen entre uno y tres créditos. La lista también incluye a países como Colombia y México.

3

El mayor prestamista entre los países de la región es el Industrial and Commerce Bank of China (ICBC), el cual colocó en casi dos décadas, unos 42 créditos entre diferentes países de la región, lo que representa el 67.7% del total. La mayor parte de esos créditos se los colocó a un solo prestatario, Argentina, que recibió del ICBC 31 de sus 36 préstamos.

90,995

Millones de dólares en préstamos chinos se han suscrito para financiar en la región proyectos relacionados con energía.

96,166

Millones de dólares. Con esa cifra, el China Development Bank es el que más créditos ha colocado en la región desde 2005.

cláusulas de confidencialidad inusuales”, las cuales aparecen con mayor frecuencia en contratos similares con otros acreedores.

El informe señala también que “los prestamistas chinos utilizan acuerdos de garantía formales e informales para maximizar sus perspectivas de pago”, los cuales son dispositivos de seguridad como salvaguarda para garantizar el pago de la deuda.

Una de sus conclusiones es que las cláusulas de cancelación, aceleración y estabilización

pueden dar a los prestamistas chinos “influencia sobre las políticas en el país prestatario”.

Caso de Honduras. Los documentos consultados recuerdan que Honduras suscribió un préstamo con China para financiar el proyecto hidroeléctrico de Patuca III, si bien este fue suscrito con el Industrial and Commerce Bank of China (ICBC), que, a diferencia de los otros aquí mencionados, no es un banco estatal. Según el informe de cartera de la Secretaría de Finanzas a marzo de 2017, el mon-

to aportado por este banco fue de poco más de 297.7 millones de dólares, el cual tenía plazo de 15 años, más cinco de gracia, una tasa de interés de 4.43 % anual y costos asociados.

La ruptura de relaciones con Taiwán y el establecimiento de estas con China abre la posibilidad de obtener más apoyo financiero del gigante asiático. Sobre este particular, el economista Rafael Delgado, presidente del Colegio Hondureño de Economistas (CHE) en San Pedro Sula, advierte que “si China nos presta, (...) va a

haber un componente político importante”.

Delgado advierte también que Honduras “ha llegado ya al límite (de su capacidad) de endeudamiento”, por lo que “cualquier centavo adicional que pidamos prestado debe ser bien evaluado”.

De acuerdo con el economista, Honduras paga actualmente unos 50 mil millones de lempiras anuales en servicio de deuda por lo que, sin importar las condiciones de los créditos chinos, siempre habrá riesgo de caer en sobreendeudamiento.

PAÍS

POSICIÓN. EL ANTEPROYECTO FUE ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL

Cohep advierte de una crisis de ser aprobada la Ley Tributaria

► Sin una amplia socialización ni un diálogo bipartito que propuso el sector privado se efectuaron modificaciones e incorporaciones al decreto ejecutivo

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con el rotundo rechazo del sector privado al no haberse revisado en el diálogo bipartito propuesto, el proyecto de decreto de la Ley de Justicia Tributaria está en manos del Congreso Nacional con cambios de forma en su articulado.

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) mediante un comunicado indicó que la normativa “coloca a Honduras en una clara desventaja competitiva frente a otros países de la región que han enfocado sus esfuerzos en políticas tributarias orientadas a la atracción de nuevas inversiones y generación de empleos. “Alertamos a la población hondureña que con este proyecto de Ley Tributaria se provocará la extinción de miles de fuentes de empleo, el desmoronamiento de la economía, se restringirá el acceso a la canasta básica y se asegurará que Honduras se mantenga como el país más pobre del continente”, subraya la misiva.

Con la presencia de delegados de varias de las organizaciones miembro de la iniciativa privada, se le dio lectura al pronunciamiento unas horas después que el Consejo de Ministros aprobó por unanimidad la remisión del referido marco legal al Poder Legislativo para darle el trámite correspondiente.

Aunque Marlon Ochoa, director del Servicio de Administración de Rentas (SAR), afirmó que se había socializado el conjunto de reformas en materia tributaria, este proceso fue limitado a conferencias de prensa al igual que encuentros en universidades y no con múltiples sectores.

La proposición divulgada y que constaba de 41 artículos sufrió cambios de forma respecto a la duración de los beneficios tributarios en los dos nuevos regímenes fiscales creados al tiempo

“SI SE HA ENCONTRADO QUE HAY GENTE QUE HA ABUSADO QUE SE APLIQUE LA LEY”



HÉCTOR FERREIRA
Presidente de la Fenagh

que se realizaron incorporaciones anunciadas escuetamente.

Reformas profundas. “Reconocemos que el país demanda reformas tributarias profundas, pero estas deben de ir acompañadas del esfuerzo de la empresa privada que permita dinamizar la economía en cuanto a su formalización, ampliando con ello la base de obligados tributarios que permitiría al Estado obtener más ingresos fiscales por medio de las inversiones”, se destaca en el tercer numeral del documento del Cohep.

La institución que aglutina a 70 organizaciones representativas de todos los sectores productivos confía que ahora que la ley que ha sido tildada como “paquetazo tributario” - sea debidamente discutida en el CN, instando a los diputados “a no ceder ante las amenazas de persecución por parte de miembros del Poder Ejecutivo, y a actuar con integridad y valentía”.

“Esperamos que este poder del Estado (refiriéndose al Congreso) sí cumpla con su deber de escuchar a los distintos sectores de la sociedad hondureña y no permita la aprobación de un proyecto de ley que no ha sido consensuado y que afecta a tantos ciuda-

Cambios e incorporaciones a la Ley de Justicia Tributaria

Disposiciones Por cinco años más se extendieron los beneficios fiscales en los dos nuevos regímenes que se crean mediante la normativa. Además, se hicieron otros agregados al articulado

Cambios	Propuesta inicial presentada por el Poder Ejecutivo	Modificación hecha por el SAR y sin una amplia socialización	Incorporaciones
Artículo 6			
Incentivos tributarios del Rinde	Las zonas francas gozarán de los beneficios tributarios y aduaneros que otorga la presente ley por un plazo legal de cinco años, únicamente prorrogables por cinco años adicionales, luego de una evaluación de su desempeño socioeconómico.	Se ampliaron a 10 años de goce de incentivos con la posibilidad de darse una extensión mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República.	■ Se otorgará beneficios fiscales por la vía de la exención al equipo y maquinaria agrícola. Con lo anterior los productores ya no tendrán que realizar trámite alguno para gozar de este privilegio.
Artículo 11			
Duración	Las personas jurídicas que se acojan al Régimen de Incentivos para las Inversiones para el Desarrollo (Rinde) podrán gozar de sus beneficios durante cinco periodos fiscales una vez que inicie sus operaciones mercantiles.	Se ampliaron a 10 años de goce de incentivos con la posibilidad de darse una extensión mediante decreto de emergencia por la Presidencia de la República.	■ El protocolo de acceso a la información bancaria e información relacionada con el beneficiario final será fortalecido.

GRÁFICA LA PRENSA

FUENTES: LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA CONSOLIDADA Y DECLARACIONES DIRECTOR DEL SAR

danos”. El sector empresarial lamentó que no se haya podido establecer un diálogo con el Gobierno acerca de la ley a causa de la influencia de un grupo de funcionarios que considera como enemigo y no aliado a la empresa privada. “Es importante mencionar que se afirma que el proyecto ha sido socializado cuando es evidente que lo que se ha hecho son exposiciones atacando a la empresa privada e insinuando malintencionadamente que emprender es un pecado. Convenientemente, se obvia que son los empresarios quienes más contribuyen con recursos económicos para que la población tenga salud, educación, seguridad”, se enfatiza. Como parte de las observaciones preliminares entregadas al Gobierno se planteó una hoja de ruta al diálogo con una programación de fechas para la revisión artículo por artículo entre ambas partes de la ley, pero fue desestimada, sin saber las razones.

Piden ser exhaustivos en lectura de nueva ley

890,000 empleos entre directos e indirectos se perderían a nivel nacional por el impacto que tendría esa ley

TEGUCIGALPA. Héctor Ferreira, presidente de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), exhortó a los diputados del Congreso Nacional en especial a los que son productores a ser exhaustivos en la lectura e interpretación de la Ley de Justicia Tributaria. “Quiero aprovechar para hacerle un llamado sumamente importante a los diputados del Congreso Nacional, especialmente aquellos que son productores que vienen del campo y conocen bien la situación cómo se vive de que sean exhaustivos en el tema de

interpretación y lectura de esta nueva ley para que no vaya a ser aprobada y vaya a afectar al sector productor del país”.

Agregó que “en una exposición que hizo uno de los miembros de la directiva de la Federación decía que solo con aplicar esa ley (de Justicia Tributaria) se podía en 12 meses desaparecer la producción de camarón y de melón; por lo que creo que debe ser sumamente exhaustivo, delicado y detallista el tema de poderle dar interpretación a la ley y no afectar al país”.

El también titular de la Cámara Hondureña de la Leche (Cahle) sostuvo que en otros países de la región se están otorgando incentivos fiscales para aumentar las inversiones y por el contrario en Honduras se busca ahuyentarlas.

Compra tus dólares en la mejor banca digital

Con Ficohsa puedes adquirirlos
en Interbanca o agencias por:



Transferencia entre cuentas
Hasta \$9,990



Subasta de Divisas:
Hasta \$300,000 Persona natural
Hasta \$1,200,000 Persona jurídica

Por Acuerdo No.05/2023 y No.06/2023 del Directorio del BCH

*Sujeto a disponibilidad o adjudicación del BCH.

LEGISLACIÓN. SECTORES AVIZORAN UN IMPACTO NEGATIVO EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

Sin apoyo de bancadas, Congreso recibe proyecto de Ley Tributaria

► Al no contar con mayoría simple, Libre deberá lograr consensos con las demás fuerzas políticas a lo interno del Legislativo para así sumar los 65 votos necesarios

Staff

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La cuestionada Ley de Justicia Tributaria apenas llegó en las últimas horas al Congreso Nacional y ya encontró una fuerte oposición en el seno de la cámara legislativa.

Las fuerzas mayoritarias de oposición, el Partido Nacional, el Partido Liberal y el Partido Salvador de Honduras (PSH) se inclinaron por darle una profunda socialización a la iniciativa para que no sea aprobada a matacaballo.

Estos partidos no han fijado una posición clara en torno al anteproyecto, pero todo apunta a que será rechazada.

El oficialismo necesita 65 votos para aprobar la reforma tributaria que, de acuerdo con los analistas, atenta contra la inversión y la seguridad jurídica. “Estamos en contra, y sé que muchos diputados liberales conscientes también lo están, igualmente muchos del PSH y creo yo que al final será una votación bien cerrada”, afirmó el diputado del Partido Nacional, Antonio Rivera Callejas.

No obstante, el también congresista nacionalista Marco Midence declaró que “estamos a favor de cualquier control o sanción de quien ha abusado de las exoneraciones, con lo que no estamos de acuerdo es aprobar algo que desincentivará la inversión porque esto genera menos chamba”.

Midence advirtió que “tampoco estaríamos de acuerdo con que se trate a todos los sectores o industrias por igual, porque esto podría afectar el costo que se traslade al consumidor final, no es lo mismo una inversión del sector alimentario o una del sector energético”.

La iniciativa no encontró eco en el PSH, un partido que acompañó al oficialismo a asumir el poder de la nación. “Hemos coincidido en que esta Ley Tributaria va a tener efectos negativos para la población hondureña. Si bien es cierto que hay malos empresarios que han abusado de las



CÁMARA. Es el Congreso Nacional el que deberá aprobar la ley, pero hay una fuerte oposición.



CLAVES

LA POLÉMICA LEY EL oficialismo del Congreso deberá lograr reunir mayoría simple (65 votos) a favor de la iniciativa.

1

“LA DIFERENCIA entre esta propuesta que la presidenta ha planteado y los gobiernos anteriores, es que ahora sí hay un gobierno que defiende al pueblo y que representa al pueblo”, dijo Marlon Ochoa, director del Servicio de Administración de Rentas.

2

MATEO YIBRÍN, presidente del Cohep, dijo que el impacto de la reforma tributaria a la economía será devastador. Las enmiendas fueron tildadas de malintencionadas y dañinas en las que “priman el odio y la discriminación”, que atentan contra el empleo al igual que la inversión”.

3

EL GOBIERNO DICE que la Ley de Justicia Tributaria se basa en la creación de un sistema equitativo y transparente en materia fiscal, pero bajo la óptica del sector privado el decreto impulsado por el Ejecutivo puede causar más perjuicios que utilidades a Honduras.

exoneraciones, nosotros consideramos que es necesario revisarlas; pero eliminarlas, tenemos nuestras reservas como partido porque le generará daños al país”, declaró Tomás Ramírez, jefe de bancada del PSH.

Desde el Partido Liberal, el jefe de la bancada, Mario Segura, anunció que someterán a discusión y a consensos internos la normativa, posterior a que la misma sea turnada a una comisión de dictamen para luego fijar una posición al respecto.

“No conocemos la ley, cuando la

conozcamos, la analicemos y la socialicemos, cuando ya exista un pronunciamiento del Central Ejecutivo del Partido Liberal y de la bancada, allí diremos si la apoyaremos”, afirmó Segura.

Agregó: “Vamos a solicitar que se socialice con todos los sectores que estamos involucrados en el progreso y desarrollo del país. Libre necesita 17 votos del Partido Liberal, el apoyo dependerá de si la ley es buena y si vemos que esta ley satisface a todos los sectores de la sociedad, indudablemente nuestro voto será a favor”, concluyó.

Postura del oficialismo. El vicepresidente del Congreso, Hugo Noé Pino, aseguró ayer que una vez recibido el documento del proyecto de la Ley de Justicia Tributaria se realizará una amplia y abierta socialización con todos los sectores involucrados. “Dentro de la ley tengo entendido que varias de las observaciones del sector privado fueron incorporadas”, afirmó el parlamentario.

Al contar con apenas 50 diputados, la Junta Directiva y el oficialismo de Libre deberán construir consensos con todas las fuerzas políticas a fin de lograr los 65 votos para aprobar la polémica ley, la cual consta de 41 artículos.

“EL MEJOR MECANISMO DE GENERAR RIQUEZA ES A TRAVÉS DE LA EMPRESA PRIVADA, DAR INCENTIVOS Y SEGURIDAD JURÍDICA”



DULIO MEDINA
Presidente de Prograno

“ESTAMOS EN CONTRA, Y SÉ QUE MUCHOS DIPUTADOS LIBERALES CONSCIENTES TAMBIÉN LO ESTÁN, IGUALMENTE MUCHOS DEL PSH”



ANTONIO RIVERA
Diputado del Partido Nacional

“LA CUANTIFICACIÓN LES DEMOSTRARÁ A ELLOS (EL OFICIALISMO) QUE ES MEJOR ENGAVETAR LA NUEVA LEY”

MANUEL BAUTISTA
Expresidente del Banco Central

BUROCRACIA. LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VA EN CASI 20%

Entran en su etapa final evaluaciones a ministros y altos funcionarios

Staff
redaccion@laprensa.hn

Este día, desde las 6:00 pm, se hará una evaluación del gabinete de gobierno y posteriormente se avizoran cambios

TEGUCIGALPA. La remisión de la Ley de Justicia Tributaria al Congreso Nacional y el acuerdo firmado con los alcaldes para reconstruir 12,000 escuelas, son apenas los detalles que se conocieron luego de una extensa jornada de reuniones del gabinete de gobierno.

La mandataria Xiomara Castro lideró las reuniones y este día tocará el turno para la presentación de informes y evaluación de todos los funcionarios, para luego tomar determinaciones en torno a posibles sustituciones de secretarios de Estado.

Marcio Sierra, presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), y quien también dirige la Dirección de Gestión por Resultados declaró ayer en conferencia de prensa que “la ejecución del presupuesto va en casi el 20 por ciento al 31 de marzo, es una ejecución adecuada porque es donde comienzan la mayoría de los procesos de compras y contrataciones, el presu-



GABINETE. La reunión de este día está pactada para las 6:00 pm en Casa de Gobierno. Todos los altos funcionarios serán evaluados.

puesto inició a finales de enero y en cuanto a la inversión pública se lleva aproximadamente un diez por ciento”.

Rodolfo Pastor, ministro de la Presidencia, expresó que los cambios se podrían efectuar al finalizar la semana.

“Parte de lo que se va a tratar son efectivamente las evaluaciones de todos los que conformamos el gabinete de la presidenta Xiomara Castro y en ese sentido puede haber cambios y ajustes que la presidenta decida hacer, al finalizar esta semana vamos

a tener una mejor idea”, aseveró. Pastor dijo que, hasta el momento, la evaluación era aceptable y que “la Presidenta quiere que se obtengan resultados de acuerdo con los objetivos que ella nos ha planteado desde un inicio, en ese sentido quiere que las instituciones estén no solamente bien administradas, sino que tengan la capacidad de ejecutar y obtener los objetivos planteados”. Ayer se tocó el tema de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih).

CONFLICTO. ANARQUÍA EN SALUD

Policía debe liberar centros de salud

La división dentro de la militancia de Libre se reflejó ayer cuando una facción intentó liberar el Alonso Suazo

TEGUCIGALPA. “La Policía debe desalojarlos, está dentro de sus facultades”, opinó Jorge Jiménez, presidente de Jóvenes Promotores y Defensores de los Derechos Humanos (Joprodeh) al referirse a las tomas en los centros integrales de salud en la capital.

De acuerdo con el defensor de derechos humanos, la Policía tiene que recordar que está vigente el “estado de excepción” hasta el 21 de mayo y dicha medida contempla la suspensión de algunas garantías constitucio-

nales. Militantes del Partido Libertad y Refundación (Libre) que no apoyan las tomas, explicaron que continuarán las acciones para liberar los centros de salud. “Liberamos el centro de salud Alonso Suazo, había tres policías y no hicieron nada”, cuestionó el militante que se identificó como Melvin Sevallos.

“Estamos planificando cómo sacar esa gente, ellos son afines a Jorge Cálix y Marco Eliud Girón. Deberían tomarse el edificio de la Secretaría de Salud donde está el doctor

Matheu”, agregó. Sobre el tema, la Secretaría de Seguridad se limitó a explicar que para el desalojo se requiere una orden judicial.

Los colectivos de Libre se enfrentaron con tubos, cadenas y hasta machetes en el centro Alonso Suazo.



CRISIS. Hoy se cumplen 15 días de las tomas de militantes de Libre.

Alcaldías repararán escuelas

EDUCACIÓN. El Gobierno y la Amhon firmaron un convenio para asignar 2,000 millones de lempiras

TEGUCIGALPA. Las 298 alcaldías ya tienen identificados los centros educativos que se van a reparar, a través del convenio que se firmó con el Gobierno central, el cual establece la asignación de 2,000 millones de lempiras a las municipalidades para mejorar la infraestructura escolar de unos 12,000 centros educativos. Nelson Castellanos, presidente de la Asociación de Municipios



FONDOS. Son 12,000 centros que se mejorarán en todo el país.

de Honduras (Amhon), dijo que a partir de la próxima semana se comenzarán con los trabajos de reparación.

Las transferencias se harán en base al presupuesto de cada centro, a través de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. En Cortés, son decenas de escuelas dañadas tras el paso de Eta y Iota en 2020.

Director de HCH recibirá premio

GREMIO. Maldonado, de 68 años, en las elecciones internas de 2008 fue precandidato presidencial por el PL

TEGUCIGALPA. El Colegio de Periodistas de Honduras informó ayer la decisión de entregar el Premio Álvaro Contreras 2023-2024 a Eduardo Maldonado, periodista y director del canal Hable Como Habla (HCH). El galardón periodístico reconoce año con año la trayectoria profesional de los comunicadores. La junta directiva del CPH enfatizó a través de un comunicado que



HONOR. El polémico periodista y presentador de televisión.

se realizó un análisis de varios candidatos idóneos para ostentar el premio, quedando Maldonado seleccionado “por su amplia trayectoria, alto sentido de gremialismo y su permanente compromiso de informar a Honduras”. El galardonado reaccionó al premio en su canal, donde dijo sentirse agradecido con Dios y con todo el equipo de HCH.

DEFICIENCIA SIN FÁRMACOS EN EL IHSS DENUNCIAN PACIENTES

Los derechohabientes del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) denunciaron ayer que no hay suficientes medicamentos. La falta de fármacos se encuentra más en el área de oncología. “Yo vengo todas las semanas y siempre me encuentro con el problema de que no hay medicamentos. Me recetan muchos y siempre me salen que tengo que ir a comprarlos a otra farmacia y esos son caros”, expresó Antonio Zelaya. La señora Kristell García lamentó que nunca encuentra las medicinas necesarias. “Uno paga aquí el seguro social para nada porque no hay medicinas, venía por uno y lo tengo que comprar aparte”.

SAN PEDRO

POSICIÓN. EN UNA MANIFESTACIÓN PRESENTADA AYER ASEGURAN QUE NO HABRÁ PLAN DE ACCIÓN

Contreras dice al TSC que no cumplirá recomendaciones

► El alcalde y la comisión de funcionarios municipales consideran que el informe emitido por el organismo va en contra de la ley y que los mayores costos no existen

Liseth García

doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras presentó ayer ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) una manifestación sobre el informe de las recomendaciones en el caso Sulambiente.

La indagación especial hecha por el TSC es por los procesos de licitación y ejecución de contratos de servicios de limpieza vial y manejo de los residuos sólidos urbanos, mantenimiento de áreas verdes en la vía pública, limpieza de solares baldíos, servicio de corte y poda, más el proceso de adquisiciones y contrataciones para la Feria Juniana. En el informe, el ente contralor establece que entre los hallazgos está el hecho de que la municipalidad dejó de pagarle “mayores costos” a la empresa Sulambiente, encargada de recolectar, manejar y limpiar la basura en la ciudad.

Según el informe, son L652 millones los que se adeudan por “mayores costos” hasta el 31 de octubre de 2022, y hasta este momento ya pasan los 800 millones de lempiras.

También incluye una serie de recomendaciones que mandan a cumplir el contrato y agotar el proceso de negociación para no llegar a una demanda.

El informe fue solicitado por el alcalde Roberto Contreras, quien informó a la Corporación Municipal sobre la existencia del mismo. Ante este panorama, los regidores tocaron el asunto en sesión corporativa, que al final fue cerrada de manera brusca por el alcalde sin que terminara de escuchar a los corporativos, quienes pidieron en una moción responder el informe al TSC y presentar un plan de acción para agotar instancias y evitar una demanda. Los regidores aclararon que no están pidiendo que se pague a Sulambiente lo que pide,



ACTO. Roberto Contreras al entregar su manifestación al informe en el TSC en Tegucigalpa.

Datos

Los regidores municipales explicaron que cada uno expuso su posición en la sesión corporativa, donde dieron a conocer sus dudas y la petición al alcalde de responder el informe del TSC y presentar el plan de acción sin significar que se tiene que pagar, sino negociar y evitar realizar ese pago, y lo peor caer en una demanda millonaria. La sesión no fue finalizada y deberá reanudarse para que se proceda a la votación de la misma, como lo manda la Ley de Municipalidades.

simplemente es cumplir con los procesos ya establecidos. El alcalde Contreras conformó una comisión para definir una ruta, siendo claros que los “mayores costos” no proceden y que nunca se ha incumplido el contrato. Horas después de la sesión celebrada en SPS, el alcalde, acom-

15

Días dio el TSC para presentar el plan de acción a la municipalidad, los que se vencen esta semana, pero el alcalde dijo que no lo presentará.

800

Millones de lempiras suman los mayores costos que debe la municipalidad a Sulambiente, según el TSC. Alcaldía afirma que no debe nada.

pañado del procurador municipal Mario Urquía, familiares y funcionarios, llegó al Tribunal a presentar la manifestación. El escrito presentado por el alcalde establece que toda la documentación incorporada al informe desde el punto de vista jurídico-técnico y financiero no

“INICIAMOS LAS PRIMERAS ACCIONES LEGALES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SAN PEDRO SULA”.



MARIO URQUÍA
Procurador municipal

es un soporte que justifique dicho beneficio, o sea, los “mayores costos”, primero porque lo que tiene con Sulambiente es un contrato de servicios y no de obra pública, que la notificación del informe fue hecha a través de un funcionario y no a través de la secretaria municipal, como se ha-

cen todas las notificaciones que van remitidas a la Corporación Municipal. Explica en el escrito que nunca debió pagársele mayores costos a la empresa Sulambiente, por lo que ese dinero debe retornarse a las arcas municipales.

Considera además que esos datos que suman los mayores costos planteados en el informe del TSC no son reales, además, que la municipalidad no presentará ningún plan de acción por considerar que el informe es contrario a la ley. Informa también que para conocer y proceder en todo lo contractual con la empresa Sulambiente se conformó una comisión legal integrada por varios funcionarios municipales.

Reacción. “Hemos venido esta mañana a Tegucigalpa, al Tribunal Superior de Cuentas, a presentar un escrito en el cual nosotros no estamos en ningún momento de acuerdo en lo que ellos han manifestado (el TSC) sobre el contrato de Sulambiente”, explicó el alcalde Roberto Contreras a la salida del Tribunal.

“En el escrito se rechaza la figura reconocimiento mayores costos a efecto de que la ciudad no sea golpeada con una tasa de Recolección de Desechos Sólidos, Disposición en el Relleno Sanitario y Limpieza Vial, que sería impagable”, indicó.

El alcalde dijo que hace tres días llegó una factura a la municipalidad por 799 millones de lempiras, aduciendo que ese era el diferencial de mayores costos que tiene que pagar la ciudad, lo cual nosotros rechazamos categóricamente, pues dentro del contrato nunca se contemplaron mayores costos, por tal razón ahora estamos devolviendo el informe al TSC para que pase a la sala de los magistrados y luego nosotros proceder con las acciones legales para defender a la ciudad de San Pedro Sula.



DAVIVIENDA

Conquiste el mundo viajando con Davivienda

Queremos brindarle las mejores experiencias y por cada compra de L1000 con sus **Tarjetas de Crédito o Débito** podrá ganar paquetes dobles todo incluido.

SAN ANDRÉS

3 noches de alojamiento
en Royal Decameron Marazul.



CANCÚN

4 noches de alojamiento
en Royal Solaris.



Recuerde que podrá sumar:

Una oportunidad
en comercios nacionales

Dos oportunidades
en compras en línea

Tres oportunidades en
compras en el extranjero

PUNTA CANA

4 noches de alojamiento
en Punta Cana Princess.



HISTORIA. EL AMOR DE ESTA MADRE SAMPEDRANA SUPERA BARRERAS**FAMILIA.** Ángela Reyes, su hijo Mateo y su esposo Denis Castillo.

Recibió diagnóstico de cáncer durante embarazo y lucha aferrada a su fe

Jorge Monzón

jorge.monzon@laprensa.hn

Ángela Reyes busca recibir tratamiento actualmente en Estados Unidos, pero requiere apoyo económico

SAN PEDRO SULA. Ángela Beatriz Reyes Soto (de 30 años) es una madre ejemplar que recibió un diagnóstico de cáncer cuando tenía meses de embarazo y su tratamiento se pospuso para dar a luz a un niño sano y fuerte a quien llamó Denis Mateo.

La joven sampedrana se casó en 2017 con Denis Castillo, ambos servidores de Dios en una iglesia evangélica desde muy jóvenes y también dedicados en el área profesional. Con mucho empeño y amor comenzaron su hogar, pero tres años más tarde, a finales de septiembre de 2021, cuando ella tenía 6 meses de embarazo, se enfrentarían a la dura noticia que alteró sus planes; pero no su fe. El cáncer se encontró en parte de su cuello y cabeza y para



VÍNCULO. La madre pospuso su tratamiento hasta dar a luz para que su hijo Mateo naciera.

no afectar al niño no se podían hacer ni tomografías. Ángela dio a luz por cesárea el 22 de diciembre de 2021 y en enero de 2022 fue sometida a cirugías, en las que se le removieron algunos ganglios y parte tumoral que había en esa área. En ese momento no se determinó hacer quimioterapia y radioterapia porque los ganglios cercanos al tumor resultaron sin presencia de cáncer. Sin embargo, seis meses más tarde, en julio

de 2022, ella comenzó con nuevas molestias, y tras los estudios se confirmó una recaída en la enfermedad y se comenzó la quimio y radio terapia simultánea a principios de octubre, finalizando en diciembre de 2022. Hace un mes y medio tras nuevos exámenes, el cáncer seguía presente. Uno de sus médicos recomendó hacerse un examen existente en Estados Unidos y estando allá se internó de emergencia, pues sufrió una trombosis, infección y cáncer en el cuello. Desde el diagnóstico, sus familiares y hermanos en la fe la han llevado en oración, esperando de Dios la sanación de esta carismática mujer. Ángela se mantiene positiva y dijo ayer a LA PRENSA y a su esposo: “En mí se cumplirá lo que Dios determinó”, con la confianza en que volverá sana al país. Lo que le resta es hacer un tratamiento llamado inmunoterapia, que no existe en Honduras y el cual es sumamente caro. Las personas que deseen ayudar a esta familia pueden acceder al link de Gofundme <http://spot.fund/2wrq4sc> o depositar a la cuenta Bac 727211381 a nombre de Ángela Beatriz Reyes.

SERVICIO. PARA EVITAR HACER FILA EN SPS

En regionales del IHSS se puede afiliarse

El derechohabiente también puede afiliarse a sus hijos o esposa sin costo alguno tras cotizar 10 meses

SAN PEDRO SULA. Empleados recién contratados forman largas filas en el hospital regional del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para hacer el proceso de afiliación; sin embargo, este trámite se puede realizar en todas las regionales.

Las autoridades de esta institución informaron que los derechohabientes pueden hacer este trámite de afiliación en las oficinas regionales de El Progreso, Choloma, Naco, Santa Bárbara, Villanueva, Santa Rosa de Copán, Tela, Puerto Cortés, La Ceiba, Olanchito, regional de Tocoa y Roatán.

Pasos a seguir. Para afiliarse, los derechohabientes deben presentar constancia de trabajo, cédula de identidad, así como la dirección exacta de su residencia. El horario para este procedi-

miento en todas las regionales, al igual que en el hospital regional de San Pedro Sula, es de 8:00 am a 4:00 pm.

Para afiliarse no necesita llevar copia de identidad, solo la original.

“Recuerde que desde el primer día que un empleado empieza a cotizar en una empresa debe acudir al IHSS a afiliarse o actualizar sus datos para poder recibir atención médica. Cada vez que el empleado cambie de patrono o dirección debe acudir a las oficinas de afiliación o actualizar sus datos”, comentó Iris Urbina, gestora de Comunicaciones del IHSS.

El trabajador afiliado al IHSS puede inscribir a su pareja o hijos con 10 meses de estar cotizando para recibir una cartera de servicios sin pagar un monto extra a su cotización mensual deducida por planilla. Para afiliarse a la pareja deben ir con sus identidades y constancia de matrimonio si están casados. Si están en unión libre no hay problema, el procedimiento se puede hacer.

Requisitos de proceso
Llevar la identidad original (sin copia), constancia de trabajo y dirección exacta de su domicilio.

Por calor solo vacunan en centros

PROCESO. Las brigadas en colonias están suspendidas para evitar que los frascos se dañen por las temperaturas

SAN PEDRO SULA. Las altas temperaturas que se registran en la ciudad dañan las vacunas, que deben estar a una temperatura específica, es por eso que para evitar que se estropeen solo se

está vacunando en centros de salud. Durante las semanas anteriores, las autoridades han desarrollado brigadas de vacunación infantil en colonias; sin embargo, por la inclemencia del clima deben suspenderlas temporalmente. En los 16 centros de salud de la ciudad hay vacunas para la poliomielitis, sarampión, paperas, rubeola, virus del papiloma y otras del esquema básico. Al inicio de esta semana, autoridades alertaron de posibles brotes de estas enfermedades entre los infantes debido a la baja cobertura de vacunación, por ello hacen un llamado para visitar los centros.

VIALIDAD VÍAS EN LA PERFECTO VÁSQUEZ NECESITAN MANTENIMIENTO

Los vecinos de la colonia Perfecto Vásquez denunciaron que sus calles están en pésimo estado desde octubre de 2022, fecha en que pasó el personal de la alcaldía dando manteni-

miento. Solo una calle, que da acceso a un plantel industrial, está parcialmente reparada, ya que los dueños de ese negocio pagaron para ello. El resto de calles de esta colonia, que tiene más de 3,000 habitantes, están en mal estado producto de la lluvia y el deterioro por el paso de vehículos particulares y partidos.



EVENTO HARÁN EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS EN SAN PEDRO SULA

San Pedro Sula será sede de “The Tuning Day Last Dance” el 17 de junio a las 2:00 pm. Este evento promete ser la exposición de autos modificados más grande de Honduras. Sus orga-

nizadores informaron que el precio de inscripción para participantes es de 200 lempiras y el costo de entrada para aficionados de los autos es de 100 lempiras. Los interesados deben escribir al Facebook The Tuning Day Honduras. San Pedro Sula es sede todos los años de eventos de exposición automotriz en Expocentro.

47

MEDIA **MARATÓN**
La Prensa

GATORADE



A Beneficio de

1000

SCHOOLS

A CORRER POR LA EDUCACIÓN

PRECIO DE INSCRIPCIÓN
MES DE ABRIL

L 300

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN AGENCIAS

BP BANPAIS
Siempre de tu lado.

A NIVEL NACIONAL

PRECIO DE INSCRIPCIÓN
DESPUÉS DE ABRIL

L 345

PREPÁRATE ESTE
18 DE JUNIO

PATROCINAN



NEGOCIOS



DOW JONES
-1.02%
33,530.83 U



NASDAQ
-1.98%
11,799.16 U



EURO/DÓLAR
+0.02%
\$1.10



PETRÓLEO
+0.25%
\$77.26

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5570	L24.6798
	Mercado negro	L24.0570	L25.1798
Euro	Bancos	L25.7849	L28.6286
	Mercado negro	L25.2849	L29.1286

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar qq	\$25.97	+\$0.65
↓	Café qq	\$188.40	-\$5.05
↓	Cacao tm	\$2,928.00	-\$38.00
↓	Algodón lb	\$78.62	-\$2.07
↑	Oro oz	\$2,008.00	+\$3.50

FINANCIAMIENTO. LA SEFIN APORTA FONDOS PARA CUATRO EMPRESAS ESTATALES

La Enee puede caer en "default", señala Finanzas

► Entre 2017 y 2022, el Gobierno prestó 33,186.6 millones de lempiras a la estatal de energía para cubrir deudas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Finanzas (Sefin) se ha convertido en los últimos años en el salvavidas financiero de las cuatro empresas públicas.

La Enee, Hondutel, la Portuaria y el Sanaa. Estas han recibido apoyo económico para cubrir sus gastos operativos y así evitar la quiebra. No obstante, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica no ha logrado salir de la crisis financiera y desde 2018 se mantiene con una alta probabilidad de caer en "default". Técnicos de la Secretaría de Finanzas explicaron a LA PRENSA que la Enee no cuenta con la capacidad financiera para hacerle frente a sus obligaciones, sobre todo, el pago del suministro de energía a los generadores privados. De acuerdo con la Sefin, Hondutel presenta alto nivel de endeudamiento y grandes problemas de insolvencia. En el caso de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), no presenta alto riesgo de deuda ni liquidez, pero registra bajos índices de rentabilidad. Por su parte, el Sanaa no presenta alto riesgo de deuda, pero sí problemas de

Las cuentas por pagar de la ENEE

Rescate A pesar de la concesión del sistema de distribución, los ingresos no han sido suficientes para cubrir los gastos operativos

► Cifras en millones de lempiras



INFOGRAFÍA LA PRENSA /MANUEL RODRÍGUEZ

solvencia y liquidez.

Deudas. Cifras de la Enee revelan que las cuentas por pagar han venido en aumento en los últimos dos años. Entre 2021 y 2022 las deudas aumentaron de

14,699.3 a 16,384.3 millones de lempiras, o sea, 1,685 millones más.

El 90% de esta deuda son atrasos de pago con los generadores de energía. En 2020 las cuentas por pagar sumaron 9,045.5 mi-

Inversión

La Enee acumula una deuda de 75,746.2 millones de lempiras al cierre de 2022, de acuerdo con las cifras publicadas por la Sefin. La estatal anunció este año una inversión superior a los 1,500 millones de lempiras para la construcción y reparación de 15 subestaciones en diferentes zonas del país.

llones de lempiras. Según los técnicos de la Sefin, el ratio del efectivo sobre cuentas por pagar fue de 11% al cierre de 2022, arrojando una calificación final de 4 y que en caso de estar cerca de 5 implicaría que la empresa requiere de un salvataje de la administración central. Apoyo financiero. Para cubrir los compromisos financieros, el gobierno central ha venido transfiriendo fondos a la Enee. En 2017 los préstamos del gobierno ascendieron a 16,538.2 millones de lempiras. En 2019 los préstamos sumaron 1,820.8 millones de lempiras y 14,827.6 millones en 2020 para un total de 33,186.6 millones.

Infop recibe L10 millones para técnicos agrícolas

DESTINO. Los fondos de la SAG servirán para capacitar a técnicos en el centro regional de La Paz

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) entregó al Infop L10 millones para financiar la capacitación de técnicos agrícolas. Los fondos son para la regional de La Paz, informó la ministra de la SAG, Laura Elena Suazo. La funcionaria fue recibida por el director ejecutivo del Infop, Fredis Cerrato, quien expresó su satisfacción por el apoyo a la educación técnica profesional. La titular de la SAG expresó que la iniciativa beneficiará a jóvenes de todo el país que se forman en las carreras para técnicos agrícolas, pecuarios, viverista y operadores de maquinaria agrícola, impartidas de forma gratuita y en modalidad de internado, en el Centro Nacional de Formación Agrícola (Cenfa), ubicado en la ciudad de La Paz.



FUNCIONARIA. Laura Elena Suazo, ministra de la SAG

IED caerá este año en Honduras, según el BCH

PRONÓSTICO. El Banco Central de Honduras no precisa la cuantía de la caída en los flujos de inversión

TEGUCIGALPA. Los pronósticos de Inversión Extranjera Directa (IED) para 2023 no son halagadores para Honduras. Según el Programa Monetario 2023-2024 del Ban-

co Central de Honduras (BCH), en el caso de la IED se estima una reducción en relación con lo observado en 2022, congruente con el desempeño de la actividad económica nacional e internacional, sin precisar la cuantía de la caída. Se estima que la economía nacional crecerá 3.5% en 2023, menor que el 4% de 2022. Agrega que se destaca la disminución en el flu-



MONEDA. La IED será inferior a lo \$822 millones de 2022.

jo de las utilidades reinvertidas, principalmente, de las empresas comerciales y la caída en los activos de la maquila frente a inversionistas directos.

En 2022 la inversión extranjera sumó \$822.6 millones, mayor que los 738.7 millones de 2021. En 2020 la IED reportó una severa caída al cerrar en \$418.6 millones, según el BCH

Nueva Tarjeta de Crédito Impulso Empresarial Atlántida

La única con **beneficios personales y empresariales**



8% de retorno
de efectivo
en 3 rubros



Ferreterías



Gasolineras



Equipo de
oficinas



Doble acumulación de
MegaPuntos

- Pago de servicios públicos
- Pago de impuestos

Además, recibes acumulación
diferenciada en otros rubros



**Acceso a
Salas VIP**
en aeropuertos*

Call Center de Banca
Comercial Pyme

2280-7963

**Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

110 años

*Aplican restricciones.

SERVICIO. LOS CLIENTES PODRÁN COBRAR SUS REMESAS A NIVEL NACIONAL CON HORARIO EXTENDIDO

Farmacias Kielsa y Tengo duplican las remesas de sus clientes

► Con esta promoción, ambas empresas líderes en sus rubros refuerzan el compromiso con sus clientes a nivel nacional. El cobro de las remesas es gratis y al instante

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Para premiar la preferencia de los clientes que cobran sus remesas a nivel nacional y como un regalo para las madres hondureñas, Farmacias Kielsa y Tengo lanzan su promoción “Duplicamos tus remesas”, la cual tendrá vigencia del 25 de abril al 31 de mayo.

“Anunciamos a nuestros clientes y hogares hondureños que a partir de hoy quedan habilitadas las más de 250 de Puntos Tengo – Kielsa distribuidos a nivel nacional para que puedan cobrar sus remesas de forma gratis y al instante”, dijo Jennifer Ruiz, gerente comercial de País de Tengo, durante el evento de lanzamiento de la promoción.

Los clientes participan de manera automática al momento de retirar sus remesas en las sucursales de Farmacias Kielsa a nivel nacional. La ejecutiva destacó que adicional a las 25 remesadoras disponibles, ahora los clientes pueden cobrar sus remesas Moneygram, Ria, Barri, More Money, Sigue, Ficohsa Express, Trans Network, entre otras. Enfocados en el bienestar de los hondureños, Farmacias Kielsa pone a su disposición de los clientes



EVENTO. Ejecutivos de Farmacias Kielsa y Tengo presentes en el lanzamiento de la promoción.



ALIANZA. Lourdes Gálvez, de Farmacias Kielsa y Jennifer Ruiz, de Tengo.

Beneficios. “En Tengo reconocemos el valor que generan las remesas en los hogares de miles de hondureños por lo que nos alegra contar con el acceso, facilidad y horario extendido que nos brinda Farmacias Kielsa mediante sus sucursales a nivel nacional para ser un Punto Tengo”, indicó la gerente comercial de País de Tengo. Gracias a esta alianza comercial los clientes pueden retirar sus remesas Moneygram, Ria, Barri, More Money, Sigue, Ficohsa Express, Trans Network, entre otras. Enfocados en el bienestar de los hondureños, Farmacias Kielsa pone a su disposición de los clientes

Farmacias Kielsa cuenta con 250 puntos de venta en todo el país, donde los clientes podrán cobrar sus remesas con mayor comodidad.

Los clientes podrán cobrar sus remesas de más de 25 remesadoras: Moneygram, Ria, Barri, More Money, Sigue, Ficohsa Express, Trans Network, entre otras.

tes sus puntos de venta ubicados en todo el país, “para que puedan retirar sus remesas con mayor co-

modidad y conveniencia mientras hacen las compras de sus medicamentos”, dijo Lourdes Gálvez, gerente corporativo de Mercadeo de la compañía. La ejecutiva destacó: “Hacemos alianza con Tengo para traer una promoción especial y exclusiva para el Día de las Madres. La promoción, que por nombre lleva ‘Duplicamos tu Remesa’, estará vigente hasta el 31 de mayo sorteando un duplicador de remesas a clientes que lleguen a hacer sus retiros en el Punto Tengo de Farmacias Kielsa”.

Ambas empresas en conjunto seguirán fortaleciendo un ecosis-

tema sólido en el que sus servicios continuarán facilitando el día a día de todos los hondureños. Resaltando la accesibilidad que brinda Farmacias Kielsa, ya no es necesario ir a una institución financiera, ya que sus sucursales ofrecen horarios extendidos y un gran alcance a nivel nacional.

Farmacias Kielsa como un Punto Tengo ha sido de gran importancia en la gestión del dinero de sus usuarios, siendo una alianza entre empresas que continúan su compromiso en brindar una experiencia de valor para los hondureños.

Mayoría de billeteras han sido verificadas, según la CNBS

PROCESO. Propietarios de 678,602 billeteras cuentan con factores biométricos y con la validación del DNI, de acuerdo con la CNBS

TEGUCIGALPA. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) publicó que la mayoría de billeteras electrónicas autorizadas en el país han cumplido con el proceso de verificación.

En Honduras se reportan 1,023,775 billeteras. El proceso de verificación es parte de las medidas para combatir la ex-

torsión. El dato disponible de la Comisión de Bancos y Seguros revela que las transacciones alcanzaron 39.6 millones al cierre de 2021 por un valor de 27,812.3 millones de lempiras, mostrando un comportamiento creciente.

Verificación La CNBS, a través de un comunicado de prensa, informó que 448,202 billeteras que operan en aplicaciones móviles cuentan con factores biométricos de seguridad (reconocimiento facial o huella dactilar) o doble factor de autenticación (PIN, contrase-



MEDIDA. La CNBS destaca las medidas adoptadas por las instituciones.

ñas, mensajes, entre otros).

Para las 575,573 billeteras electrónicas que utilizan tecnología USSD (teléfonos celulares que no necesitan conexión a internet, funciona en forma de mensaje de texto) se requirió la verificación mediante presencia física del titular y presentación del DNI en los Centros de Transacciones Autorizadas (CAT) para validar la información.

De este grupo de usuarios, 230,400 propietarios de billeteras con tecnología USSD (40%) cumplieron con la validación del Documento Nacional de Identificación.

Los titulares de las 345,173 billeteras restantes tienen hasta el 30 de mayo de 2023 para cumplir ese requisito, pues de no hacerlo serán bloqueados de forma permanente.

1,023,775
billeteras registra en Honduras
La CNBS y que fueron obligadas a cumplir con la verificación.

La verificación exigida es el proceso mediante la presentación del Documento Nacional de Identificación.

Según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las instituciones en Honduras han adoptado una serie de políticas para las operaciones de envío y recepción de dinero electrónico. Según la Comisión nacional de Bancos y Seguros, en el país, 678,602 propietarios de billeteras electrónicas cuentan con factores biométricos y con la validación del Documento de Identificación Nacional.

Ilumina con momentos especiales a **MAMÁ**



HASTA 25% DESGENTO
EN VENTILADORES Y LÁMPARA

LÁMPARAS



VENTILADORES



MONTE CARLO



Westinghouse



SEL STORE S.P.S.

Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.

17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA

Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA

Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

ACCIÓN. LA ESTRATEGIA ESTARÁ BENEFICIANDO LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ZONAS DE MAYOR PRODUCCIÓN DE GRANOS

SAG y Banadesa ofrecen plan para enfrentar el fenómeno “El Niño”

► Los puntos principales del plan de acción son monitoreo de lluvias por región, uso de semillas de validación genética y apoyo financiero para los agricultores

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Ganadería, a través del gobierno de la república que lidera la presidenta Xiomara Castro, preparó un plan estratégico con el fin de apoyar el sector agropecuario ante la temporada del ciclo de siembra de primera para que los productores nacionales puedan hacer frente al fenómeno de “El Niño”.

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, anunció que la estrategia se implementará en apoyo a los agricultores con recomendaciones específicas para iniciar las siembras.

Para lograrlo, se reunió un equipo de técnicos preparados ante una posible sequía, y así monitorear los pronósticos de la información brindada por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos, ayudando a minimizar el impacto del cambio climático en los cultivos.

La mayor atención será al control de las lluvias, que son necesarias para la siembra y producción de los granos básicos.

Especialmente las precipitaciones que inician en los meses de mayo hasta agosto y las últimas lluvias que van de agosto a diciembre.

En este aspecto, la ministra Suazo expresó que “el fenómeno de El Niño se caracteriza por un aumento de temperatura, especialmente en el océano Pacífico, y eso causa de alguna manera la disminución de la intensidad de las lluvias y un riesgo a caer en sequía.

Desde la (SAG), junto al equipo técnico, tenemos estudios detallados por departamento, de cuándo va a llover y cuándo cesa la lluvia, utilizando esta información para saber en qué etapa está el cultivo y si puede aguantar el clima, aquí entra la labor técnica tomando toda la ventaja”.

Semillas tolerantes a altas temperaturas. Por su parte, la Dirección de Ciencia y Tecnología



Préstamos

Banadesa está preparado para atender a los productores con créditos desde 5,000 lempiras.



EMPUJE. La estrategia impulsada desde la sag, trabaja para que los pequeños, medianos y grandes productores puedan enfrentar el fenómeno de “El Niño”.

Dato

Las semillas disponibles para cultivo de granos con validación genética, pueden tolerar un clima de calor extremo, soportando hasta 45 días sin lluvia.



Agropecuaria (DICTA), perteneciente a la (SAG), tiene a disposición de los productores, semillas de maíz tolerantes a altas temperaturas y sequías. Estas semillas son variedades que se pueden cultivar con ciclos cortos de lluvia y con un rendimiento promedio de 60 a 70 quintales por manzana. Las semillas están disponibles para los productores una vez que se han validado en las diferentes estaciones experimentales de Dicta.

El ingeniero Arturo Galo, director ejecutivo de la SAG-DICTA, informó que “la Secretaría de Agricultura y Ganadería emitirá una serie de orientaciones

técnicas a los productores para indicarles la fecha mínima y máxima de siembra, para poder plantar cada uno de los cultivos de maíz, arroz y sorgo. Las semillas que se distribuyen son semillas desarrolladas a través de procesos de validación genética”.

En este aspecto, la (SAG) busca levantar el sector agroalimentario en Honduras y uno de los pilares de esta gestión es la investigación, innovación y la extensión agropecuaria para adoptar y apropiarse del conocimiento científico, para así dar respuesta a los efectos de cambio climático y los desafíos que enfrenta el sector.

Préstamos y apoyo de asistencia técnica

Las zonas beneficiadas son las de mayor producción de granos básicos al sur, centro, norte y oriente de Honduras.

El gobierno, a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), dispone de alrededor de 2,500 millones de lempiras para brindar préstamos a bajos intereses a los productores. De esta manera se trabajará para que los productores obtengan el financiamiento correspondiente y se les ayudará a conectar con la banca, con el debido asesoramiento técnico de la comercialización o almacenamiento del grano que necesitan.

Los préstamos se pueden adquirir a partir de los 5,000 mil lempiras, siempre y cuando se cumpla con todas las características para poder ser prestatario de Banadesa.

Aquí dentro de este rango aplican los pequeños, medianos y grandes productores.

El director ejecutivo de la SAG-DICTA dio a conocer que el presupuesto para el bono tecnológico 2023 es de 1,000 millones de lempiras y se espera beneficiar a un promedio de 300,000 mil productores, 165,000 mil en la primera siembra y 135,000 mil en postrera.

El objetivo principal del bono tecnológico es darle un incentivo económico al productor que no tiene acceso al crédito y que no puede comprar insumos para producir.

Además, se le proveen semillas certificadas, fertilizantes y un kit fitosanitario.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)



Member firm in Honduras
of HLB International

Informe de Auditoría Emitido por Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y
A la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas ("la Institución"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado combinado de ingresos, gastos y excedentes, estado combinado de cambios en el patrimonio y el estado combinado de flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Régimen de Aportaciones Privadas, al 31 de Diciembre de 2022, así como sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al año terminado en dicha fecha de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros. La Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas y procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 25 la Institución ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros combinados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 de los estados financieros combinados y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno;
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad;
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección;
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.; y

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

HLB Herrera Guzman Rivera

Marzo 15, 2023
Honduras, C.A.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)

ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021) (Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	(Nota 2b, 4)	L 372,489,381	L 655,889,679
Inversiones en valores-neto	(Nota 2c, 5)	23,787,466,740	20,351,688,320
Préstamos e intereses por cobrar-neto	(Nota 2d, 6)	6,326,627,511	7,133,202,615
Cuentas por cobrar-neto	(Nota 2e)	66,834,450	44,438,281
Gastos anticipados		12,259,599	8,784,078
Inversiones en acciones	(Nota 2f, 7)	40,000,000	40,000,000
Propiedades, mobiliario y equipo- neto	(Nota 2g, 8)	56,765,285	60,362,562
Activos eventuales-neto	(Nota 2h)	79,184	184,782
Activos intangibles-neto	(Nota 2i, 9)	29,885,169	25,901,411
Total Activo		30,692,407,319	28,320,451,728
PASIVO			
Cuentas a pagar	(Nota 2j, 10)	244,356,940	112,628,666
Beneficios a empleados	(Nota 2k)	39,284,277	30,595,906
Otras provisiones	(Nota 2l)	4,362,000	4,046,000
Fondo de vivienda e inclusión financiera	(Nota 2m, 11)	15,992,203,774	14,650,558,422
Fondo previsional	(Nota 2n, 12)	4,672,633,161	4,150,747,615
Fondo de cesantía	(Nota 2o, 13)	5,467,695,012	5,232,840,196
Total Pasivo		26,420,535,164	24,181,416,805
PATRIMONIO			
Capital	(Nota 14)	2,400,000,000	2,400,000,000
Excedentes acumulados		1,871,872,155	1,739,034,923
Total patrimonio		4,271,872,155	4,139,034,923
Total pasivo y patrimonio		30,692,407,319	28,320,451,728
Contingencias			
Contingencias	(Nota 21)		
Activos y pasivos contingentes	(Nota 22)	L 41,030,952,957	L 39,732,540,560

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de situación financiera.

ESTADO COMBINADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021) (Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
Ingresos			
Ingresos por Comisiones			
Comisiones por administración	(Nota 2p, 16)	L 302,228,094	L 404,963,970
Comisiones por retiro de excedentes		760,020	1,973,950
		302,988,114	406,937,920
Ingresos Financieros			
Intereses sobre inversiones	(Nota 2q, 17)	196,484,740	229,867,939
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques		3,015,119	894,319
Otros ingresos financieros		55,932,232	16,515,260
		255,432,091	247,277,518
Otros Ingresos			
Ingresos por mora en planillas	(Nota 2r)	4,991,312	2,193,275
Ingresos por arrendamientos	(Nota 2r)	168,793	1,038,673
Ingresos varios	(Nota 2r)	17,854,619	3,692,608
		23,014,724	6,924,556
Total Ingresos		581,434,929	661,139,994
Gastos			
Gastos financieros			
Gastos por comisiones	(Nota 18)	(35,838,883)	(45,140,775)
Otros gastos financieros		(60,011,881)	(12,628,035)
		(95,850,764)	(57,768,810)
Gastos de Operación			
Gastos de personal	(Nota 19)	(123,096,718)	(110,672,354)
Otros gastos de operación	(Nota 20)	(161,233,817)	(130,718,678)
Gastos de depreciación operacional	(Nota 2g)	(4,603,328)	(8,689,679)
Gastos de amortización operacional	(Nota 2h, 2i)	(3,813,070)	(3,411,614)
Gastos estimación por deterioro acumulado de prestamos	(Nota 2d)	(60,000,000)	(60,000,000)
		(352,746,933)	(313,492,325)
Total gastos		(448,597,697)	(371,261,135)
Excedentes del año		L 132,837,232	L 289,878,859

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de ingresos, gastos y excedentes



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

**ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021
(Expresadas en Lempiras)**

ESTADO COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021) (Expresados en Lempiras - L)

	Capital Autorizado	Excedentes Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 2,400,000,000	L 1,449,156,064	L 3,849,156,064
Excedente del año	-	289,878,859	289,878,859
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2,400,000,000	1,739,034,923	4,139,034,923
Excedente del año	-	132,837,232	132,837,232
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 2,400,000,000	L 1,871,872,155	L 4,271,872,155

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de cambios en el patrimonio.

ESTADO COMBINADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021) (Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2022	2021
ACTIVIDADES OPERACIONALES			
Aportaciones patronales y de afiliados		L 2,526,574,238	L 3,170,500,446
Intereses recibidos		1,765,941,393	1,960,822,310
Retiro de aportes		(1,995,503,652)	(2,483,220,078)
Comisiones recibidas		302,333,372	414,089,873
Otros ingresos		90,500,373	27,003,727
Efectivo pagado a empleados y proveedores		(351,959,399)	(426,837,979)
Gastos financieros		(95,850,763)	(57,768,810)
Amortización de activo eventuales		436,799	131,991
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS			
Disminución en préstamos por cobrar		806,575,104	706,954,027
Aumento neto en cuentas por cobrar		(7,600,296)	(22,648,644)
Aumento en otros activos		(3,475,519)	(2,685,424)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		122,699,881	(7,159,458)
Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de operación		3,160,671,531	3,279,181,981
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento de inversiones, neto		(3,435,778,421)	(4,152,718,317)
Compra de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles		(9,630,284)	(13,269,000)
Venta de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles		1,336,876	3,136,469
Flujo neto de efectivo usado en las actividades de operación		(3,444,071,829)	(4,162,850,848)
Disminución neto en el efectivo		(283,400,298)	(883,668,867)
Efectivo al inicio del año		655,889,679	1,539,558,546
Efectivo al final del año	(Nota 4)	L 372,489,381	L 655,889,679

Las notas adjuntas son parte integral de este estado combinado de flujos de efectivo.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

1. Información General

El Régimen de Aportaciones Privadas (la Institución o el RAP), fue constituido mediante Decreto No. 167-91, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, el 30 de octubre de 1991, el contexto de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOV), para administrar el fondo que se constituye con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieran 10 o más empleados. Es decir, que inició como un departamento funcional dentro del FOSOV, conociéndose como RAP-FOSOV.

En noviembre de 1993, se emitió el decreto No. 53-93, complementando el Decreto No. 167-91 y otorgando autonomía al Régimen de Aportaciones Privadas, para el manejo de las cotizaciones obrero-patronales privadas, pasando de ser una institución sujeta al derecho público a estar bajo el derecho privado y comenzó a ser supervisada por la Superintendencia de Bancos del BCH.

A partir del mes de septiembre de 2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) cuenta con su propia ley según decreto 107-2013, emitido por el Congreso Nacional de la República de Honduras, de fecha 6 de septiembre de 2013, como una Institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada, con personalidad jurídica, con duración indefinida y patrimonio propio, que brindará beneficios y servicios financieros a sus afiliados.

Con fecha 05 de abril de 2022, se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones y Cesantía y sin un marco legal que le permita gestionar dichos fondos.

Ante lo mencionado en el párrafo anterior inmediatamente provocó la vigencia de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (decreto 107-2013) el cual es el marco legal del fondo de Vivienda.

El objeto social del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es recaudar y administrar las aportaciones obrero-patronales, para proveer a sus afiliados servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socioeconómica, con el desarrollo de financiamiento de vivienda social, préstamos personales y cualesquiera otros enmarcados en su ley, mediante operaciones directas o a través del Sistema Financiero Nacional.

El objeto principal del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) es establecer políticas para el sector vivienda, así como generar y captar recursos financieros y canalizarlos al sector vivienda a través de sus intermediarios autorizados y promover una mayor participación en el sector privado con o sin fines de lucro en la solución del problema habitacional del país.

2. Base de preparación y principales políticas contables

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) de acuerdo con las políticas establecidas en su ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF se divulgan en una nota a los estados financieros combinados véase Nota 25.

Período Contable – El período contable de la Institución es del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2. Principales políticas contables

A continuación, se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la administración de la Institución en la preparación de los estados financieros combinados.

a. Principios de combinación

El principio de combinación utilizado por la Institución es incluir activos, pasivos, excedentes acumulados y las operaciones de las entidades. Los saldos recíprocos de importancia y el efecto de las transacciones entre las entidades han sido eliminados en los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

- Administradora de Fondos de Pensiones
- Fondos Administrados

En el curso normal de sus operaciones, las entidades del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), mantienen relaciones entre sí de acuerdo a su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones de importancia entre las entidades combinadas han sido eliminados en el proceso de combinación.

b. Disponibilidades

La Institución considera dentro de sus disponibilidades, las cajas chicas y el efectivo depositado en bancos nacionales en cuentas de ahorro y cheques tanto en moneda nacional como extranjera. Efectivo y equivalentes de efectivo: Para efectos del estado de flujo de efectivo, la Institución considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses a partir de la fecha de compra, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones en valores (neto)

Las inversiones son activos financieros que incluyen certificados de depósito y bonos. La Institución reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo (valor nominal). Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

d. Préstamos e intereses por cobrar- neto

Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Estimación para créditos e intereses de dudoso cobro: La Institución ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificadas por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la CNBS, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la CNBS, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a excedentes acumulados o aportes pendientes de capitalizar.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Institución considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la CNBS, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes.

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GES No. 209/8-5-2020 emitida por la CNBS la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

2022										
Categoría	Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Grandes deudores comerciales otras garantías	Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Pequeños deudores comerciales otras garantías	Microcrédito otras garantías	Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Créditos de consumo otras garantías	Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente
I							1%		1%	
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%				0%
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%				0.75%
II	4%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	0%	5%	3%
III	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

e. Cuentas por cobrar (neto)

Las cuentas por cobrar son activos financieros con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, se miden al costo menos la estimación aplicable, es decir, valor neto del deterioro.

f. Inversiones en acciones

Corresponden a inversiones en la Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca SA-FDR la cuales son registradas al costo.

g. Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación y Amortización

La Institución utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3 - 5
Vehículos	5
Instalaciones	10 - 20

h. Activos Eventuales-neto

Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Los activos eventuales que la Institución tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que la Institución recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si la Institución no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual. Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Activos intangibles (neto)

Comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato por el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

Programas, aplicaciones y licencias	Años
	5

j. Cuentas por pagar

Los valores incluidos en las cuentas por pagar corresponden a obligaciones de la Institución las cuales son registradas inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado.

k. Indemnizaciones laborales

De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

l. Otras provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Institución tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

m. Fondo de vivienda e inclusión financiera

Es el Fondo acumulado producto de las aportaciones obrero-patronales contempladas en la Ley del RAP mediante el cual se provee a los afiliados de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica, incluyendo programas especiales de vivienda social, préstamos personales y cualquier otra modalidad de servicios financieros. Las cotizaciones patronales y salariales por medio del decreto de Ley 107-2013 (Ley del Régimen de Aportaciones Privadas) obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% lo aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, los aportes patronales y las cotizaciones individuales que se producen en el RAP en el marco del Decreto Legislativo 107-2013 son de carácter voluntario y su uso continuará bajo la Ley y reglamentación del RAP vigentes.

Conforme al artículo No. 13 del decreto 56-2015, uno de los pilares que constituyen el Régimen de Previsión Social, debe ser financiado conforme a los criterios siguientes:

Pilar de capitalización colectiva: Para el financiamiento de las coberturas previsionales del presente pilar, están obligados a contribuir: El estado, los empleadores(as) y los trabajadores(as), en el marco lo que disponga la Ley del Seguro Social y sus reglamentos. La tasa total de contribución patronal e individual debe ser determinada en la Ley del Seguro Social, tomando como base por primera vez, la Contribución Patronal e Individual del tres por ciento (3%) de la Ley del Régimen de Aportes Privados (RAP) contenida en el Decreto 107-2013, el tres por ciento (3%) contribuido al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), establecido en la Ley del Seguro Social, contenida en el Decreto Legislativo No. 140 del 19 de mayo de 1959 y sus reformas. Más el aporte solidario del Estado del cero punto cinco por ciento (0.5%), según lo dispuesto en el Artículo 45 de la presente Ley.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, la ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), adquiere de nuevo obligatoriedad de los aportes obrero patronales del Fondo de Vivienda con la reactivación de los aportes, obligan a las empresas a enterar al RAP, mediante la cotización del 3% del sueldo bruto de los trabajadores afiliados, del cual el 1.5% lo aporta el trabajador y el 1.5% el patrono.

Las cotizaciones para este fondo pueden ser retiradas en caso de muerte, jubilación, incapacidad temporal después de 6 meses de no efectuar aportaciones al régimen.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de préstamos (100% de la cartera registrada) y la cartera de inversiones (67% de la cartera registrada), mismas que son administradas por el RAP. Los rendimientos generados por ambas carteras en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

n. Fondo previsional

Está constituido por las aportaciones y cotizaciones mensuales obligatorias de empleadores y trabajadores equivalentes al 1.5% por cada uno de aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (el cual por primera vez debe ser igual a un salario mínimo en su nivel más alto, mismo que debe actualizarse anualmente), a partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social (Artículo No. 13).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

Para financiar el Régimen del Seguro de Previsión Social, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 establece una tasa de aportación y cotización mensual obligatoria de los empleadores y trabajadores respectivamente, equivalente al 1.5% por cada uno de los aportantes, sobre el excedente del techo de cotización del Pilar de Capitalización Colectiva (IVM).

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo en los casos de jubilación, incapacidad permanente, muerte del trabajador cotizante, abandono definitivo del país para los trabajadores cotizantes extranjeros, cambio de sistema y retiro del sistema.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda

inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Pensiones, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario. Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (16% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

o. Fondo de cesantía

Está constituido por las aportaciones patronales obligatorias equivalentes al 4% mensual del salario ordinario con base en un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto (SM del año 2015) y será abonado al trabajador en una cuenta individual (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social).

Mediante resolución de Consejo Directivo número RCD102/01-09-2016, se resolvió iniciar con el proceso de captación de las contribuciones correspondientes a las Cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen Previsional y del Régimen de Cobertura Laboral a partir del mes de septiembre de 2016, dicha recaudación se realiza bajo los siguientes lineamientos:

Para financiar el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, el Acuerdo Ejecutivo NO. STSS-390-2015 publicado en la Gaceta el 10 de noviembre del 2015, establece una gradualidad de seis (6) años, de acuerdo al siguiente detalle:

Contribuyente	Impacto total	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Empleador	4.00%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.66%	0.70%
% Acumulado		0.66%	1.32%	1.98%	2.64%	3.30%	4.00%

Procederá la devolución de las cotizaciones de este fondo cuando el trabajador cese de la relación laboral.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras (CSJ), en la que se declara la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social. Derivado de esta sentencia, el RAP queda inhabilitado para recaudar los fondos de las cuentas individuales de los afiliados al RAP en los fondos de Cesantía, a partir de la fecha los aportes son de carácter voluntario.

Las aportaciones que constituyen este fondo están colocadas a través de la cartera de inversiones (25% de la cartera registrada), mismas que es administrada por el RAP. Los rendimientos generados por esta cartera de inversiones en concepto de intereses son calculados automáticamente por el sistema y acreditados a las cuentas individuales de los afiliados diariamente.

p. Comisiones por administración

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Institución como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

Conforme a Resolución de Consejo Directivo No. RCD58-29-06-2016, autorizó la siguiente estructura de Comisiones:

Fondo	Comisión
a. Previsional	Hasta el 8% de comisión sobre el aporte en moneda nacional y 6% en moneda dólares.
b. Vivienda e Inclusión financiera	Hasta el 1.5% anual sobre el saldo promedio del Fondo de Vivienda RAP.
c. Cesantía	Sobre el aporte hasta el 1%-1 año, 2%-2 año, 3%-3 año, 4%-4 año, 5%-5 año, 6%-6 año.
d. Voluntario	Hasta 8% de comisión sobre el aporte moneda nacional y dólares.

Conforme a la resolución RCD156-13-12-2022, el Consejo Directivo autorizó modificar la estructura de comisiones por la administración de fondos de pensiones y cesantía, la cual entra en vigencia a partir del mes de enero 2023.

Fondo	Comisión
a. Previsional	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual previsional
b. Cesantía	1.5% anual sobre el saldo administrado en la cuenta de capitalización individual cesantía.

q. Intereses sobre inversiones (administradora)

Esta cuenta registra los ingresos provenientes de las inversiones a corto y largo plazo mantenidas por la Institución (Administradora) en las diferentes instituciones del sistema financiero nacional, en moneda nacional y moneda extranjera, siendo estos bonos y certificados de depósito. Dichos ingresos son registrados bajo el método del devengo.

r. Otros ingresos

La Institución registra en las cuentas otros ingresos los valores correspondientes a operaciones del período actual producto de arrendamientos, cobros por mora a empresas en presentación de sus planillas mensuales y otros. Los otros ingresos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

s. Uso de estimaciones

Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la CNBS. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir a la Institución reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros combinados. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.

u. Partes relacionadas

La Institución considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Institución y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con el Consejo Directivo y los administradores de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021

(Expresadas en Lempiras)

v. Impuesto sobre la renta y precios de transferencia

La Institución al estar exenta del pago de impuesto sobre la renta (Artículo No. 51 Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto 107-2013), no le es aplicable un ajuste en materia de precios de transferencia.

3. Unidad monetaria

La Institución mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras (L), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el mercado de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Según resolución No. 139-4/2005 del Banco Central de Honduras (BCH) del 22 de Abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras (BCH). El 21 de Julio de 2011, según resolución No. 284-7/2011 el Banco Central de Honduras (BCH) acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de Diciembre de 2022 el precio de venta de las divisas era de L 24.7208 por US\$ 1.00.

4. Disponibilidades

Los saldos de las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2022	2021
Bancos-moneda nacional	L 258,797,110	L 634,919,164
Bancos-moneda extranjera (US\$ 4,599,053 y US\$ 855,388)	113,692,271	20,970,515
Total	L 372,489,381	L 655,889,679

5. Inversiones en valores-neto

Las inversiones en valores se detallan a continuación:

	2022	2021
Certificados de depósitos-moneda nacional 1/		
Banco del País, S.A.	L 1,820,000,000	L 553,000,000
Banco de América Central Honduras, S.A.	281,725	92,181,725
Banco Atlántida, S.A.	1,630,500,000	2,280,500,000
Banco Rural, S.A.	300,000,000	75,000,000
Banco Davivienda, S.A.	550,000,000	120,000,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	850,000,000	100,000,000
Banco Promerica, S.A.	227,000,000	250,470,300
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	25,000,000	25,000,000
Banco LAFISE, S.A.	-	192,000,000
Compañía Financiera, S.A.	40,000,000	60,000,000
Financiera Solidaria, S.A.	10,000,000	-
Banco Popular, S.A.	53,500,000	50,500,000
Credi Q	15,000,000	25,000,000
Banco de los trabajadores, S.A.	210,000,000	210,000,000
Financiera Finca, S.A.	5,000,000	-
Bonos moneda nacional 2/		
Secretaría de Finanzas	11,025,658,000	10,598,456,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	845,000,000	1,786,851,000
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	530,000,000	530,000,000
Banco Atlántida, S.A.	192,500,000	192,500,000
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	106,126,000	106,126,000
Banco de América Central Honduras, S.A.	100,000,000	293,380,000
Credi Q	40,000,000	40,000,000
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,088,000,000	1,088,000,000
Letras		
Banco Central de Honduras	200,000,000	-
Certificados de depósitos moneda extranjera 3/		
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	19,678,240	19,476,320
Banco del País, S.A.	302,700,527	34,083,560
Banco de América Central Honduras, S.A.	-	17,090,471
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	-	15,824,510
Banco Davivienda, S.A.	172,184,600	-
Bonos moneda extranjera 4/		
Banco Atlántida, S.A.	927,263,267	281,286,752.00
Credi Q	36,478,537	36,104,229.00
Banco del País, S.A.	14,635,691	93,754,135.00
Banco de América Central Honduras, S.A.	471,416,837	70,187,788.00
Banco Financiera Centroamérica, S.A.	49,761,350	-
Secretaría de Finanzas	750,232,900	-
Acciones en moneda extranjera		
Atlántida Securities, S.A. de C.V. (ASPDR)	24,735,607	-
Netinvest	10,034	-
Subtotal	22,632,663,315	19,236,772,790
Intereses por cobrar sobre inversiones	292,357,382	259,098,765
Primas por amortizar	865,337,963	859,310,473
Descuento por devengar	(2,891,920)	(3,493,708)
Total	L 23,787,466,740	L 20,351,688,320

1/ Certificados de depósito moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 1.5% y 8% en el 2022 (entre 1.5% y 9% para 2021), con vencimientos en el año 2023;

2/ Bonos en moneda nacional (Lempiras), con tasas de interés anual que oscilan entre 3.19% y 10.65% en el 2022 (entre 4.15% y 10.65% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2036;

3/ Certificados de depósito moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 3.25% y 5.5% en el 2022 (entre 3% y 5% para 2021), con vencimientos en los años 2023 y 2024; y

4/ Bonos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses), con tasas de interés anual de 2.97% y 7.5% en el 2022 (entre 2.83% y 7.5% para 2021), con vencimientos entre los años 2023 al 2030.

6. Préstamos e intereses por cobrar-neto

Los préstamos e intereses por cobrar-neto, se detallan a continuación:

	2022	2021
Cartera redescontada	1/ L 5,438,083,280	L 6,277,153,243
Cartera préstamos garantía de aportaciones	2/ 1,392,283,426	1,283,055,826
Cartera en administración	3/ 64,223,880	81,994,195
Préstamos línea de inversión	-	1,118,254
Cartera directa	-	4,128
Total préstamos	6,894,590,586	7,643,325,646
Intereses por cobrar	9,032,969	6,873,013
Sub total	6,903,623,555	7,650,198,659
Estimación por deterioro acumulado de préstamos	(576,996,044)	(516,996,044)
Total	L 6,326,627,511	L 7,133,202,615

1/ Los préstamos redescontados se integran por préstamos otorgados a los Bancos, Sociedades Financieras y otras instituciones autorizadas como intermediarios para manejar los fondos de la Institución, los cuales asumen el riesgo por dichos préstamos. La vigencia de estos Préstamos generalmente es hasta 30 años y devengan una tasa de interés anual del 4% al 15.26%. Los préstamos están garantizados con primera y especial hipoteca a favor de la Institución.

	2022	2021
Bancos	L 4,865,105,736	L 5,716,617,154
Sociedades financieras	306,798,619	325,712,961
Cooperativas	266,178,925	234,823,128
Total	L 5,438,083,280	L 6,277,153,243

2/ Los préstamos con garantía de aportaciones son préstamos de consumo que devengan tasas entre 9.75% y 14.25% para el 2022 a los cuales pueden optar los afiliados en los siguientes casos:

- Los afiliados que tienen cuentas en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera (cotizaciones, aportaciones, excedentes, intereses y/o rendimientos) y que estén activos en alguno de los fondos administrados por el RAP.
- Los afiliados activos en el Fondo de Pensiones o en el Fondo de Cesantía que no tienen cuenta en el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, que aperturen una cuenta y aporten durante un año ha dicho fondo.

3/ La cartera en administración está integrada por préstamos hipotecarios redescontados que pertenecían instituciones financieras que fueron liquidados o que cerraron operaciones, y que posteriormente el RAP ha otorgado en administración mediante fideicomisos a otros bancos comerciales del sistema financiero.

La cartera en administración se detalla a continuación:

	2022	2021
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A. (Banco Capital)	L 3,022,977	L 3,165,945
Banco Atlántida, S.A. (Banco Banhceser y Bancorp)	2,899,846	3,351,996
Banco del País, S.A. (La Constancia)	6,442,094	6,470,796
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (Banco Continental)	51,858,963	69,005,458
Total	L 64,223,880	L 81,994,195

Al 31 de diciembre la institución presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo del total de préstamos:

	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 6,567,078,351		L 7,441,652,190	97.3%
II Créditos especialmente mencionados	144,810,766		56,247,586	0.7%
III Créditos bajo norma	96,884,757		25,652,006	0.3%
IV Créditos de dudosa recuperación	30,092,921		12,774,236	0.2%
V Créditos de pérdida	64,756,760		113,872,641	1.5%
Total	L 6,903,623,555		L 7,650,198,659	

La institución presenta la siguiente estructura de créditos de acuerdo al sector:

	2022	2021
Vivienda	L 5,502,307,160	L 6,359,923,102
Consumo	1,401,316,395	1,508,385,686
Total	L 6,903,623,555	L 7,650,198,659

La institución mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos de la manera que sigue:

	2022	2021
Por sectores		
Vivienda	L 58,235,558	L 94,976,816
Consumo	63,408,339	45,065,549
Reserva requerida	121,643,897	140,042,365
Reserva constituida	576,996,044	516,996,044
Suficiencia	455,352,147	376,953,679
Por categoría		
Categoría I	27,196,373	31,394,594
Categoría II	28,072	50,389
Categoría III	24,221,712	6,172,332
Categoría IV	18,057,151	7,626,481
Categoría V	52,140,589	94,798,569
Reserva requerida	121,643,897	140,042,365
Reserva constituida	576,996,044	516,996,044
Suficiencia	455,352,147	376,953,679
Por tipo de garantía		
Hipotecaria	58,235,558	94,976,816
Otras garantías (aportaciones)	63,408,339	45,065,549
Reserva requerida	121,643,897	140,042,365
Reserva constituida	576,996,044	516,996,044
Suficiencia	455,352,147	376,953,679

1/ Derivado de la observación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros - CNBS en su informe de evaluación con cifras al 30 de abril del 2017 según Resolución SPV No. 457/30-05-2017, dentro de las acciones requeridas al Consejo Directivo en el numeral 2.1 Riesgo de Crédito, determinó una insuficiencia de reservas sobre la cartera de préstamos y demás productos de créditos, razón por el cual se procedió con el registro de una provisión mensual de L 5 millones, siendo un total anual de L60 millones; mientras se autoriza la nueva metodología solicitada en el numeral 2.2



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021 (Expresadas en Lempiras)

Establecer una metodología para la evaluación y clasificación del riesgo de crédito de la cartera crediticia colocada a través de los intermediarios financieros, a fin de establecer los criterios de clasificación y evaluación que permitan determinar la constitución de reservas que corresponda. La estimación por deterioro acumulado de préstamos, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 516,996,044	L 307,079,843
Aumento por traslado entre reservas	60,000,000	209,916,201
Total	L 576,996,044	L 516,996,044

7. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2022	2021
Confianza, S.A. (Administradora de fondos -de garantía recíproca)	31%	L 40,000,000	L 40,000,000
Total		L 40,000,000	L 40,000,000

8. Propiedades, Mobiliario y Equipo-neto

Las propiedades, mobiliario y equipo-neto se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Terrenos	L 18,778,079	-	-	L 18,778,079
Edificios	49,034,065	-	-	49,034,065
Mobiliario y equipo	38,979,118	L 1,008,260	L (214,222)	39,773,156
Vehículos	4,811,751	-	-	4,811,751
Instalaciones	24,308,763	42,440	(32,899)	24,318,304
Sub total	135,911,776	1,050,700	(247,121)	136,716,355
Depreciación acumulada	(75,549,214)	(4,649,097)	248,241	(79,950,070)
Total	L 60,362,562	L (3,598,397)	L 1,120	L 56,765,285

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Terrenos	L 18,778,079	-	-	L 18,778,079
Edificios	48,174,567	L 859,498	-	49,034,065
Mobiliario y equipo	38,118,089	2,432,391	L (1,571,362)	38,979,118
Vehículos	4,811,751	-	-	4,811,751
Instalaciones	15,998,182	8,348,321	(37,740)	24,308,763
Sub total	125,880,669	11,640,210	(1,609,102)	135,911,776
Depreciación acumulada	(68,144,000)	(7,452,362)	47,148	(75,549,214)
Total	L 57,736,669	L 4,187,848	L (1,561,954)	L 60,362,562

9. Activos Intangibles-neto

Los activos intangibles, se detallan a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Programas, aplicaciones y licencias	L 46,076,731	L 8,579,584	L (547,362)	L 54,108,953
Amortización acumulada	(20,175,320)	(4,048,464)	-	(24,223,784)
Total	L 25,901,411	L 4,531,120	L (547,362)	L 29,885,169

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Programas, aplicaciones y licencias	L 45,975,308	L 1,628,790	L (1,527,367)	L 46,076,731
Amortización acumulada	(16,817,909)	(3,367,977)	10,566	(20,175,320)
Total	L 29,157,399	L (1,739,187)	L (1,516,801)	L 25,901,411

10. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar, se detallan a continuación:

	2022	2021
Retenciones de impuestos y aportaciones por pagar	L 159,879,930	L 33,339,119
Honorarios por pagar	6,023,390	4,723,798
Cuotas préstamos PGA	2,000,256	12,541,288
Créditos y depósitos pendientes de aplicar	66,694,023	35,132,267
Otras cuentas por pagar	9,759,341	26,892,194
Total	L 244,356,940	L 112,628,666

11. Fondo de vivienda e inclusión financiera

El movimiento del fondo de vivienda e inclusión financiera, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 14,650,558,422	L 14,982,247,118
Recaudación de aportes	1,376,737,106	88,621,363
Rentabilidad	1,055,572,280	1,193,980,394
Retiros	(861,639,706)	(1,388,966,741)
Comisión por administración	(229,024,328)	(225,323,712)
Total	L 15,992,203,774	L 14,650,558,422

12. Fondo previsional

El movimiento del fondo previsional, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L 4,150,747,615	L 3,090,077,096
Recaudación de aportes	332,736,023	894,744,260
Rentabilidad	256,515,934	276,991,278
Retiros	(41,874,504)	(40,570,001)
Comisión por administración	(25,491,907)	(70,495,018)
Total	L 4,672,633,161	L 4,150,747,615

13. Fondo de cesantía

El movimiento del fondo cesantía, se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo Inicial	L 5,232,840,196	L 3,522,450,088
Recaudación de aportes	817,101,109	2,187,134,823
Rentabilidad	255,226,914	281,119,891
Retiros	(789,761,013)	(649,088,869)
Comisión por administración	(47,712,194)	(108,775,737)
Total	L 5,467,695,012	L 5,232,840,196

14. Capital

El 14 de agosto de 2013, mediante Resolución número RCD2013-30 se acordó autorizar distribución de los excedentes acumulados desde el año 1992 al 31 de julio de 2013, por un monto de L 5,560,292,139, el cual fue distribuido de la siguiente manera: 1) Se estipuló como capital contable de la Institución la cantidad de L 2,500,000,000, el cual fue separado de los excedentes acumulados al 31 de julio del año 2013. 2) Se creó una reserva de capital por L 1,000,000,000 en compensación por pérdida del poder adquisitivo de ahorro de los afiliados, 3) Se establece otra reserva de capital L 200,000,000 para atender futuras obligaciones por resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo y que se registra en el patrimonio y 4) Distribuyó entre sus afiliados en forma proporcional al monto y tiempo de sus ahorros periódicos la cantidad de L 1,860,292,139.

Posteriormente en el año 2016, el Consejo Directivo mediante resolución RCD86/1108-2016 resolvió establecer el valor de Patrimonio neto de excedentes y reservas en un monto de L 2,400,000,000.00, y mediante Resolución RCD76/26-08-2016 se resolvió subsanar la Resolución RCD2013-30 en cuanto a que se debe de incluir en la distribución de excedentes a los afiliados retirados quienes habían contribuido en la obtención de dichos excedentes durante el período de tiempo que va desde el año 1992 al 31 de julio del 2013, siendo estos un total de L 626,860,580, aplicando dicho monto de la reserva de L 1,000,000,000 previamente registrada. El Consejo Directivo Mediante Resoluciones No. RCD75/26-07-2016 y RCD 86/11-08-2016, el Consejo del RAP resolvió:

RCD75/26-07-2016: Ratificar la propuesta del patrimonio del RAP como Administradora de Fondos Múltiples por el monto de Dos Mil Cuatrocientos Millones de Lempiras (L 2,400,000,000), el cual se integra en base a las fuentes señaladas en el artículo 31 de la Ley del RAP vigente, y se autorice la implementación del instrumento financiero propuesto denominado "Certificado de Participación Patrimonial".

Para representar el porcentaje que corresponde a los excedentes de cada afiliado, en el patrimonio de la Institución para constituir una parte o la totalidad del patrimonio necesario para el cumplimiento de sus actividades. El Consejo Directivo, a través de un Reglamento Especial que será sometido a consideración de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), regulará la implementación de este instrumento financiero una vez la Institución sea autorizada para operar como Administradora de Fondos Múltiples.

RCD 86/11-08-2016: Establecer el valor del Patrimonio neto de excedentes y reservas, en fundamento al artículo 31 de la Ley del RAP, en un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L 2,400,000,000) que cumple con el capital técnico de solvencia requerido para el RAP en base a los requerimientos técnicos de la CNBS; monto a reflejarse a partir de la autorización de la CNBS para captar y administrar fondos múltiples de cuentas de capitalización individual del Régimen Previsional, del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral y a su vez la administración del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera del RAP, de conformidad con lo establecido en la resolución No. RCD75/26-07-2016.

RCD 86/11-08-2016 Mantener el total de los excedentes del período del 2016, acumulados al 31 de julio, como una reserva hasta el cierre del año fiscal.

De conformidad al artículo No. 35 de la Ley del RAP, Decreto 107-2013, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), está obligado a acreditar los rendimientos de sus operaciones, una vez que el Consejo Directivo determine los montos a acreditar a las cuentas individuales donde se registra las aportaciones obrero-patronales, de acuerdo con las condiciones de mercado y una vez cubiertos sus costos operativos.

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SS No. 65912/082016 se autoriza al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para que a finales del mes de agosto del 2016, comience a captar y administrar los valores a las cuentas de Capitalización Individual derivadas del Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, de conformidad a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y demás normativa vigente aplicable.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros estableció mediante oficio No. COMPR- 191/2016, que considera adecuado el monto de capital propuesto por el RAP de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 2,400,000,000) con base en las proyecciones financieras presentadas.

Traslados de capital social a la cuenta de excedentes por pagar en 2016.

Según Resolución RDC51/27-06-2017 el Consejo Directivo del Rap Autorizo acreditar a la cuenta individual de cada afiliado de la institución del remanente de Excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, por un total por L 356,131,250.

15. Reservas de Capital

Mediante Resolución de Consejo Directivo No. RCD51/27-06-2017, resolvió restituir la reserva creada mediante resoluciones RCD2013-30 y RCD2014-01, de los excedentes acumulados al 29 de agosto del 2016, crear reserva para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000.

En el mes de junio del 2019, el Consejo Directivo mediante Resolución No. RCD75/2706-2019 resolvió modificar la resolución No. RCD51/27-06-2017, derogando el resolutive RCD2013-30 y RCD2014-01 en el cual aprobó crear reservas para hacer frente a la obligación contingente actual del programa de becas del RAP, por un monto de L 117,664,000 y crear una reserva para inversión en banca de primer piso por L 41,936,000 haciendo un total de reservas de L 159,600,000, y revertir las partidas contables producto de esta decisión.

En esa misma resolución autoriza la acreditación a las Cuentas de Capitalización Individual de cada afiliado del RAP, de las reservas de Capital reversadas, la cantidad de L159,600,000, de acuerdo a la metodología aprobada.

16. Comisiones por administración

Las comisiones por administración se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones fondo de vivienda e inclusión financiera	L 228,809,394	L 225,699,438
Comisiones fondo previsional	25,713,052	70,617,023
Comisiones fondo de cesantía	47,705,648	108,647,509
Total	L 302,228,094	L 404,963,970

17. Intereses sobre inversiones

Los ingresos por intereses sobre inversiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Intereses sobre certificados de depósito en lempiras	L 4,305,706	L 108,077,435
Intereses sobre certificados de depósito en dólares	5,901,493	1,584,403
Intereses sobre bonos en lempiras	137,187,310	105,606,803
Intereses sobre bonos en dólares	48,949,959	14,599,298
Intereses sobre inversiones en acciones en dólares	140,272	-
Total	L 196,484,740	L 229,867,939



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021 (Expresadas en Lempiras)

18. Gastos por comisiones

Los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por recaudación	L 28,956,459	L 31,826,957
Comisiones por órdenes de pago	3,951,135	2,591,133
Comisiones por cartera en administración	2,184,202	1,150,736
Comisiones diversas	747,087	9,428,272
Comisiones por cambio de divisas	-	143,677
Total	L 35,838,883	L 45,140,775

19. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2022	2021
Sueldos y salarios	L 76,747,435	L 69,745,916
Aporte patronal	10,842,601	11,477,297
Atenciones	4,734,987	3,359,605
Bonificaciones	6,995,272	6,087,907
Vacaciones	5,798,090	5,047,347
Preaviso	9,334,358	7,618,100
Capacitación y entrenamiento	2,505,733	2,803,286
Seguros	6,138,242	4,532,896
Total	L 123,096,718	L 110,672,354

20. Otros gastos de operación

Los otros gastos de operación se detallan a continuación:

	2022	2021
Publicidad, promoción y mercadeo	L 30,811,594	L 29,581,561
Gastos de reparación y mantenimiento	29,692,044	27,950,853
Consejeros y directores	10,204,692	8,269,875
Consultorías	12,484,838	12,718,278
Comunicaciones	11,491,865	10,380,255
Aportaciones	9,609,084	8,872,575
Gastos diversos	30,931,259	9,839,560
Seguridad y vigilancia	3,530,030	3,240,617
Limpieza, aseo y fumigación	4,378,280	3,842,701
Honorarios profesionales	10,030,210	8,066,878
Servicios públicos	3,105,091	3,120,693
Gastos por servicios de terceros	4,964,830	4,834,832
Total	L 161,233,817	L 130,718,678

21. Contingencias

a) Demandas legales

Al 31 de diciembre de 2022, las demandas legales pendientes de resolución de importancia relativa, promovidas por la Institución y en contra de la misma se detallan a continuación:

Demandas promovidas por la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L
08-18-2016	Comisión Nacional de Bancos y Seguros	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Nulidad de acto administrativo	Demanda Ordinaria para que se declare la nulidad de un acto administrativo por no estar ajustado a derecho y que se ordene la Devolución de Montos Pagados	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazán	En fecha 09 de octubre de 2020, el Juzgado Contencioso Administrativo procedió a emitir y notificar la respectiva sentencia en la cual se DECLARA IMPROCEDENTE la acción promovida por REGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP), por estar ajustado a derecho los actos administrativos impugnados, consistente en la Resolución número SB N° 1044/21-10-2015 Y SB N° 556/18-07-2016, emitidas por LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS), como se estableció en los fundamentos de Derecho de esta resolución. En este sentido para agotar la vía judicial respectiva se procedió a interponer el Recurso de Apelación ante el mismo tribunal en tiempo y forma, habiendo sido admitido el mismo con auto de fecha 31 de octubre de 2020. El día once de enero del presente año se presentó escrito de personamiento ante la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, dentro del plazo que nos fuera notificado el día nueve de enero del presente.	532,938
04-01-2011	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Ejecución de títulos	Pizza Hut empezó a cotizar en 1992 y dejó de cotizar en 1999, encontrándose en mora desde la fecha. El RAP resolvió imponer a la sociedad mercantil Comidas Especializadas S. de R.L. Concesionaria y comercializadora en Honduras de la Franquicia Internacional conocida como PIZZA HUT una serie de multas, recargos, gastos del juicio y honorarios, por el incumplimiento al Reglamento sobre el Pago, Recaudación y Devolución de las Cotizaciones del RAP.	Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial S.P.S.	El RAP, procedió a demandar a COMIDAS ESPECIALIZADAS (PIZZA HUT) en los Tribunales Civiles de San Pedro Sula, Cortés, reclamando el pago de L. 32.4 millones. La demanda fue inadmida (rechazada), por lo cual fuimos a la Corte de Apelaciones, quien ordenó que se admitiera y se le diera trámite. Se siguió el proceso, y solo después de ir en Apelación en varias ocasiones, conseguimos que se condenara a PIZZA HUT al pago de los L. 32.4 millones reclamados. Frente a esto, PIZZA HUT interpuso un Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia, quien le otorgó el amparo, al considerar que había un juicio pendiente ante los Tribunales Contencioso Administrativos de Tegucigalpa, demandando la nulidad de la Resolución RCD 2010-23, a pesar de que en nuestra opinión no era procedente que concedieran el Amparo a PIZZA HUT, pues nuestra demanda no estaba fundada en la Resolución RCD 2010-23, sino en la Certificación de Saldos firmada por el Contador de RAP, la cual según la Ley es un título autónomo, que tiene ejecutividad por sí mismo. Al concederles el Amparo, esto implicó que no podíamos ejecutar la Sentencia obtenida en contra de PIZZA HUT, quedando sujeto el asunto a la resolución del juicio contencioso administrativo que se dilucida en los Tribunales de Tegucigalpa.	32,405,800
12-10-2014	Marlon Osmin Madrid Grón, Marlon Bonifacio Castillo, Jennifer Corina Pineda Blanco, Lucinda Grón, Iraheta Máximo Bermúdez Rodríguez, Selvin Antonio Rodríguez Suazo, Iván Alexis Trejo Rovelo, Víctor Sebastián Montes Colindres, Blanca Noheми Martínez Guevara, Jessica Lizeth López Luna, Sofía Marbella Ortiz Corrales, Darwin Alonzo Palacios Alvarado, Elsa Melina Zavala Hernández, Denis Antonio Salazar Martínez, José María Gutiérrez, Pablo Antonio Zepeda Bautista, José Matías Madrid Rivera, Agustín Martínez Rivas, Mario Roberto Ramos Rivera	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Estafa y uso de documentos públicos y privados	Se presentó requerimiento Fiscal en fecha 10 de diciembre del 2014, contra un total de diecinueve personas por los delitos de USO DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y ESTAFA (CONTINUADA Y AGRAVADA ALGUNOS). Se libró en fecha quince de Diciembre del 2014 las correspondientes órdenes de captura contra las diecinueve personas acusadas.	Ministerio Público	3 de los acusados llevaron a cabo audiencia de homologación de conciliación con el RAP, ya que procedieron a devolver la cantidad de dinero sustraída y posteriormente fueron condenadas por el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRIVADOS, que es una pena conmutable a través de fianza. 5 ordenes de captura pendientes de ejecución. En cuanto a 3 imputados, en fecha 22 de noviembre de 2019 se llevó a cabo Audiencia Preliminar. La causa fue declarada en suspenso ante la petición de las defensas de cada uno de los imputados para resolver la acusación con la aplicación de una medida alternativa procedimiento abreviado, suspensión de la persecución penal o conciliación según sea el caso. 8 pendientes de audiencias iniciales o audiencia preliminar y hay varios en proceso de negociación de la devolución del dinero. Algunos de ellos que inicialmente se sometieron al proceso, posteriormente fueron declarados rebeldes al incumplir las medidas cautelares y se encuentran con orden de captura, en cuanto al resto de imputados, ocho de ellos no han sido habidos. En virtud de la pandemia por COVID 19, tribunales de lo penal están trabajando y priorizando con procesos en los cuales los imputados se encuentran con medida cautelar de prisión preventiva y algunas diligencias están siendo señaladas en relación de su urgencia por motivos de la caducidad de términos.	2,453, 999



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021 (Expresadas en Lempiras)

Demandas promovidas en contra de la Institución:

Fecha de presentación	Nombre del demandado	Nombre del demandante	Tipo de demanda	Motivo de la demanda	Juzgado donde se presentó	Acción de la institución	Valor demandado L
07-25-2011	Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT)	Demanda de nulidad e indemnización de daños y perjuicios	Comidas Especializadas S. de R.L. (PIZZA HUT) procedió a demandar al RAP solicitando la Nulidad de la Resolución RCD 2010-23, mediante la cual se le ordenaba que debían pagar al RAP poco más de L. 30 millones producto de las aportaciones patronales obligatorias conforme al Decreto Legislativo 107-2013, en beneficio de los trabajadores de dicha empresa.	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Francisco Morazan	Se compareció en el juicio en defensa del RAP, y se consiguió que se decretara la nulidad de la admisión de la demanda en primera instancia (dado que estimamos que debían pagar primero lo reclamado por el RAP, y hasta entonces proceder a demandar). PIZZA HUT, inconforme con dicha resolución, interpuso Apelación, logrando que la Corte de lo Contencioso, confirmara la resolución del Juzgado y rechazara la Apelación de PIZZA HUT. Fue entonces que PIZZA HUT, interpuso Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, instancia esta que dispuso Anular el fallo en vista de que esta acción se estaba tramitando como una demanda especial en materia tributaria, y en opinión del máximo tribunal, debía tramitarse por la vía del proceso ordinario. Esta resolución supuso para PIZZA HUT la posibilidad de que la demanda le sea admitida a efectos de trámite, y siendo que las Defensas Previas que el RAP ha planteado fueron desestimadas, se procedió a interponer Amparo ante la Corte de Apelaciones, la cual confirmó lo resuelto por el Juzgado y remitió dicho expediente a la Corte Suprema en consulta obligatoria que manda la Ley. La Sala Constitucional confirmó el fallo remitido en consulta, con lo cual el expediente fue remitido al Juzgado de Primera Instancia para que este emita la Sentencia respectiva. Sentencia aún pendiente por el Juzgado de acuerdo a la mora judicial actual. Se le da seguimiento constante.	12,000,000 Aproximado

b. Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el RAP reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución 144/1902-2018 emitida por la CNBS, la cual requiere que la Institución registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022 la institución tiene registrado L. 39,210,273, por este concepto.

El movimiento de la provisión del pasivo laboral es como sigue:

	2022	2021
Saldo al principio del año	L. 29,953,435	L. 23,949,232
Gasto del año	37,981,388	28,259,052
Pago de prestaciones	(28,724,550)	(22,254,849)
Saldo a finales de año	L. 39,210,273	L. 29,953,435

22. Activos y pasivos contingentes

En el curso normal de las operaciones del RAP existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, operaciones en suspenso, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjunto. La institución no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	2022	2021
Valoración de garantías	L. 13,856,421,995	L. 14,555,422,924
Operaciones en suspenso	40,676,253	48,388,992
Mandatos y administraciones	26,848,985,568	24,851,419,504
Cuentas de registro	284,869,141	277,309,140
Activos contingentes	41,030,952,957	39,732,540,560
Pasivos contingentes	L. 41,030,952,957	L. 39,732,540,560

23. Principales riesgos financieros

Los instrumentos financieros que se incluyen en el balance general son: disponibilidades, inversiones en valores, préstamos e intereses por cobrar, inversiones en aportes, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al RAP a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, inversiones y préstamos e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos e inversiones están colocados en un alto porcentaje en bancos nacionales regulados y supervisados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras.

RAP tiene un comité de crédito, la cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente RAP es supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS).

Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

RAP financia la cartera de préstamos por cobrar sustancialmente con aportes. RAP no está sujeto al encaje legal, pero sí al índice de adecuación de capital requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago:

2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L. 372,489,381	-	-	-	-	-	L. 372,489,381
Inversiones en certificados de depósitos	574,000,000	L. 976,000,000	L. 4,680,574,516	L. 270,576	-	-	6,230,845,092
Inversión en bonos bancos privados	14,635,691	48,000,000	499,500,000	1,295,529,168	L. 900,919,022	-	2,758,583,881
Inversión en bonos del gobierno	-	200,000,000	978,309,000	2,440,002,000	3,726,749,700	6,248,830,200	13,593,890,900
Inversiones en el extranjero	-	-	24,597,800	-	-	24,745,641	49,343,441
Préstamos préstamos hipotecarios	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,769,949,605	492,177,250	4,925,406,855
Préstamos garantía de las aportaciones	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,191,043,736	-	-	1,392,187,686
Intereses por cobrar C.D.	4,165,875	-	-	-	-	-	4,165,875
Intereses por cobrar bonos	12,175,120	153,203,065	122,813,323	-	-	-	288,191,508
Intereses por cobrar préstamos	9,032,969	-	-	-	-	-	9,032,969
Comisiones por cobrar	667,810	-	-	-	-	-	667,810
Cuentas por cobrar	66,166,640	-	-	-	-	-	66,166,640
Otros Activos	-	-	-	-	-	1,004,327,200	1,004,327,200
Total Activos	L. 1,144,075,482	L. 1,558,687,057	L. 7,122,472,601	L. 6,702,365,480	L. 6,397,618,327	L. 7,770,080,291	L. 30,695,299,238
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	58,638,553	-	-	-	-	232,256,583	290,895,136
Aportaciones	41,996,667	83,993,333	377,970,000	1,007,920,000	1,007,920,000	17,818,992,618	20,338,792,618
Ahorros excedentes	30,000,000	43,542,110	545,939,495	2,044,377,475	522,505,320	6,879,247,084	10,065,611,484
Total Pasivos	L. 130,635,220	L. 127,535,443	L. 923,909,495	L. 3,052,297,475	L. 1,530,425,320	L. 24,930,496,285	L. 30,695,299,238



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021 (Expresadas en Lempiras)

2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo	L 655,889,679	-	-	-	-	-	L 655,889,679
Inversiones temporales	100,000,000	L 1,207,606,235	L 2,678,437,091	L 134,083,560	-	-	4,120,126,886
Inversión en bonos bancos privados	-	176,249,080	1,188,119,622	989,848,722	L 266,414,251	L 279,558,228	2,900,189,903
Inversión en bonos del gobierno	-	-	274,679,000	1,763,672,000	1,439,389,000	8,738,716,000	12,216,456,000
Bonos Banhprovi	73,980,000	147,960,000	665,820,000	1,775,520,000	1,775,520,000	1,403,355,523	5,842,155,523
Préstamos hipotecarios	16,761,996	33,523,992	150,857,962	1,081,911,876	-	-	1,283,055,826
Préstamos garantía de las aportaciones	-	1,118,254	-	-	-	-	1,118,254
Préstamos financiamiento interino	-	-	-	-	-	-	-
Intereses por cobrar certificados de depósitos	3,273,863	-	-	-	-	-	3,273,863
Intereses por cobrar bonos	7,022,222	155,982,581	92,820,098	-	-	-	255,824,901
Intereses por cobrar préstamos	6,873,011	-	-	-	-	-	6,873,011
Comisiones por cobrar	13,068	-	-	-	-	-	13,068
Cuentas por cobrar	44,425,227	-	-	-	-	-	44,425,227
Otros activos	-	-	-	-	-	994,543,293	994,543,293
Total Activos	L 908,239,067	L 1,722,440,142	L 5,050,733,774	L 5,745,036,158	L 3,481,323,251	L 11,416,173,044	L 28,323,945,436
PASIVOS FINANCIEROS							
Cuentas por pagar	111,951,736	-	-	-	-	38,812,544	150,764,280
Aportaciones	40,500,000	81,000,000	364,500,000	972,000,000	972,000,000	15,903,107,249	18,333,107,249
Ahorros excedentes	533,014,342	66,874,000	650,933,000	2,191,522,925	868,800,541	5,528,929,099	9,840,073,907
Total Pasivos	L 685,466,078	L 147,874,000	L 1,015,433,000	L 3,163,522,925	L 1,840,800,541	L 21,470,848,892	L 28,323,945,436

Riesgo cambiario

Es el riesgo al que está expuesta la Institución por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Institución.

La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La exposición de la Institución en moneda extranjera al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2022	2021
Activos en Moneda Extranjera		
Disponibilidades	US\$ 4,599,053	US\$ 855,388
Inversiones	112,575,010	23,323,000
	117,340,053	24,178,388
Pasivos en Moneda Extranjera		
Posición Neta	US\$ 117,340,053	US\$ 24,178,388

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Institución por las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y La estructura de los vencimientos de la cartera de los instrumentos financieros de la institución.

Sustancialmente, los activos financieros de la Institución generan intereses. Los pasivos financieros de la Institución incluyen pasivos que no generan intereses.

Los activos de la Institución que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado y los convenios de créditos.

Los instrumentos financieros de la Institución incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Institución administra el riesgo.

A continuación, el detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Institución:

	2022	2021
Activos Financieros		
Inversiones moneda nacional	6.18%	6.32%
Inversiones moneda extranjera	5.37%	4.89%
Préstamos a cobrar	10.10%	11.13%

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Institución ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Institución están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren a la institución; una demanda que involucre a la Institución puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Institución y al resto del sistema de pensiones públicos; y las leyes que afectan a la Institución u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensión son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Institución que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Institución o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

24. Contratos

A. Contrato Privado de Traslado de Cartera de Crédito y Pago de Inversiones

El 7 de febrero y el 13 de diciembre del 2000 la Institución suscribió con la Comisión Liquidadora del Banco Corporativo, S. A. (BANCORP), un contrato privado de traslado de cartera de crédito de fondos de RAP y fondos mancomunados RAPBANCORP y una Adenda a dicho contrato, respectivamente, relacionado con los financiamientos otorgados para la compra de terrenos, viviendas y mejoras.

Como resultado de dicho contrato de traslado de cartera y de la Adenda. La institución recibió como parte del pago una cartera de préstamos por L 48,468,032, la que incluye saldos garantizados en préstamos hipotecarios a cargo de particulares, mientras la administración determine los saldos de la misma por colateral. Esta cartera está siendo administrada por tres bancos del sistema financiero hondureño autorizados con intermediarios para manejar fondos de la Institución.

B. Contratos de Administración de Cartera Crediticia

La Institución suscribió varios contratos de administración de cartera crediticia que originalmente fue administrada por Banco Corporativo, S.A. cuyo monto ascendía a L 34,735,373.

Actualmente esa cartera está siendo administrada por el Banco Atlántida, S.A. por el cual se paga una retribución del 3% sobre el recaudo de la cartera crediticia. El 24 de diciembre del 2000, los contratos de administración de la cartera crediticia vencieron por que las partes acordaron renovarlos por tiempo indefinido.

Contrato Privado de Traspaso de Cartera Crediticia

El 25 de octubre de 2001, la Institución suscribió un contrato privado de traspaso de cartera crediticia con Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., por el cual le traspaso a este último la cartera hipotecaria y fiduciaria que obtuvo la Institución con la liquidación de BANHCRESER, con un saldo a la fecha antes indicada de L 19,853,735.

Banco Atlántida, S.A. (antes Casa Propia, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A.), responde con todos sus bienes presentes y futuros del cumplimiento de las obligaciones que a su cargo pone este contrato. El riesgo de la mora de los usuarios finales es a cargo de Banco Atlántida, S.A.

Los contratos suscritos con Casa Propia Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. fueron cancelados entre octubre de 2004 y junio de 2006.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 2,899,846 y L 3,351,996 respectivamente.

C. Acta de Traspaso de Cartera Crediticia

El 30 de abril de 2003, la Institución y el liquidador del Banco Capital, S.A., suscribieron el acta de traspaso al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), de la cartera crediticia redescantada al Banco Capital, S.A. y de las líneas de inversión con garantía hipotecaria por L 295,316,218 y en administración por L 3,312,806.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada asciende a L 3,022,977 y L 3,165,945 respectivamente.

D. Contrato para la Administración de Cartera de Créditos redescantadas por Banco Continental, S.A., Suscrito entre El Régimen de Aportaciones Privadas (Rap) y el Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL)

Mediante Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros SB N°1034/0910-2015 el 9 de octubre de 2015 y 1099/09-11-2015 del 9 de noviembre del 2015, ordeno la liquidación forzosa de Banco Continental, S.A. en consecuencia se cancela la autorización para operar como institución bancaria y se procede al nombramiento de la Junta Liquidadora de dicho banco, procediéndose a la devolución de la cartera al RAP, mediante "Acta de traspaso de la cartera crediticia redescantada con el fondo del Régimen de Aportaciones Privadas RAP" de fecha 25 de abril 2016, el cual sometió a concurso con diferentes intermediarios financieros, resolviendo el Consejo Directivo mediante resolución RCD56/16-06-2016 y RCD84/26-07-2016 autorizando de la cartera de Banco Continental vía redescuento a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (BANRURAL) cuyo saldo al 31 de Julio 2016 asciende a un monto de L 165,922,383.20 correspondiente a 370 créditos, de los cuales 54 créditos por un monto de L 26,212,431.04 sean adquiridos de forma inmediata mediante redescuento, gestionando el resto de L 139,709,952 bajo un fideicomiso de administración de cartera.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2021 (Expresadas en Lempiras)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera administrada por Banrural asciende a L 51,858,963 y L 69,005,458 respectivamente.

Objetivo del contrato:

El objetivo del contrato es la administración y recuperación de la Cartera Crediticia, en las categorías II, III, IV y V, con saldos al cierre del 31 de Julio del 2016, redes contada por el RAP a Banco Continental, S. A., sociedad en liquidación, compuesta por 316 créditos, por un monto de L 139,709,952.16, correspondientes a capital; L 199,116,65 correspondientes a intereses corrientes y L 13,215,325.65 correspondientes a intereses en suspenso, para un total de L 153,124,393.46, cuya información está contenida en un listado proporcionado por el RAP.

Obligaciones Conjuntas:

Informar por los medios masivos de comunicación a los prestatarios de la cartera redes contada objeto de este contrato, para realizar la cobranza tanto extrajudicial como judicial de la cartera administrada.

Designar a las personas que actuarán como enlace, para efectos de la ejecución del presente contrato.

Realizar el traslado a la cartera redescontadas en BANRURAL, de los créditos después de establecerse en categoría I que hayan pagado puntualmente durante 3 meses consecutivos.

Es entendido y aceptado por ambas partes que los préstamos ingresan como nuevos, por lo que Banrural no cuenta con información histórica y los planes de pago pueden variar.

Acordar readequaciones de préstamos, refinanciamientos, así como cualquier otro arreglo de pago, incluyendo las negociaciones de intereses, pudiéndose autorizar todas las modalidades acostumbradas en el negocio bancario. Vender los bienes muebles e inmuebles producto de la recuperación de la cartera.

Celebrar reuniones ordinarias al menos 1 vez al mes y extraordinarias cuando sea necesaria.

Remuneración y forma de pago:

El administrador percibirá como remuneración por la administración de la cartera crediticia, una suma equivalente a 2.5% de la tasa de interés de los valores recuperados. La forma de pago de la comisión será mensual y se deducirá de las recuperaciones indicadas anteriormente, los primeros 5 días hábiles de cada mes.

Plazo:

Tendrá una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse, mediante el simple intercambio de notas entre las partes, con al menos 30 días de anticipación.

Exención Fiscal:

En la aplicación del Artículo 51 de la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, las operaciones derivadas del presente contrato están exentas de cualquier tributo, timbres de escrituración o derechos registrales de cualquier tipo para efectos de su registro, por ser el RAP una institución de interés social.

25. Diferencias con Las Normas Internacionales De Información Financiera (Niif)

De acuerdo a lo requerido por la CNBS, a continuación, mencionamos las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por RAP (Nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las siguientes:

Consolidación

De acuerdo con NIIF 10 requiere que una entidad (la controladora) que controla una o más entidades distintas (subsidiarias) presente estados financieros combinados consolidados; define el principio de control, y establece el control como la base de la consolidación; establece la forma en que se aplica el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por ello debe consolidar dicha entidad; adicionalmente establece que una controladora elaborará estados financieros combinados consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Indemnizaciones Laborales

La institución registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos financieros se presenten en los estados financieros combinados a su valor razonable. La Institución no realiza esta revelación.

Deterioro de Activos

La Institución registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Valor Razonable de las Inversiones

La Institución no ha determinado la estimación para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, relacionada con el deterioro de los activos.

Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo

Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC 19 y NIC 26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- a) Determinar el déficit o superávit implica:
 - i. Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
 - ii. Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
 - iii. Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
- b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
- c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
 - i. El costo del servicio presente;
 - ii. Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - iii. El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
- d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - i. Las ganancias y pérdidas actuariales;
 - ii. El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto; y
 - iii. Los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Estimación para Préstamos e Intereses Dudosos

La Institución calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación del deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Institución determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desaproprarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropración, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Activos Eventuales

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Régimen registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la política 2h.

Devengamiento de intereses

La Institución reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros combinados, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros combinados. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros combinados a interpretar de manera apropiada los estados financieros combinados y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

26. Fecha de aprobación de los estados financieros combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por el Consejo Directivo de la Institución según resolución No. RCD02 del 24 de enero de 2023.

27. Eventos posteriores a la fecha del reporte

En el periodo comprendido del 01 al 24 de enero de 2023, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.



RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2023 (En lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	498,807,446
Caja y Bancos	498,807,446
INVERSIONES	23,278,532,987
Inversiones Temporales	9,520,584,234
Bonos programa Vivienda para la Gente	530,000,000
Inversión del Estado	13,187,948,753
Acciones y Participaciones	40,000,000
CUENTAS POR COBRAR	380,901,002
Intereses por Cobrar	343,075,863
Cuentas por Cobrar Empleados	118,595
Cuentas por Cobrar	30,995,488
Otras Cuentas por Cobrar	6,711,056
PRÉSTAMOS DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	6,736,558,214
Vigentes	6,557,118,334
Atrasados	144,961,555
Vencidos	31,911,016
Refinanciados	2,567,309
Línea de Inversión	-
Inversiones Interinas	-
ACTIVOS EVENTUALES	1,318,243
Activos Eventuales	1,318,243
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	191,781,069
Propiedades Planta y Equipo	191,781,069
OTROS ACTIVOS	843,887,594
Cuentas por Amortizar	843,682,530
Depósitos en Garantía	205,064
TOTAL ACTIVO	31,931,786,555
PASIVO	
CIRCULANTE	63,872,347
Cuentas por Pagar	63,872,347
PASIVO NO CORRIENTE	26,600,449,739
Cotizaciones Obrero Patronal	20,788,484,279
Intereses/Cotizaciones Obrero Patronal	-7
Ahorro por Compensación sobre Aportaciones	5,811,965,467
OTROS PASIVOS	191,997,130
Créditos Diferidos	191,997,130
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	105,644,135
Propiedades Planta y Equipo	105,644,135
RESERVAS DE VALUACIÓN	642,074,522
Provisión para Reservas de Valuación y Eventuales	642,074,522
TOTAL PASIVO	27,604,037,873
Capital y Reservas	
Capital Autorizado	2,400,000,000
Excedentes de Periodos Anteriores	1,871,872,155
Excedentes del Periodo	55,876,527
TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	4,327,748,682
TOTAL PASIVO CAPITAL Y RESERVAS	31,931,786,555
CUENTAS DE ORDEN	40,778,939,162

RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023 (En lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	60,738,826
Inversiones Temporales	2,903,303
Bonos del Estado	37,933,621
Bonos de Inversión	19,724,918
Ingreso por Disponibilidades	176,984
GASTOS FINANCIEROS	26,269,617
Comisiones Cartera Administrada	147,387
Otros Gastos Financieros	13,737,534
Comisiones sobre Devoluciones	1,339,899
Comisiones Pagadas por Recaudaciones	6,993,312
Fluctuaciones Tipo de Cambio	4,051,485
UTILIDAD FINANCIERA	34,469,209
OTROS INGRESOS	103,622,817
Otros Ingresos	103,622,817
GASTOS OPERATIVOS	82,215,499
Gastos de Operación	65,183,418
Gastos por Depreciación y Amortización	2,032,081
Reserva de Créditos de dudosa Recuperación	15,000,000
EXCEDENTES DEL PERIODO	55,876,527

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Institución y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.08/2023**, para la contratación por lotes del suministro de papel bond, base 20, para abastecer las diferentes oficinas del Banco Central de Honduras (BCH), según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Oficina Principal localizada en la ciudad de Tegucigalpa, MDC: cinco mil cuarenta y tres (5,043) resmas tamaño carta, setecientos cuarenta y nueve (749) resmas tamaño oficio y ochocientos diez (810) resmas tamaño legal. **Lote No.2:** Sucursal localizada en la ciudad de San Pedro Sula: doscientos cuarenta y seis (246) resmas tamaño carta, veinticuatro (24) resmas tamaño oficio y veinte y uno (21) resmas tamaño legal. **Lote No.3:** Sucursal localizada en la ciudad de La Ceiba: sesenta y seis (66) resmas tamaño carta, sesenta (60) resmas tamaño oficio y cincuenta y cuatro (54) resmas tamaño legal. **Lote No.4:** Sucursal localizada en la ciudad de Choluteca: ciento cuarenta y cinco (145) resmas tamaño carta, treinta (30) resmas tamaño oficio y veintisiete (27) resmas tamaño legal.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L.200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurCompras) en la dirección electrónica www.hondurcompras.gob.hn y en www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Con el propósito de brindar información general sobre el proceso, se llevará a cabo reunión informativa de forma virtual el 8 de mayo 2023 a las 10:00 a.m. hora local.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **6 de junio de 2023, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de abril de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



Lo mejor en
VENTILADORES
de Techo y Pedestal
para tu hogar

VENTILADORES
PARA EXTERIORES



VENTILADORES
PARA INTERIORES



VENTILADORES
DE PEDESTAL Y DE PARED



VISÍTENOS EN:

Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. www.distribuidoraindustrial.net

IV Aniversario de Fallecimiento
de nuestra amada



Regina Miriam Babun de Viscovich

Q.E.P.D.

† 27 de abril 2019

Se invita a la Misa en la iglesia San Vicente de Paúl
el día 27 de Abril a las 6:00 pm

Hoy, hace cuatro años que el Señor vino por ti para llevarte al Reino Celestial. Te recordamos con mucho amor y extrañamos tus consejos, ocurrencias, risas, besos y abrazos, te aman y recuerdan tu esposo, hijos, nietos y bisnietos

EDITORIAL

Los migrantes

En los últimos años las graves necesidades internas y los peligros e inseguridad de cruzar la frontera sur de la Unión Americana obligan a miles de migrantes a poner su ilusión al otro lado del océano, España, puerta para el ingreso en la Unión Europea por cuyos países se accede sin dificultad una vez logrado llegar a la península Ibérica con la facilidad de no precisar visa, aunque sí cumplir otras condiciones. LA PRENSA ha presentado recientemente el número de hondureños que viven en la península, las regiones donde se han ido asentando, las oficinas consulares y los documentos que suelen pedir los funcionarios de aduanas antes de colocar el sello en el pasaporte. Es un estudio muy ilustrativo que debiera llamar la atención puntual y ágil del personal de la Cancillería, pues son cerca de 135,000 compatriotas que precisan y tienen derecho de los servicios en los consulados ubicados en Madrid, Barcelona y Valencia. También en ellos, como últimamente se ha denunciado en algunas oficinas diplomáticas de Estados Unidos, los trámites no es que sean engorrosos, sino que el sistema de cita, manejado interiormente, es aprovechado para concederlas a muy largo plazo, lo que hace que en el "mercado negro", cerca de la oficina consular haya quienes logran "ablandar" la espera y lo que se dijo de seis meses, un año o el sistema deteriorado abra paso para dos o tres días. En Barcelona y Madrid viven más de la mitad de los compatriotas, pero más significativa es la cantidad que ha llegado a Girona, provincia al norte de Cataluña, cuya atracción son lazos familiares, de amistad o vecindario de modo que al llegar no se enfrentan a lo desconocido, pues hay quien los esperan y, aunque sea temporalmente, los acogen como en familia. El éxodo masivo, particularmente de jóvenes, radica en el progresivo y acelerado deterioro de la calidad de vida en nuestro país, dicho, en síntesis, supervivencia existencial. Pues en el tema de violencia no es necesario apuntar particularidad, pues llega hasta los lugares más remotos y si a ello sumamos la escasez de empleo tenemos los dos detonantes más fuertes para incrementar la migración externa. Este fenómeno social no es de la consideración de funcionarios y políticos pese a ser la mayor fuente de divisas a través de las remesas. No es capricho, en la mayoría de los casos salir del país, sino urgencia personal o familiar. Los consulados y todo su personal debieran ser esa primera línea efectiva en beneficio real, no publicitario ni burocrático, de los miles de compatriotas en España que necesitan enrolarse para adquirir el nuevo documento de identidad, renovar pasaportes, inscribir hijos y otros trámites para los que muchos han de hacer largos y costosos viajes.

SEGUNDA CARRERA



SUBE Y BAJA



↑ MICHELL RAMÍREZ Nadadora

La hondureña obtuvo dos medallas de oro en el inicio de la Liga Atlética Interuniversitaria que se lleva a cabo en Mayagüez, Puerto Rico.



↑ PEDRO BARQUERO
Exministro de la SDE
Renunció al cargo por desacuerdos con la Ley de Justicia Tributaria que envió ayer el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional.



↓ CRISTIANO RONALDO Futbolista

No pudo, con su equipo Al Nassr, clasificar a la final de la Copa del Rey de Arabia Saudita, tras caer 0-1 frente al equipo Al Wehda.



↓ DONALD TRUMP Expresidente de EE UU

Se enfrenta a un nuevo proceso legal tras ser demandado por difamación y violación por la periodista E. Jean Carroll (79). El exgobernante no irá al tribunal.

HOY EN LA HISTORIA



En un 26 de abril, pero de 1986, la explosión de un reactor nuclear en la planta de Chernóbil, en Ucrania (antigua URSS) esparció hasta 200 toneladas de material con una radiactividad de 50 millones de curies, equivalente a 500 bombas atómicas como la lanzada en Hiroshima, en el mayor accidente nuclear de la historia, junto al registrado en Fukushima (Japón) en 2011.

1828.- Rusia declara la guerra a Turquía por una supuesta violación del tratado de Ackermann.

1845.- Empieza a publicarse "El Paraguayo Independiente", primer periódico impreso en Paraguay.

1915.- I Guerra Mundial: los aliados e Italia llegan a un acuerdo secreto por el que los primeros ofrecen a la segunda compensaciones territoriales si

declara la guerra a Austria.

1962.- La sonda lunar Ranger IV impacta en la cara oculta de la Luna, en lo que fue la primera llegada de una nave espacial estadounidense a otro cuerpo celeste. No envió imágenes por un fallo técnico.

1973.- Paraguay y Brasil firman el tratado que permite la construcción de la central hidroeléctrica de Itaipú, la más potente del mundo, en el río Paraná, límite entre ambos países.

1990.- Carlos Pizarro, candidato a la presidencia de Colombia, muere asesinado por el movimiento 19 de abril (M-19).

1998.- En Ciudad de Guatemala, el obispo Juan Gerardi es asesinado, dos días después de la publicación del informe Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), un recuento sobre las

atrocidades cometidas durante la guerra civil que duró 36 años.

2002.- Chile y la Unión Europea alcanzan un acuerdo de asociación y libre comercio.

2010.- El exdictador panameño Manuel Antonio Noriega es extraditado a Francia tras pasar veinte años encarcelado en Estados Unidos.

2012.- Declaran culpable de crímenes de guerra y lesa humanidad al expresidente liberiano Charles Taylor.

2016.- Pablo Neruda es enterrado definitivamente en su casa de Isla Negra, tres años después de su exhumación para averiguar si había sido asesinado.

2018.- Bill Cosby declarado culpable de tres delitos de agresión sexual.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN

Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Danilo Bustillo,
Cinthya Ortiz
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

¡Ilusiones y frustraciones!



Alejandro Espinoza

DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

“La vida está hecha de ilusiones. Entre estas ilusiones, algunas triunfan; son las que constituyen la realidad”, Jacques Audiberti.

La ilusión se refiere a una percepción o interpretación errónea de un estímulo externo real, por ejemplo, ver algo que parecía animal, pero cuando lo vemos bien es solo vegetación. Es necesario creer que se vive en un mundo predecible y controlable, así que acudimos a personas que nos parecen autorizadas que prometen satisfacer esta necesidad; las personas viven con la ilusión de tener control en todo, pero es más persuasivo que la realidad de vivir en la incertidumbre, así las personas se aferran solo a las historias que le dicen o los resultados que están bajo su control generando confusión tanto en la precisión de información y una atmósfera de incertidumbre.

La nave New Horizons de la Nasa llegó a Plutón hace siete años. Fue un viaje de casi 5,000 millones de kilómetros que duró nueve años y medio. Según la Nasa, el trayecto tardó aproximadamente un minuto menos de lo que se había proyectado cuando se lanzó la sonda en enero 2006; un viaje sin pruebas previas y que duró una década, la predicción de la Nasa tuvo un 99,99998%.

La astrofísica es un ámbito de precisión, no está afectado por la vulnerabilidad del comportamiento humano, ni las emociones, como sí lo es el caso de finanzas. Cuando planificamos, nos centramos en lo que queremos hacer y podemos hacer, con lo cual tenemos en cuenta los planes y las aptitudes de otras personas cuyas decisiones podrían afectar los resultados.

Nadie deambula ciego y confundido en esta vida, las personas deciden su destino, al final caminan en su propia ilusión; pero el ciclo es siempre ignorancia, confusión, remoción, es una pena que la maldad e iniquidad destruya lo bueno. “No nos cansemos, pues, de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos”. Gélatas 6:9. RVR60.

LAS COLUMNAS DE LP

Otras tareas de la Alcaldía del DC



Víctor Manuel Ramos

OPINION@LAPRENSA.HN

“HE ESCUCHADO AL ALCALDE ACTUAL QUE VA A ABANDONAR EL TRANSBUS. ESTO ME PARECE UNA OFENSA A LOS CONTRIBUYENTES...”

Tras varios años de verdadero abandono y corroída por la corrupción, la ciudad capital de Honduras se enfrenta a innumerables y mayúsculos problemas cuya solución requiere muchos recursos y una verdadera vocación de amor por la antañona Tegucigalpa.

El alcalde Asfura hizo muchas obras con la pretensión de modernizar la ciudad y lo logró en parte. ¿Por qué lo afirmo? Sencillamente porque para el alcalde Asfura lo prioritario eran los automóviles y no las personas. Por esa razón dejó muchas calles sin aceras para los peatones para ampliar el paso de los carros. Pero además, hizo obras como los redondeles de Diunsa y en las cercanías del hotel Clarion que se han convertido en un verdadero calvario para los automovilistas porque se construyeron de manera técnicamente inadecuada y porque los conductores no fueron instruidos, ni por la Policía ni por la Alcaldía Municipal para su adecuado uso. Además, como no tenía una planificación hacia una obra y luego la deshacía sin importar el gran desperdicio de recursos.

En el redondel de Diunsa, los conductores tienen carriles exclusivos para girar a la derecha libremente, pero el alcalde, por quejas de quienes no tienen noción, mandó a quitar las boyas que indicaban que es prohibido entrar al redondel por esas calles que tienen, además, un rótulo que indica que son exclusivas para girar a la derecha. Para hacer entender a testarudos ahora quizá sea necesario hacer muros para impedir el paso.

En Las Colinas para entrar al redondel hay dos carriles de acceso: el de la derecha para circular por el carril externo y el de la izquierda para circular por el carril interno. Pero todos usan el carril derecho para ingresar al carril interno e ir recto mediante la maniobra prohibida en las carreteras de cortar curvas.

Por otra parte, los conductores nos saben que en el redondel cada conductor tiene la preferencia en su carril y para pasar de uno a otro es necesario hacerlo con precaución.

Por otra parte, debido al alto tránsito, sobre todo en

las horas pico, esos redondeles se convierten en un atasco que dura horas. Eso se resolvería si el alcalde Asfura hubiera hecho un carril elevado transversal a la vía principal: así este carril permitiría ir directamente de Las Colinas al Banco Atlántida y viceversa, y en el redondel cercano al Clarion los autos que van y vienen de la Kennedy a Tegucigalpa y en sentido contrario no tendrían que pasar por el redondel, pues ahí solo ingresarían los autos que necesitan virar a la izquierda. La construcción de esos puentes es urgente. Así están hechos los redondeles en Panamá.

He escuchado al alcalde actual que va a abandonar el Transbus. Esto me parece una ofensa a los contribuyentes porque tal obra significó una enorme inversión de los recursos aportados por el pueblo. Ese Trans debe ponerse a funcionar y de preferencia mediante la constitución de una empresa municipal como primer paso para municipalizar todo el transporte urbano y así salir de la mafia que ahora lo controla. Por ahora hay que comenzar con que el pasaje en el transporte urbano debe pagarse con boletos emitidos por la alcaldía para mejor control tributario.

La alcaldía debe restituir las paradas obligatorias de los buses y hacer entrar en razón y obediencia a los choferes para que no se estacionen en donde les venga en gana obstaculizando el adecuado flujo de los vehículos. Los taxistas deben tener estrictamente prohibido el estacionarse en las paradas de buses. Falta también, señalar las calles y nominarlas, sin alterar la tradicional nomenclatura al antojo, como han hecho en Las Colinas en donde cambiaron los números a las calles; al mismo tiempo es preciso marcar los pasos peatonales y colocar, en algunos lugares semáforos con tiempo para el cruce de los peatones. Señalar la dirección de cada vía y establecer como límite de velocidad en la ciudad 50 km/hora en los bulevares y 30 en las calles en una sola dirección o con dos carriles uno de ida y otro de vuelta.

Todo en beneficio de los capitalinos y de quienes nos visitan.

De Ariel a Tekné



Róger Martínez Miralda

OPINION@LAPRENSA.HN

“LO CIERTO ES QUE NO PUEDE CONCEBIRSE EL DESARROLLO HUMANO SIN HUMANIDADES NI CIENCIAS SOCIALES”

Era yo muy jovencito, un niño, cuando tuve por primera vez entre mis manos un número de la revista Ariel, la que entonces editaba mi paisano, don Medardo Mejía. Y como leía cuanto caía en mis manos, fueran paquines o la caja en la que venía la pasta de dientes, aunque poco entendía, ahí leí los primeros artículos sobre humanidades o ciencias sociales de los que tengo memoria. Don Medardo, que logró, con éxito, dar continuidad a la publicación de la revista del mismo nombre que antes publicara el también olanchano Froylán Turcios, le regalaba personalmente Ariel a mi padre, al que le unía el vínculo de amistad y a quien procuraba visitar cada vez que regresaba a Juticalpa.

No pude dejar de pensar en estos hechos: en Ariel, en Turcios y en Mejía, y en mi primer encuentro con una revista seria en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, la semana pasada, cuando la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Jefatura de Humanidades de la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), lanzó su revista digital “Tekné”. Publicación que busca convertirse en un foro nacional e internacional en el que se den a conocer y se discutan temas relacionados con sus ámbitos del conocimiento y que tan importantes son para el desarrollo científico y la vida intelectual universitaria.

El acto de lanzamiento de Tekné se dio en un con-

versatorio, al que tuve la suerte de ser invitado, y en el que se habló sobre la necesidad de reivindicar las humanidades y las ciencias sociales en este siglo XXI, porque, a veces da la impresión que se les ha arrinconado o se les ha tratado de inútiles e innecesarias.

Lo cierto es que no puede concebirse el desarrollo humano sin humanidades ni ciencias sociales. Un desarrollo tecnológico desencarnado, ¿al servicio de quién estaría? Las personas, los seres humanos, no solo tenemos existencia y necesidades materiales; lo nuestro no es solo comer, beber y dormir. Poseemos unas urgencias intelectuales, espirituales, si se quiere, que también deben ser satisfechas. Basta con pensar en la necesidad de las palabras que tenemos todos para pensar y para expresarnos; y como la riqueza o pobreza léxica que poseamos nos facilita o nos dificulta la capacidad de razonar y de hablar o de escribir.

En una correcta jerarquía de valores, los intelectuales y los estéticos están por encima de los materiales o de los sanitarios. Claro que hay que satisfacer el hambre, la sed, vestirse y estar sano, pero no podemos quedarnos en eso que corresponde más a nuestro componente zoológico.

Tekné nos permitirá ahora, cultivar los bienes del espíritu y espolear nuestro interés por la reflexión, por la incursión en el mundo de las ideas.



Laprensa.hn
IDEAS
PUEDEN OPINAR
EN EL FORO
SOBRE ESTE U
OTROS TEMAS

Repuestos y Accesorios de las MEJORES MARCAS...

Por su compra reclame un **OBSEQUIO**

Recibe un descuento dejando tu batería vieja. Recicla!!!



Amortiguadores para modelos Isuzu, Toyota, Nissan, Mazda, VW, Ford, Mitsubishi.



Balanzas **Creeper** (Camilla para mecánica)



Baterías para Vehículo Japones, Americano, Coreano, Europeo, Marcas Rocket, Duramaxx, LTH. Baterías para Motocicletas Marcas Rocket y HT. Todos los tamaños de 6V y 12V. MF y Normales.



Winch para UTV 4,000 LBS y para Vehículos 9500 LBS.



Engrasadoras, Aceiteras Manuales y de taller.



Grúa disponible en 2 ton. de capacidad



Toldos y Tapacargas de lona y plásticos todas las medidas y espesores



Llantas y Rines Radiales y Convencionales



Bombillos todos los tamaños y tipos 24 y 12 v.



Aceites Amalie; todas las presentaciones, aceite para motor, aceite hidráulico, líquido frenos, grasas coolant.



Convertidores de 24v. a 12v. dc.



Taladros de banco **Medidores** de compresión



Productos ABRO pinturas, aditivos, cintas adhesivas, líquidos, embellecedores de tablero, hules, limpiadores de vidrio, productos de emergencia apaga fuego e infla-llantas, etc.



Jump Start 900 Presentaciones: 5 Galones, 1 Galón, 1 Litro



Fuse Links **Alternador** para Isuzu 2.8L 12 V/50A



Jacks Hidráulicos y tipo Tijera todas las capacidades 1 Ton. A 30 Ton., de botella y tipo lagarto



Sealed Beams 12v y 24 v, redondos y cuadrados, grandes y pequeños



Porta Fusibles y Fusibles de todos los amperajes, tamaños y tipos para carros Japoneses, Americanos, Coreanos y Europeos.



Tecles **Triángulos** Reflectivos de peligro



Herramientas; llaves mixtas y fijas desarmadores, tenazas, piedras de esmeril, brocas, metros, y martillos de mecánica.



Tensores y Sujetadores p/cable varios tamaños

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

* Precios no incluyen ISV



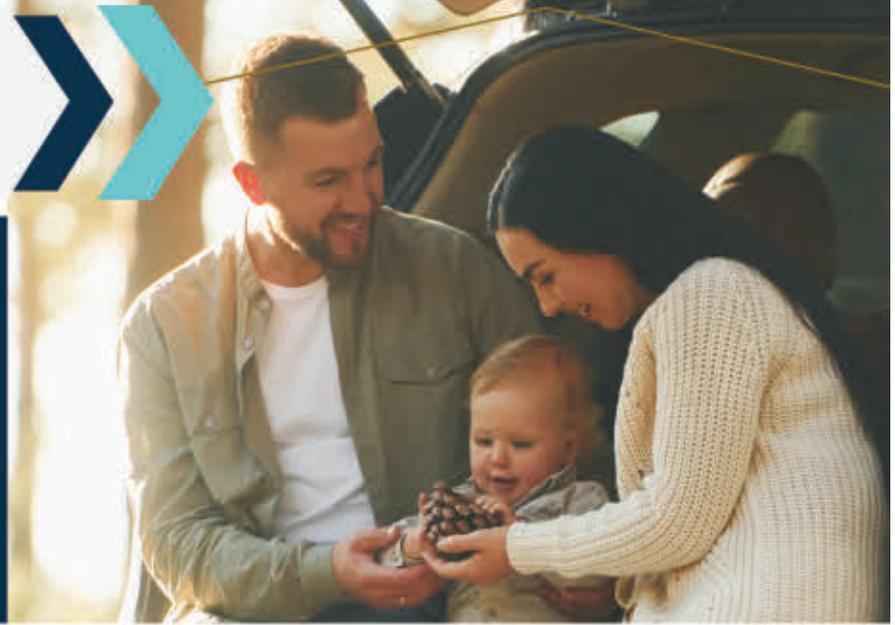
Banco de Occidente, S.A.

GANADORES DEL SORTEO PÓLIZAS DE CAPITALIZACIÓN

GANADORES DEL 18 DE ABRIL DE 2023

Nº Título	Vigencia	Nombre del Titular	Monto	Premio	LUGAR
811076	11-20	Gloria Lizzeth Fearón Escobar	5,000.00	10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
851715	01-22	Diana Isabel Muñoz Alcántara	5,000.00	10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
857100	05-22	Leslie Jaqueline Murcia Paz	5,000.00	10,000.00	Ocotepeque, Ocotepeque
861172	06-22	Juan David Rodríguez Castillo	5,000.00	10,000.00	Siguatepeque, Comayagua
865139	08-22	Auto Servicio El Porvenir, S. de R.L.	5,000.00	10,000.00	Puerto Cortés, Cortés
869841	11-22	Lilian Isabel Meraz Pavón	5,000.00	10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
872856	12-22	Transporte Ilanguños S. de R.L. de C.V.	5,000.00	10,000.00	Puerto Cortés, Cortés
875886	12-22	Laura Judith Herrera Pérez	5,000.00	10,000.00	Tegucigalpa, M.D.C.
879409	02-23	Belkis Amanda Robles Mejía	1,000.00	2,000.00	Santa Rosa de Copán
878382	02-23	Wendy Lisseth Romero Gradiz	5,000.00	10,000.00	Morazán, Yoro

Confianza *toda la vida*



Más de **100 años** cumpliendo nuestra promesa: estar con nuestros clientes cuando más lo necesitan.

Vida Flexible I

Ofrece significativos valores acumulados en los años finales de la póliza; ideales para los mercados de:

- Planificación para ejecutivos principales
- Acumulación de Capital
- Financiamiento educativo
- Planificación de seguros familiares
- Cobertura de \$25.000.00 a \$250.000.00

Vida Flexible II

Para aquellos casos en los que se requieren:

- Primas de nivel intermedio
- Valores moderados en efectivo durante la vigencia de la póliza
- Seguros de ejecutivos principales
- Planificación de seguros familiares
- Coberturas de \$100,000.00 a \$250,000.00

PANAMEDIC

El plan de PANAMEDIC es un seguro médico personal que le ofrece una variedad de opciones en sumas aseguradas y de esta manera el propuesto asegurado puede optar a los paquetes de cobertura detallados a continuación:

- Seguro de vida y gastos médicos
- Seguro de vida, gastos médicos y dentales

Seguros Colectivos

- Seguro de vida, salud y dental para los empleados de empresas u organizaciones
- Cobertura para miembros o empleados desde 10 asegurados en adelante
- Disponible para empresas locales y regionales

MINIMED

- Seguro de vida, salud y dental para pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- Cobertura para grupos de empleados de 4 a 30 asegurados
- Opciones de seguro de gastos médicos
- Opciones de seguro de vida combinables con las opciones de seguros de gastos médicos
- Lps. 500,000.00, Ls. 400,000.00, Ls. 250,000.00, Ls. 150,000.00



Solidez financiera avalada por Fitch Ratings y AM Best de **"A"**** a Pan-American Life Insurance Company



Presencia en **22 países** de las Américas



79 años de historia y compromiso en Honduras



Vida Individual **# 1** y en Gastos Médicos **# 2***



+ de 780 proveedores locales asociados a la red PALIMED

* Ranking actualizado al cierre de Diciembre 2022
** Para más información, visite las páginas de las agencias crediticias.

Seguros de: Vida | Salud



Tegucigalpa
Col. Palmira Ave. República de Chile No. 804
Edificio PALIC
Apartado Postal No.123
Tel. (504) 2216-0909

San Pedro Sula
Edificio Corporativo 1908
Bo. Río de Piedras
19 ave 8 calle S.O. 5to Nivel.
Tel. (504) 2560-2700





Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.
Centro Corporativo los Próceres
Torre No. 1, Nivel 1, Oficina No. 1
Avenida La Paz
Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 2232-9100
Fax: (504) 2232-9102
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de políticas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, descritas en la nota 3 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes en Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos - Base contable

La Compañía prepara sus estados financieros con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la nota 41. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.

A Pan American Life Insurance Company – Sucursal Honduras

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros de propósito especial o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Ernst & Young Honduras, S. de R.L. de C.V.

31 de marzo de 2023
Centro Corporativo los Próceres
Torre 1, Nivel 1, Oficina 1
Ave. La Paz

HNI464-2023

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados de Situación Financiera
Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Efectivo	5	40,753,188	101,904,924
Inversiones financieras	6	1,364,400,011	1,248,203,306
Préstamos e intereses	7	113,151,905	109,200,084
Primas por cobrar	8	202,031,874	267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores	9	1,450,470,787	1,435,970,960
Otros activos	10	9,330,640	42,193,177
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	11	9,504,421	9,345,159
Activo total		3,189,642,826	3,214,417,733
PASIVO Y PATRIMONIO			
Obligaciones con asegurados	12	36,285,868	39,576,659
Reservas para siniestros	13	125,977,337	154,725,699
Reservas técnicas y matemáticas	14	2,273,889,481	2,402,453,802
Obligaciones con el reasegurador	15	58,529,775	78,509,132
Obligaciones Financieras	16	98,615,233	-
Obligaciones con agentes e intermediarios	17	33,519,655	75,475,026
Cuentas por pagar	18	47,431,595	20,478,015
Otros pasivos	19	72,363,676	5,569,770
Pasivo total		2,746,612,620	2,776,788,103
PATRIMONIO			
Capital social	22.1	90,000,000	90,000,000
Reserva legal	22.2	18,000,000	16,000,000
Resultados acumulados		335,030,206	331,629,630
Total patrimonio		443,030,206	437,629,630
Pasivo y patrimonio total		3,189,642,826	3,214,417,733

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados del Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas	2022	2021
Primas		L 1,010,950,725	L 1,240,037,559
Devoluciones y cancelaciones de primas		(693,771)	(715,987)
Primas netas	23	1,010,256,954	1,239,321,572
Primas cedidas	24	(300,247,653)	(307,949,179)
Primas netas de retención		710,009,301	931,372,393
Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas	25	(32,352,797)	(244,267,879)
Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas	26	247,171,420	7,221,304
Primas netas devengadas		924,827,924	694,325,818
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	27	15,649,878	15,200,970
Gastos de intermediación	28	(171,939,406)	(252,375,439)
Margen de aseguramiento		768,538,396	457,151,349
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	29	167,198,205	210,435,990
Siniestros y gastos de liquidación	30	(430,624,591)	(576,390,688)
Siniestros netos		(263,426,386)	(365,954,698)
Margen técnico		505,112,010	91,196,651
Ingresos técnicos diversos	31	47,818,656	42,816,209
Gastos técnicos diversos	32	(146,831,158)	(109,565,852)
Resultado técnico		406,099,508	24,447,008
Gastos de administración	33	(158,596,785)	(146,580,507)
Resultado de operación		247,502,723	(122,133,499)
Ingresos financieros	34	61,311,682	91,784,070
Gastos financieros	35	(219,524,162)	(60,639,490)
Margen financiero		(158,212,480)	31,144,580
Otros ingresos	36	7,237,160	9,235,019
Resultado financiero		96,527,403	(81,753,900)
Gastos de ejercicios anteriores	37	(1,283,875)	(185,408)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		95,243,528	(81,939,308)
Impuesto sobre la renta	21	(89,842,952)	(5,760,664)
Utilidad (pérdida) neta		L 5,400,576	L (87,699,972)

Estados de Cambios en el Patrimonio

	Notas	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	80,000,000	L 16,000,000	L 429,329,602	L 525,329,602
Pérdida neta		-	-	(87,699,972)	(87,699,972)
Capitalización resultados acumulados	22	10,000,000	-	(10,000,000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	90,000,000	L 16,000,000	L 331,629,630	L 437,629,630
Utilidad neta		-	-	5,400,576	5,400,576
Traslado a la reserva legal	22	-	2,000,000	(2,000,000)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L	90,000,000	L 18,000,000	L 335,030,206	L 443,030,206

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras
Estados de Flujos de Efectivo / Por los años terminados el 31 de 2022 y 2021

Cifras expresadas en Lempiras

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	741,933,579	L 696,016,716
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(346,131,937)	(434,340,756)
Ingresos financieros, neto		51,312,829	89,032,438
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(166,586,159)	(148,166,564)
Gastos de administración		(116,044,629)	(93,464,803)
Pago de impuesto único y al activo neto		(92,236,365)	(43,665,683)
Otros gastos e ingresos, neto		95,090,213	9,041,269
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		167,337,531	74,452,617
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Movimiento neto de préstamos a cobrar		(4,000,889)	4,514,148
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(221,903,904)	(115,380,675)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	11	(2,584,474)	(923,143)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(228,489,267)	(111,789,670)
Disminución neta en el efectivo		(61,151,736)	(37,337,053)
Efectivo al inicio del año	5	101,904,924	139,241,977
Efectivo al final del año	5	L 40,753,188	L 101,904,924
Transacciones que no requieren uso de efectivo			
Obligaciones financieras adquiridas a través de inversiones en el exterior	16	L 98,369,255	L -
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	35	L 208,141,225	L 52,728,891

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa

La Compañía es una sucursal de la Corporación Pan American Life Insurance Company de Nueva Orleans, una sociedad mutualista constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Louisiana, Estados Unidos de América. Mediante acuerdo No. 1512 del 31 de marzo de 1944, el Poder Ejecutivo, reconoció la personería jurídica de la sociedad denominada "Pan American Life Insurance Company".

La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de la cobertura de riesgos mediante la suscripción de contratos de seguros de vida, de accidentes y enfermedades, ya sea en forma individual o colectiva, para cubrir indemnizaciones y los beneficios establecidos en los contratos de seguros.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración el 31 de marzo de 2023 para su publicación.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Bases de Presentación

La situación financiera y el resultado de operación se presentan con base a las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Asegurador.

La CNBS requiere que en una nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la nota 41, se revelan las principales diferencias entre las normas emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas, procedimientos y disposiciones de la CNBS prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Moneda y transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del periodo, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

3.2 Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

3.3. Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos y primas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable en las inversiones en el exterior y al costo amortizado para las inversiones locales.

Activos financieros al valor razonable

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados son reconocidas en la fecha de liquidación, o sea, la fecha en que el activo es entregado a o por la Compañía. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo financiero han expirado o cuando la Compañía ha transferido todos los riesgos y beneficios de las propiedades.

Los valores razonables de inversiones cotizadas están basados en el precio de mercado, el cual es proporcionado por Northern Trust. Sin embargo, el interés calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva es reconocido en el estado del resultado integral.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Préstamos

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que lo forman el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

Primas por cobrar

Las primas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales.

3.4. Deterioro de activos financieros

Activos registrados al valor razonable

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera la existencia de evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se han deteriorado.

Reserva para préstamos

La reserva para préstamos e intereses dudosos se constituyen de acuerdo con los criterios de clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la circular CNBS No.003/2022, resolución GRD No.184/29/03/2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la estimación es una cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles se clasifican en base a la mora de los mismos, tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores para determinar la categoría de clasificación correspondiente.

La clasificación de los créditos de vivienda se realiza sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización.

En cada segmento de crédito, ya sea comercial, de vivienda o de consumo, si el deudor tiene más de un crédito, éstos deben ser clasificados de acuerdo con la categoría del crédito que tiene el mayor atraso registrado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas:

La Compañía constituye una reserva sobre el saldo de la deuda cuando se cumplen los siguientes plazos de mora:

- 1) Pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria, un 100% cuando cumplan más de un (1) año de mora.
- 2) Para créditos de vivienda un 70% en los casos que se haya cumplido más de doce (12) meses de mora.

Castigo contable:

La Compañía debe hacer un castigo contable a aquellos créditos de pequeños deudores comerciales y vivienda, al cumplir dos (2) años de mora.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, la Administración de la Compañía debe solicitar previamente la autorización a la Comisión.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia:

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral.

Deterioro de primas por cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS N°846/04-06-2012, que establece los porcentajes de reservas a constituir, basándose en la antigüedad de saldos de primas por cobrar de conformidad a la tabla siguiente:

Primas por cobrar con una antigüedad de	% de reservas
0-60 días	0%
61-90 días	10%
91-120 días	20%
121-150 días	30%
151-180 días	50%
De 181 días en adelante	100%

3.5. Inmuebles, mobiliario y equipo

Comprenden los terrenos y edificios, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para la generación de negocios. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultado integral durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Años estimados
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de informática	5-15
Instalaciones áreas arrendadas	5
Instalaciones edificio principal	15

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado del resultado integral.

3.6. Activos Intangibles

Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil de tres (3) años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un (1) año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.7. Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco (25) sueldos. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince (15) años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía ha creado una provisión para cubrir esta obligación, por un monto de L7,216,643, en 2021 L6,711,897.

En julio de 2015, mediante Decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 4 de septiembre de 2015, de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral, al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la Ley. Posteriormente, en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad en el porcentaje de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, hasta completar en 2020 un 4% sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos.

En abril de 2022, se declaró la inconstitucionalidad de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, (Decreto Legislativo 56-2015), publicado en el Diario Oficial LA GACETA número 36,601 de fecha 27 de octubre del año 2022. Debido a la declaratoria de inconstitucionalidad, se suspendió esta aportación patronal mientras se defina un nuevo esquema de aplicación en el Congreso Nacional.

3.8. Provisiones

Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Compañía en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas de la Compañía. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

Si la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;

Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

Si la Compañía puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

La Compañía prudencialmente implementa los lineamientos que emite la Comisión, para la provisión de valores pendientes de ajuste a las declaraciones del impuesto sobre la renta, una vez son notificados por los Servicios de Administración de Rentas (SAR) (gradualmente de acuerdo a instancias legales), y lo relacionado con las demandas y litigios interpuestos por terceros contra la Institución (gradualmente de acuerdo a instancias legales); acatando lo establecido en las circulares No. 019/2017 y 001/2018.

Para los años 2018 al 2022 la Compañía no ha sido auditada por el SAR, por lo cual no existen reparos efectuados por dicha institución por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 quedó una provisión tributaria por L6,164,352 y L5,424,699, respectivamente (nota 19 y 38.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las demandas interpuestas en contra de la Compañía aún no tienen cuantía, por lo que, en cumplimiento a la normativa arriba descrita, la Compañía no constituyó provisión durante el año 2022 y 2021.

3.9. Ingreso por intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Por Normativa la Compañía no registra ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres (3) meses o más.

3.10. Créditos con garantías de pólizas

Los créditos con garantías de pólizas son activos financieros no derivados con pagos que no son cotizados en un mercado activo. Los créditos se originan cuando la Compañía provee dinero a un asegurado con la garantía del valor de rescate de su Póliza de Seguro de Vida.

Los créditos son reconocidos cuando los montos son desembolsados al Asegurado.

3.11. Deudas a cargo del reasegurador

Las Deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios tomados o cedidos, por reaseguros, según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro, tanto de las reservas técnicas de riesgos en curso, matemáticas como de siniestros, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores se mide mediante la aplicación de la resolución SS No.2006/16-12-2010 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor si, y sólo si:

existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

b) ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

3.12. Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguro.

3.13. Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros son obligaciones, que representan las comisiones y bonificaciones por pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes dependientes, agentes independientes corredurías y banca seguros y se constituirá por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

3.14. Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio tomado o cedido, por reaseguro de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro.

3.15. Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

3.16. Reserva para riesgos en curso

La reserva para riesgos en curso se calcula sobre las primas causadas, netas de devoluciones y cancelaciones, tanto del seguro directo como del negocio aceptado en reaseguro, referido a los seguros de accidentes personales, de salud o médico hospitalario y vida de corto plazo.

En general, se utiliza el método de los veinticuatroavos. Este método se utiliza en base al ochenta por ciento de las primas. El cálculo de esta provisión se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

3.17. Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros de vida individual entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado del resultado integral en cada mes de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

3.18. Reservas de siniestros

3.18.1 Reserva de siniestros pendientes de liquidación

La reserva de siniestros se calculará basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

3.18.2 Reservas de siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información de los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

El cálculo de estas reservas se hará con base a lo estipulado en el Reglamento sobre constitución de Reservas Técnicas resolución No.041/13-01-2004.

3.19. Reserva de previsión

Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (médico hospitalario) y vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% o mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

3.20. Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados por cada una de las emisiones de pólizas de seguros de acuerdo a las vigencias correspondientes y por la aceptación de reaseguro tomado.

En el periodo 2021, la Compañía adoptó la política de registrar las primas por el total de la vigencia de la póliza, siendo estas anualmente, con el propósito de que su registro se adecúe a las prácticas contables del mercado, teniendo su efecto en el mes de diciembre de este año. La implementación de este cambio se notificó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el día 9 de noviembre del 2021. El efecto de la adopción de esta política se detalla en la nota 23.

3.21. Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado integral de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro. Comprende las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro del exterior, de acuerdo con los contratos de reaseguro. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la cedente.

3.22. Variación de reservas técnicas (ingresos)

La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de reservas técnicas.

3.23. Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro aceptado se reconocen en el estado de resultado integral aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

3.24. Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores, valores recuperados de reservas especiales y comisiones sobre administración de coaseguros.

3.25. Cancelaciones y devoluciones de primas

Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguros directos, en el periodo o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

3.26. Primas cedidas

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado del resultado integral por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales como los no proporcionales.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el estado de situación financiera por los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

3.27. Gastos de intermediación

Los costos por adquisición y conservación de seguros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los intermediarios de seguros producto de la colocación de negocios de seguros.

3.28. Variación de reservas técnicas (gastos)

La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado del resultado integral por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las reservas técnicas de seguros directos y de reaseguros tomados.

3.29. Siniestros y gastos de liquidación

Los costos por siniestros se reconocen en el estado del resultado integral por cada uno de los pagos efectuados a los asegurados producto de la indemnización total o parcial de un reclamo presentado, o por la provisión efectuada de un reclamo debidamente ajustado por un perito valuador o un ajustador de seguros.

3.30. Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado del resultado integral por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio.

3.31. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del período.

3.32. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

3.33. Uso de estimaciones de la gerencia

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activas y pasivas a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados integrales por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la reserva para siniestros pendientes de pago.

4. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Honduras es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de L24.5978 y L24.7208 por US\$1.00, respectivamente (L24.3454 y L24.5158 en 2021).

5. Efectivo

	2022	2021
Efectivo en caja	L 30,000	L 30,000
Depósitos en instituciones supervisadas:		
Denominados en lempiras	27,312,450	33,232,874
Denominados en dólares estadounidenses	13,410,738	68,642,050
	L 40,753,188	L 101,904,924

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

6. Inversiones financieras

	2022	2021
Por su clasificación		
Inversiones financieras a costo amortizado		
Valores emitidos por instituciones financieras 1/	L 632,828,120	L 535,774,360
	632,828,120	535,774,360
Inversiones financieras a valor razonable		
Valores emitidos por otras instituciones mercantiles 2/	719,643,720	704,565,546
	719,643,720	704,565,546
Rendimientos financieros por cobrar		
Intereses por cobrar por valores emitidos por instituciones financieras	814,295	456,537
Intereses por cobrar por valores emitidos por otras instituciones mercantiles	11,113,876	7,406,863
	L 1,364,400,011	L 1,248,203,306

1/ Mantenedos con varias instituciones bancarias del país, devengando intereses anuales entre 1.75% y 5.00% (2.0% y 2.75% en 2021) constituidas en certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América y del 1.50% al 4.75% en lempiras (1.5% al 4.75% en 2021) de interés anual.

2/ Bonos Corporativos de varios emisores del exterior entre 2.676% y 7.25% de interés anual (3.08% y 7.25% en 2021) con vencimiento entre los años 2023 y 2069.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa activa de rendimiento promedio ponderada es de 3.98% y 4.68%, respectivamente.

La Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros establece que las Instituciones de Seguros están obligadas a clasificar sus inversiones con su grado de recuperabilidad y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Compañía registra sus inversiones en el exterior al valor razonables tomando en cuenta las fluctuaciones o tendencias del mercado bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen inversiones en dólares de los Estados Unidos de América en certificados de depósito a plazo por L132,828,120 (US\$5,400,000) y L82,774,360 (US\$3,400,000), respectivamente; en bonos corporativos de los Estados Unidos de América por L825,307,132 (US\$33,552,071) y L543,326,548 (US\$22,317,421), respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	Mantenidos para negociar		Amortizado		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	642,700,182	L	534,987,940	L 1,177,688,122
Más (menos)					
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		7,956,348		786,420	8,742,768
Compra de instrumentos financieros		420,777,427		-	420,777,427
Desapropiaciones (por venta o redenciones)		(314,139,520)		-	(314,139,520)
Pérdida por cambios en el valor razonable (nota 35)		(52,728,891)		-	(52,728,891)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	704,565,546	L	535,774,360	L 1,240,339,906
Más (menos)					
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios		8,064,674		858,160	8,922,834
Compra de instrumentos financieros		215,154,725		96,195,600	311,350,325
Desapropiaciones (por venta o redenciones)		-		-	-
Pérdida por cambios en el valor razonable (nota 35)		(208,141,225)		-	(208,141,225)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	719,643,720	L	632,828,120	L 1,352,471,840

7. Préstamos e intereses

	2022		2021	
Sobre pólizas	L	111,463,808	L	107,075,018
Por financiamiento de primas		2,589,169		2,495,874
Préstamos hipotecarios		236,976		718,172
		114,289,953		110,289,064
Intereses por cobrar		2,482		12,871
Préstamos más intereses		114,292,435		110,301,935
Reserva para préstamos		(1,140,530)		(1,101,851)
	L	113,151,905	L	109,200,084

Los préstamos sobre pólizas están garantizados con el valor de rescate de las pólizas que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos por cobrar en moneda nacional por L3,093,440 y L3,458,760, respectivamente, devengan tasas de interés anual del 6% al 13%. Los préstamos en moneda extranjera por US\$4,520,880 y US\$4,388,110 equivalentes a L111,196,513 y L106,830,304, respectivamente, devengan tasas de interés del 7% anual.

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos de la Compañía clasificada por estatus y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

	2022		2021	
Por estatus y tipo de crédito				
Vivienda	L	236,976	L	718,172
Consumo		114,052,977		109,570,892
	L	114,289,953	L	110,289,064

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

	2022		2021	
		%		%
Numero de prestatarios				
10 mayores clientes	L	15,466,110	L	13,341,854
		14%		12%
20 mayores clientes		23,169,029		20,432,029
		20%		19%
50 mayores clientes		39,895,282		35,524,473
		35%		32%
Resto de clientes (598 y 639 en 2022 y 2021 respectivamente)		74,394,671		74,764,591
		65%		68%
	L	114,289,953	L	110,289,064
		100%		100%

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

	2022		2021	
		%		%
I Créditos buenos	L	114,292,435	L	110,149,719
		100%		99.86%
II Créditos especialmente mencionados		-		152,216
		-		0.14%
	L	114,292,435	L	110,301,935
		100%		100%

Cifras expresadas en Lempias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,140,530 y L1,101,851, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

	2022		2021	
Por Sectores				
Consumo	L	1,140,530	L	1,095,709
Vivienda		-		6,142
	L	1,140,530	L	1,101,851
Por categoría de riesgo				
Categoría I	L	1,140,530	L	1,097,285
Categoría II		-		4,566
	L	1,140,530	L	1,101,851
Por su garantía				
Préstamo sobre póliza	L	1,140,530	L	1,095,709
Hipotecaria		-		6,142
	L	1,140,530	L	1,101,851

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro se presenta a continuación:

	2022		2021	
Saldos al inicio del año	L	1,101,851	L	1,149,822
Más: Constitución de estimaciones:				
Categoría I		1,137,068		12,097
Categoría II		-		8,826
Categoría III		-		59,204
menos: liberación de estimaciones:				
Categoría I		(1,097,127)		(63,983)
Categoría II		(1,262)		(58,031)
Categoría III		-		(6,084)
Saldo al final del año	L	1,140,530	L	1,101,851

8. Primas por cobrar, neto

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2022		2021	
Primas por cobrar	L	221,381,786	L	271,317,916
Menos: estimación por deterioro		(19,349,912)		(3,717,793)
	L	202,031,874	L	267,600,123

La estimación por deterioro de acuerdo a su antigüedad se presenta a continuación:

	2022		2021	
61-90 días	L	550	L	460,295
91-120 días		112,003		242,855
121-150 días		383,875		-
151-180 días		50,614		560,179
De 180 días en adelante		18,802,870		2,454,464
	L	19,349,912	L	3,717,793

Un detalle del movimiento de la estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar se detalla a continuación:

	2022		2021	
Saldo al inicio del año	L	3,717,793	L	7,033,607
Importes acreditados a la estimación (nota 32)		18,149,403		3,675,844
Traslado a ingresos técnicos diversos (nota 31)		(2,517,284)		(6,991,658)
Saldo al final del año	L	19,349,912	L	3,717,793

9. Deudas a cargo de reaseguradores

	2022		2021	
Reservas matemáticas a cargo del reasegurador (nota 14 y 20)	L	1,414,689,693	L	1,343,180,707
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 13 y 20)		9,282,895		35,206,024
Cuenta corriente a cargo del reasegurador (nota 20)		26,498,199		57,584,229
	L	1,450,470,787	L	1,435,970,960

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha registrado estimación por deterioro para deudas a cargo de reaseguradores.

10. Otros activos

	2022		2021	
Deudores varios 1/	L	8,866,850	L	18,482,993
Gastos pagados por anticipado (nota 20)		459,637		406,268
Activos intangibles		3,641		11,454
Obras de arte y cultura		512		512
Impuestos sobre la renta a favor (nota 21)		-		22,281,344
Sucursales, Agencias y Casa Matriz		-		1,010,606
	L	9,330,640	L	42,193,177

1/ Los deudores varios están compuestos por:

	2022		2021	
Anticipos a agentes	L	3,941,334	L	485,391
Depósitos en garantía		2,037,403		2,355,097
Cuenta a cobrar custodio		1,187,036		14,370,399
Anticipos a funcionarios y empleados		945,717		110,089
Coaseguros		131,499		966,060
Alquileres por cobrar		55,203		-
Cuentas a cobrar a otras sucursales (nota 20)		32,872		-
Otros deudores		656,366		692,603
		8,987,430		18,979,639
Estimación por deterioro para deudores varios		(120,580)		(496,646)
	L	8,866,850	L	18,482,993

Cifras expresadas en Lempiras

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

		Terrenos		Edificios		Mobiliario y equipo		Instalaciones		Total
Costo										
Saldos al 31 de diciembre 2021	L	698,000	L	1,891,100	L	16,522,802	L	21,735,425	L	40,847,327
Adiciones						2,018,014		572,979		2,584,474
Retiros		-		-		(5,098,627)		(218,213)		(5,316,839)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	L	698,000	L	1,891,100	L	13,440,670	L	22,090,191	L	38,119,961
Depreciación acumulada:										
Saldos al 31 de diciembre del 2021	L	-	L	1,872,189	L	9,882,551	L	19,747,428	L	31,502,168
Cargos por depreciación (nota 33)						906,894		477,505		1,384,399
Retiro de activos		-		-		(4,152,210)		(118,817)		(4,271,027)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L	-	L	1,872,189	L	6,637,235	L	20,106,116	L	28,615,540
Valor en libros al 31 de diciembre 2022	L	698,000	L	18,911	L	6,803,435	L	1,984,075	L	9,504,421

		Terrenos		Edificios		Mobiliario y equipo		Instalaciones		Total
Costo:										
Saldos al 31 de diciembre 2020	L	698,000	L	1,891,100	L	15,984,428	L	21,621,655	L	40,195,183
Adiciones		-		-		809,373		113,770		923,143
Retiros		-		-		(270,999)		-		(270,999)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	L	698,000	L	1,891,100	L	16,522,802	L	21,735,425	L	40,847,327
Depreciación acumulada:										
Saldos al 31 de diciembre del 2020	L	-	L	1,867,155	L	9,197,218	L	19,246,366	L	30,310,739
Cargos por depreciación (nota 33)		-		9,967		896,140		496,129		1,402,236
Retiro de activos		-		-		(210,807)		-		(210,807)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L	-	L	1,877,122	L	9,882,551	L	19,742,495	L	31,502,168
Valor en libros al 31 de diciembre 2021	L	698,000	L	13,978	L	6,640,251	L	1,992,930	L	9,345,159

12. Obligaciones con asegurados

		2022		2021
Primas a devolver	L	29,543,217	L	26,419,231
Provisión de participación en utilidad a pagar por buena experiencia		2,379,346		6,930,150
Obligaciones por siniestros		2,016,523		2,800,000
Dividendos, dotales vencidas, pensiones y otros beneficios		1,836,522		1,760,537
Primas en depósito y anticipadas		510,260		1,666,741
	L	36,285,868	L	39,576,659

13. Reserva para siniestros

		2022		2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L	90,393,302	L	123,657,915
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados		35,584,035		31,067,784
	L	125,977,337	L	154,725,699

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla a continuación:

Cifras expresadas en Lempiras

	2022		2021	
Cuentas				
Saldo al inicio del año	L	154,725,699	L	144,783,202
Reserva técnica a cargo del reasegurador al inicio del año (nota 9)		(35,206,024)		(59,037,793)
Reserva propia al inicio del año		119,519,675		85,745,409
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al inicio del año		8,690,687		9,668,601
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación (nota 30)		430,624,591		576,390,688
Dividendos y rescate de pólizas		114,770,077		89,190,771
Otros gastos técnicos en moneda nacional		-		312,603
Siniestros y gastos de liquidación recuperados (nota 29)		(167,198,205)		(210,435,990)
Variación neta, cuenta corriente a cargo del reasegurador		(31,086,030)		18,563,026
Liberación de reservas para siniestros		(9,287,157)		(6,360,371)
Siniestros y beneficios pagados, netos		(345,123,327)		(434,864,375)
Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidos y otros beneficios al final del año		(4,215,868)		(8,690,687)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año (nota 9)		9,282,895		35,206,024
Saldo al final del año	L	125,977,338	L	154,725,699

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

14. Reservas técnicas y matemáticas

	2022		2021	
Reservas matemáticas	L	1,977,251,500	L	1,883,617,798
Reserva para riesgo en curso		189,320,039		426,765,784
Reserva de previsión		107,317,942		92,070,220
	L	2,273,889,481	L	2,402,453,802

El movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

Movimientos	Reserva matemática		Reserva de riesgo en curso		Reserva de previsión		Total	
Saldo al 1 de enero de 2022	L	1,883,617,798	L	426,765,784	L	92,070,220	L	2,402,453,802
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:								
Final del año (nota 9)		1,414,689,693		-		-		1,414,689,693
Inicio del año (nota 9)		(1,343,180,707)		-		-		(1,343,180,707)
Revaluación		5,458,158		-		-		5,458,158
Aumento en las reservas		16,666,558		237,445,745		15,247,722		(205,531,465)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	1,977,251,500	L	189,320,039	L	107,317,942	L	2,273,889,481

Movimientos	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	Reserva de previsión	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 1,775,974,500	L 219,389,458	L 72,434,996	L 2,067,798,954
Reserva técnica a cargo del reasegurador al:				
Final del año (nota 9)	1,343,180,707	-	-	1,343,180,707
Inicio del año	(1,257,004,615)	-	-	(1,257,004,615)
Revaluación	5,071,810	-	-	5,071,810
Aumento en las reservas	16,395,396	207,376,326	19,635,224	243,406,946
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 1,883,617,798	L 426,765,784	L 92,070,220	L 2,402,453,802

15. Obligaciones con el reasegurador

	2022	2021
Cuenta corriente (nota 20)	L 58,529,775	L 78,509,132
	L 58,529,775	L 78,509,132

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluyen obligaciones con reaseguradores en moneda extranjera por US\$470,229 y US\$476,176, equivalentes a L11,447,917 y L11,482,546 respectivamente, que corresponden a coberturas de pólizas en dólares.

16. Obligaciones Financieras

	2022	2021
Préstamos por pagar	L 98,369,255	L -
Intereses por pagar sobre préstamos	245,978	-
	L 98,615,233	L -

En el año 2022 se solicitó un préstamo a Casa Matriz por US\$3.99M a una tasa de interés del 3% anuales pagaderos estos intereses trimestralmente, el total del capital se pagará al vencimiento en diciembre 2023 y los intereses son pagaderos trimestralmente. El objetivo de este financiamiento fue invertir en el exterior para hacerle frente a la caída del valor de mercado de las inversiones. El préstamo no se recibió en efectivo, sino en inversiones en el exterior a través de Northern Trust (nota 20).

17. Obligaciones con agentes e intermediarios

	2022	2021
Comisiones	L 31,799,818	L 74,405,595
Bonificaciones	1,719,837	1,069,431
	L 33,519,655	L 75,475,026

Las obligaciones con agentes e intermediarios se detallan a continuación:

	2022	2021
Corredurías	L 32,606,708	L 75,062,041
Banca seguros	762,947	262,985
Agentes independientes	150,000	150,000
	L 33,519,655	L 75,475,026

18. Cuentas por pagar

	2022	2021
Pan America Life Global Services (PALGS) servicios varios (nota 20)	L 24,019,224	L -
Obligaciones laborales por pagar	15,798,885	14,076,567
Fondo atención médica clientes	4,426,018	78,739
Otras cuentas por pagar	2,297,395	2,834,531
Impuesto sobre ventas y retenciones	517,557	2,946,745
Contribuciones patronales por pagar	152,485	201,235
Pan American Life Insurance Company (PALIC) servicios varios (nota 20)	117,577	-
Retenciones Sistema Financiero 10% impuesto único	81,429	-
Provisión para honorarios profesionales	19,094	39,683
Cheques y giros en circulación	1,931	300,515
	L 47,431,595	L 20,478,015

19. Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas que integran los otros pasivos presentan el siguiente movimiento:

	2021		Aumento		Decremento		2022	
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal por pagar (Nota 21)	L	-	L	65,814,560	L	-	L	65,814,560
Provisión tributaria (nota 37 y 38.1)		5,424,699		739,653		-		6,164,352
Provisión consumo de agua potable retroactivo (nota 37)		-		352,609		-		352,609
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic		145,071		-		112,916		32,155
	L	5,569,770	L	66,906,822	L	112,916	L	72,363,676

	2020		Aumento		2021	
Provisión tributaria (nota 38.1)	L	5,424,699	L	-	L	5,424,699
Cuentas a pagar a otras sucursales Palic		65,276		79,795		145,071
	L	5,489,975	L	79,795	L	5,569,770

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

De acuerdo al "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las instituciones de seguros y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las instituciones de seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan de la manera siguiente:

Vínculo	2022		2021	
Internacional Reinsurance Company	Otra parte relacionada			
Activo:				
Reservas matemáticas (nota 9)	L	1,414,689,693	L	1,343,180,707
Cuenta corriente (nota 9)	L	26,498,199	L	57,584,229
Reserva para siniestros pendientes de cobro (nota 9)	L	9,282,895	L	35,206,024
Pasivo:				
Cuenta corriente a pagar (nota 15)	L	58,529,775	L	78,509,132
Ingresos:				
Siniestros recuperados (nota 29)	L	167,198,205	L	210,435,990
Comisiones y participaciones de reaseguro cedido (nota 27)	L	15,649,878	L	15,200,970
Recuperación de comisiones a corredores	L	45,141,414	L	35,738,657
Egresos:				
Primas por seguro cedido (nota 24)	L	300,247,653	L	307,949,179
Primas contratos excesos de pérdida	L	225,135	L	191,050
Intereses sobre préstamos por pólizas	L	5,259,975	L	-
Pan America Life Global Services (PALGS)	Otra parte relacionada			
Cuentas a cobrar				
Pasivos:				
Honorarios por asesorías	L	24,019,224	L	-
Activos:				
Egresos:				
Honorarios médicos	L	1,154,383	L	-
Honorarios por asesorías	L	26,975,601	L	27,940,009
Reclamos médicos en EEUU (reembolso)	L	14,854,034	L	3,096,037
Comisiones por gestiones de descuentos con red de proveedores en EEUU	L	4,262,047	L	1,377,015

Cifras expresadas en Lempiras

Notas que vienen		2022	2021
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	Otra parte relacionada		
Pasivos:			
Prestamos e Intereses por pagar (nota 16)	L	98,615,233	L -
Honorarios por asesorías	L	149,733	L -
Egresos:			
Intereses sobre préstamo	L	1,670,343	L -
Honorarios por asesorías	L	31,411	L 133,169
Red Virtual Privada VPN (reembolso)	L	1,626,852	L 1,906,585
Pan American Life Insurance Group (PALIG)	Otra parte relacionada		
Activos:			
Gastos pagados por anticipado (nota 10)	L	459,637	L 406,268
Egresos:			
Primas de seguros de incendio (reembolso)	L	1,024,032	L 916,304
Primas de otros seguros (reembolso)	L	2,837,864	L 1,341,389
International Administrative Services	Otra parte relacionada		
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI (nota 33)	L	54,417,497	L 54,386,830
Saldo con otras sucursales:			
Activos:			
Cuentas a cobrar (nota 10)	L	32,872	L 149,020
Pasivo:			
Cuentas a pagar	L	157,708	L 145,071
Egresos:			
Reclamos entre sucursales (reembolso)	L	1,661,323	L 2,013,496

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la Comisión puede objetar la celebración de contratos entre una entidad de seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Compañía Seguros o en forma directa con la Administración.

Las transacciones entre partes relacionadas son efectuadas a precios pactados entre las partes. Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no tienen garantías, no generan intereses y son recuperables o pagaderas en efectivo. Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha registrado ninguna pérdida relacionada con la recuperación de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

21. Impuesto sobre la renta

Los componentes del impuesto sobre la renta divulgado en el estado del resultado integral se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	L 89,842,952	L 5,760,664
	L 89,842,952	L 5,760,664

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta, por lo que anualmente prepara y presenta sus respectivas declaraciones a las autoridades fiscales correspondientes.

La tasa del impuesto sobre la renta vigente aplicable a la Compañía para los años fiscales que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 era del 25% más un 5% como aportación solidaria calculado sobre el exceso de L1,000,000 de la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta corriente fue estimado como se muestra a continuación:

	2022		2021	
Utilidad (perdida) antes de impuesto sobre la renta	L	95,243,528	L	(81,939,308)
Más -				
Gastos no deducibles		215,742,974		89,589,046
Menos -				
Ingresos no gravables		(17,014,642)		(56,971,731)
Base imponible		293,971,860		(49,321,993)
Impuesto sobre la renta corriente (25%)		73,492,965		-
Impuesto al activo neto (1% de los activos netos)		-		63,566
Impuesto único (sobre intereses y descuento de letras y certificados)		1,701,394		2,266,509
Impuesto sobre ganancia de capital		-		3,430,589
Impuesto sobre la renta corriente		75,194,359		5,760,664
Aportación solidaria		14,648,593		-
Total impuesto		89,842,952		5,760,664
Menos-				
Pagos a cuenta del año e impuesto sobre la renta pagado en exceso en años anteriores		(22,326,998)		(22,390,564)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único pagado		(1,619,965)		(2,220,855)
Retenciones al sistema financiero 10% impuesto único pendiente de pago (nota 18)		(81,429)		-
Impuesto único sobre ganancias de capital		-		(3,430,589)
Impuesto sobre la renta corriente por pagar (a favor) (notas 19 y 10)	L	65,814,560	L	(22,281,344)

Notas que vienen	2022		2021	
Aportación solidaria:				
Utilidad sujeta a impuesto	L	293,971,860	L	-
Menos				
Monto exonerado		(1,000,000)		-
Base imponible		292,971,860		-
Aportación solidaria 5%	L	14,648,593	L	-
Cálculo del impuesto sobre la renta (1% sobre ingresos brutos):				
Ingresos totales	L	1,557,337,727		1,616,731,121
Menos -				
Devoluciones y cancelación		(693,771)		(715,987)
Base imponible		1,556,643,956		1,616,015,134
Impuesto sobre la renta 1% sobre ingresos brutos	L	15,566,440	L	16,160,151
Cálculo del impuesto al activo neto (1% sobre los activos):				
Activo neto gravable		9,508,062		9,356,613
Monto exonerado		(3,000,000)		(3,000,000)
Base imponible		6,508,062		6,356,613
Impuesto al Activo Neto (1%)	L	65,081	L	63,566

Al 31 de diciembre de 2022, el impuesto a pagar se generó sobre la utilidad neta, mientras que, al 31 de diciembre de 2021 el impuesto a pagar se generó sobre la base del activo neto debido a que la Compañía no generó renta neta gravable.

La Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti- evasión, emitida el 30 de diciembre de 2013 reformó el artículo 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto N°51-2003, del 3 de abril de 2003 y sus reformas, en el sentido de restablecer la Aportación Solidaria en cinco por ciento (5%) a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El Decreto 31-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,620 de fecha 20 de abril de 2018, contiene la reforma al Artículo 22-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta contenido en el Decreto 278-2013 el que en resumen menciona lo siguiente: Las personas naturales y jurídicas domiciliarias en Honduras pagarán el uno por ciento (1%) en el año 2020 en adelante sobre los ingresos brutos iguales o superiores a mil millones de lempiras (L1,000,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos decretados.

La aportación solidaria constituye una sobretasa del impuesto sobre la renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al régimen de pagos a cuenta, declaración anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

22. Patrimonio

22.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado y pagado por Pan American Life Insurance Company - Sucursal Honduras, asciende a L90,000,000.

Mediante acta No. 53,979 con fecha 14 de agosto del 2021, el Consejo de Directores de Pan American Life Insurance Company resolvió autoriza el traslado de las utilidades retenidas por L10,000,000 al capital social ya que, según regulación, desde febrero de 2021 el capital mínimo requerido para operar en Honduras pasa de ser de L80,000,000 a L90,000,000.

22.2. Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la entidad debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20%) del capital social pagado.

La reserva legal al cierre de 2022 y 2021 asciende a L18,000,000 y L16,000,000, respectivamente y representa el 20% y 17.8% del capital social, respectivamente.

23. Primas netas

	2022	2021
Accidentes y enfermedades	L 503,230,037	L 620,675,004
Vida colectiva	202,142,508	328,006,688
Vida individual	305,578,180	291,355,867
	<u>1,010,950,725</u>	<u>1,240,037,559</u>
Devoluciones y cancelaciones	(693,771)	(715,987)
	<u>L 1,010,256,954</u>	<u>L 1,239,321,572</u>

En el año 2021, el método de contabilización se homologó con el sector asegurador, consistente en anualizar las primas, generando impacto en las siguientes cuentas:

	Debito	Crédito
Primas por cobrar	L 245,460,655	L -
Primas	-	245,460,655
Primas Cedidas	24,901,561	-
Obligaciones con el reasegurador	-	24,901,561
Gasto por variación de las reservas técnicas y matemáticas	181,068,486	-
Reservas técnicas y matemáticas	-	181,068,486
Gastos de intermediación	67,350,949	-
Obligaciones con intermediarios	-	67,350,949
Gasto por estimación por deterioro de primas por cobrar	705,872	-
Incremento en reservas de primas	-	705,872
Total	<u>L 519,487,523</u>	<u>L 519,487,523</u>

24. Primas cedidas

	2022	2021
Vida individual	L 235,341,736	L 222,925,262
Accidentes y enfermedades	41,070,190	71,460,254
Vida colectiva	23,835,727	13,563,663
	<u>L 300,247,653</u>	<u>L 307,949,179</u>

25. Gastos por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	2022	2021
Reserva de riesgo en curso	L 169,870	L 207,528,441
Reservas de previsión	15,247,722	19,635,223
Reservas matemáticas	16,935,205	17,104,215
	<u>L 32,352,797</u>	<u>L 244,267,879</u>

26. Ingreso por variación en las reservas técnicas y matemáticas

	2022	2021
Reserva para siniestros ocurridos y no reportados	L 2,877,362	L 5,025,371
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	6,409,795	1,335,000
Reservas matemáticas	268,647	708,819
Reserva de riesgo en curso	237,615,616	152,114
	<u>L 247,171,420</u>	<u>L 7,221,304</u>

		2022		2021
Vida individual	L	7,850,507	L	7,514,751
Vida colectiva		5,094,696		6,535,136
Accidentes y enfermedades		2,704,675		1,151,083
	L	15,649,878	L	15,200,970

28. Gastos de intermediación

		2022		2021
Vida colectiva	L	61,928,150	L	133,992,947
Accidentes y enfermedades		54,824,360		71,359,522
Vida Individual		47,142,541		41,161,968
		163,895,051		246,514,437
Bonificaciones		8,044,355		5,861,002
	L	171,939,406	L	252,375,439

29. Siniestros y gastos de liquidación recuperados

		2022		2021
Vida individual	L	127,896,143	L	144,245,583
Accidentes y enfermedades		30,275,563		45,797,907
Vida colectiva		9,026,500		20,392,500
	L	167,198,205	L	210,435,990

30. Siniestros y gastos de liquidación

		2022		2021
Siniestros:				
Accidentes y enfermedades	L	311,345,108	L	335,297,969
Vida colectiva		41,912,249		114,374,882
Vida Individual		55,014,265		102,359,565
Sub total		408,271,622		552,032,416
Gastos de liquidación		69,419		2,164,532
Siniestros ocurridos y no reportados		22,283,550		22,193,740
Total	L	430,624,591	L	576,390,688

31. Ingresos técnicos diversos

		2022		2021
Otros ingresos técnicos - recuperación de comisiones a corredores	L	45,301,372	L	35,824,551
Reversión por deterioro de primas por cobrar (Ver nota 8)		2,517,284		6,991,658
	L	47,818,656	L	42,816,209

32. Gastos técnicos diversos

		2022		2021
Rescates de pólizas	L	114,636,904	L	89,063,205
Estimación por deterioro de primas por cobrar (nota 8)		18,149,403		3,675,844
Gasto por generación de seguros		12,074,685		15,815,452
Gastos de inspección de riesgos		777,346		-
Otros gastos técnicos		711,051		692,735
Primas por cobrar de exceso de pérdida		225,135		191,050
Dividendos sobre pólizas		133,173		127,566
Buena experiencia póliza grupos		123,461		-
	L	146,831,158	L	109,565,852

33. Gastos de administración

		2022		2021
Honorarios por servicios recibidos soporte técnico TI (nota 20)	L	54,417,497	L	54,386,830
Gastos de personal		37,218,547		33,743,435
Asesorías, consultorías y gastos legales		30,509,169		30,923,939
Servicios públicos y seguridad		6,089,786		5,693,639
Aportaciones y membresías		5,346,349		4,016,074
Gastos de seguros		3,932,528		2,326,675
Impuestos municipales		3,644,986		2,539,542
Otros gastos de personal		2,898,521		2,526,780
Mantenimiento		2,502,196		1,627,117
Tasa de seguridad poblacional		2,218,723		2,236,338
Beneficios al personal		2,132,085		1,346,274
Cuotas patronales		1,662,491		1,419,137
Depreciaciones de activos (Nota 11)		1,384,399		1,402,236
Alquileres		892,244		846,858
Papelería y útiles de oficina		395,471		191,361
Gastos de viaje		457,721		170,688
Compra activos no capitalizados		160,172		-
Otros gastos de gestión		2,733,900		1,183,584
	L	158,596,785	L	146,580,507

Durante el periodo 2022, la Compañía ha mantenido un promedio de 85 empleados. De ese número el 70% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 30% es personal administrativo.

34. Ingresos financieros

	2022	2021
Ingreso por intereses y documentos:		
Ingresos por inversiones financieras a valor razonable	L 53,431,624	L 48,704,193
Ingresos por créditos	2,720,901	1,996,613
Intereses por disponibilidades	602,072	1,496,705
	56,754,597	52,197,511
Diferencial cambiario	3,325,005	5,143,252
Reversión por deterioro de préstamos	1,098,389	128,098
Reversión por deterioro de activos y pasivos financieros	133,691	9,315
Ganancia por venta de activos financieros a valor razonable 1/	-	34,305,894
	L 61,311,682	L 91,784,070

1/ Ganancia sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

35. Gastos financieros

	2022	2021
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros 1/ (nota 6)	L 208,141,225	L 52,728,891
Comisiones bancarias por tarjetas de crédito	10,170,549	7,656,252
Pérdidas por deterioro de activos financieros	75,320	168,735
Estimación por deterioro de préstamo e intereses	1,137,068	85,612
	L 219,524,162	L 60,639,490

1/Pérdida sobre bonos corporativos de varios emisores del exterior los cuales están basados en el precio de mercado.

36. Otros ingresos

	2022	2021
Alquileres	L 6,180,913	L 7,045,812
Otros ingresos	1,056,247	2,189,207
	L 7,237,160	L 9,235,019

37. Gastos de ejercicios anteriores

	2022	2021
Provisión tributaria (nota 19)	L 739,653	L -
Provisión consumo de agua potable retroactivo (nota 19)	352,609	-
Gastos de operaciones de seguros	39,973	107,730
Otros	151,640	77,678
	L 1,283,875	L 185,408

38. Compromisos y contingencias

38.1 Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

En fecha 11 de enero de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la resolución SSE No.028/11-01-2018 para el establecimiento de provisiones por asuntos fiscales, mediante la cual se modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1. Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la entidad supervisada.

En cumplimiento a dicha resolución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 quedó una provisión registrada por L6,164,352 y L5,424,699, respectivamente (nota 19).

38.2 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022, no existen demandas interpuesta en contra de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en cumplimiento a la circular CNBS No.019/2017 (modificada con la circular CNBS No.001/2018) emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Compañía no registró provisión por litigios.

39. Administración de riesgos

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones financieras, préstamos e intereses, primas por cobrar, deudas a cargo de reaseguradores neto de reservas matemáticas, otros activos, obligaciones reaseguro, comisiones bonificaciones por pagar, obligaciones financieras y cuentas por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

La gerencia general de la Compañía administra estos riesgos soportados por el grupo de ejecutivos quienes le asesoran en riesgos financieros y conjuntamente, dictan las políticas de gestión de riesgos para la Compañía.

La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación:

39.1 Riesgo de descalce o reinversión

Se presenta cuando los activos de la Compañía, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados.

La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la Compañía. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos.

El pasivo de la Compañía está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a los contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes.

El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiren la estrategia de la Compañía.

Concentraciones geográficas de activos, pasivos y partidas fuera de balance

La Compañía monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica.

31 de diciembre de 2022	Activos		Pasivos		Compromisos de créditos		Ingresos		Gastos	
Honduras	L	746,794,320	L	-	L	-	L	20,231,860	L	1,137,068
Estados Unidos de América	L	730,757,596	L	-	L	-	L	37,019,054	L	208,141,225

31 de diciembre de 2021	Activos		Pasivos		Compromisos de créditos		Ingresos		Gastos	
Honduras	L	645,430,981	L	-	L	-	L	23,293,843	L	85,612
Estados Unidos de América	L	711,972,409	L	-	L	-	L	61,840,955	L	52,728,891

39.3 Riesgo de mercado

La Compañía utiliza la metodología de identificación, medición, control y monitores de factores de riesgo de mercado en relación a la disminución de la rentabilidad del portafolio de inversiones, frecuentes descalces de inversiones en moneda nacional, frecuentes descalces de inversiones en moneda extranjera e incumplimiento a los límites de concentración de inversiones, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La Administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en las tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

39.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del balance.

La Compañía estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de crédito por producto, sector económico y país son aprobados por la Administración.

El grado de exposición al riesgo de precio es bajo, la metodología de valoración del portafolio de inversiones en el exterior es valor razonable, las inversiones se gestionan a través de políticas determinadas en el manual de inversiones atendiendo a criterios de alta seguridad, liquidez y rentabilidad. El monitoreo de los precios de mercado de los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones se realiza con una periodicidad mensual.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea mensualmente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición de la Compañía al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda. A continuación, se presenta la posición neta en moneda nacional y extranjera:

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 27,342,450	L 13,410,738	L 40,753,188
Inversiones financieras	500,689,188	863,710,823	1,364,400,011
Préstamos e intereses	3,067,358	110,084,547	113,151,905
Primas por cobrar	199,756,169	2,275,705	202,031,874
Deudas a cargo de reaseguradores	35,319,886	1,415,150,901	1,450,470,787
Otros activos	7,008,471	2,322,169	9,330,640
	L 773,183,522	L 2,406,954,883	L 3,180,138,405
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 29,359,832	L 6,926,036	L 36,285,868
Reservas para siniestros	121,310,202	4,667,135	125,977,337
Reservas técnicas y matemáticas	308,088,688	1,965,800,793	2,273,889,481
Obligaciones con el reasegurador	50,673,296	7,856,479	58,529,775
Obligaciones financieras	-	98,615,233	98,615,233
Obligaciones con intermediarios	32,540,001	979,654	33,519,655
Cuentas por pagar	22,022,191	25,409,404	47,431,595
Otros pasivos	72,331,520	32,156	72,363,676
	L 636,325,730	L 2,110,286,890	L 2,746,612,620
Posición neta	L 136,857,792	L 296,667,993	L 443,525,785

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 33,262,874	L 68,642,050	L 101,904,924
Inversiones financieras	453,411,396	794,791,910	1,248,203,306
Préstamos e intereses	2,369,780	106,830,304	109,200,084
Primas por cobrar	265,584,396	2,015,727	267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores	57,337,283	1,378,633,677	1,435,970,960
Otros activos	26,277,793	15,915,384	42,193,177
	L 838,243,522	L 2,366,829,052	L 3,162,879,397
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	L 30,133,876	L 9,442,782	L 39,576,659
Reservas para siniestros	125,234,275	29,491,424	154,725,699
Reservas técnicas y matemáticas	528,118,211	1,874,335,591	2,402,453,802
Obligaciones con el reasegurador	67,061,216	11,447,916	78,509,132
Obligaciones con intermediarios	74,749,916	725,110	75,475,026
Cuentas por pagar	19,038,363	1,439,652	20,478,015
Otros pasivos	5,424,699	145,071	5,569,770
	L 849,760,556	L 1,927,027,546	L 2,776,788,103
Posición neta	L (11,517,034)	L 439,801,506	L 386,091,294

Cifras expresadas en Lempiras

c. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La Administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado mensualmente.

39.4 Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a reclamos sobre siniestros, préstamos y de otras operaciones. La Compañía no mantiene recursos para suplir todas esas necesidades, debido a que la experiencia muestra que los niveles mínimos de reinversión pueden ser estimados con un nivel alto de certeza. La Administración establece los límites sobre la proporción mínima de recursos para cumplir con los reclamos.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos financieros de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 40,753,188	L -	L -	L -	L -	L 40,753,188
Inversiones financieras	82,381,878	50,000,000	519,035,209	35,607,658	677,375,266	1,364,400,011
Préstamos e intereses	13,157	21,699	103,645	100,957	114,052,977	114,292,435
Primas por cobrar	202,031,874	-	-	-	-	202,031,874
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	35,781,095	-	-	-	-	35,781,095
Deudores varios	-	-	-	8,987,430	-	8,987,430
	L 360,961,192	L 50,021,699	L 519,138,854	L 44,696,045	L 791,428,243	L 1,766,246,033

Pasivos financieros						
Obligaciones reaseguro	L 58,529,775	L -	L -	L -	L -	L 58,529,775
Obligaciones financieras e intereses por pagar	-	245,978	-	98,369,255	-	98,615,233
Comisiones, bonificaciones por pagar	33,519,655	-	-	-	-	33,519,655
Cuentas por pagar	47,431,595	-	-	-	-	47,431,595
	L 139,481,025	L 245,978	L -	L 98,369,255	L -	L 238,096,258

31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	Totales
Activos financieros						
Efectivos y equivalentes de efectivo	L 101,904,924	L -	L -	L -	L -	L 101,904,924
Inversiones financieras	92,950,595	136,280,301	307,000,000	39,362,255	672,610,155	1,248,203,306
Préstamos e intereses	92,674	76,686	207,267	348,274	109,570,892	110,295,793
Primas por cobrar	267,600,123	-	-	-	-	267,600,123
Deudas a cargo de reaseguradores menos las reservas matemáticas	92,790,253	-	-	-	-	92,790,253
Otros activos	-	-	-	18,979,639	-	18,979,639
	L 555,338,669	L 136,356,987	L 307,207,267	L 58,690,168	L 782,181,047	L 1,839,774,038

Pasivos financieros						
Obligaciones reaseguro	L 78,509,132	L -	L -	L -	L -	L 78,509,132
Comisiones, bonificaciones por pagar	75,475,026	-	-	-	-	75,475,026
Cuentas por pagar	20,478,015	-	-	-	-	20,478,015
	L 174,462,173	L -	L -	L -	L -	L 174,462,173

Cifras expresadas en Lempiras

39.5 Riesgo de gestión

Consiste en la posible ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con la actividad de la alta gerencia y directores de la Compañía, por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y la honestidad de los administradores. Así mismo, se debe considerar la calidad de las políticas, planes estratégicos, operacionales y procedimiento de ejecución.

Un porcentaje elevado de negocios que llegan a la quiebra tienen como causas la falta de ética en la gestión de los administradores y la carencia o deficiencia de los planes estratégicos.

Para gestionar este riesgo la Compañía elabora y da seguimiento permanente a un plan estratégico anual.

39.6 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de fallas o insuficiencias en procesos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

La Compañía gestiona este riesgo a través de la evaluación mensual de indicadores claves de riesgo determinados para los factores personas, procesos, tecnología de la información y acontecimientos externos.

El grado de exposición al riesgo operacional es bajo, el factor procesos y personas son los que presentan al mayor grado de exposición debido al factor humano que interviene en la ejecución de procesos críticos de la Compañía.

Para gestionar este riesgo la Compañía ha diseñado políticas y metodología de evaluación tomando en cuenta aspectos tales como probabilidad de ocurrencia e impacto de eventos de riesgo operacional, estos aspectos se encuentran integrados y detallados en el Manual de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía.

39.7 Riesgo legal

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Compañía; una demanda que involucra a una compañía de seguros puede tener implicaciones mayores para el negocio asegurador e implicarle costos a la Compañía y al resto del sistema asegurador. Asimismo, las leyes que afectan a las compañías de seguros u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las compañías de seguros son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo legal es la posibilidad de demandas, juicios, sentencias adversas (o contratos que estén en disputa) afecten, trastorquen, adversamente o no hagan ejecutables las operaciones o la condición de un cedente.

El grado de exposición al riesgo legal es bajo de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Riesgos. Las políticas y metodología para gestión del riesgo legal se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

39.8 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios a legales en la jurisdicción en la cual la Compañía opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El grado de exposición al riesgo regulatorio es bajo, la Compañía evalúa este riesgo a través de la gestión del riesgo legal y de reputación, la frecuencia del monitoreo es mensual y principalmente se considera el factor de incumplimientos legales y regulatorios, así como las multas o sanciones impuestas a la Compañía por los entes reguladores del estado, entre estos la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

39.9 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

El grado de exposición al riesgo de valoración es bajo, la Compañía utiliza modelos de valuación para determinar los valores de los activos y pasivos apegados a las normas establecidas bajo las regulaciones locales y políticas prudenciales internas.

39.10 Riesgo de reputación

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Compañía que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Compañía o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El grado de exposición al riesgo reputacional es bajo, la Compañía no ha experimentado deterioro de su imagen debido a opinión pública negativa, las políticas y metodología de gestión de este riesgo se encuentran integradas al Manual de Gestión Integral de Riesgos, evaluando y monitoreando mensualmente el grado de exposición.

40. Riesgos específicos de las entidades aseguradoras**40.1 Riesgo de desviación**

El riesgo de desviación es la probabilidad de que la siniestralidad real supere la siniestralidad esperada y por ende ocasione un resultado técnico negativo ya sea en un ramo específico o en su conjunto.

El riesgo de desviación es considerado uno de los más comunes dentro de la actividad aseguradora y cuyos efectos puede ser altamente sensible para la solvencia de las sociedades aseguradoras. Las principales razones por las que se puede concretar el riesgo son las siguientes:

Porque la siniestralidad es una variable aleatoria y como tal, está sujeta a fluctuaciones alrededor de su valor media.

La insuficiencia de las primas es una hipótesis que no siempre se cumple.
La cuantía de los siniestros se puede ver afectada por la inflación, la tecnología, etc.
Una mala política de suscripción de riesgos.

La Compañía muestra un grado de exposición bajo al riesgo de desviación, durante el 2022, la siniestralidad fue menor a la esperada o presupuestada. Sin embargo, en el ejercicio 2021, la siniestralidad real fue mayor a la siniestralidad esperada o presupuestada debido al impacto COVID -19. Las políticas y metodología para gestión del riesgo técnico de desviación se encuentran integradas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, mensualmente la Compañía efectúa el monitoreo del factor de riesgo de siniestralidad esperada.

Una de las políticas más relevantes para la gestión de este riesgo es la relacionada a la disciplina mantenida por la Compañía en las áreas de suscripción, la Compañía cuenta con Manuales de Suscripción para cada línea de negocio que comercializa en el mercado.

40.2 Riesgo de tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos.

La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que una institución de seguros está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador.

Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes.

Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes:

Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos.

Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad.

La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador.

No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

El grado de exposición al riesgo de tarificación (insuficiencia de prima) es bajo, ya que la Compañía monitorea mensualmente la exposición a este riesgo a través del ratio de siniestralidad real versus la siniestralidad presupuestada; constantemente la alta Gerencia en conjunto con las áreas de suscripción establecen acciones preventivas para mantener niveles de siniestralidad acordes a los niveles de apetito y tolerancia establecidos en los objetivos estratégicos los cuales son monitoreados mensualmente y revisados todos los años.

40.3 Riesgo de valuación de reservas técnicas

Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, proveniente de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas afecta la solvencia de las aseguradoras por el no pago de las obligaciones con los asegurados, reaseguradores y accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones.

Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva matemática
- Reserva de riesgos en curso
- Reserva de previsión
- Reserva de siniestros pendientes de pago
- Reserva de siniestros ocurridos y no reportados

El grado de exposición al riesgo de valuación de reservas técnicas es bajo, la Compañía ha constituido las reservas técnicas, matemáticas y de siniestros adecuadamente según las regulaciones locales establecidas y las notas técnicas sometidas a consideración del regulador para cada línea de negocio comercializada; además la Compañía no ha sido notificada acerca de incumplimientos y ha enfrentado apropiadamente todas las obligaciones contraídas con sus asegurados.

La Compañía además mantiene una estricta disciplina de gestión administrativa y de gestión de riesgos monitoreando mensualmente los riesgos asociados de las inversiones financieras que respaldan a dichas reservas.

40.4 Riesgo de reaseguro

El reaseguro es una de las partes más importantes de la actividad aseguradora, ya que desde el punto de vista técnico es a través de éste, que se permite a las instituciones aseguradoras transferir adecuadamente los riesgos asumidos y desde la perspectiva financiera, se expande la capacidad para suscribir riesgos, limitando sus posibles pérdidas en el caso de los grandes riesgos.

La estrategia de las políticas de reaseguro, así como la administración de sus operaciones por parte de las aseguradoras, inciden en los planes de crecimiento, flujos de efectivos y resultados esperados por las instituciones de seguros.

El riesgo de reaseguro es aquel que se origina a consecuencia de una inadecuada transferencia de riesgos, insolvencia de los reaseguradores, fraude, mala administración de los contratos y falta de cobertura de las cesiones facultativas.

El grado de exposición al riesgo de reaseguro es bajo, la Compañía evalúa mensualmente este riesgo a través del monitoreo del grado de cesión y la calificación o rating de crédito de su reasegurador.

Los contratos de reaseguro están diseñados con base al apetito de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, estando este aspecto en concordancia con sus objetivos estratégicos.

40.5 Riesgo de solvencia

Se entiende por solvencia a la capacidad financiera (capacidad de pago) de la empresa para cumplir sus obligaciones en tiempo y en forma, además de los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.

Para que una empresa cuente con solvencia, debe estar capacitada para liquidar los pasivos contraídos al vencimiento de los mismos y demostrar también mediante el estudio correspondiente que podrá seguir una trayectoria normal que le permita conservar dicha situación en el futuro.

El riesgo de solvencia en el ámbito asegurador proviene de la naturaleza de los compromisos, en tanto que no es posible predecir totalmente la experiencia en siniestralidad, aun con el empleo adecuado y eficiente de técnicas actuariales y estadísticas; está ligado a tres pilares fundamentales:

- Reservas técnicas
- Activos
- Margen de solvencia

Adicionalmente, el riesgo de solvencia puede ser enfrentado con la combinación de todas las condiciones técnicas que permitan aumentar la rentabilidad, el crecimiento y fortalecer su patrimonio.

El grado de exposición al riesgo de solvencia es bajo, mensualmente la Compañía evalúa la suficiencia patrimonial a través de la medición del excedente del Patrimonio Técnico Neto (PTN) en relación al Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS), el indicador clave de riesgo utilizado para monitoreo mensual de este parámetro estableciendo que el PTN deberá ser mayor al PTS, el nivel de tolerancia a este riesgo es bajo.

40.6 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es aquel que existe en toda aseguradora en el proceso de selección de riesgos. Cada riesgo presenta características especiales y particulares que deben ser sujetas de un cuidadoso estudio y análisis para prevenir la cobertura de un riesgo cuya siniestralidad tenga una probabilidad de ocurrencia inadmisibles.

Cada aseguradora determina sus propias normas, políticas de suscripción y tarifas que le permiten establecer con claridad cuando una solicitud de seguros debe ser rechazada. En el caso de agravación de riesgos comunicados por los asegurados, el asegurador tiene la opción de rescindir el contrato o continuar ofreciendo la cobertura mediante el cobro de una sobreprima.

Por otra parte, también existe el riesgo de que ocurra lo contrario, una rigidez excesiva de las políticas de suscripción ocasionaría una caída drástica en el volumen de la cartera. Su relación con los riesgos de solvencia y de reaseguro, está fundamentada en el uso eficiente de la capacidad de suscripción de la entidad aseguradora, puesto que un abuso de ésta implicaría un desequilibrio técnico o en el peor de los casos la quiebra.

El grado de exposición al riesgo de suscripción es bajo, la Compañía cuenta con políticas específicas para gestión de este riesgo establecidas en los manuales de suscripción de cada línea de negocio, estos manuales establecen los diferentes criterios de selección caracterizándose la Compañía por mantener una alta disciplina en el análisis de cada negocio, pero siendo lo suficientemente flexibles y conservadores para mantener carteras saludables.

41. Diferencias entre las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como una entidad regulada, la Compañía debe preparar estados financieros bajo regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tal y como se describe en la Nota 3, resumen de las principales políticas contables. Las diferencias principales entre las políticas contables utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan a continuación. Sin embargo, este resumen no es completo, sino que incluye las diferencias que en la opinión de la Administración pueden tener un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

41.1 Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que existen las siguientes diferencias:

41.2 Reservas de previsión

La Compañía contabiliza la reserva de previsión, en cumplimiento de las normas de contabilidad emitidas por la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

41.3 Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

De conformidad con la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que entró en vigencia en 2018, las compañías deben reconocer una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado. Las pérdidas crediticias esperadas están basadas en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados de conformidad con el contrato y todos los flujos que las compañías esperan recibir, descontados a una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras a las condiciones crediticias que son integrales para las condiciones contractuales.

Si en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

La Compañía registra la estimación para préstamos y primas por cobrar de conformidad con las circulares emitidas por la Comisión, según se indica en el párrafo 3.4.

41.4 Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

41.5 Inmueble, mobiliario y equipo

Bajo la NIC 16, el monto de depreciación de un ítem de propiedad y equipo es su costo o valuación menos su valor residual estimado. La NIC 16 indica que una entidad debe revisar los valores residuales de sus ítems de propiedad y equipo, y por lo tanto todas sus partes, por lo menos al final de cada año financiero. Si el valor residual estimado difiere de estimaciones anteriores, los cambios se deben contabilizar prospectivamente como un cambio en la estimación contable, de conformidad con la NIC 8 – Políticas contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores.

La Compañía estima el monto de sus activos fijos depreciables reduciendo un 1% del costo del ítem de propiedad y equipo.

41.6 Arrendamientos

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo en el estado de situación financiera, similar a la contabilización de

arrendamientos financieros bajo la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (por ejemplo, computadoras personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). A la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo representando el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el derecho de uso del activo). A los arrendatarios se les requiere reconocer por separado los gastos de intereses del pasivo por el arrendamiento y el gasto por depreciación sobre el derecho de uso del activo.

La Compañía registra los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos en el estado del resultado integral, sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

41.7 Deterioro de activos no financieros

Bajo las NIIF, la Compañía debería realizar una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan.

Para activos con una vida definida, se debe realizar una evaluación al cierre de cada ejercicio contable de si existe algún indicio de que la pérdida previamente reconocida por deterioro del valor ha disminuido o ya no existe. Si existiese tal indicio, la Compañía debe estimar de nuevo el valor recuperable del activo y si es el caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no superará el valor neto en libros del activo antes, de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

Bajo el reglamento de la CNBS no se reconoce deterioro de activos no financieros.

42. Asuntos relacionados con la pandemia del COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a fines de 2019. El 31 de diciembre de 2019, China alertó a la Organización Mundial de la Salud sobre este nuevo virus. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de dicha organización declaró el brote una "Emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha extendido por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote de Covid-19 era una pandemia. Covid-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial.

La Compañía ha implementado las medidas de acuerdo a los lineamientos definidos por la CNBS mediante circular CNBS 008/2020. La principal medida de esta circular es la implementación de un plan de continuidad operativa y de negocios para hacer frente a los riesgos del COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos.

Para el año 2022 el impacto por la pandemia COVID-19 para la Compañía fue menor al presupuestado, siendo positivo en los resultados al cierre del periodo.

El alcance del impacto del Covid-19 en el desempeño operativo y financiero de la Compañía después del periodo del informe dependerá de los desarrollos futuros, incluida la duración y propagación del brote, las acciones gubernamentales y otras variables, todas las cuales son altamente inciertas y no se puede predecir.

43. Hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su emisión, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	106.80%	91.44%
2. Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	20.00%	21.59%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	41.71%	46.00%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	35.79%	38.61%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.4 Veces	2.5 Veces
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	94.59%	100.46%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Marzo 2023

(Cifras en Lempiras)



ACTIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASIVO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
DISPONIBILIDADES		95,065,751	OBLIGACIONES CON ASEGURADOS		40,533,654
INVERSIONES FINANCIERAS		1,388,648,788	Obligaciones por Siniestros		904,032
Inversiones Financieras a Costo Amortizado			Primas en Depósito		488,439
Inversiones Financieras Mantenido para Negociar		649,941,050	Otras Obligaciones con Asegurados		39,141,183
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados		729,132,239	RESERVAS PARA SINIESTROS		132,418,951
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		-	RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS		2,460,420,791
Inversiones Financieras Designadas al Costo		-	Reservas Matemáticas		1,988,961,898
Instrumentos Financieros Derivados		-	Reservas para Riesgos en Curso		355,348,424
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras		9,575,499	Reservas de Previsión		116,110,469
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		-	Reservas para Riesgos Catastróficos		-
PRESTAMOS E INTERESES		111,396,838	Reservas Especiales		-
PRIMAS POR COBRAR		411,399,121	OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		52,336,321
De Vida Individual		2,903	OBLIGACIONES FINANCIERAS		98,545,875
De Seguro Popular		-	CUENTAS POR PAGAR		232,299,079
De Seguros Previsionales		-	OTROS PASIVOS		12,705,138
De Vida Colectivo		127,349,861	TOTAL PASIVO		3,029,259,809
De Seguro de Sepelio		-	PATRIMONIO		
De Accidentes y Enfermedades		284,701,520	CAPITAL SOCIAL		90,000,000
De Incendio y Lineas Aliadas		-	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		18,000,000
De Vehículos Automotores		-	RESULTADOS ACUMULADOS		370,645,140
De Otros Seguros Generales		-	Resultados de Ejercicios Anteriores		335,030,206
De Fianzas		-	Resultado Neto del Ejercicio		35,614,934
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)		- 655,163	PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		-
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		1,451,004,526	TOTAL PATRIMONIO		478,645,140
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN		-			
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		-			
PROPIEDADES DE INVERSION		-			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		10,678,832			
Terrenos		698,000			
Edificios		1,786,620			
Instalaciones		1,605,582			
Mobiliario y Equipo		6,588,630			
Vehículos		-			
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero		-			
Otros Activos		-			
Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)		-			
OTROS ACTIVOS		39,711,093			
TOTAL ACTIVOS		3,507,904,949	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		3,507,904,949
Total Activos Contingentes		-	Pasivos Contingentes		-
Cuentas de Orden y Registro		248,928,757,836	Contra Cuentas de Orden y Registro		248,928,757,836

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2023

(Cifras en Lempiras)



DESCRIPCIÓN	
Primas	490,079,717
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	646,731
Primas Netas	489,432,986
Primas cedidas	88,788,357
Primas Netas de Retención	400,644,629
Variación en las Reservas Técnicas	176,885,873
Variación en las Reservas Técnicas	1,352,576
Primas Netas Devengadas	225,111,332
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	5,021,234
Gastos de Intermediación	116,542,850
Margen de Aseguramiento	113,589,716
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	44,378,889
Salvamentos y Recuperaciones	-
Siniestros y Gastos de Liquidación	98,067,968
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Retenidos	53,689,079
Margen Técnico	59,900,637
Ingresos Técnicos Diversos	30,360,396
Gastos Técnicos Diversos	43,990,073
Resultado Técnico	46,270,960
Gastos de Administración	44,538,758
Resultado de Operación	1,732,202
Ingresos Financieros	43,718,814
Gastos Financieros	3,536,081
Margen Financiero	40,182,733
Otros Ingresos	1,339,703
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	43,254,638
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-
Gastos de Ejercicios Anteriores	896,382
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	42,358,256
Impuesto sobre la Renta	6,743,322
Utilidad (Pérdida) Neta	35,614,934
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida) Integral total)	35,614,934

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
GERENTE GENERAL

YANEL CASTRO
CONTADOR GENERAL

OLVIN ELVIR
AUDITOR INTERNO

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY - INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	MARZO 2023	MARZO 2022
1. Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	100.42%	91.08%
2. Primas por Cobrar Netas / Primas Netas	84.06%	102.11%
3. Siniestros Netos / Primas Netas	19.80%	28.37%
4. Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	13.11%	24.23%
5. Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.3 Veces	2.5 Veces
6. Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	91.01%	53.71%
7. Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.00%	0.00%

"La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de Pan-American Life Insurance Company - Sucursal Honduras".

VIVIR

PODEROSA DECISIÓN

ALEJANDRA GUZMÁN REGRESA AL ROCK



SEGURIDAD. “Yo soy lo que soy, sé lo que hago bien y sé donde soy auténtica”, dijo la artista mexicana.

A los 55 años, la mexicana lanza “Reynísima”, una canción “sencilla, pero poderosa que le representa

MIAMI. Alejandra Guzmán se cansó de que le digan cómo presentar su música y su imagen. También de perseguir nuevas audiencias buscando insertarse en las tendencias del momento. “Yo soy lo que soy, sé lo que hago bien y sé donde soy auténtica”, dijo la artista mexicana en una entrevista con EFE.

A sus 55 años, la reina mexicana del rock ha decidido encargarse

de todos los aspectos de su carrera. La primera entrega de esta nueva etapa es “Reynísima”, una canción “sencilla, pero poderosa que me representa”.

Compuesta y producida por ella misma, con la colaboración de Alex Soto, “Reynísima” habla de esa mujer que cada mañana se pone su corona y se siente “poderosa como la reina que es para afrontar al mundo”.

“Todas las mujeres hacemos esto en, al menos, un momento del día, pero mientras más complicada es la vida, más abrazamos ese poder. Ayuda mucho el darse cuenta de que lo tenemos y

que por eso salimos adelante. Esta es la intención con la que hicimos esta canción”, explicó. Ese poder no solo es proyectado a través de la letra, sino con la música. “Los arreglos tienen cuerdas poderosas y una percusión espectacular”, manifestó. Según Guzmán, es la esencia del rock en español que “muchos seguimos defendiendo”.

Próximamente informará las nuevas fechas de su “Reynísima Tour”, con el que recorrerá México, Estados Unidos y América Latina.

El video que la acompaña sigue el mismo tono, “que decidí yo misma”.

“En el pasado, mucha gente estaba involucrada en todo el proceso y no siempre el resultado era el que yo había imaginado. Ahora estoy tomando yo las decisiones porque, al final, la que sale a defender el trabajo soy yo”, abundó. Esta no es la primera vez que la artista regresa a sus raíces de rock and roll.

En 2019 realizó un concierto en el legendario Roxy Theatre en Los Ángeles, lo que llevó al lanzamiento de su quinto álbum en vivo, “La Guzmán Live at The Roxy”.

Sin embargo, es su primera canción original de rock en mucho tiempo. “Me hacía falta una subida de energía importante con mi música. No todo pueden ser baladas desgarradoras”, explicó, aunque confesó que su próximo tema es una canción de amor. “Todo bien dosificado”, indicó.

RAPIDITAS



SHOCK EX DE GALILEA TUVO UN HIJO CON OTRA

Según labotana.com ya se sabe el verdadero motivo de la separación de Galilea Montijo de su esposo Fernando Reina. Al parecer el hombre tuvo una relación extramatrimonial y, fruto de ella, nació un hijo.



PÓSTUMO ESTRENAN TEMAS DE JULIÁN FIGUEROA

Se estrenó en Los Ángeles la película “Centurion: The Dancing Stallion” de Lionsgate en la que el fallecido cantante y actor Julián Figueroa además de componer en inglés el tema principal, colabora con tres más.

SORPRESA AMIGOS DE SWIFT SE ALEJAN DE JOE

Tras la noticia de que Taylor Swift y Joe Alwyn se separaron tras más de seis años juntos, algunos amigos de la cantante dejaron de seguir al actor. Entre ellos, Ryan Reynolds, quien junto a su esposa Blake Lively son amigos cercanos de Swift.



Daddy Yankee vende los cinco shows en Puerto Rico

ENTÉRESE. El cantante se despide de la música en su país natal. En noviembre pasado dijo adiós a los catrachos

SAN JUAN. Daddy Yankee logró vender las cinco funciones de “La Meta”, ciclo de conciertos que ofrecerá entre el 30 de noviembre y 3 de diciembre en el Coliseo de Puerto Rico en San Juan, y con los que clausurará su carrera musical.

“¡Gracias, gracias Puerto Rico! Se fueron todas las fechas allá en el Coliseo. Les prometo el mejor cierre de la historia. Qué bueno que nació en Puerto Rico y me despidió de toda mi gente”, expresó “The Big Boss” en un video publicado en su cuenta de Instagram. “Gracias a todos por su cariño. Les prometo el cierre más grande de mi carrera. No se sentarán, ustedes saben ya! Nos vemos en #LAMETA”, agregó el también llamado “Máximo líder” del género urbano en la misma red social.

Daddy Yankee comunicó en marzo de 2022 su decisión de retirarse de la música y tenía previsto realizar sus tres últimos conciertos en Puerto Rico en enero de este año, pero fueron pospuestos.



RECUERDE. Su debut discográfico ocurrió en 1998.

Los amigos de Jamie Foxx rezan por la recuperación total del actor

SÉPALO. La exmodelo Nicole Murphy ha escenificado mejor que nadie la preocupación que invade a su círculo más íntimo

ATLANTA, GEORGIA. Aunque las últimas declaraciones de su entorno más cercano subrayan que Jamie Foxx se encuentra en la senda de la recuperación, lo cier-

to es que, por ahora, no ha trascendido prácticamente nada sobre la naturaleza de la dolencia que le aqueja desde hace dos semanas.

“Sólo puedo decir que seguimos rezando para que todo salga bien. Queremos mucho a Jamie, sabes. Es una persona de gran talento, todo un icono. Es simplemente maravilloso; es como



PREOCUPACIÓN. El actor de 55 años está hospitalizado.

un hermano para mí y le adoro. De verdad que rezo para que el resultado sea el mejor posible para él”, dijo la exmodelo Nicole Murphy, exmujer del actor Eddie Murphy. Ha sido este medio el que ha compartido una previsión muy alentadora sobre el futuro inmediato del intérprete, quien se encontraría “despierto y alerta” en todo momento.

★ Concurso



EVENTO EN JUNIO SE REALIZARÁ EL CERTAMEN DE BELLEZA SEÑORA HONDURAS 2023

La gala final se llevará a cabo en el Henry Morgan Resort, Roatán, el próximo 10 de junio a partir de las 7:00 pm. Puede seguir todas las actividades de las candidatas en sus páginas oficiales de redes sociales: Señora Honduras.

► Esta muestra artística colectiva presentó el trabajo de 15 artistas hondureños de la zona norte en un colorido evento realizado en el museo Daisy Fasquelle Bonilla

Galería de sentimientos y colores

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Banco Central de Honduras (BCH) presentó en el museo Daisy Fasquelle Bonilla la exposición de pintura “Sentimientos y colores 2023”. Una galería que se engalanó con la participación de 15 artistas nacionales, quienes con su participación, evidenciaron la riqueza de expresiones, variedad de temas y técnicas que sensibilizan y enaltecen el espíritu de quienes aprecian sus creaciones. Los asistentes pudieron disfrutar de estas obras, tanto de pinturas como de esculturas, que fueron creadas mayormente en 2023. Entre los artistas que fueron parte de la exposición figuraron: Gustavo Pacheco, Mayra Casiano, José Caballero, Jerson Avelar, Baruc Selim, Margaret Fernández, Deyvis Umaña, Carlos Lamothe, Roberto Ventura, Sulim Trejo, María Castro, entre otros.



ARTE. “Cultivando vida” de Mayra Casiano es una obra realizada con la técnica acrílico sobre lienzo. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.



“Explosive sunset” de Sofía Isa-



Barum Selim fue el creador de la obra “Salvador Dalí”



Jerson Avelar creó esta obra con la técnica al óleo



“Frutero y guitarras” de Miguel de Jesús Hernández



Mauricio Guevara hizo la pintura denominada “Más allá”

Exposición

Estará abierta durante tres meses, de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm; para colegios o empresas, si desean una visita guiada escribir al correo: jorge.torres@bch.hn.

Variedad musical en recital de verano

CULTURA. El auditorio del Centro Cultural Sampedrano fue la sede del recital artístico hecho por Allegro Music Studio

SAN PEDRO SULA. Una emotiva presentación artística se llevó a cabo en el Centro Cultural Sampedrano (CCS), donde decenas de estudiantes del centro de formación musical Allegro Music

Studio (AMS) brillaron con su participación en su Recital de Verano 2023. El director de AMS, Benjamín Acevedo, fue el organizador del evento, y de igual forma fue el responsable de deleitar a los asistentes con un extenso repertorio. Asimismo, los profesores de música que conforman este centro musical también se sumaron para acompañar a sus alumnos en este show.



ARTISTAS. Decenas de estudiantes brillaron en la ejecución de sus instrumentos. FOTO: HÉCTOR EDÚ.

El Recital de Verano 2023 contó con obras como “Estudio No. 27”, por David A. Bardales en el piano, “Allegro”, ejecutado en violín por Andrea Barahona; “World Beat” con Gadiel Castillo en la guitarra eléctrica, “Solo No. 5” por Mónica Tobón en la batería, entre muchos otros. Cada uno con diferentes capacidades y niveles de estudio, pero todos con el entusiasmo de haber avanzado con el aprendizaje de cada instrumento predilecto. Un concierto que con su tinte cultural refleja que la música y sus potentes mensajes revive cuando la sociedad lo busca.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



Aries (21/3 al 19/4)

Actualice su agenda con sus citas ya que tiene varios planetas que le favorecen para que llegue a buenos acuerdos comerciales y firme los mejores contratos.

Tauro (20/4 al 20/5)

No es buen día para analizar situaciones, puede desgastarse tanto estrés, debería ir pensando en unas buenas vacaciones y programar cuándo hacerlo.

Géminis (21/5 al 22/6)

Si ha decidido iniciar sus actividades en forma independiente porque se cansa de tantos jefes, este es un excelente día para hacerlo.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Hoy es un día favorable para sacarle el peso de encima de pesadas tareas laborales, ponga a funcionar sus ideas y concentrarse en el trabajo.

Leo (23/7 al 22/8)

Hoy es un día especial en su trabajo ya que tendrá un rendimiento mental muy alto y así podrá terminar con las tareas atrasadas, su eficiencia será excelente.

Virgo (23/8 al 22/9)

El agotamiento mental y físico puede generarle una mala situación laboral. Relájese, descanse y piense que el lunes será otro día. Cuide su salud.

Libra (23/9 al 22/10)

Vaya planificando la semana, pues le espera mucho trabajo. Cuidese de distracciones y charlas sin sentido que le quitan energía.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Vaya con cuidado ya que los jefes estarán revisando su trabajo, no se altere para no cometer errores, tome pocas responsabilidades en este día.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Concentre su mente en lo positivo, para mantener su buen humor. Confíe más en usted pues hoy su rápida acción lo hará salir de todas las dificultades.

Capricornio (22/12 al 19/1)

El día de hoy debe estar más concentrado en lo que quiere, aunque le cueste, sabe que cuando lo logra alcanza su mejor eficiencia laboral.

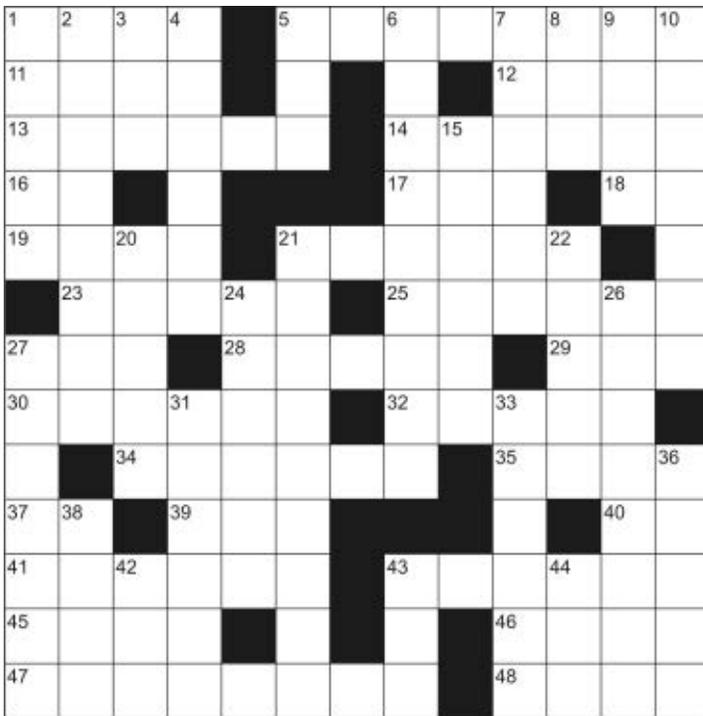
Acuario (20/1 al 18/2)

Si trabaja con el público o en sectores de atención al cliente hoy podrá tenerle paciencia a cada uno de ellos, y sobre todo darles las respuestas correctas.

Piscis (19/2 al 20/3)

El tema en el que pensará: mejorar su economía. Los últimos gastos le han creado un desbalance que es necesario reparar para alcanzar su tranquilidad.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1. (Clément, 1841-1925) Ingeniero francés, precursor de la aviación.
5. Delantal pequeño.
11. Pequeño primate antropoide, propio de América del Sur.
12. Dioses bienhechores de la mitología escandinava.
13. Elevamos oración.
14. Anadear.
16. Símbolo del neón.
17. Elevé por medio de cuerdas.
18. Sexta nota musical.
19. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
21. Ruido acompasado que produce el escape de un reloj.
23. Escoger, entresacar.
25. No real.
27. Período de tiempo indefinido e incomputable.
28. De Arabia Saudí, país de Oriente Medio.
29. En números romanos, 506.
30. De palabra (pl.).
32. Azerbaiyano.
34. Sacad el residuo de algo, separando una parte del todo.
35. Prefijo "detrás", "después de".
37. Símbolo del iridio.
39. Autillo, ave nocturna.
40. Perezoso americano.
41. Hombre que en ciertas regiones de Asia cuida, guía y doma un elefante.
43. Dará vueltas en redondo.
45. Instrumento músico de viento.
46. Aovar.
47. Relativo a la sensibilidad (facultad).
48. Novena.

VERTICALES

1. Oveja que cría un hijo ajeno.
2. Que dirige.
3. E larga griega.
4. Ciudad portuaria situada en Italia central.
5. Diosa de la aurora.
6. Forma cónica.
7. Dar condiciones de salubridad edificio.
8. Cocó directamente a las brasas.
9. Fiel.
10. Del estado de Israel.
15. Mujer que representa en el teatro, en el cine o en la televisión.
20. Adornar.
21. Trastornar, invertir, revolver.
22. Árbol abietáceo, que alcanza gran altura, y cuyo fruto es la cédride.
24. Dirige un arma hacia el objeto que se quiere ofender con ella.
26. Darán aviso de una cosa.
27. Eolios.
31. Mamífero carnívoro félido, muy corpulento (pl.).
33. El que come y se regala mucho.
36. Mitra del Papa.
38. Hurte.
42. Licor alcohólico destilado de la melaza.
43. Criminoso, culpado de un delito.
44. Parte de un todo.

SUDOKU



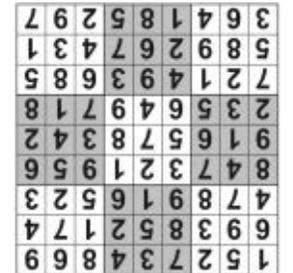
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





TRIBUNAL DE SENTENCIA San Pedro Sula

AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **78-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ANGY MARYELI CHACON LOPEZ**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Martes dos (02) y Miércoles tres (03) de Mayo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril de 2023.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, **A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha diecisiete de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **JOSÉ ALFREDO QUIÑONEZ FUNEZ, JOSÉ DANIEL ZUNIGA CRUZ, JULIO CESAR CRUZ VARGAS Y EDWIN OMAR LÓPEZ NAVARRO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC- 11-2015**; El día **JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE JEREMIAS CRUZ ROMERO** por suponerlo responsable del delito de **USURPACION** en perjuicio de **EMPRESA EXPORTADORA DEL ATLANTICO**.

Trujillo Colon dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

SECRETARIA BEKEYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO NECESITA CONTRATAR PARA LA ZONA DE OCCIDENTE

ADMINISTRADOR DE PLANTA PROCESADORA

Conocimientos y Experiencia

- Profesional de la Ingeniería Agroindustrial o carreras afines.
- Experiencia comprobada en el manejo de planta de procesamiento para el desarrollo, manejo de costos, post cosecha y cadena de frío de productos alimenticios.

Otros generales

- Habilidades técnicas para el manejo de personal y elaboración de reportes técnicos y financieros.
- Capacidad analítica y manejo de procesos técnicos, industriales y tecnológicos para la transformación de productos.
- Disposición al trabajo en equipo y bajo presión.
- Empatía con la realidad social y económica de las comunidades.
- Disponibilidad para residir en la zona de trabajo.

TÉCNICO EN COMERCIALIZACIÓN

Conocimientos y Experiencia

- Profesional del área de mercadotecnia, comercial, industrial o carreras afines.
- Experiencia comprobada en los procesos para la comercialización de productos agroindustriales.

Otros generales

- Habilidades técnicas para la elaboración de planes de negocios, manejo de plataformas de precios de mercado y elaboración de reportes técnicos.
- Capacidad de negociación nacional y regional que incluye los procesos para la exportación de productos.
- Disposición al trabajo en equipo y bajo presión.
- Empatía con la realidad social y económica de las comunidades.
- Disponibilidad para residir en la zona de trabajo.

Interesados enviar su Hoja de Vida **sólo si cumple los requisitos**, incluir aspiración salarial y fotografía reciente, a más tardar el **08 de mayo del 2023** al correo electrónico

rrhh@paghonduras.org & info@paghonduras.org

Para más información comunicarse al celular **9452-5000** o presentarse a nuestras oficinas en Los Arroyos, La Unión, Copan.

COMBO
CHICKEN SANDWICH
DE **POPEYES**

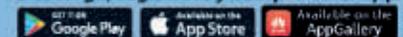
L **119**
POR SOLO

+ ENVÍOS GRATIS

Aplica sólo hoy, miércoles 26 de abril.



Descarga, regístrate y compra en el app.





Flea Market



¡LO TIENE TODO!



PREDIO FRENTE A UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE HONDURAS, S.P.S.
29 DE ABRIL | 10:00 AM A 6:00 PM



Artículos
Vintage



Ropa



Equipo
Electronico

BANTRAB ESTAMOS PARATI

 **BANTRAB**

**ESTADOS
FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 09019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco de Los Trabajadores, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Los Trabajadores, S.A. ("El Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de **Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe**. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base contable – Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la cual la administración del Banco revela que los estados financieros han sido preparados con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras emitidas por la CNBS, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como se indica en la Nota 35. Como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la CNBS y pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno del Banco por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración y la Junta Directiva son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C.A.
31 de marzo de 2023



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2a, 5	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753
Caja		275,312,896	331,699,919
Depósitos en el Banco Central de Honduras		1,185,247,892	965,162,207
Depósitos en el Interior		36,097,682	20,791,768
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior		4,906,014	6,036,252
Otras Disponibilidades		34,736,440	40,659,993
Disponibilidades Restringidas		5,758,077	5,942,614
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 6	1,452,359,515	1,545,317,923
Inversiones Financieras a Costo Amortizado		1,446,567,919	1,539,377,665
Inversiones Financieras a Valor Razonable	6	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo	6	3,170,670	3,170,670
Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras		-	86,667
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)		(1,752,041)	(1,752,041)
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	2d, 7	6,381,272,308	5,991,071,012
Vigentes		6,044,160,516	5,658,170,969
Atrasados		204,889,557	358,597,089
Vencidos		17,504,932	60,337,422
Refinanciados		549,460,267	465,556,684
En Ejecución Judicial		69,816,641	31,356,340
Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos Descuentos y Negociaciones		52,787,861	56,075,340
Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados (-)		(64,408,739)	(86,106,218)
Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)	2e, 8	(492,938,725)	(552,916,614)
CUENTAS POR COBRAR	2f, 9	33,333,735	37,184,206
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2h, 10	33,115,278	43,652,113
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	2c	431,667	431,667
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2g, 11	143,705,836	153,518,059
Bienes Raíces		151,991,381	151,991,381
Mobiliario y Equipo		115,143,386	109,932,219
Instalaciones		89,862,459	87,702,150
Vehículos		10,548,562	10,572,737
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta Equipo (-)		(223,839,952)	(206,680,428)
OTROS ACTIVOS	2i, 12	7,954,002	11,849,111
Activos Intangibles Netos		6,519,282	9,814,335
Gastos Anticipados		-	775,428
Otros Activos		1,434,720	1,259,348
TOTAL ACTIVOS		L 9,594,231,343	L 9,153,316,844
ACTIVOS CONTINGENTES		L 234,644,853	L 200,262,403
TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES		L 9,828,876,196	L 9,353,579,247
PASIVO			
DEPOSITOS	2j, 13	L 7,484,275,049	L 7,117,347,655
Cuentas de Cheques		502,842,091	420,971,410
Cuentas de Ahorro		3,900,990,891	3,712,983,265
Depósitos a Plazo		3,056,131,928	2,959,759,218
Otros Depósitos		16,394,975	16,972,981
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos		7,915,164	6,660,781
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2k, 14	469,487,282	530,921,701
CUENTAS POR PAGAR	15	74,763,904	68,954,723
PROVISIONES	2 l y m, 16	98,547,358	84,424,401
OTROS PASIVOS	17	173,578,705	157,564,322
TOTAL PASIVO		L 8,300,652,298	L 7,959,212,802
PATRIMONIO			
CAPITAL PRIMARIO	18	L 830,600,000	L 830,600,000
Capital Autorizado		830,600,000	830,600,000
CAPITAL COMPLEMENTARIO	18	291,860,465	261,400,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		291,860,465	261,400,000
Primas sobre Acciones		390,000	390,000
Resultados de Ejercicios Anteriores		64,719,911	24,515,425
Resultados del Ejercicio		101,501,043	70,504,486
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		4,507,626	6,694,131
Regularización de Ajustes por Valoración		4,507,626	6,694,131
TOTAL PATRIMONIO		L 1,293,579,045	L 1,194,104,042
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L 9,594,231,343	L 9,153,316,844
PASIVOS CONTINGENTES		L 234,644,853	L 200,262,403
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO +CONTINGENTES		L 9,828,876,196	L 9,353,579,247

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,085,871,530	L 1,037,575,977
Intereses	2n,19	883,354,685	860,865,785
Comisiones	2o,20	172,265,139	138,223,030
Otros Ingresos	21	30,251,706	38,487,162
GASTOS FINANCIEROS	2n,19	311,639,517	386,197,024
Intereses	2n,19	273,399,858	344,870,535
Comisiones	2o,20	31,338,671	25,628,842
Otros gastos	21	6,900,988	15,697,648
UTILIDAD FINANCIERA		774,232,013	651,378,952
PRODUCTOS POR SERVICIOS		55,753,095	74,326,066
Ganancias por ventas de activos y pasivos		25,535,751	33,697,437
Arrendamientos operativos		227,827	599,853
Servicios diversos	22	29,989,517	40,028,776
GASTOS OPERACIONALES		692,813,112	622,715,562
Gastos de administración	23	449,996,434	402,698,222
Pérdidas por ventas de activos y pasivos		85,106	12,637
Deterioro de Activos Financieros	24	189,900,000	165,162,434
Depreciaciones y amortizaciones		41,142,360	40,046,329
Provisiones		(8,300,176)	(2,863,334)
Gastos Diversos		19,989,388	17,659,274
UTILIDAD OPERATIVA		137,171,996	102,989,456
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		13,609,423	3,572,978
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		150,781,419	106,562,434
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2p,26	49,280,376	36,057,948
UTILIDAD DEL PERÍODO		L 101,501,043	L 70,504,486

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (Neto)	L	642,726,163	L 499,805,906
Comisiones (Neto)		141,377,178	115,585,819
Cobros por servicios (neto)		28,555,242	38,172,342
Pagos por gastos de administración		(449,996,434)	(402,698,222)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		25,535,751	31,308,664
Inversiones (Neto)		92,871,740	266,260,243
Préstamos descuentos y negociaciones (Neto)		(371,791,296)	(260,657,597)
Depósitos (Neto)		365,673,011	(531,767,369)
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)		39,381,699	33,238,975
Venta de bienes recibidos en pago		38,344,407	58,492,000
Impuesto sobre la renta pagado		(51,828,409)	(21,732,586)
Otros ingresos y egresos (neto)		(208,798,030)	(193,825,482)
Flujo de Efectivo Neto Procedente (usado en) Actividades de Operación		292,051,021	(367,817,307)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Bienes e inmuebles (Neto)		3,867,949	15,077,883
Dividendos recibidos		9,812,222	1,633,408
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		13,680,172	16,711,291
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Obligaciones financieras (Neto)		(61,434,419)	46,939,464
Otras entradas y salidas de financiación (neto)		(72,530,525)	259,317,579
Flujo neto de efectivo (usado en) procedente de actividades de financiación		(133,964,945)	306,257,043
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO			
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del periodo.		171,766,248	(44,848,974)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del periodo		1,370,292,753	1,415,141,726
	2a, 5	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Lempiras)

	2020	Aumentos	Disminuciones	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES	L 855,505,425	L 598,604,486	L 266,700,000	L 1,187,409,911	L 458,081,419	L 356,419,911	L 1,289,071,419
Capital Primario	563,900,000	266,700,000	-	830,600,000	-	-	830,600,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados	266,700,000	261,400,000	266,700,000	261,400,000	291,860,465	261,400,000	291,860,465
Primas sobre acciones	390,000	-	-	390,000	-	-	390,000
Utilidades (Perdidas)	24,515,425	70,504,486	-	95,019,911	166,220,954	95,019,911	166,220,954
PATRIMONIO RESTRINGIDO	8,776,551	3,333,394	5,415,815	6,694,130	34,253,939	36,440,444	4,507,626
Ajustes por valoración	-	2,165,199	2,165,199	-	2,165,198.87	2,165,198.87	-
Regularización de Ajustes por Valorización	8,776,551	1,168,195	3,250,616	6,694,130	32,088,741	34,275,245	4,507,626
TOTAL PATRIMONIO	L 864,281,976	L 601,937,880	L 272,115,815	L 1,194,104,041	L 492,335,358	L 392,860,355	L 1,293,579,045

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Expresado en Lempiras)**
1. INFORMACIÓN GENERAL

Mediante Decreto del Congreso Nacional No. 131 de 8 de noviembre de 1966 se aprobó la Ley del Banco de Los Trabajadores. En noviembre 2010, mediante decreto 245-2010 el poder legislativo adecua a Banco de Los Trabajadores en su forma social, convirtiéndose en una Sociedad Anónima, transformación societaria que permitió la capitalización por parte de nuevos accionistas, como ser: 49 Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas y 3 instituciones afines; Equidad Compañía de Seguros S.A., Redes Tecnológica y Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda, FACACH.

La modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos del Banco Los Trabajadores, S.A., fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. GE No. 075/ 13-01-2011 de fecha 13 de enero de 2011.

La cláusula primera de dicho instrumento establece que la sociedad es de carácter anónima y girará bajo la denominación del Banco de Los Trabajadores, denominación a la que se le agregarán las palabras de sociedad anónima o la abreviatura, S.A., dicho instrumento fue registrado en el registro de comerciantes sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán en el folio 76 y tomo 745 con fecha 15 de abril de 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Los Trabajadores, S.A., de acuerdo con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros (Véase Nota 36).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

b. Inversiones Financieras - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

Inversiones a valor razonable - Las inversiones mantenidas en el Banco Latinoamericano de Exportación, S.A., se registran al valor razonable el

cual corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entregada la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

c. Inversiones en acciones - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

Las inversiones en acciones se registran como parte del rubro de inversiones financieras.

d. Préstamos e intereses por cobrar - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. Reserva para créditos e intereses de dudoso cobro - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de las estimaciones en la medida que haya presentado el deterioro de la cartera para cumplir con el indicador de cobertura mínimo establecido de conformidad a la Circular SBO No.10/2021 y al cálculo de reservas clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y resolución GRD No. 186/29-03-2022 resuelven aprobar las reformas a las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia y Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario.

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60%	100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles. **	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40% - 50%	60% - 100%
Pequeños y medianos deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50%	100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamiento financiero garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15%-25%	40%-60%	60%-100%
Arrendamiento financiero otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25%	60%	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo - tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25.00%	60%-80%	100.00%
Créditos de consumo (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25.00%	60%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito, Arrendamientos Financieros y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

f. Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que

se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

g. Propiedad, planta y equipo (neto) - Los terrenos y edificios comprenden las agencias y oficinas principales del Banco. Toda la propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al Banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5-10
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

Arrendamientos- El banco arrenda la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamiento son registrados en los periodos en que se incurren

Cuando el banco es el arrendatario


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Arrendamiento Operativo, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo del arrendamiento

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre

Cuando el banco es el arrendador

Arrendamiento Operativo, los ingresos se reconocen al estado de resultados de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

h. Activos Mantenedos para la venta - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS).

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

i. Otros activos - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

j. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

k. Obligaciones financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. Indemnizaciones laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de

2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al periodo que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

m. Provisiones - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

n. Productos y gastos por intereses - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

o. Comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

p. Impuesto sobre la renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del periodo corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

q. Partes relacionadas - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. Uso de estimaciones - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

s. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarías originadas de la liquidación de activos y obligaciones


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. Unidad monetaria – Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
31 de marzo de 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

u. Activos financieros - El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

Banco de Los Trabajadores, S. A., reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

El Banco evaluará al final de cada periodo de presentación, si existe evidencia objetiva de que un activo o pasivo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado estén deteriorados. Si existe evidencia, el banco determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo. La Junta Directiva se informa a través del Comité de Riesgo, el cual es responsable de dirigir y supervisar las políticas de los sistemas de administración de riesgos del Banco. El Comité de Riesgos está integrado por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de los sistemas para la administración de riesgo del Banco son establecidas con el propósito de identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos asumidos por el Banco. Se revisan regularmente las políticas de los sistemas de administración de riesgo a fin de que se realicen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración,

desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

En la administración de los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales, el Banco realiza una gestión integral de riesgos mediante el cual la Junta Directiva de conformidad con el apetito aprobado al riesgo según la estrategia establece las acciones para que la Alta Gerencia y el personal de las líneas de defensas del Banco implementen procedimientos y tareas sistemáticas.

3.1. Riesgos de servicios financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a una determinada tasa, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendido como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que pueden amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La cartera de créditos ha contado con un proceso de análisis robusto, basado en la aplicación de las normas vigentes, así como mejores prácticas, con el fin de guiar la gestión de riesgo de crédito; tomando como base un apetito de riesgo claramente definido y alineado con el plan estratégico, mediante el uso de herramientas y análisis de indicadores de manera que se puedan tomar decisiones que atribuyan a mitigar el riesgo de manera anticipada y evitar desviaciones a los límites aprobados por la Junta Directiva.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)
Comité de Riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.
- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.
- Aprobar los mecanismos para la implementación de acciones de mitigación y estrategias propuestas por la Gerencia de Riesgos en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito establecidos.
- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de Créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.
- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

Así mismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discretos de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado.

El Banco administra, limita y controla las concentraciones del riesgo de crédito donde son identificados, en particular, las variables y factores causales que presentan un alto nivel de riesgo de crédito.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites y tolerancias en el monto del riesgo aceptado en relación con el prestatario y segmentos de destino. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones mensuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación a la exposición de pérdida se describe a continuación:

Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de crédito. Los principales tipos de garantía de préstamos son los siguientes:

- Garantía con depósito pignorado
- Garantía recíproca
- Garantía hipotecaria
- Garantía prendaria
- Garantía fiduciaria

Los colaterales mantenidos como garantía para los préstamos comerciales, consumo y de vivienda están determinados por la naturaleza del producto.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos de clasificación se centralizan en la calidad del crédito desde su otorgamiento. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación sobre la evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

La tabla siguiente resume el escenario de concentración por capital del Banco a la fecha de los estados financieros, considerando el tipo de los créditos.

	2022	2021
Créditos comerciales	L 2,154,361,591	L 1,759,442,251
Créditos de consumo	3,939,998,522	4,251,832,409
Créditos de vivienda	791,471,798	562,743,844
	<u>L 6,885,831,911</u>	<u>L 6,574,018,504</u>

Al 31 de diciembre, los créditos clasificados según estatus contable se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L 6,044,160,516	L 5,658,170,969
Atrasados	204,889,556	358,597,089
Vencidos	17,504,932	60,337,422
Créditos refinanciados	549,460,266	465,556,684
Ejecución judicial	69,816,641	31,356,340
	<u>L 6,885,831,911</u>	<u>L 6,574,018,504</u>

Al 31 de diciembre, las concentraciones por destino económico se detallan a continuación:

Destino económico	2022	2021
Agricultura	53,314,810	62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,158	1,030,062
	<u>L 6,885,831,911</u>	<u>L 6,574,018,504</u>

Al 31 de diciembre, las concentraciones por tipo de garantías se detallan a continuación:

Tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 4,384,808,654	L 4,695,859,038
Prendarios	609,704,749	516,883,211
Hipotecarios	1,890,469,838	1,358,365,983
Otras garantías	848,673	2,910,272
	<u>L 6,885,831,911</u>	<u>L 6,574,018,504</u>

3.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que el Banco no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

El monitoreo de la gestión del riesgo de liquidez incluye el seguimiento de la concentración en los mayores depositantes en conjunto con la Gerencia de Finanzas con el fin de conocer la sensibilidad de una salida significativa y el compromiso que puede tener con la liquidez del Banco.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.
- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.
- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de liquidez:

Comité de Riesgos

- Revisar y aprobar los resultados de las pruebas de estrés y herramientas para comprobar periódicamente la efectividad.
- Proponer las metodologías, modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para la medición y control del riesgo de liquidez.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

- Definir las estrategias y objetivos de la gestión de riesgo de activos y pasivos, considerando su impacto en la liquidez.
- Analizar la posición de liquidez actual y prevista, y definir estrategias y fuentes de financiamiento del Banco.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 presenta los siguientes resultados:

Ratio de cobertura de liquidez	2022		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,611,364,167	135,936,362	2,747,300,529
Total salidas de fondos	1,152,327,562	26,631,815	1,178,959,377
Total ingreso de fondos	211,039,756	8,220	211,047,976
RCL	277.42%	510.59%	283.84%

Ratio de cobertura de liquidez	2021		
	Lempiras	Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	2,504,216,199	117,184,364	2,621,400,563
Total salidas de fondos	1,089,470,256	22,950,528	1,112,420,784
Total ingreso de fondos	283,367,559	8,909	283,376,468
RCL	310.66%	510.79%	316.2%

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 donde se contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4 Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con intereses reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de pérdidas por disminuciones en el precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea la institución. En el caso de posiciones cortas, la posibilidad de pérdidas se origina por aumento de los precios.

Riesgo de Tasa de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.
- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en Dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

	2022	2021
Total activos en moneda extranjera	L232,873,759	L 220,101,549
Total pasivos en moneda extranjera	L183,328,721	L 163,159,318
Diferencial neto en moneda extranjera	L49,545,038	L 56,942,231

Al 31 de diciembre del 2022			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,405,506,188	136,552,813	1,542,059,001
Inversiones Financieras	1,422,128,058	30,231,458	1,452,359,516
Prestamos Descuentos y Negociaciones	6,316,535,237	64,737,070	6,381,272,308
Cuentas por Cobrar	31,981,317	1,352,418	33,333,735
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	33,115,278	-	33,115,278
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	143,705,837	-	143,705,837
Otros Activos	7,954,002	-	7,954,002
Total Activos	9,361,357,584	232,873,759	9,594,231,343
Pasivos			
Depósitos	7,306,060,420	178,214,629	7,484,275,049
Obligaciones Financieras	469,487,282	-	469,487,282
Cuentas por Pagar	74,736,462	27,443	74,763,904
Acreedores Varios	113,738,101	5,065,436	118,803,537
Provisiones	98,547,358	-	98,547,358
Otros Pasivos	54,753,955	21,213	54,775,168
Total Pasivos	8,117,323,577	183,328,721	8,300,652,298
Posición Neta	1,244,034,007	49,545,038	1,293,579,045

Al 31 de diciembre del 2021			
Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	1,253,107,922	117,184,832	1,370,292,753
Inversiones Financieras	1,515,631,376	29,686,547	1,545,317,923
Prestamos Descuentos y Negociaciones	5,918,678,642	72,392,370	5,991,071,012
Cuentas por Cobrar	36,346,406	837,800	37,184,206
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	43,652,113	-	43,652,113
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones	431,667	-	431,667
Propiedad Planta y Equipo	153,518,059	-	153,518,059
Otros Activos	11,849,111	-	11,849,111
Total Activos	8,933,215,295	220,101,549	9,153,316,844
Pasivos			
Depósitos	6,955,882,750	161,464,905	7,117,347,655
Obligaciones Financieras	530,921,701	-	530,921,701
Cuentas por Pagar	68,949,790	4,933	68,954,723
Acreedores Varios	92,479,752	417,329	92,897,081
Provisiones	84,424,401	-	84,424,401
Otros Pasivos	63,395,090	1,272,151	64,667,241
Total Pasivos	7,796,053,485	163,159,318	7,959,212,802
Posición Neta	1,137,161,810	56,942,231	1,194,104,042

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Posición de moneda extranjera	2022	2021
Posición corta de moneda extranjera	0.00%	0.00%
Posición larga de moneda extranjera	3.85%	4.80%

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la disposición al mantener una relación del 3.85% en la posición larga de moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2021 de 4.80%.

Riesgo de tasa de interés

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajustes de las tasas activas y pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambio en la curva de rendimientos.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesto a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

El Banco, es cauteloso con la contratación de depósitos con tasa de interés fija por más de un año, debiendo establecer límites de captación, deberá de colocar fondos en préstamos con tasa de interés acorde a los fondos captados.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones Financieras	3.92%	3.12%
Préstamos descuentos y negociaciones	12.96%	8.26%
Pasivos		
Depósitos en cuentas de Cheques	0.68%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.70%	0.32%
Certificados, Pagares y Otros	4.11%	1.32%
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.03%	

Al 31 de diciembre de 2021	LEMPIRAS %	DÓLARES%
Activos		
Inversiones Financieras	0.75%	0.26%
Préstamos descuentos y negociaciones	14.27%	8.41%
Pasivos		
Depósitos en cuentas de cheques	0.67%	
Depósitos en cuenta de Ahorros	2.67%	0.31%
Certificados, Pagares y Otros	4.24%	1.24%
Préstamos instituciones financieras nacionales	6.33%	

3.5. Riesgo País

El riesgo país es la exposición a pérdida financiera a consecuencia de problemas macroeconómicos, políticos, conflictos internos, de riesgos regulatorios y cambiarios y aspectos legales y jurídicos acaecidos en un país receptor de la inversión.

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del Banco Central de Honduras (BCH), con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a la Política del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y en la Política el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

Como parte de la gestión del riesgo país el Banco evalúa con base a las decisiones que las autoridades de Gobierno realizan sobre el uso de los recursos nacionales, cambios a la legislación relacionada, transiciones administrativas en las instituciones públicas y nuevas prácticas que puedan significar un cambio a la dinámica del negocio de intermediación financiera.

3.6. Riesgo Fiduciario

El riesgo fiduciario es la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias negativas para el Banco por culpa o negligencia en la administración de los bienes fideicomitidos. El Banco para gestionar los riesgos inherentes a las operaciones de los fideicomisos cuenta con una estructura administrativa especializada, que considera una separación orgánica y funcional para el manejo específico de las operaciones de los fideicomisos en los que participa respecto a las demás actividades que realiza el Banco.

La gestión del riesgo fiduciario en el Banco se coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, con los responsables de la administración de los fideicomisos para la identificación y evaluación de los riesgos inherentes a las operaciones de fideicomiso, presentando dicha evaluación al Comité de Riesgos y Comité Fiduciario.

3.7. Riesgo de solvencia patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el índice de solvencia del Banco es el siguiente: 20.24% y 19.53 %.

	2022	2021
A. Total Recursos de Capital	L 1,287,329,549	1,185,668,041
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	27,083,412	39,145,176
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	-	-
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	369,984,598	250,276,069
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	5,603,195,323	5,371,984,194
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	55,352,912	84,547,732
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	303,334,780	318,073,767
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,934,688	6,461,584
B. Total, Activos Ponderados por Riesgo	L 6,361,885,713	L 6,070,488,521
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	20.24%	19.53%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L 651,140,927	L 578,619,189

3.8. Riesgo Operativo

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdida debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, la infraestructura o eventos externos.

El marco de gestión del riesgo operativo del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operativo, y un marco para la gestión del Banco a través de una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas con base a procedimientos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operativas, basada en la arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operativo en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos quien mantiene canales de comunicación idóneos para recibir denuncias y comunicación a cerca de eventos del riesgo operativo, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operativo en cada una de las gerencias funcionales. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materialización de un riesgo. Asimismo, se han establecido indicadores para el monitoreo de este riesgo.

La gestión del riesgo operativo involucra:

- El conocimiento de pérdidas por eventos de riesgo operativo.
- La evaluación de los riesgos identificados en los procesos de las gerencias funcionales del Banco.
- El seguimiento de las incidencias y eventos de pérdida de riesgo operativo reportados en los canales de comunicación establecidos por la Gerencia de Riesgos.
- El monitoreo de indicadores que permite conocer las posibles desviaciones tolerables respecto al apetito de riesgo que el Banco está dispuesto asumir, que puedan alertar ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos.

3.9. Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

La Gerencia Jurídica es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. La Gerencia de Riesgos ha contribuido en la participación de resoluciones en donde existe un conflicto por incumplimientos contractuales dando asistencia técnica para desarrollar escenarios que cuantifican las contingencias legales en relación a los montos exigidos por las partes. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal del Banco, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en las normas y leyes emitidos por los entes reguladores y no reguladores del Sistema Financiero Nacional.



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio. Por otra parte, el Banco cuenta con la función de vigilancia de cumplimiento regulatorio, encargada de supervisar la gestión que el Banco realiza con relación al cumplimiento del marco regulatorio (Leyes, reglamentos y resoluciones, entre otros), a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos estratégicos.

La política para el sistema de administración del riesgo reputacional del Banco incorpora el conjunto de políticas, responsabilidades, herramientas, recursos y procedimientos que el Banco diseña para un efectivo y oportuno proceso de gestión para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar el riesgo reputacional y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes con préstamos y depósitos.
- La frecuencia de quejas recibidas por agencia.
- Frecuencia de reclamos emitidos por el usuario financiero.

3.12. Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera del Banco.

El Banco realiza monitoreo de las metas establecidas por la Junta Directiva en los objetivos específicos de las perspectivas Financiera, Clientes, Procesos y Aprendizaje, Crecimiento y Tecnología, con el fin de evaluar y conocer las posibles desviaciones que puedan alertar al Banco ante eventos adversos que afecten negativamente el logro de los objetivos del plan estratégico.

3.13. Riesgo de Lavado de Activos

Es la probabilidad de que el Banco sea utilizado, a través de sus operaciones o servicios, como un medio o instrumento para el lavado de activos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento del régimen de obligaciones, medidas de control y deberes de las instituciones supervisadas en relación con la ley especial contra el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la implementación de medidas asociadas al control de los riesgos de lavado de activos, conforme a las políticas y procedimientos definidos en el Banco para la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Principales indicadores financieros – Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Índice de morosidad	4.84%	7.65%
Cobertura de mora	168.06%	123.80%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	8.55%	6.31%
Rendimiento sobre activos reales (ROA)	1.04%	0.76%
Índice de créditos a partes relacionadas	1.98%	0.53%
Suficiencia (insuficiencia) de reserva	L (34,755,471)	L (153,962,917)
Reserva de capital restringido no distribuíble	12,257,713	12,257,713
Suficiencia (insuficiencia) de reserva con la reserva de capital restringido no distribuíble	L (22,497,758)	L (141,705,204)

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioro sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Institución Financiera aplica los criterios definidos en la Resolución GRD No. 184/29-03-2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y GRD No. 186/29-03-2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Cuentas	31/12/2022	31/12/2021
Caja	L 275,312,896	L 331,699,919
Depósitos en Instituciones Financieras del interior	36,097,682	20,791,768
Cheques a Compensar	34,736,440	40,659,993
Depósitos en Instituciones Financieras del Exterior	4,906,014	6,036,252
Disponibilidades para Computo de Encaje	1,185,247,892	965,162,207
Disponibilidades Restringidas	5,758,077	5,942,614
Total	L 1,542,059,001	L 1,370,292,753

De los depósitos anteriores para el año 2022 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,758,076	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	L 5,758,076	

De los depósitos anteriores para el año 2021 se encuentran restringidos los siguientes:

Institución Financiera	Monto Restringido	Causal de restricción
Régimen de Aportaciones Privadas	L 5,942,614	Fondo de Prestaciones Sociales
Total	L 5,942,614	

El Encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre del 2022, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L664,489,914 que representa el 12%, y L221,496,638 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 1,252,387,498
28/12/2022	Encaje del día	L 88,558,341
28/12/2022	Encaje acumulado	L 1,340,945,839
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 664,489,914

RESUMEN POS. DIARIA DE CAJA MN, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 43,917,224
28/12/2022	Encaje del día	L 3,375,591
28/12/2022	Encaje acumulado	L 47,292,815
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 221,496,638

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L23,464,085 que representa el 12%, y L0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POS. DIARIA DEL CAJA ME, DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 898,793,437
28/12/2022	Encaje del día	L 44,576,827
28/12/2022	Encaje acumulado	L 943,370,265
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 23,464,085

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

RESUMEN POS. DIARIA DE INV. DEL 15-28 DIC, 2022		
Fecha	Detalle	Saldos
27/12/2022	Encaje acumulado día anterior	L 213,935,650
28/12/2022	Encaje del día	L 1,16,449,293.00
28/12/2022	Encaje acumulado	L 230,384,943.00
	Requerido promedio para Inv. 12% próxima catorcena	L 23,464,085.00
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	L -

El Encaje correspondiente a la catorcena del 16 al 29 de diciembre del 2021, estaba colocado de la siguiente manera:

El Encaje en Moneda Nacional, por los depósitos y obligaciones asciende a L 614,924,97 que representa el 12%, y 204,974,993 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Nacional

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L 4,952,689,780
29/12/2021	Encaje del día	L 144,538,947
29/12/2021	Encaje acumulado	L 5,097,228,727
	Requerido promedio para caja 12% próxima catorcena	L 614,924,979

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA NACIONAL DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L 13,279,461
29/12/2021	Encaje del día	L 1,003,393
29/12/2021	Encaje acumulado	L 14,282,854
	Requerido promedio para Inv 0% próxima catorcena	L 204,974,993

El Encaje en Moneda Extranjera, por los depósitos y obligaciones asciende a L 19,675,322 que representa el 12%, y 0.00 al 0% en inversiones del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Moneda Extranjera

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE CAJA MONEDA EXTRANJERA DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L 418,428,945
29/12/2021	Encaje del día	L 26,622,123
29/12/2021	Encaje acumulado	L 445,051,068
	Requerido promedio 12% para caja próxima catorcena	L 19,675,322

RESUMEN POSICIÓN DIARIA DE INVERSIONES DEL 16 AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021		
Fecha	Detalle	Saldos
28/12/2021	Encaje acumulado día anterior	L 280,906,898
29/12/2021	Encaje del día	L 21,633,283
29/12/2021	Encaje acumulado	L 302,540,181
	Requerido promedio para Inv. 12% próxima catorcena	L 19,675,322
	Requerido promedio para Inv. 0% próxima catorcena	L -

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación	2022	2021
Inversiones Financieras a Costo Amortizado 1/	L 1,446,567,919	L 1,539,377,665
Inversiones No Obligatorias	1,342,197,665	1,439,912,705
Inversiones en Fondos Especiales	78,511,764	74,213,375
Inversiones Financieras Restringidas	25,858,490	25,251,585
Inversiones Financieras a Valor Razonable 2/	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras a Valor Razonable	4,372,967	4,434,963
Inversiones Financieras Designadas al Costo 3/	3,170,670	3,170,670
Acciones y Participaciones	3,170,670	3,170,670
Subtotal	1,454,111,556	1,546,983,297
Rendimientos financieros por cobrar	-	86,667
Estimación por deterioro acumulado de inversiones financieras	(1,752,041)	(1,752,041)
Total	L 1,452,359,515	L 1,545,317,923

Tasa de rendimiento promedio ponderada 0.80% para el año 2022 y 4.37% para el año 2021.

1/Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Saldo
Inversiones No Obligatorias						
No obligatorias MN						
BCH	Letras Interactiva BCH	29/12/2022	03/01/2023	5	3.00%	49,979,176
BCH	Letras Interactiva BCH	15/06/2022	08/03/2023	266	3.30%	433,584,773
BCH	Letras Interactiva BCH	01/06/2022	03/05/2023	336	3.50%	593,051,969
BCH	Letras Interactiva BCH	29/06/2022	07/06/2023	343	3.75%	246,027,356
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
						L 1,323,697,665
Inversiones en Fondos Especiales						
Banco Popular	Inversión en CDP	18/11/2022	18/11/2023	360	5.25%	4,000,000
Banco Popular	Inversión en CDP	18/08/2022	18/02/2023	184	5.50%	4,500,000
Banco Popular	Inversión en CDP	24/11/2022	24/05/2023	181	5.50%	5,000,000
BAC	Fondo de Pensiones	28/09/2022	28/09/2023	360	5.25%	5,000,000
Confianza	Certificado de Participación	22/04/2021	A la vista		11.93%	74,311,764
confianza	Certificado de Participación	01/04/2014				2,700,000
		17/09/2018				1,500,000
Inversiones Financieras Restringidas						
Mastercard Intl	Stand By	06/11/2018	N/A	0	3.82%	19,459,522
Italbank	Stand By	08/07/2022	10/07/2023	367	1.00%	6,398,969
						25,858,491
						L 1,446,567,919

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000	N/A		16.20%	L 4,372,967

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2022

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafa	Acciones	30/1/1989	L 531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L 3,170,670	

1/Inversiones Financieras a Costo Amortizado al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
Inversiones No Obligatorias						
No obligatorias MN						
BCH	Letras Interactiva BCH	8/9/2021	9/3/2022	182	0.65%	L 499,368,121
BCH	Letras Interactiva BCH	3/11/2021	12/1/2022	70	0.30%	L 199,980,012
BCH	Letras Interactiva BCH	30/12/2021	3/1/2022	4	0.13%	L 679,990,181
BCH	Letras Interactiva BCH	5/7/2021	5/1/2022	180	2.00%	L 52,000,000
BCH	Letras Interactiva BCH	17/8/2021	17/2/2022	180	5.50%	L 3,500,000
BCH	Letras Interactiva BCH	18/11/2021	18/11/2022	360	5.25%	L 4,000,000
BCH	Decreto 68 (Bonos fortalecimiento financiero del productor agropecuario)					1,054,391
						L 1,439,912,705
Inversiones en Fondos Especiales						
BAC	Inversión Pasivo Laboral	22/4/2021	A la vista	0	7.39%	70,013,375
Credomatic	Certificado de Participación	1/4/2014				2,700,000
Confianza	Certificado de Participación	17/9/2018				1,500,000
						74,213,375
Inversiones Financieras Restringidas						
Mastercard Intl	Stand By	6/11/2018	N/A	0	0.01%	18,980,982
Italbank	Stand By	9/7/2021	8/7/2022	364	1.00%	6,270,603
						25,251,585
						L 1,539,377,665

2/ Inversiones Financieras a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Fecha Vencimiento	Plazo días	Tasa Nominal	Monto
BLADEX	Acciones Serie B	24/7/2000	N/A		16.25%	L 4,434,963

3/ Inversiones Financieras Designadas al Costo al 31 de diciembre de 2021

Institución	Instrumento	Fecha Apertura	Monto	Participación
Almacafa	Acciones	30/1/1989	L 531,270	2.66%
Ceproban	Acciones	23/11/2001	910,600	2.28%
Confianza	Certificado de Participación	1/4/2014	300,000	1.07%
Autobancos	Acciones	20/11/1996	215,000	12.5%
Banet	Acciones	15/11/2005	1,213,800	4.25%
			L 3,170,670	

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 1,539,377,665	L 4,434,963	L 3,170,670	L 1,546,983,297
Adquisición y/o Compra de Instrumentos	255,390,910,660	5,388,096	-	255,396,298,756
Cancelación y/o Venta de Instrumentos	(255,483,720,405)	(5,450,091)	-	(255,489,170,497)
Ganancias/(Pérdidas) por cambios en el valor razonable				
(Estimaciones por deterioro de activos financieros al costo amortizado)	(1,054,391)		(697,649)	(1,752,041)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 1,445,513,528	L 4,372,967	L 2,473,021	L 1,452,359,516

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Concepto	2022	2021
Por status y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 1,649,311,977	L 1,306,904,286
Vivienda	761,238,960	519,437,734
Consumo	3,633,609,579	3,831,828,949
Atrasado		
Comercial	21,324,870	72,092,025
Vivienda	4,539,696	11,668,726
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Comercial	12,288,475	48,031,154
Vivienda	543,839	1,403,641
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinanciados		
Comercial	407,113,172	309,141,122
Vivienda	20,880,172	25,488,574
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Comercial	64,323,096	23,273,663
Vivienda	4,269,131	4,745,170
Consumo	1,224,414	3,337,507
	6,885,831,911	6,574,018,504
Rendimientos financieros por cobrar	52,787,861	56,075,340
Ingresos por intereses capitalizados	(64,408,739)	(86,106,218)
Estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones	(492,938,725)	(552,916,614)
	L 6,381,272,308	L 5,991,071,012

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.25% y 0.92 %, respectivamente.

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Consumo	L 3,633,609,579	L 3,831,828,949
Atrasado		
Consumo	179,024,990	274,836,338
Vencido		
Consumo	4,672,618	10,902,627
Refinanciados		
Consumo	121,466,922	130,926,988
Ejecución Judicial		
Consumo	1,224,414	3,337,507
Total, Consumo	3,939,998,523	4,251,832,409
Cartera Total	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504
Participación	57.22%	64.68%

Al 31 de diciembre del 2022 Y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 64.68% y 72.86% en el destino de Consumo respectivamente.

Destino económico	2022	2021
Agricultura	L 53,314,810	L 62,182,206
Silvicultura	3,550,193	3,739,886
Ganadería	101,527,761	63,680,917
Avicultura	89,691,159	55,578,778
Pesca	11,320,883	10,614,200
Exploración y explotación de minas y canteras	-	8,032,000
Industrias	167,371,857	117,787,103
Financiamientos de exportación	102,840,154	106,006,746
Servicios	189,861,556	105,218,334
Transporte y comunicaciones	257,153,680	279,798,818
Propiedad raíz	912,461,480	626,432,016
Comercio	483,575,434	470,582,279
Consumo	3,938,587,962	4,246,641,734
Préstamos a instituciones sector financiero	430,119,816	403,529,344
Gobierno local	8,690,008	13,164,081
Electricidad, agua, gas y servicios	135,765,159	1,030,062
	L 6,885,831,911	L 6,574,018,504

Tasa de cobertura de cartera en mora 168.06% para el año 2022 y 123.78% para el año 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera en mora de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 13.18 % para el año 2022 y 14.25% para el año 2021.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L 11,312,810 para el año 2022 y 51,305,891 para el año 2021.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados (Intereses en suspenso) en el período reportado ascienden a L35,753,880 para el año 2022 y L45,830,923 para el año 2021.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 909,568,495	13.21%	L 751,477,032	11.43%
20 mayores clientes	436,107,744	6.33%	254,776,845	3.88%
50 mayores clientes	368,765,181	5.36%	293,536,264	4.47%
Resto de clientes (cantidad)	5,171,390,491	75.10%	5,274,228,363	80.22%
Total	L 6,885,831,911	100.00%	L 6,574,018,504	100.00%

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos Buenos	L 6,148,141,603	89.29%	L 5,483,644,116	83.41%
II Créditos Especialmente Mencionados	99,725,899	1.45%	239,916,388	3.65%
III Créditos Bajo Norma	121,634,181	1.77%	141,084,679	2.15%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	115,232,351	1.67%	166,325,303	2.53%
V Créditos de Pérdida	401,097,877	5.82%	543,048,018	8.26%
Total	L 6,885,831,911	100.00%	L 6,574,018,504	100.00%

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L492,938,725, y L552,916,614 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L241,539,147	13,226	241,552,373	L289,279,026	23,545	289,302,571
b) Vivienda	10,975,581	-	10,975,581	17,098,120	-	17,098,120
c) Consumo	<u>275,184,002</u>	-	<u>275,184,002</u>	<u>400,506,715</u>	-	<u>400,506,715</u>
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L 706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia			L492,956,485			L 552,944,489
1/			L (34,755,471)			L (153,962,917)



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
II. Por categoría						
Categoría I	L 44,421,214	13,226	44,434,440	L 42,870,829	23,545	L 42,894,374
Categoría II	4,565,280	-	4,565,280	10,680,186	-	10,680,186
Categoría III	26,992,375	-	26,992,375	30,773,556	-	30,773,556
Categoría IV	59,135,092	-	59,135,092	88,824,751	-	88,824,751
Categoría V	392,584,768	-	392,584,768	533,734,539	-	533,734,539
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	L706,883,861	23,545	L 706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia 1/			L492,956,485			L552,944,489
			L (34,755,471)			L (153,962,917)

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 86,363,485	13,226	86,376,711	L 101,927,010	23,545	101,950,555
Prendaria	107,707,722	-	107,707,722	123,370,227	-	123,370,227
Accesorias	848,673	-	848,673	2,910,271	-	2,910,271
Prenda Sobre depósitos	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	323,633,809	-	323,633,809	476,980,865	-	476,980,865
Otras	9,145,041	-	9,145,041	1,695,488	-	1,695,488
Total Reserva Requerida	527,698,730	13,226	527,711,956	706,883,861	23,545	706,907,406
Total Reserva Constituida de Préstamos, Descuentos y Negociaciones			L 492,938,725			L 552,916,614
Total Reserva Constituida de Cuentas y Comisiones por Cobrar			17,760			L 27,875
Total Reserva Constituida (Insuficiencia) Suficiencia 1/			L492,956,485			L552,944,489
			L (34,755,471)			L(153,962,917)

1/ La insuficiencia en reserva del 2022 y 2021 corresponde a los requerimientos de reserva de la cartera siguiendo los criterios de evaluación y clasificación de cartera según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022. La insuficiencia está siendo gestionada a través de acciones de recuperación y la constitución de reservas de conformidad a lo establecido en el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia de la Circular CNBS 046/2020 y Circular SBO No.10/2021

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 552,916,614	L 580,556,059
Traslado de utilidades no distribuidas	-	-
Aumento con cargo a resultados del año	189,900,000	164,932,858
Disminución por activos eventuales adjudicados	(7,425,444)	(81,645,990)
Préstamos cancelados contra reserva	(240,018,158)	(109,912,734)
Devolución cartera adquirida Fid. Liq. Banco Continental	-	-
Condación de capital	(4,537,868)	(1,135,357)
Recepción Garantía Recíproca	2,093,466	-
Traslados entre cuentas	10,115	121,778
Saldo al finalizar el año	L 492,938,725	L 552,916,614

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas del rubro de Cuentas por Cobrar presentaban los siguientes saldos:

	2022	2021
Arrendamientos Financieros	L 3,324,773	L 4,263,190
Cuentas y Comisiones por Cobrar	37,898,484	38,525,772
Rendimientos Financieros de Cuentas y Comisiones por Cobrar	227,193	291,319
Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Comisiones por Cobrar (-)	(8,116,715)	(5,896,075)
Total	L 33,333,735	L 37,184,206

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad mantiene saldos por activos mantenidos para la venta y grupo para su disposición por el valor de L33,115,278 y L43,652,113, respectivamente; integrado por las cuentas y elementos siguientes:

	2022	2021
Propiedades Planta y Equipo	L 47,400	L 47,400
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	87,680,384	98,291,297
Estimación de Deterioro Acumulado de Activos Mantenedos Para la Venta, Grupo de Activos Para su Disposición y Operaciones Discontinuas (-)	(54,612,506)	(54,686,584)
	L 33,115,278	L 43,652,113

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la institución mantiene saldos por activos recibidos en pago (eventuales) por valor de L87,680,383 y L98,291,297, respectivamente:

El movimiento de activos extraordinarios se resume seguidamente:

Movimiento	Valor activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre del 2021	L 98,291,297	L (54,686,584)
Más: Adquisiciones	11,512,418	(36,602,761)
Menos: Retiros (ventas)	(24,942,880)	36,676,839
Más o menos: movimientos por deterioro	2,819,548	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 87,680,383	L (54,612,506)

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICIÓN	UTILIDAD O PERDIDA
L 38,344,407	L 24,942,880	L 23,902,551
L 38,344,407	L 24,942,880	L 23,902,551

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

b) Por ventas

PRECIO DE VENTA	COSTO DE ADQUISICIÓN	UTILIDAD O PERDIDA
L 58,492,000	L 40,669,189	L 31,020,227
L 58,492,000	L 40,669,189	L 31,020,227



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedades, planta y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2020	L 115,474,839	L 32,767,604	L 17,874,295	L 2,479,204	L 168,595,942
(+) Adiciones	2,626,232	2,622,851	1,060,903	-	6,309,986
(-) Retiros	-	(245,944)	(323,774)	-	(569,717)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,626)	(10,098,596)	(6,079,940)	(1,395,989)	(20,818,151)
Saldo al 31 de diciembre del año actual 2021	L 114,857,445	L 25,045,915	L 12,531,484	L 1,083,215	L 153,518,059
(+) Adiciones		7,831,801	2,514,177		10,345,978
(-) Retiros		(2,620,634)	(353,868)	(24,174)	(2,998,677)
(-) Cargos por depreciación	(3,243,625)	(7,626,973)	(5,428,028)	(860,897)	(17,159,523)
Saldo al 31 de diciembre del año anterior 2022	L 111,613,820	L 22,630,109	L 9,263,763	L 198,144	L 143,705,836

12. ACTIVOS INTANGIBLES NETOS

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

Activo Intangible	Saldo al 31/12/2021	Adiciones o Retiros	Amortización del periodo	Saldo al 31/12/2022
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 9,569,093	6,678,751	9,973,803	6,274,040
Activos Intangibles en proceso	245,242			245,242
Total	L9,814,335			L6,519,282

13. DEPÓSITOS

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Por su contraparte	2022	2021
I. A costo amortizado		
a) Del público	L 7,452,747,944	L 7,085,999,372
b) De Instituciones Financieras	7,216,966	7,714,521
c) De entidades oficiales		
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	7,476,359,885	7,110,686,874
e) Costo financiero por pagar	7,915,164	6,660,781
Total	L7,484,275,049	L7,117,347,655

Por su clasificación	2022	2021
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 502,842,091	L 420,971,410
b) Depósitos en cuenta de ahorro	3,900,990,891	3,712,983,265
c) Depósitos a plazo	3,056,131,928	2,959,759,218
d) Depósitos restringidos	16,394,975	16,972,981
Sub Total	7,476,359,885	7,110,686,874
e) Depósitos a costo amortizado	7,915,164	6,660,781
Total	L 7,484,275,049	L 7,117,347,655

Los depósitos constituidos en moneda extranjera al 2022 y 2021 se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan un 2.38% y 2.27% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	2022	% s/depósitos brutos	2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 2,519,625,011	34%	L 2,344,706,953	33%
20 mayores depositantes	1,079,446,956	14%	3,119,672,714	16%
50 mayores depositantes	770,143,842	10%	3,948,211,402	11%
Resto de depositantes (cantidad)	3,088,198,324	42%	3,145,502,491	40%
Total	L 7,457,414,133	100.00%	L 12,558,093,560	100.00%

16. PROVISIONES

Las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Demandas y Litigios	Indemnizaciones Laborales	Operaciones No Cubiertas Por Seguros	Riesgos Genéricos	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 588,376	L 53,830,802	L 6,373,481	L 89,300	L 7,524,084	L 68,406,043
Dotaciones registradas durante el periodo	2,000,000	15,195,753	1,200,000	2,000,000	64,855,918	85,251,671
Provisiones usadas durante el periodo	588,376	5,118,382	4,106	773,489	62,748,959	69,233,312
Saldo al 31 de diciembre 2021	L2,000,000	L 63,908,173	L 7,569,375	L 1,315,811	L 9,631,042	L 84,424,401
Dotaciones registradas durante el periodo		20,150,635	1,245,912	1,993,638	84,565,358	107,955,543
Provisiones usadas durante el periodo	1,000,000	7,627,097	85,187	2,209,449	82,910,853	93,832,586
Saldo al 31 de diciembre 2022	L1,000,000	L 76,431,711	L 8,730,100	L 1,100,000	L 11,285,548	L 98,547,358

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Banco mantiene un plan de desconcentración, el cual se mantiene en monitoreo por el Comité ALCO, validando el cumplimiento y el estado de cada una de las actividades programadas.

En Comité se establece el acuerdo y se recomienda a la Junta Directiva, Instruir a la Gerencia General requiera al área de Finanzas, Riesgos y Negocios para presenten la reformulación del Plan de Desconcentración Depositaria.

Labor efectuada por las Gerencias de Negocios, Riesgos y Finanzas. La cual se le da seguimiento en Comité ALCO la concentración de los 20 y 50 mayores depositantes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L11,312,810 y L51,305,891, respectivamente. La tasa de costo promedio ponderado 3.06% y 4.14% para el 2022 y 2021 respectivamente.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, estos préstamos sectoriales están conformados así:

Entidad prestamista	2022	2021	Destino de recursos	Tasa de interés promedio
Banco Hondureño de Producción y vivienda	L 346,977,479	L 383,004,310	Vivienda y Comercio	8% y 7%
Régimen de Aportaciones Privada	122,509,803	147,917,391	Vivienda	7.74% y 6.85%
Total	L 469,487,282	L 530,921,701		

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformados así:

	2022	2021
Documentos Ordenes de Pago Emitidas	L 22,716,748	L 18,695,549
Obligaciones por Tarjetas de crédito Debito	119,432	22,058
Obligaciones por administración	25,599,450	21,702,045
Retenciones Contribuciones por Pagar	1,805,973	1,464,738
Impuestos sobre la renta (Nota 26)	22,236,915	24,444,142
Impuesto Diferido (Nota 26)	378,794	397,392
Impuesto por Pagar	1,906,592	2,228,799
Total	L 74,763,904	L 68,954,723



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos están conformados así:

	2022	2021
Acreeedores varios 1/	L 118,803,537	L 92,897,081
Pasivos Asociados a Activos Mantenedidos para la venta, Grupo de Activos para su disposición y Operaciones Discontinuas	-	2,148,565
Operaciones Pendientes de Imputación	42,660,123	47,406,053
Otros pasivos	12,115,045	15,112,623
Total	L 173,578,705	L 157,564,322

1/ Acreeedores Varios

Al 31 de diciembre, los acreeedores varios están conformados así:

	2022	2021
Seguros y Fianzas por pagar	L 15,781,849	L 18,027,306
Transacciones ATM en BANET	20,008,500	14,092,372
Dividendos por pagar	11,869,891	14,063,142
Transferencias ACH PRONTO	25,559,864	10,985,922
Transferencias en moneda extranjera	3,438,468	742
Acreeedores varios departamento de pagos eléctricos	6,727,929	6,382,724
Acreeedores varios departamento de finanzas	8,813,526	1,245,225
Honorarios por pagar abog y notarios	3,964,796	1,622,222
Líquido pendiente de entregar	5,129,594	2,267,171
Honorarios profesionales	2,135,239	5,844,190
Acreeedores varios departamento administrativo	2,833,181	5,442,294
Acreeedores diversos	12,540,700	12,923,771
Total	L 118,803,537	L 92,897,081

18. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el patrimonio está conformados así:

	2022	2021
Capital Social 1/	L 830,600,000	L 830,600,000
Aportes por capitalizar 2/	291,860,465	261,400,000
Acciones comunes	390,000	390,000
Resultado de ejercicios anteriores 3/	64,719,911	24,515,425
Patrimonio restringido	4,507,626	6,694,131
Resultados del Ejercicio	101,501,043	70,504,486
Total	L 1,293,579,045	L 1,194,104,042

1/ El Capital Social está conformado para los años 2022 y 2021 por 8,306 acciones con un costo nominal de L100,000 para ambos años que representan un monto de L830,600,000.

2/ De acuerdo a resolución SBO No.954/13-12-2021 y en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO No.576/25-11-2020, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas un aporte adicional en efectivo conformado de la siguiente manera: DOS MIL SEISCIENTAS CATORCE (2,614) Acciones Preferentes con restricción al derecho de voto, equivalente a DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS (L261,400,000.00) con un valor nominal de CIEN MIL LEMPIRAS (L100,000.00) cada una, las cuales serán siempre nominativas, tendrán una vigencia de tres (3) años, devengarán una rentabilidad del tres (3%) por ciento anual, cancelados anualmente a las accionistas titulares, una vez cumplido este tiempo las mismas formarán parte de las acciones comunes adquiriendo su derecho al voto como lo establece la Ley del Sistema Financiero y Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2021 estas acciones se presentan como aportes patrimoniales no capitalizados.

Mediante Resolución SBO N0.954/13-12-2021 autoriza en cumplimiento al numeral 1.3 de la Resolución SBO N0.576/25-11-2020, el incremento de capital por Doscientos Noventa y Un Millones Setecientos Mil Lempiras (L291,700,000) de la siguiente manera: Capitalización de Doscientos Sesenta y Un Millones Cuatrocientos Mil Lempiras (L261,400,000 y capitalización de Treinta Millones Treientos Mil Lempiras (L30,300,000).

3/ Mediante Resolución 576/25-11-2020 se destinaron L41,600,000 de las utilidades acumuladas para fortalecer las reservas para estimaciones de créditos. Así mismo mediante Resolución Ges NO.654/22-12-2020 se creó la reserva de Capital Restringido No Distribuible constituida por el saldo acumulado de la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registraron al cierre del ejercicio financiero del año 2020 para fortalecer las reservas de crédito, al cierre del año 2021 refleja un saldo de L.70,504,486 y al cierre del año 2022 refleja un saldo de L101,501,043

19. PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Los Productos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades	L 949,215	L 449,128
Préstamos, descuentos y negociaciones	825,505,954	844,441,390
Inversiones financieras	56,452,059	15,396,785
Arrendamientos financieros	447,457	578,482
Total	L 883,354,685	L 860,865,785

b) El total de gastos financieros incurridos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a L273,399,858 y L344,870,535, respectivamente los cuales se integran de la manera siguiente:

Descripción	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 237,864,089	L 311,463,256
Sobre obligaciones financieras	27,693,769	33,407,279
Sobre títulos valores de emisión propia	7,842,000	-
Total	L 273,399,858	L 344,870,535

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 59,874,948	L 50,561,864
Productos por Servicios	76,574,669	54,145,889
Tarjeta de Débito	20,053,724	18,429,486
Otras comisiones	15,761,798	15,085,791
Total	L 172,265,139	L 138,223,030

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Por servicios	L 1,434,275	L 1,856,344
Tarjetas de débito	25,879,899	21,588,888
Otras comisiones	4,024,497	2,183,610
Total	L 31,338,671	L 25,628,842

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los Otros Ingresos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 3,867,949	L 1,633,408
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	7,702,968	16,626,183
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	4,686,819	2,014,599
Préstamos cartera Banco Continental	13,993,970	18,212,972
Total	L 30,251,706	L 38,487,162

Los Otros Gastos Financieros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Pérdidas por fluctuación en tipo de cambio	L 6,899,468	L 15,697,011
Otros gastos financieros	1,520	637
Total	L 6,900,988	L 15,697,648

22. SERVICIOS DIVERSOS

Los Ingresos por Servicios Diversos están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Emisión de chequera	L 613,840	L 654,145
Cargos por manejo de cuentas	72,621	82,319
Cargos por saldos bajos	2,828,864	11,740,980
Manejo de cuentas inactivas	1,275,917	5,551,626
Información financiera	145,440	109,820
Devolución de cheques	666,110	744,490
Otros	2,245,054	1,788,420
Libretas de ahorro	629,800	561,022
Ingresos por transacciones cooperativas	20,535,327	18,067,731
Manejo de préstamos	-	275
Cobro por traslado de valores PROVAL	961,313	678,544
Ingreso cobro por emisión de chequeras cooperativas	15,231	49,404
Total	L 29,989,517	L 40,028,776

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Consejeros y directores	L 7,265,117	L 6,459,864
Funcionarios y empleados 1/	240,740,201	198,998,816
Impuestos y contribuciones	5,987,274	6,204,894
Honorarios profesionales	8,821,617	10,858,968
Gastos por servicios de terceros 2/	164,950,173	156,347,138
Aportaciones	22,232,052	23,828,542
Total	L 449,996,434	L 402,698,222

1/ Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Sueldos	L 133,364,771	L 114,490,082
Bonificaciones y compensaciones sociales	71,345,090	59,244,150
Gastos de representación	6,054	13,346
Capacitación y entrenamiento	2,537,344	1,270,700
Gastos de viaje	4,903,985	3,038,640
Cotizaciones patronales	9,328,187	7,733,974
Primas de seguros y fianzas	8,589,937	7,071,439
Otros gastos de personal	10,664,833	6,136,485
Total	L 240,740,201	L 198,998,816



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

2/ Los gastos por servicios de terceros están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Seguridad y vigilancia	L 15,775,778	L 15,241,228
Publicidad, promoción y mercadeo	18,631,355	15,400,097
Mantenimiento y reparaciones	18,327,650	17,503,663
Servicios públicos	13,194,921	10,277,723
Arrendamientos	23,685,854	22,768,835
Primas de seguros y fianzas	5,124,785	4,304,140
Limpieza, aseo y fumigación	7,411,778	7,236,675
Servicios de comunicaciones	18,212,447	17,904,358
Transporte de valores	15,871,468	16,622,020
Otros gastos por servicios	28,714,137	29,088,399
Total	L 164,950,173	L 156,347,138

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Perdidas por estimación por deterioro de activos financieros	L 189,900,000	L 165,000,000
Perdidas por deterioro de valor de activos	-	162,434
Total	L 189,900,000	L 165,162,434

25. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo 2022 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 522 empleados. De ese número el 64% se dedican a los negocios del Banco y el 36% es personal de apoyo.

Durante el periodo 2021 reportado, el Banco ha mantenido un promedio de 504 empleados. De ese número el 63% se dedican a los negocios del Banco y el 37% es personal de apoyo.

26. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre del periodo 2022 y 2021 el gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L49,280,376 y L36,057,948, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2022	2021
Ingresos	L 1,175,427,632	L 1,129,958,389
(menos) Gastos	1,065,605,774	1,059,453,903
Utilidad neta	L 109,821,858	L 70,504,486
(más) Gastos no deducibles	58,212,229	52,132,289
(menos) Ingresos no gravables	3,599,499	2,276,948
Utilidad imponible	L 164,434,588	L 120,359,827
Impuesto sobre renta 25%	41,108,647	30,089,957
Aportación solidaria 1%	8,171,729	5,967,991
Impuesto sobre la renta anual	L 49,280,376	L 36,057,948
Impuesto por venta activo fijo	-	-
Total Impuesto sobre la renta anual	L 49,280,376	L 36,057,948

Conciliación Tributaria:

Descripción	2022	2021
Impuesto sobre renta	L 41,108,647	L 30,089,957
Aportación solidaria	8,171,729	5,967,991
(menos) Pagos a cuenta	27,043,461	11,613,806
Impuesto por pagar	L 22,236,915	L 24,444,142

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Descripción	2022	2021
Saldos al 01 de enero de 2021		
Cambios en estimaciones contables	-	-
Diferencias de cambios	-	-
Aplicaciones de valor razonable	(L 18,599)	L 73,770
Otros cargos o abonos al patrimonio	-	-
Otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(L 18,599)	L 73,770

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Se crearon Activos por Impuestos Diferidos surgidos de las diferencias temporarias Acumuladas deducibles para los años; 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de L1,510,403, L1,160,754, L(1,592,416) y L245,899, aplicando la tasa de Impuesto del ISR del 30%, generando ingresos por Impuesto diferidos de L453,121, L348,226, L(477,725), L73,770 y L(18,599), respectivamente, acumulando L378,793 de Impuestos diferidos al cierre del año fiscal 2022.

27. OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre, las operaciones contingentes se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos y pasivos contingentes		
Garantías bancarias	L 46,456,995	L 20,317,303
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	188,187,858	179,945,100
Total	L 234,644,853	L 200,262,403

28. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco administra fideicomisos con activos totales no auditados de L3,798,598,127 y L4,258,750,322 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L53,818,706 y L35,254,283 respectivamente.

A continuación, se detallan los montos de cada fideicomiso:

Identificación del fideicomiso	2022		2021	
	Valor del activo	Ingresos	Valor del activo	Ingresos
Fideicomiso de Pago administración y garantía -FOSEDE	L 87,225,758	L 1,937,088	L 88,967,065	L 1,712,411
Fideicomiso PCQ FASE II	37,181,781	180,000	37,263,706	253,253
Fideicomiso de administración - COLPROSUMAH	1,726,020,505	23,686,660	1,732,957,114	19,014,651
Fideicomisos de legalización y titulación de Tierras	264,301,329	457,188	258,535,736	528,676
Fideicomiso administración Cartera Crediticia	1,683,868,754	27,557,779	2,141,026,701	13,745,291
Totales	L3,798,598,127	L53,818,706	L4,258,750,322	L35,254,283

29. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la posibilidad de salida económicos era de L1,000,000 y L2,000,000 respectivamente, el detalle de tales activos se presenta a continuación

	2022	2021
Demanda civil por pago de honorarios por nombramiento a interventor de caja, en demanda de cobro.	L 1,000,000	L 2,000,000
	L 1,000,000	L 2,000,000

30. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que el Banco, otorgue préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2022 y 2021 son de L1,287,329,548 y L1,185,668,041, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L25,541,172 y L6,297,495 respectivamente; representando el 1.98% y 0.53% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 4 deudores y 5 deudores, respectivamente.

AL 31 DE DICIEMBRE 2022					
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gasto de incobrabilidad
Relación por gestión comparten funcionarios ambas empresas	23,000,000	20,684,500	12 meses	I	-
Miembro de la Junta Directiva	3,655,000	3,600,252	20 años	I	-
Principal funcionario del Banco	1,200,000	1,200,000	6 años	I	-
Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	56,420	6 años	I	-

AL 31 DE DICIEMBRE 2021					
Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gasto de incobrabilidad
Hijo / Hija de principal funcionario	204,000	98,082	6 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	275,000	219,534	4 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	310,000	197,479	5 años	I	-
Principal funcionario del Banco	1,000,000	846,258	6 años	I	-
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	250,000	216,182	3 años	I	-
Cónyuge / Compañero(a) de hogar de principal funcionario	1,250,000	1,065,256	10 años	I	-
Miembro de la Junta Directiva	3,655,000	3,654,703	20 años	I	-


BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Además de los créditos relacionados según las disposiciones legales antes descritas, el Banco ha otorgado créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos por un monto de L0.00 y L0.00

El monto de los depósitos de las personas relacionadas y de aquellas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos asciende a L4,452,683 y L3,038,184.

31. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los contratos celebrados con personas relacionadas con el banco durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Compañía de Seguros	Pago de Primas Seguros	834	L 99,539,011
Cooperativas	Arrendamientos Locales	20	L 707,070

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L 101,501,043	L 70,504,486
Capital y Reservas	L 1,187,570,376	L 1,116,905,425
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	8.55%	6.31%

Rendimiento sobre activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad neta	L 101,501,043	L 70,504,486
Activos Reales Promedio	L 9,744,498,156	L 9,264,626,228
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.04%	0.76%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes, o avales de Instituciones Financieras locales o extranjeros de primera línea.

34. CONTINGENCIAS

a. **Impuesto sobre la renta** – Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2022 presentadas por el Banco no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el término de tres (3) años.

La Gerencia del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

b. **Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el Artículo 113 inciso 2 del decreto 170-2016 del 28 de diciembre de 2016 se establece que las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

A la fecha de la emisión de estos estados financieros, el Banco ha presentado su declaración informativa de precios de transferencia para el período 2021 y para 2022 la fecha de presentación vence el 30 de abril de 2023. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas

De acuerdo con las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

b. **Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** – El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.



BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el Año que Termina el 31 de Diciembre de 2022 Y 2021 (Expresadas en Lempiras)

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo – El banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores.

d. Arrendamientos - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

e. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales) – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

f. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

g. Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los

primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o periodos anteriores en los que se originó el error; o

Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

i. Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

j. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

k. Garantías Otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

l. Otros Resultados Integrales – De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

36. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Se está en proceso de transferencia de acciones del Banco que llevará a un control mayoritario, dicha transacción depende de la aprobación de Ente Supervisor, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero.

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 31 de marzo de 2023.


BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

 Al 31 de marzo de 2023
 (Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	1,493,011,873	DEPÓSITOS	7,102,524,682
INVERSIONES FINANCIERAS	412,981,752	Cuenta de Cheques	531,177,775
Entidades Oficiales	249,344,646	De Ahorro	3,563,804,673
Disponibilidad Inmediata	-	A Plazo	2,982,507,484
Acciones y Participaciones	7,858,863	Otros Depósitos	16,164,786
Instrumentos Financieros Derivados	-	Costo Financiero por Pagar	8,869,965
Otras Inversiones	157,530,284	OBLIGACIONES BANCARIAS	456,125,472
Rendimientos Financieros por Cobrar	-	Préstamos Sectoriales	456,125,472
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-1,752,041	Créditos y Obligaciones Bancarias	-
PRESTAMOS E INTERESES	7,062,024,622	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	6,744,941,001	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	173,350,733	Costo Financiero por Pagar	-
Vencidos	17,226,066	CUENTAS POR PAGAR	50,297,349
Refinanciados	485,963,654	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	-
En Ejecución Judicial	68,060,778	PROVISIONES	123,936,565
Rendimientos Financieros por Cobrar	49,350,302	OTROS PASIVOS	144,283,709
Subsidios sobre préstamos (-)	-	TOTAL PASIVOS	7,877,167,777
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-476,867,911	PATRIMONIO NETO	
CUENTAS POR COBRAR	30,270,811	CAPITAL PRIMARIO	830,600,000
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	23,568,034	CAPITAL COMPLEMENTARIO	478,968,101
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	431,667	Reservas	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	Resultados Acumulados	166,220,954
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	142,321,574	Resultados Ejercicio	20,496,683
Activos Físicos	369,668,214	Otros	292,250,465
Depreciación Acumulada	-227,346,640	PATRIMONIO RESTRINGIDO	1,559,745
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-	TOTAL PATRIMONIO	1,311,127,846
OTROS ACTIVOS	23,685,291	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9,188,295,623
TOTAL ACTIVOS	9,188,295,623	PASIVOS CONTINGENTES	251,020,531
ACTIVOS CONTINGENTES	251,020,531	BALANCE	9,439,316,155
BALANCE	9,439,316,155		

NOTA: conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L.406,874,929.78 Valor Razonable L.4,688,192.55; Designadas al Costo L.3,170,670.00

NOTA: conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L.7,093,654,716.86 Valor Razonable L.0.00

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	MARZO 2023	MARZO 2022
1. MOR A	4.76%	8.25%
2. ADECUACION DE CAPITAL	19.32%	20.59%
3. CARTERA CON PARTES RELACIONADAS	1.93%	0.51%
4. RATIO DE COBERTURA Y LIQUIDEZ	239.9	317.71
5. POSICION MONEDA EXTRANJERA	6.28%	4.78%
6. INDICES DE RENTABILIDAD		
Rendimiento sobre el Patrimonio ROE	6.36%	7.47%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio ROA	0.88%	0.92%
7. Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva para Cartera Crediticia		



BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	269,935,113
Intereses	222,203,444
Comisiones	40,581,575
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	7,150,094
GASTOS FINANCIEROS	79,037,811
Intereses	68,434,617
Comisiones	9,808,425
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	794,769
UTILIDAD FINANCIERA	190,897,302
PRODUCTOS POR SERVICIOS	12,115,906
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de Activos y Pasivos	6,623,678
Arrendamientos Operativos	5,492,228
GASTOS OPERACIONALES	179,763,711
Gastos de Administración	119,215,970
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	44,900,000
Depreciaciones y Amortizaciones	8,539,437
Provisiones	1,262,304
Gastos Diversos	5,845,999
Utilidad de Operación	23,249,497
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	7,904,459
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	31,153,956
Impuesto Sobre la Renta	10,657,274
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	20,496,683

BANCO DE LOS TRABAJADORES, SA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	160,124,152	
Comisiones (neto)	36,234,942	
Servicios (neto)	-44,900,000	
Pago por gastos de administración	-146,558,680	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)		
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		
Inversiones (neto)	1,039,377,764	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-680,752,315	
Depositos (neto)	-381,750,367	
Venta de bienes recibidos en pago	-41,040,709	
Otros ingresos y egresos (neto)	15,596,270	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		-43,668,944
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	13,811,038	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	-2,879,531	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		10,931,507
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	-13,361,810	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-2,947,881	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		-16,309,691
Total Actividades Flujo de Efectivo		-49,047,128
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-49,047,128	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	1,542,059,001	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	1,493,011,873	
		0.00

Nota: Estados Financieros Basicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institucion Financiera

RENE RODRIGUEZ
Gerente General

CLAUDIA ARGENTINA CALIX
Contador General

FRANCISCO J. HERNANDEZ
Auditor Interno



CITACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas **CITA:** al ciudadano **SAUL ARITA RAMIREZ** con Tarjeta de Identidad N° **0407-1961-00073**, para que comparezca ante la Oficina del **Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias de la Dirección de Participación Ciudadana**, ubicado en el tercer nivel del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, Col. Las Brisas, Centro Cívico Gubernamental Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día **MARTES 10 DE MAYO DE 2023 a las 2:00 p.m.**, a fin de continuar con la Investigación de la Denuncia No. 0401-2023-15.

La presente citación se realiza por este medio de comunicación, en vista de haberse agotado las instancias habituales de citación, al no disponer de información domiciliaria, o por no haberse localizado en la dirección que fue proporcionada a este Ente Contralor. - Sirve como fundamento de derecho a la presente citación el Artículo 91 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril de 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC

KR/SR



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Bolsa de Productos y Servicios, S.A. (AGROBOLSA), convoca a los accionistas a la XXV Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo de manera virtual, de la siguiente manera:

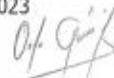
Fecha: jueves 27 de abril de 2023

Método: plataforma ZOOM en la oficina de Agrobolsa, Col Florencia Norte, Tegucigalpa.

Hora: 5:00 p.m.

Nota: Se tratarán asuntos relacionados con el Artículo No. 168 del Código de Comercio. De no contar con el quórum en la fecha y hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, en la misma fecha y lugar con los accionistas que asistan.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de abril, 2023


Orly García Ferrufino
Secretario del Consejo de Administración

**ANÚNCIALO
YA
POR SÓLO**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!**



La Progresseña

Una Carrera Solidaria!





























DOMINGO | 7 DE MAYO 2023

5K, 10K, 21K




5:15 AM

9638-0119

Cuide sus riñones en esta calurosa temporada

Clave. La hidratación es fundamental para reducir el riesgo de sufrir esta condición.

¿Qué es la enfermedad renal y cómo prevenirla?



SÉPALO

La enfermedad renal crónica no tiene cura, pero el tratamiento ayuda a controlar los síntomas.

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

REDACCIÓN. La enfermedad renal crónica del riñón, también llamada insuficiencia renal crónica, describe la pérdida gradual de la función renal. “Los riñones filtran los desechos y el exceso de líquidos de la sangre, que luego son excretados en la orina. Cuando la enfermedad renal crónica alcanza una etapa avanzada, niveles peligrosos de líquidos, electrolitos y los desechos pueden acumularse en el cuerpo”, así lo explica la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por su parte, el nefrólogo Carlos Madrid indica que los riñones tienen múltiples funciones, “no solo son un filtro, sino que también controlan la presión arterial, la anemia, la acidez en la sangre, el estado hídrico del organismo, depura desechos tóxicos y tiene funciones hormonales, lo que significa que al estar dañados surge un gran deterioro a nivel general del organismo”. Algunos de los factores que pueden aumentar el riesgo de enfermedad renal crónica son enfermedades de base como la diabetes, la presión arterial alta, enfermedades del corazón, el tabaquismo y la obesidad.

Prevención de la enfermedad renal. Existen varios hábitos que le ayudarán a evitar sufrir problemas en sus riñones:

1. Recuerde hidratarse adecuadamente, sobre todo en estos días de calor.
2. Evitar los alimentos procesados, tienen una alta carga de aditivos (sodio, potasio, fosfato, azúcares) que suponen una sobrecarga para nuestros riñones.
3. Evitar el tabaco.
4. Planificar mejor sus comidas y comer más sano, incluir más frutas y verduras.
5. Coma más pescado fresco. Alternar las proteínas del pescado blanco o azul con huevos y legumbres.
6. Vigilar la ingesta de sal, sobre

Preocupante
En Honduras, más de 4,500 personas reciben tratamiento de diálisis por insuficiencia renal crónica en hospitales públicos y privados.

IMPORTANTE
Debido a las altas temperaturas se suele perder líquido, por eso es obligatorio consumir suficiente agua para recuperar la hidratación.

Alimentación
Procure vigilar las comidas fuera de casa porque estas suelen ser preparadas con abundante sal y azúcar, los cuales son una carga para los riñones.

CÁLCULOS RENALES
Estos son comunes y más durante la época de calor, ya que la gente suele sudar más y orinar menos.

“Las personas que padecen diabetes e hipertensión arterial son más propensas a sufrir la enfermedad renal crónica”.



DR. CARLOS MADRID
Nefrólogo

- todo si sale a comer a la calle.
7. Reemplazar el aceite de origen animal por el aceite de oliva.
 8. Hacer más ejercicio físico.
 9. No tomar suplementos dietéticos sin ser indicados por un profesional.
 10. Hacerse chequeos rutinarios, llevar control de la glucosa y la presión arterial, así como someterse a pruebas de orina y creatinina para conocer el estado de sus riñones.

Síntomas de la enfermedad renal. Se identifica a través de los siguientes malestares:

- Hinchazón, generalmente en las piernas, los pies o los tobillos.
- Dolores de cabeza.
- Náuseas y vómito.
- Sentir cansancio durante el día
- Problemas para dormir.
- Malestar estomacal, perder el sentido del gusto, sentirse inapetente o adelgazarse.
- Producir poca o nada de orina.
- Calambres musculares, debilidad o entumecimiento.
- Dolor, rigidez o líquido en las articulaciones.

Causas. El doctor Madrid señala que las principales causas son la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, luego puede ser por infecciones urinarias constantes, quistes en los riñones, pérdida de proteína por la orina y otras enfermedades inmunológicas.

¡Cuidado!
El exceso de estrés aumenta la edad biológica

Dato. La edad biológica puede aumentar durante periodos relativamente cortos en respuesta al estrés

REDACCIÓN. Situaciones estresantes como una cirugía de urgencia o sufrir covid-19 grave aceleran la edad biológica, pero esa situación se revierte cuando

la situación se ha superado, según un estudio de la revista Cell Metabolism. Estos cambios se producen en periodos relativamente cortos, de días o meses, según comprobó un equipo coordinado por las universidades de Harvard y Duke (EE UU) que usaron diversos relojes epigenéticos de envejecimiento. Aunque tradicionalmente se ha creído

que la edad biológica de los organismos aumenta de forma constante a lo largo de la vida, ahora está claro que no está vinculada de forma indeleble a la edad cronológica. Los individuos pueden ser biológicamente mayores o menores debido a enfermedades, tratamientos médicos, estilo de vida no saludable y factores ambientales.



Descanso. Es necesario pausar las situaciones demandantes.

Por las altas temperaturas

¿Cómo prevenir un golpe de calor?



1- Tome mucha agua durante todo el día

Mantener su cuerpo hidratado le ayudará a sudar y mantener una temperatura normal. Tome al menos tres litros de agua al día. Si tiene que

salir de casa, siempre lleve un termo para que lo pueda estar llenando constantemente. De igual forma, es importante la ingesta de frutas que aportan líquido, como la sandía, la piña, el melón, la naranja y la fresa.



2- Protéjase con gorras y ropa liviana

Usar demasiada ropa o prendas muy ajustadas impide que el cuerpo se enfríe de forma adecuada. Para limitar el impacto del sol utilice ropa holgada y

de colores claros, un sombrero de ala ancha o gorra y gafas de sol siempre que salga de casa; asimismo, asegúrese de utilizar un protector solar de amplio espectro en todo el cuerpo y reaplique cada dos horas.



3- Busque lugares con sombra y climatizados

Limite el tiempo que pase trabajando o haciendo ejercicios al aire libre, sobre todo al mediodía, procure estar en un lugar fresco y techado.

Las personas que no están acostumbradas a un clima caluroso son propensas a padecer enfermedades relacionadas con el calor, en este sentido, es importante el cuidado de niños y adultos de la tercera edad.

Salud mental

¿Sabía que ya existe una vacuna “contra la soledad”?

REDACCIÓN. Las herramientas tecnológicas de la “vacuna contra la soledad” las crearon estudiantes y docentes de Mecatrónica, Arquitectura y Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

Luis Alberto Morales, líder del proyecto, explicó a EFE que este nació cuando identificaron la necesidad de desarrollar herramientas que indujeran emociones placenteras en pacientes y, por otro, midieran el efecto de dichas emociones en el cuerpo.

Además, se da una capacitación basada en la técnica de meditación llamada “mindfulness” o “consciencia plena”, enfocada en el presente con un ejercicio breve de respiración.

Es por ello que crearon la “vacuna contra la soledad”, que incluyó el desarrollo de 10 escenarios virtuales reales e hiperreales, con los que se induce a través de la vista y del oído situaciones positivas y medibles a través de la respuesta del cuerpo humano. La aplicación de la vacuna inicia con una prueba para identificar la problemática a atender, como estrés, ansiedad, depresión, un proceso de duelo, entre otros padecimientos. Cada paciente contará con un código QR que le permitirá, desde su celular, ingresar.

Tecnología

Inventan lentes oftálmicos para frenar la miopía

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

Se trata de unos cristales correctores que reducirán la explosión de esa patología en el mundo y la vida actual

REDACCIÓN. La miopía está ganando terreno en todos los países desarrollados y, para luchar contra esa patología, los fabricantes de lentes proponen unos cristales correctores que ayudan a frenar la progresión de la afección en los niños.

Estas lentes oftálmicas especiales utilizan lo que se denomina tecnología de desenfoque periférico (DIMS en inglés), o la tecnología HALT (Highly Aspherical Lenslet Target en inglés).

En ambos casos, la lente no solamente ayuda a corregir la miopía, sino que mediante modificaciones en el cristal ayuda al globo ocular a luchar contra la progresión del problema.

Causas de la miopía. La miopía aparece a causa de una modificación del volumen del globo ocular, que provoca que los rayos de sol se desvíen de forma incorrecta. En lugar de enfocarse en los tejidos nerviosos de la parte posterior del ojo (retina) lo hacen delante, lo que provoca que

Dato

Los niños pueden utilizar lentes normales, pero “si la miopía aumenta podrán llevar este nuevo estilo.”



EFICACIA. Los investigadores constataron que la miopía de los niños que utilizan estas gafas se agrava menos o nada.

Epidemia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que la patología es una “epidemia silenciosa”. Cerca de la mitad de la población mundial será miope en 2050. La progresión reciente de la patología es a causa de las medidas anticovid, que provocaron que los niños y adolescentes permanecieran demasiado tiempo en casa frente a pantallas.

los objetos a larga distancia aparezcan borrosos. En promedio, esta nueva generación de lentes ayuda a frenar la progresión de la miopía entre un 60% y un 67% respecto a los cristales de gafas tradicionales. Un niño aquejado de miopía puede llegar a perder una dioptría cada tres años. La pérdida de dioptrías en los niños no solo provoca problemas de visión que hay que corregir regularmente, sino que a largo plazo puede conllevar riesgos más graves, como desprendimiento de retina, glaucoma o incluso cataratas precoces.

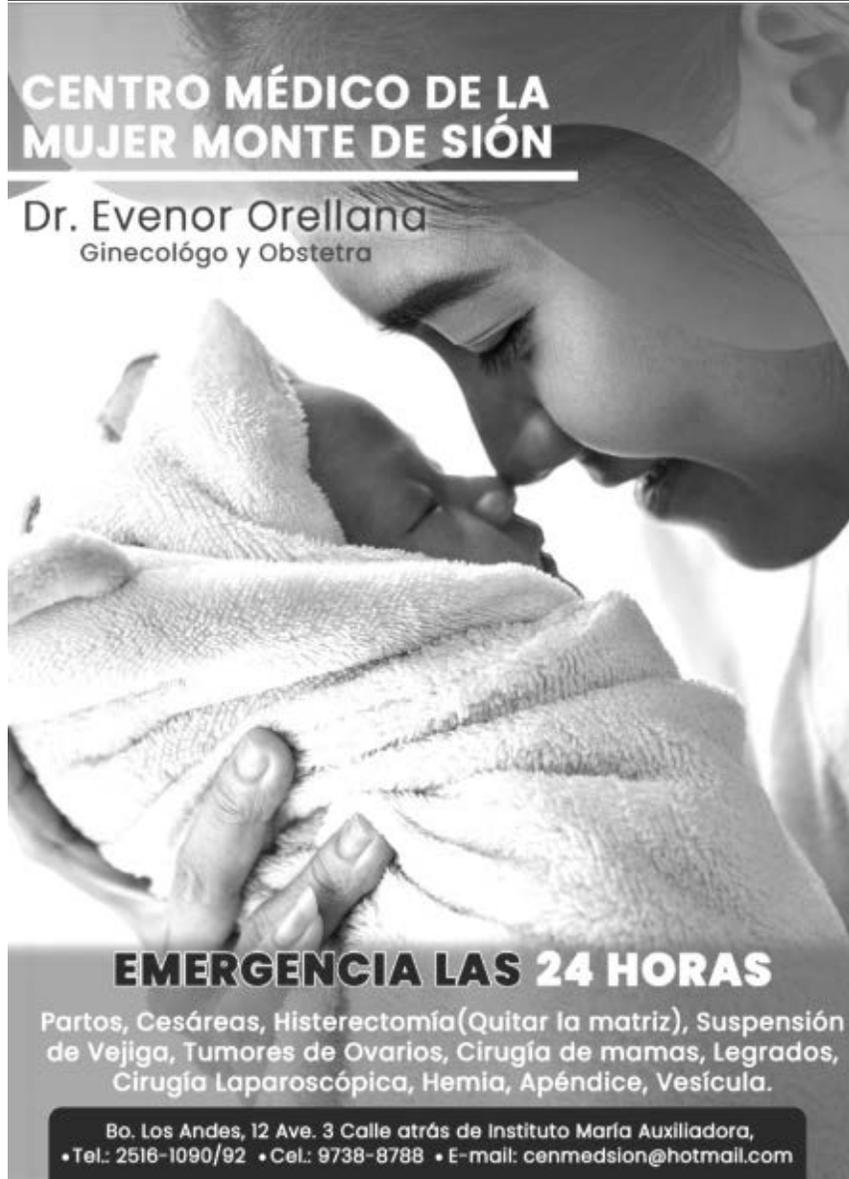
Salud ambiental

Contaminación prolifera el desarrollo de superbacterias

REDACCIÓN. Las superbacterias resistentes a los medicamentos proliferan en parte a causa de la contaminación provocada por los sectores farmacéutico y agrícola, alertó la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esos patógenos farmacorresistentes podrían matar a hasta 10 millones de personas al año de aquí a 2050, explicó el texto. “Cada vez es más evidente que el medio ambiente juega un papel clave en el desarrollo, la transmisión y la propagación” de la resistencia a los fármacos antimicrobianos (RAM), explican. Esa antibiorresistencia es considerada una amenaza por parte de la Organización Mundial de la Salud, que teme que el mundo se dirija hacia una era en la que las infecciones habituales muten y empiecen a matar de nuevo.



ALARMA. El cambio climático está acelerando este proceso.



CENTRO MÉDICO DE LA MUJER MONTE DE SIÓN

Dr. Evenor Orellana
Ginecólogo y Obstetra

EMERGENCIA LAS 24 HORAS

Partos, Cesáreas, Histerectomía (Quitar la matriz), Suspensión de Vejiga, Tumores de Ovarios, Cirugía de mamas, Legrados, Cirugía Laparoscópica, Hemia, Apéndice, Vesícula.

Bo. Los Andes, 12 Ave. 3 Calle atrás de Instituto María Auxiliadora,
• Tel.: 2516-1090/92 • Cel.: 9738-8788 • E-mail: cenmedsion@hotmail.com



CONVOCATORIA
II CABILDO ABIERTO 2023
"CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 04 del Acta No. 61 de Sesión Ordinaria celebrada el día Veinticuatro (24) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente a Organizaciones Comunitarias, Educativas, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Colegios Profesionales, Asociaciones de Maestros, Empresa Privada y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **II CABILDO ABIERTO 2023 "CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA MUNICIPAL"**, que se celebrará el día **SÁBADO 06 DE MAYO** del año 2023, a las **10:00 a.m.** en las instalaciones del **CENTRO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA HONDURAS-COREA**, localizado en Desvío a Villas Mackay.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades y 19 del Reglamento de la Ley de Municipalidades vigente.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Abril de 2023.

Roberto Contreras Mendoza
Alcalde Municipal

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



Poder Judicial Honduras

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

EXPEDIENTE 0801-2018-04794-CPEH

AVISO CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que se ha presentado **DEMANDA DE EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA SOBRE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, registrada bajo el número **0801-2018-04794-CPEH**, promovida en su momento por la Abogada **ROSA YALENA SALINAS**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A.** contra el señor **JOSE YOVANNY FLORES PADILLA** como Garante Hipotecario, ambos como Parte Ejecutada.- **SEGUNDO:** Que se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por la Juez Abogada **LOURDES CAROLINA MUNGUÍA DIAZ**, para el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)** en el local que ocupa este Juzgado.- **TERCERO:** con el fin de rematar en pública subasta del bien inmueble hipotecado, que se describe a continuación: Fracción de terreno en el lugar llamado "Cerro Grande", Aldea la Sosa, de este Distrito Central que tiene diez varas de frente por veinte varas de fondo, con una extensión de doscientas varas cuadradas con los límites siguientes: AL NORTE: Con parte del mismo terreno de donde se segrega esta fracción. AL SUR: Con calle trazada; AL ORIENTE: Con fracción vendida a Francisco Fidencio Mendoza y AL PONIENTE: Con fracción vendida a Elsa Marina Mallorquín actual calle trazada de por medio; terreno que tiene como mejoras una casa de esquina de un área de setenta metros cuadrados, construida de madera machimbre techo de lámina de asbesto, piso de cemento, la cual consta de una sala, un cuarto grande, cocina y un baño teniendo los servicios de agua potable y luz eléctrica.- Inmueble que está inscrito a su favor bajo **MATRICULA: 447001 ASIENTO 2** en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Instituto de la Propiedad.- **CUARTO:** Que el bien inmueble cuenta con el **GRAVAMEN** siguientes: **HIPOTECA** a favor de la Parte Ejecutante inscritas bajo **MATRICULA: 447001 ASIENTO 9**, **ANOTACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO** inscrito bajo **MATRICULA 447001 ASIENTO 10**; todos en la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán; quedan comprendidas dentro de estos gravámenes las mejoras existentes y las que en el futuro se realicen, indicando expresamente que la hipoteca se extiende incluso a las rentas que por arrendamiento o por cualquier otro concepto que se perciba por uno del inmueble.- **QUINTO:** El monto de la obligación asciende a **UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (L1,768,700.93)**, que incluye capital más intereses y costas de ejecución; **SEXTO:** El bien inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta de común acuerdo por las partes en la cantidad de: **UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (L1,774,915.53)**.- **SÉPTIMO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean del cien por ciento (100%) de la tasación del valor del bien a subastar para poder participar en la misma.- **OCTAVO:** Que para poder participar en la subasta debe depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble según lo ordena el **artículo 848** del Código Procesal Civil.- **NOVENO:** Que en el expediente se encuentra las escrituras del inmueble a subastar y las certificaciones de gravámenes extendidas por el Señor Registrador del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Francisco Morazán; entendiéndose que cada licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante esta titulación.- **DECIMO:** Que el bien inmueble antes relacionado, se encuentra ocupado.- **DÉCIMO PRIMERO:** Para formar parte en la subasta los interesados deberán ser identificados de forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta y haber realizado la consignación del valor total de la tasación del inmueble.- **DECIMO SEGUNDO:** debe anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **VEINTE (20) DÍAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de marzo de 2023.

ABG. MAUDIRI DANIELIA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



MITSUBISHI Outlander 2009 de agencia gasolina mecánico kms 153,000, Cel 94224993 / 96962280

FORD Explorer año 2018 XLT de lujo 53,000 millas, Mayor información llamar al Cel.9850-5620

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

PICKUP

NISSAN FRONTIER 2000, cabina y media, recién ingresado, 4 cilindros, automático, nitido Lps.168,000 Negociable Cel.9397-6354



NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llamadas WhatsApp 9971-5335



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA PASTOR ZELAYA, #2. Por el segundo anillo circunvalación, Vendo bonita casa L.1,500,000 T.32977949

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

COL. SANTA ELENA Sector Naco, Cortes, vendo lote 258 Vrs. dominio pleno Lps. 50,000 Tel. 9960-7741, 9506-7796.

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

BARRIO MEDINA. Vendo propiedad, esquina comercial, 387.85V2. Lps. 2,000,000 9506-7796

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS

SE VENDEN. 4 Lotes Individuales, 4 niveles cada uno. Cementerio Jardines del Recuerdo. L.80,000. C/U Cel.9909-4225

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL.LOS CASTAÑOS. Rento apartamento para soltero Tel. 9831-0723, 2551-0179.

ALQUILO HABITACION. para estudiante universitario, profesionales solteros, agua, luz incluido. Col. Río de Piedras Cel.9825-3682



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

EMPLEAMOS para carga y descarga en 33 calle con motocicleta preferiblemente, enviar c.v. al 9961-9443

SE NECESITA SOLDADOR CON EXPERIENCIA. INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM A ind.mejia.sps@gmail.com o al 9510-4886

EMPLEO de Repartidor lic pesada residir en SPS con motocicleta preferible enviar c.v. al 9961-9443

EMPLEO guardia de seguridad SPS y Progreso enviar c.v. 9961-9443

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel. 9397-6837

CHICAS GUEYCHA masajes para caballeros para caballeros 9393-7557 9352-3577

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámame Cel.9989-2211

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER:
Que en sentencia de fecha trece de marzo del año dos mil veintitrés se declaro Heredera Ab-Instestato A la señora DENIA CAROLINA VASQUEZ FUENTES de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE BAUDILIO VASQUEZ (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento al solicitante el Abogado MARTIN FERNANDEZ GUZMAN con carnet de Colegiación numero 10732 respectivamente con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 23 de Marzo del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ SECRETARIA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

VARIOS/OTROS

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



TAROT

Amarres, Endulzamientos, Limpias, Protecciones Atrae, Domina, Doblega a esa persona amada. Neutraliza a tus enemigos, Atracción de parejas del mismo genero. Resuelvo todo tipo de males, Enfermedades, Rompimiento de matrimonio, Amantes, Novios

Consultas a Distancia **9393-0520**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos **30 AÑOS DE EXPERIENCIA** Tengo el don y puedo ayudarte **Sufre de alguna enfermedad desconocida Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia** Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté. Próspero todo tipo de negocios **LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES 100% GARANTIZADO Cel. 9929-3898**

EL SANTERO DEL AMOR DOMINGO SANTILLANA



NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR

Amarres de fuerte atracción unión de parejas regreso el ser querido no importa el sexo o la distancia alejo terceras personas **soluciono problemas de salud suerte y amor levanto negocios fincas viajes.** **Absoluta discreción trabajos dentro y fuera del país 100% garantizados llame ya TEL 9569-8201 PAGUE AL VER LOS RESULTADOS**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!! 9603-4921

DON CHEMA WWW.TATYACURANDERO.HN 9369-1367



RESCATÓ CLIENTELA DESTIERRO ENVIDIAS CORTE VICIOS VEO ENFERMEDAD POSTIZA RETIRO & RECUPERÓ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS "SECRETO PARA LAS MUJERES"

DERCHIE

**POTENCIA TU PUNTO
DE VENTA**



**Cash drawer
JY-405
L.1,290**



**Impresora térmica
para facturación
GPRINTER S-C182
L.2,600**



**Impresora matricial
para facturación
GPRINTER GP-7645
L.3,900**



**Escáner código
de barra
2D NEWTOLOGIC NT1680S
L.1,100**



**Impresora térmica
para etiquetas
GPRINTER 3120TL
L.4,500**

**Contamos con precios
para mayoristas**

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. N. 0101-2022-326-3 (EF)

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el Abogado Javier Alejandro Barahona Viera, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Banco del País S.A. ha promovido Demanda de Ejecución Extrajudicial, contra la señora MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA.- Demanda registrada bajo el número 0101-2022-326-3 (EF) según el libro de entrada de este Tribunal.- Que en fecha 14 de noviembre del año 2022 se dictó mandamiento de ejecución ordenando requerir de pago a la ejecutada MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA para el pago de la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L 2,481,469.31) más intereses y costas del juicio y en virtud que el Receptor del despacho le fue imposible localizar a la ejecutada MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA en el domicilio señalado en el libelo de la demanda según constancias que corren agregadas a folio 34 y 35 del expediente de mérito, así mismo las respuestas obtenidas en la averiguación de domicilio han sido infructuosas, se ordenó la comunicación edictal por la imposibilidad de localizar a la ejecutada y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución precitada, requiérase a la señora MELKIN YOLIBETH RAMOS GAMBOA para el pago de la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (L 2,481,469.31) haciéndole del conocimiento a la deudora que de no pagar se practicará embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder de la cantidad reclamada más costas, haciéndole saber que tiene el plazo de tres días, desde la notificación del presente mandamiento, para formular oposición, aportando todas las justificaciones documentales que tuviere y a través de apoderado legal, en este último caso, pudiendo evitar el embargo, consignando la cantidad reclamada. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

**ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO**

IMPEL SUPPLY S. DE R.L. DE C.V.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

ACTIVOS	
Total Activos	0.00
Total Activo	0.00
PASIVOS	
Total Pasivos	0.00
Total Pasivo	0.00
CAPITAL	
Capital Social	5,000,000.00
Utilidad Acumulada	180,992.03
Total Capital	5,180,992.03

Lio. Aracely W. Simentes
Contadora General
Colegación 16122787

Lio. Andrea Panayotti
Gerente General

AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que Soy dueña y poseedora legítima de un predio Rural, identificado como Predio No.A-025, con un área de UNA HECTÁREAS, UNA ÁREA, OCHENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA CENTIÁREAS (1 HAS, 01 AS, 84,40 CAS), ubicado en la Aldea San Antonio de Briche, jurisdicción de Bonito Oriental, Departamento de Colón. con las colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON COOPERATIVA BRICHE; AL SUR: COLINDA CON CALLE PAVIMENTADA DE POR MEDIO, CON ISABEL DUBON Y FELIPE GODINEZ; AL ESTE: COLINDA CON CANAL DE DESAGUE DE POR MEDIO, CON JUANA SÁNCHEZ; Y AL OESTE: COLINDA CON MENELIO ADALBERTO HERNÁNDEZ GONZALES.- Inscrito el dominio a mi favor bajo el número CINCUENTA Y TRES (53) del tomo CUARENTA Y SEIS (46) (INA) trasladado a matrícula número UNO CERO TRES SIETE SEIS UNO DOS (1037612) asiento número UNO (1) del Instituto de la Propiedad. del Departamento de Colón, el cual lo obtuve mediante título definitivo de propiedad otorgado por el INA, de fecha cuatro (4) de Septiembre del Dos Mil Siete (2007).- Asimismo Declaro que este inmueble no ha sido vendido o donado total o parcialmente y asimismo no se encuentra gravado ni hipotecado; por lo que exoneró al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad civil, Penal y Administrativa por su Reinscripción. Tocoa, Colón, 20 de Abril del 2023.

FREDEVINDA CASTRO

PROPIEDADES EN VENTA**MAGUELIZO,
ALDEA LA FLECHA**

TERRENO: Lote de 2.5 Manzanas, apto para agricultura o lotificación, agua, luz, dominio pleno.

Lps. 2,700,000.00

Bo. EL BENQUE

Edificio: 357 V2 terreno, 250 M2 construcción, 10 Locales y 2 Apartamentos

\$ 450,000.00

**CENTRO DE
SAN PEDRO SULA**

HOTEL: de 360 V2 terreno, 673 M2 construcción, 3 plantas, 26 habitaciones con baño privado, finos acabados, full extras

\$ 625,000.00

**INFORMACIÓN: Telf. 9960-7741, 9506-7796
Correo: invipi@hotmail.com**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN
ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2022-00169- 8J

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal el señor CELESTINO VARELA PALMA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe de así: "Un lote de terreno ubicado en el caserío SANTA RITA, aldea de LA TRINIDAD, municipio de YORO, departamento de YORO, el cual tiene las colindancias y medidas especiales siguientes: AL NORTE, Carretera de por medio Marco Tulio Varela, mide 30.29 metros lineales; AL SUR, Callejón de por medio con Sthefany Pahola Varela, Carlos Alberto Cabrera y David Roberto Valladares, mide 370.72 metros lineales; AL ESTE, Josep Torres, mide 400.35 metros lineales; AL OESTE, Carretera de por medio con Daniel Wilfredo Maldonado Varela, mide 197.32 metros lineales, lo que hace un área total de 11.13 MANZANAS, equivalentes a 77.601.14 METROS CUADRADOS".-Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-11-16A-I, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de esta Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 27 de marzo del 2023.

S.C. LETICIA JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA

**AVISO DE SOLICITUD
DE DOMINIO PLENO**

El infrascrito secretario Municipal de este término al público en general hace saber: que en fecha nueve de septiembre del año dos mil veintidós los Señores: MANUEL ANTONIO Y RAUL ENRIQUE BAIDE VALLADARES con Identificación número 0506-1946-01058 Y 0501-1952-00228 respectivamente, solicitan la venta de Dominio Pleno bajo número de expediente DP254-2022 de una propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires, Identificada con clave catastral; GS323K-010-0004 Con las CORDENADAS GEOGRAFICA DE LOCALIZACION DE PREDIO = LATITUD (Y) 1751978 N, LONGITUD (X) 0400239 E Con las siguientes medidas y colindancias: DE LA ESTACIÓN O A LA 1 MIDE: VEINTIDOS PUNTO CINCUENTA METROS (22.50 MTS). RUMBO S 79° 38' E. COLINDA CON 4 AVENIDA; DE LA ESTACIÓN 1 A LA 2 MIDE: VEINTINUEVE PUNTO CINCUENTA METROS (29.50 MTS) RUMBO S 14° 17' W. COLINDA CON SOC. PARA LAS MISIONES DOMESTICAS Y EXTRANJERAS IGLESIAS PROTESTANTES; DE LA ESTACIÓN 2 A LA 3 MIDE: VEINTIDOS PUNTO CERO CERO METROS (22.00 MTS) RUMBO N 63° 1' W. COLINDA CON ENRIQUE LAMBERT MARIANO; DE LA ESTACIÓN 3 A LA O MIDE: VEINTITRES PUNTO QUINCE METROS (23.15 MTS) RUMBO N 11° 51' E. COLINDA CON MANUEL CONRADO FLORES VARGAS; Medidas que arrojan un área superficial de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (576.92 MTS2).
Extendido en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los dieciocho días del mes de abril del año 2023.

ABG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de hoja de notas de Un bien inmueble de Mi propiedad, ubicado en el Barrio El Porvenir, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón.- Estando inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Sesenta y Tres (63) Tomo Seiscientos Cuarenta y Dos (642), trasladado bajo la Matricula número Cincuenta Cero Cinco Cuarenta y Ocho (500548), Asiento número Uno (1), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que no he realizado ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción, rectificaciones, remedia, mejoras, etc. sobre esta propiedad en mención, antes del 23 de Febrero del año 2023, ya que si realice una Compra Venta de Fracción a favor de la señora ANA IRIS DERAS HERNANDEZ, la cual tiene la presentación número 2617820, y en este acto exoneró al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.-

Sonaguera, Departamento de Colón, 22 de Abril del año 2023.-

ADA ELDA MOREIRA SANTOS

AVISO

Por este medio se avisa que los proyectos: 1. Cancha de Futbol 11 de (96mx63m), Soledad, El Paraíso; 2. Cancha de Futbol 11 de (96mx63m), Catacamas. Olancho; 3. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Catacamas, Olancho; 4. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Juticalpa, Olancho; 5. Cancha Multiusos CONDEPOR (35mX20m), Trojes, El Paraíso, pertenecientes al Contrato suscrito con la **Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)** "Construcción y Reparación de Canchas multiusos en los municipios de Catacamas, Juticalpa, El Paraíso y Trojes" **ha finalizado** en tiempo y forma.

Cualquier Contratista o Proveedor que tenga reclamos favor presentarse a las oficinas de CONDEPOR ubicadas en el Complejo Chochi Sosa en Tegucigalpa, en un plazo no mayor a 15 días calendarios.

Dado a los 28 días del mes de marzo del 2023

AVISO DE INGRESO

Yo, Kenny Joe Yuja Gabriele, actuando en mi condición de representante legal de Agencia La Mundial S.A. de C.V., en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de 05 (cinco) días a partir de la fecha presentare ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE+), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado Agencia La Mundial Villanueva, ubicado en el municipio de Villanueva, departamento de Cortés.

24 de abril de 2023.

KENNY JOE YUJA GABRIE
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO

La Infrascrito Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANIA EN GENERAL, HACE SABER: Que en fecha doce (28) de febrero del año 2023, la Abogada LEDA DAMARIS MAZARIEGOS RIVERA, mayor de edad, casada, Abogada, hondureña, Representante del señor MAURO ALFREDO OSORTO MARADIAGA; presentó ante la Honorable Corporación Municipal, solicitud de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en un solar marcado con el No. 10, avenida 32 enlano residencial LOMA LINDA, sito al Nor Oeste de esta ciudad; CON UN AREA SUPERFICIAL DE: QUINIENTOS VEINTICINCO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS (525.05 M2) equivalentes a SETECIENTAS CINCUENTA Y TRES PUNTO CERO SEIS VARAS CUADRADAS (753.06 V2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 21.12 metros colinda con lote No.11 de la colonia AL SUR: Mide 21.07 metros colinda con lote No. 9 de la colonia, AL ESTE: Mide 25 metros colinda con propiedad de Don Emin Abufefe y AL OESTE: Mide 24.80 metros colinda con 32 avenida Nor Oeste, dicho inmueble se encuentra inscrito en el dominio a su favor según asiento No. 2144 del libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas y es trasladado según matricula No. 1327047 Asiento No.1.

Se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de abril de 2023

ABG. MARIA LUISA PASCUA VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: que en la demanda laboral ordinaria promovida por el señor EFRAIN HENRIQUE LOPEZ, contra la empresa P.S.G. SECURITY (PROTECCION SERVICE GROUN), a través de su gerente propietario el señor DANY PONCE, para el pago de derechos laborales, se ha nombrado a la abogada NUBIA LIZETTE FLORES RAUDALES, en el cargo de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor DANY PONCE, en su condición de gerente propietario de la empresa P.S.G. SECURITY (PROTECCION SERVICE GROUN), en virtud de desconocer su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 18 enero del año 2023.-
ABOG. IRVIN EDUARDO ZAVALA DEL CID.-
SECRETARIO ADJUNTO.-

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el número 0501-2022-00521-LTO promovida por DONALDO ENRIQUE PEREZ RECINOS contra la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. de C.V. (ABAS), a través de su representante legal el señor BRAYAN PALENCIA, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales; se ha presentado SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM, para que represente al señor BRAYAN PALENCIA en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, ABAS, S. DE R.L. de C.V., en virtud de desconocerse su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 29 de marzo del 2023.

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0502-2020-00025 H (JCB)

La infrascrita secretaria Adjunta del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Ocho (08) de Septiembre del año 2022, se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE YINI ROSALES HERNANDEZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderada Procesal la Abogada KENSY ROSALY ROSALES RUIZ.- SEGUNDO: SE DECLARA al señor JOSE YINI ROSALES HERNANDEZ, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre la señora EDELMIRA HERNANDEZ PERDOMO, también conocida como EDELMIRA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS AB-INTESTATO O TESTAMENTARIOS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.- TERCERO: EN CONSECUCENCIA SE LE CONCEDE al señor JOSE YINI ROSALES HERNANDEZ, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- Choloma, Cortés, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil Veintidós (2022).

ABG: JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ.
SECRETARIA ADJUNTA



Poder Judicial
Honduras

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.**

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrita Secretaria Adjunta de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Forzosa Hipotecaria, interpuesta por el Abogado **RAFAEL MOYA MUNGUÍA**, en su condición de Apoderado legal de **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, en contra del señor **TEODORO CASTILLO**, ha sido imposible realizar el acto de **REQUERIMIENTO** de manera personal o vía comunicación subsidiaria, en virtud que se desconoce su paradero, por lo que se ha ordenado la Publicación de Edictos del acto de requerimiento ordenado el auto que en su parte dispositiva se lee: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. PARTE DISPOSITIVA.-** En base a lo anterior y estimando que concurren los presupuestos procesales, este Juzgado resuelve: 1.- (.....)- 2.- Requiriéndose en legal y debida forma al señor **TEODORO CASTILLO**, debiendo acompañarse al acta de requerimiento las copias de la solicitud y sus documentos; para que en el acto pague o consigne la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L.432, 251.83)**, más los intereses y costas del juicio, Actuación que ha de llevarse a cabo en el domicilio previamente establecido en el título. Y una vez practicado el requerimiento librese atento mandamiento al señor Registrador del Instituto de la Propiedad para que proceda a dejar constancia del mismo en el asiento número **69** del Tomo **1318** del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta Sección Registral mediante la correspondiente anotación. 3.- (.....) 4.- (.....) 5.- (.....) 6.- (.....)-**NOTIFIQUESE.- F/S ABG. JHONATAN RENE MARTINEZ.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- F/S MARIA YOSELY PONCE.-SECRETARIA ADJUNTA.-**

Inserciones: Se le hace saber al ejecutado que las respectivas copias de la demanda, obran en el expediente de mérito.

Observaciones: se hace la advertencia a la parte demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.

La Ceiba, Atlántida 14 de-marzo-del-2023.

**ABG. IRIS ARACELI MANCÍA GARCÍA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE REFORMA PACTO SOCIETARIO

A los Comerciantes y Público en general se les comunica: Que en escritura pública que autorizó el Notario **CARLOS ENRIQUE BUESO PINEDA**, en fecha 18 de abril del 2023, se reformaron la Cláusulas **QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y DECIMO SEXTA**, del Pacto Social de la Sociedad denominada **HOTEL ELVIR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, del domicilio de Santa Rosa de Copan, y aumentando su capital social Máximo a la cantidad de **CATORCE MILLONES DE LEMPIRAS L.14,000,000.00** y como Capital Mínimo la cantidad de **CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS L.4,000,000.00**. Quedando las demás cláusulas del pacto social sin ninguna reforma. San Pedro Sula, 24 de abril del 2023.

EJECUTOR ESPECIAL DE ACUERDOS

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley corresponda.- **HACE SABER:** Que la Demanda Laboral de Primera Instancia, con número de expediente 19-18; Que ha promovido los señores **CARLOS LEONEL LAZO SAUCEDA** y **EDWIN ISMAEL PEÑALBERTO**; Contra **EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA "BANADESA"**, a través de Gerente General el Ingeniero **HERLYN MENJIVAR**, se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, a efecto de que represente al **BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA "BANADESA"**, lo anterior en vista que ha sido imposible citar y emplazar al demandado.- Tocoa, Colón, 24 de Abril del año 2023.

**ABOG. MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2023-00029 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha catorce de Abril del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal el señor **MARIO ISABEL ROMERO MARTINEZ**, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en Cerro de Raimundo, Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, dentro del sitio privado El Rosario, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Con carreta de por medio y terreno privado El Rosario, mide 1,974.50 metros lineales; **AL SUR:** Con quebrada Pacaya de por medio y ejidos del municipio de Jocon, mide 2,977.40 metros lineales; **AL ESTE:** Con propiedad de Cecilio Crisanto Romero Martínez, mide 1,001.20 metros lineales; **AL OESTE:** Con terreno privado El Rosario, mide 801.70 metros lineales.- Haciendo un total de área de 2,273,751.00 metros cuadrados, equivalentes , a 326.1143 manzanas, equivalentes a 227,3751 hectáreas, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado. - Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 13 de Abril del 2023

**ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA**

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que, en la Demanda de Divorcio Por La Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo, Solicitado por la abogada **ESTELA MARTA REGALADO VALLE**, en su condición de apoderado legal del señor **JUAN DE DIOS VILLEDA** contra la señora **MARIA ELENA HERNANDEZ**. Se encuentra el auto que en su parte conducente dice.- **JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-** Diecinueve de Agosto Del Año Dos Mil Veintidós.- **PARTE DISPOSITIVA:** En base a lo anteriormente ESTE **JUZGADO RESUELVE:** PRIMERO: Ha lugar la rebeldía procesal a la señora **MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ**, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar la **DEMANDA DE DIVORCIO Y SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVA**, interpuesta en su contra haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraigan las actuaciones antes realizadas.- **SEGUNDO:** Notifíquese esta resolución de rebeldía a la señora **MARIA ELENA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Por Medio De Avisos Edictales los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para los efectos correspondientes. - **NOTIFIQUESE.-** Ocotepeque 29 de Marzo del año 2023

**ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.-SRIA. ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

AVISO DE HERENCIA

Exp. 135-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general **HACE SABER:** Que este Juzgado en Veintiseite de febrero del Año Dos Mil Veintitrés, dicto sentencia definitiva declarando a **JUAN MADRID, Heredero AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su **MADRE** la señora **FELIPA DE JESUS MADRID LENDO**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. La Entrada Copán, 28 de Febrero del 2023.

**ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 11 de Mayo del año 2022, el **ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ**, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señora. **ANA LIZZETH CRUZ RAMIREZ**, de un lote de terreno ubicado en la Aldea de **LOS ACHIOTES, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: **DEL PUNTO: 0-1 6.70 Mts. al NORTE y colinda con CARRETERA CA-13. DEL PUNTO: 1-2 14.30 Mts. Al ESTE y colinda con CALLEJON DE 1.20 MTS DE POR MEDIO CON OSMAN CRUZ ORTEGA. DEL PUNTO: 2-3 7.40 Mts. al SUR y colinda con CALLEJON DE 1.20 MTS DE POR MEDIO CON JOSE ELIAS CRUZ. DEL PUNTO: 3-0 14.30- Mts. al OESTE y colinda con, ESDRAS NARUN CRUZ ORTEGA. Con una Extensión superficial de 100.75 Mts2. Terreno que obtuvo por Compra Venta que le hiciera la Sr. **PABLO CRUZ ORTEGA**. Para fines legales correspondientes pública el presente aviso.**

**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general **HACE SABER:** Que en fecha 11 de Mayo del año 2022, el **ABOGADO. MAYNOR ALEXANDER ULLOA MARTINEZ**, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor del Señor. **GILSON JOSE ALMENDAREZ RODRIGUEZ**, de un lote de terreno ubicado en la Aldea de **RIO CHIQUITO, OMOA, CORTES**. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: **DEL PUNTO: 0-1 19.00 Mts. al NORTE y colinda con GUADALUPE HERNANDEZ. DEL PUNTO: 1-2 30.00 Mts. Al ESTE y colinda ZOILA REYNA HERNANDEZ. DEL PUNTO: 2-3 19.00 Mts. al SUR y colinda con CALLE DE 6.00 MTS. DEL PUNTO: 3-0 27.00 Mts. al OESTE y colinda con MIGUEL SERRANO. Con una Extensión superficial de 538.35 Mts2. Terreno que obtuvo por Compra Venta que le hiciera la Sr. **ZOILA REYNA HERNANDEZ**. Para fines legales correspondiente pública el presente aviso.**

**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; **HACE SABER:** Que en sentencia definitiva de fecha quince de marzo del año dos mil veintitrés, declaró a la señora **LESLEY OSIRIS PAZ CARTAGENA**, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; **HEREDERA AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto compañero de hogar el señor, **DARIEL ORLANDO ALVAREZ**; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada **DENIA MARIELA ZELAYA CASTRO**, inscrita bajo el número 18993, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio. Tocoa, Colón, 21 Marzo 2023

**ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR:** Que esta Notaria en fecha Veinticuatro (24) de abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), **RESOLVIO:** Declarar **HEREDEROS AB-INTESTATO** a la señora **NIMIA MEJIA BARAHONA** y que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor **JORGE ANTONIO HERNANDEZ PUERTO Q.Q.D.G** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 24 de abril del 2023.

**JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO**

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de San Pedro Sula, del Departamento Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el expediente número 0501-2021-00415- LTO promovida por el señor **JOSE ROBERTO HERNANDEZ** contra la sociedad mercantil denominada **PREFABRICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. (PRECONSA)**, para el pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha presentado solicitud para el nombramiento de **CURADOR AD LITEM** en representación del señor **MARIO FACUSE** en su condición de Gerente General de la sociedad mercantil denominada **PREFABRICADOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. (PRECONSA)**, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 22 de febrero de 2023.-

**JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL**

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de ejecución de título extrajudicial promovida por el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ, en su condición de Apoderado Judicial de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES AMALGAMADAS, S.A. DE C.V. (INALMA), contra el señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA, en su condición de deudor principal, para que paguen al demandante la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.2,648,901.01); Expediente No. 0501-2019-01907-LCE y siendo que durante el proceso ha resultado infructuosa la búsqueda del demandado JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA, en su condición de deudor principal se inserta el auto que DICE: San Pedro Sula, Departamento de Cortés, treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023). La Abogada WENNIVER LISBETH W. RIVERA A., Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, resuelve mediante AUTO: El recurso de reposición interpuesto por el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ en su condición de representante procesal Ejecutante ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Compareció ante este Juzgado el Abogado EVERTON FRANCISCO HERRERA PAZ en su condición de representante procesal de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES AMALGAMADAS, S.A. de C.V. (INALMA) interponiendo recurso de reposición contra la resolución de fecha 02 de agosto del 2022 mediante el cual se desestima la petición de hacer el requerimiento mediante Edictos. De igual forma, indica el compareciente en su Escrito que ha tenido problemas para ver el Expediente en reiteradas ocasiones. FUNDAMENTOS DE DERECHO: (1) Dispone el Artículo 694 del Código Procesal Civil que "la reposición procede contra todas las providencias y los autos no definitivos a fin de que el mismo tribunal que los dictó pueda reconsiderarlo; y en el recurso que al efecto se interponga, deberá el recurrente expresar la infracción legal que contiene la resolución impugnada, debiendo exponer una sucinta explicación de las razones del recurrente", por lo que, este Juzgado ha procedido a revisar de nuevo las diligencias y tomando como contexto, que fue desistida la acción contra la sociedad mercantil, que corre agregado en autos a Folio 59 un oficio de respuesta del Instituto Nacional de Migración y Extranjería donde se encuentra establecida la última salida del Ejecutado, pero además todos los intentos de requerimiento que se intentaron hacer en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, estima este Juzgado procede el requerimiento por la vía Edictal tal como lo dispone el Artículo 146 del Código Procesal Civil y por lo tanto, se ESTIME la reposición. (2) En relación a la situación expuesta sobre la dificultad que ha tenido para ver el Expediente, se le hace saber al recurrente que la Escribiente que tiene asignada dichas diligencias, ha gozado de numerosas licencias en el Juzgado y además del periodo correspondiente por ley previo a dar a luz y posteriormente una vez tuvo a su bebe, contando este equipo de trabajo, con 1 sola Escribiente para la resolución de todo el trabajo, pero además se está rotando carga de otro Juez que no ha sido nombrado — el Juez 9-, más otro al que ya no se le está asignando carga, infririéndose de ello que la Corte Suprema de Justicia desde la parte administrativa no ha cumplido con lo que dispone el Artículo 307 de la Constitución de la República al no hacer lo necesario para evitar estos impases que afectan al usuario y el normal funcionamiento de los Juzgados. En aplicación a lo establecido en los artículos: 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 81.2, 115, 151, 153, 154, 193 y 697 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA: En consecuencia: 1. ESTIMESE el Recurso de Reposición interpuesto contra la Providencia de fecha 02 de agosto del 2022; 2. Procédase mediante Comunicación Edictal a hacerse el requerimiento al señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA en su condición de Aval Solidario, mediante la publicación de comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, debiendo mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, comunicación que se hace en el sentido que al señor JOSE JAVIER MARIO JAAR MENA a través de esos medios pueda ser requerido a efecto de que pague la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS UN LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.2,648,901.01) en concepto de capital e intereses a la fecha, más las costas, advirtiéndosele a través de dicho requerimiento y medio que: a) De no pagar la cantidad de dinero reclamada se le embargaran bienes suficientes para responder por la cantidad reclamada y las costas; b) Tiene el plazo de TRES (3) DÍAS hábiles a partir del día siguiente del requerimiento — última publicación- para presentar oposición aportando todas las justificaciones documentales que tuvieran si lo creyeren necesario; c) De igual forma, se ordena al ejecutado que presente en el plazo de CINCO (5) DÍAS contados a partir de la notificación del mandamiento de ejecución una Declaración Jurada en la cual relacionen los bienes y derechos de los que sea titular tanto la sociedad demandada como el en su condición personal, advirtiéndole que el incumplimiento de este deber llevara aparejada la oportuna sanción, así como las respectivas multas que pudieren resultar de dicha desobediencia; y, e) Deberá además advertírsele que se ponen a su disposición en este Juzgado copia de la demanda y de los anexos presentados.- NOTIFIQUESE.- F/S ABG. WENNIVER LISBETH RIVERA A. JUEZ. ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO.- San Pedro Sula, Cortés, 28 de febrero del año 2023.

**ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SNA PEDRO SULA, CORTES**

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras del Departamento de Intibucá, al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda POR LA VIA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN HIPOTECADO, Promovida por la Abogada LIZZIE MARIA SORTEO BEJARANO, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA MIXTA "UNIDAS PARA PROGRESAR" LIMITADA, en contra de los señores YOLANDA GONZALEZ GONZALEZ y el señor BRIGIDO MEZA HERNÁNDEZ, Registrada bajo el número de Expediente No. 1001-2022-00050.- Se ha señalado audiencia de remate para el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), para proceder a la subasta del bien inmueble, propiedad de el señor BRIGIDO MEZA HERNÁNDEZ, 1) El cual se describe así: Un lote de terreno ubicado en el "Malguara", Municipio de La Intibucá, Departamento de Intibucá, LOTE N° 1 PREDIO N° 240 MAPA N° FJ-31 con un área dei hectárea ubicado en Melguara Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá con las colindancias siguientes: NORTE: Lázaro Meza Hernández P.#239, Maria Efigenia Hernández V.P.#13; SUR: Hilario Méndez Martínez, P. #146; ESTE María Efigenia Hernández V.P 413; OESTE.. Lázaro Meza Hernandez P.#239, Hilario Méndez Martínez P.#146.- Inmueble inscrito a favor el señor BRIGIDO MEZA HERNÁNDEZ, bajo asiento numero bajo matricula número 1642979 asiento número uno (1) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, y gravamen registrado en PRIMER Y ESPECIAL HIPOTECA Gravamen registrado en PRIMER Y ESPECIAL HIPOTECA bajo número 1642979 asiento número cuatro (4) y SEGUNDA HIPOTECA baja matricula número 1642979 asiento cinco (5) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Intibucá a favor de la Cooperativa Mixta "Unidas Para Progresar" Limitada consignada en Instrumento Publico número CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) de fecha veinticuatro (21) de julio del año dos mil veinte (2,020) autorizada en la ciudad de Márcala, Departamento de La Paz ante los oficios del notario público Salvador Navarrete Melghem.- 2) Subasta que se realizará para hacer efectivo la cantidad reclamada en el presente juicio, habiéndose establecido como valor tasación del bien inmueble hipotecado que deberá servir como tipo en la subasta en la cantidad de común acuerdo por las partes contratantes en la suma de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.70,000.00); y el valor de esta demanda equivalente a NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.97,188.00). La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Primero de Letras de Intibucá, ubicado en el Edificio del Poder Judicial ciudad cívica de la ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, el día VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), con arreglo a las siguientes condiciones: Primera: Que el tipo de la subasta fue tasado el bien Inmueble en su conjunto por la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 97,188.00), la cual servirá como base para adjudicación de los mismos.-segunda.- Que la certificación registral y, en su caso, la titulación sobre los inmuebles que se subastan está de manifiesto en la Secretaria.- Tercero: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente.- Cuarto: Que las cargas o gravámenes anteriores, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.- Quinto: Para tomar parte en la subasta los postores deberá identificarse en forma suficiente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta y depositar previamente el total del valor de la tasación y del valor del bien. El deposito se efectuará en el Juzgado Primero de Letras de Intibucá- Sexta: Si la mejor postura fuera igual o superior al setenta por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, el tribunal, mediante auto, en la misma audiencia, aprobará el remate en favor del mejor postor.- Séptima: Si fueren los ejecutados quien hiciere la mejor postura igual o superior al setenta y cinco por ciento del valor por el que el bien hubiere salido a subasta, aprobado el remate, se procederá por el Secretario Judicial a la liquidación de lo que se deba por principal, intereses y costas y, notificada esta liquidación, el ejecutante consignará la diferencia, si la hubiere.- Octava: En cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación al acreedor, podrá el deudor liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.- Novena: Si en el acto de la subasta no hubiere ningún postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación de los bienes por el setenta y cinco por ciento de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba par todos los conceptos. Cuando el acreedor, en el plazo de veinte días, no hiciere uso de esa facultad, se procederá al lanzamiento del embargo, a instancia del ejecutado.- Décima: la subasta estará a cargo de la Abogada. KATHERINE FABIOLA VELASQUEZ, Juez Primero de Letras de Intibucá. La Esperanza, Intibucá, 24 de Abril del 2023.

**ENMA ROSARIO ORELLANA Vo. Bo. ABOGADA KATHERINE FABIOLA VELÁSQUEZ
SECRETARIA POR LEY JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE LETRAS DE INTIBUCA**

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintidos de febrero del año dos mil veintitrés, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: se DECLARA HEREDEROS AB- INTESTATO a la señora ELIDA REYES MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1610-1959-00021 y los señor BAUDILIO REYES MARTINEZ, con tarjeta de identidad número 1610-1961-00101, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su padre el señor PAULINO REYES PAZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 16 de Marzo de 2023. Expediente número 0101-2022-318-2(NC).

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA.**

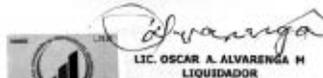
AVISO

Al público en general y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: MIGUEL SANTOS ZELAYA BUSTILLO, casado, mayor de edad, hondureño, agricultores, con domicilio en la Aldea del Coco, Jurisdicción del Municipio de Trujillo, del Departamento de Colón.- DECLARO BAJO JURAMENTO: Fielmente manifiesto: QUE NUNCA HE REALIZADO TRANSACCION ALGUNA O MODIFICACION Sobre Un Bien Inmueble de mi Legítima Propiedad UBICADO EN ALDEA DEL COCO DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE COLON.- El cual tiene las medidas y colindancias Siguietes: AL NORTE: COLINDA CON CAMINO DE POR MEDIO CON SANTOS ERNESTO RAMIREZ; AL SUR: COLINDA CON CAMINO DE POR MEDIO CON SANTOS EFRAIN PACHECO; AL ESTE: COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO CON SANTOS ARNULFO RAMIREZ PEREZ; AL OESTE: COLINDA CON RAFAEL MONTUFAR; Arrojo un área superficial de CERRO HECTAREAS, CERRO OCHO AREAS, DIECIOCHO CENTIARIAS (0 HAS, 08 AS, 18 CAS).- Estando Inscrito bajo Asiento número diez (10) del tomo cincuenta y cuatro (54), libro INA, del Instituto de la Propiedad del Inmueble mercantil de la Ciudad de Trujillo del departamento de Colón.- Estando Inscrito el dominio a su favor bajo . Solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no Tiene su Respectiva hojas de Nota.- Así mismo manifiestarle que el Bien inmueble en mención no se ha realizado ninguna tipo de transacción , como ser donado, hipotecado, dado en compraventa ni en forma total o parcial, y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exoneró al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad civil, penal y administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Trujillo, Colón 24 días del mes de abril de 2023

BALANCE DE LIQUIDACIÓN

**TURISTICA DEL VALLE, S. DE R.L.
BALANCE GENERAL
02 de DICIEMBRE DEL 2022**

ACTIVO	LEMPERAS
PROPIEDAD PLANTA Y EPO.-NETO	L. 32,867,967.25
TOTAL DEL ACTIVO	L. 32,867,967.25
PASIVO Y CAPITAL	
PATRIMONIO	L. 32,867,967.25
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	L. 32,867,967.25


LIC. OSCAR A. ALVARENGA M.
LIQUIDADOR

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio con Exequatur número TRESCIENTOS TREINTA CUATRO (334) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia y miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el NUMERO CERRO DOSCIENTOS VEINTE (0220), con Notaría en el "Bufete Corporativo Rodríguez, Escalón, ubicado entre primera (1) Avenida, Tercera (3) calle, suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, local nueve (9) Barrio Las Delicias, de esta ciudad, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del Código del Notariado al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta Notaría en fecha veinticuatro (24) de abril del año Dos Mil Veintitrés (2023) se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora MARIA TERESA ORELLANA ZORTO, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo JOSE ROSA BONILLA RODRIGUEZ, también conocido como JOSE ROSA BONILLA (Q.D.D.G.), representada por el Abogado José Francisco Bonilla Reyes y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, YORO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

**ABOG. OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario de este domicilio, con Exequatur número TRESCIENTOS TREINTA CUATRO (334) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia y miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el NUMERO CERRO DOSCIENTOS VEINTE (0220), con dirección de Notaría en el "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón, que se encuentra ubicado entre primera (1) Avenida, Tercera (3) calle, suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, local nueve (9) Barrio Las Delicias, de esta ciudad, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del Código del Notariado al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta Notaría en fecha veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), se declaró Herederos Ab-Intestato a las señoras EDICTA SANTANA GALLO TURCIOS y LOURDE FRANCISCA GALLO TURCIOS de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre MARIA GUILLERMINA TURCIOS (Q.D.D.G.), representadas por el Abogado José Francisco Bonilla Reyes y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, YORO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2023.

**ABOG. OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
NOTARIO**

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo promovida por el señor AMBROCIO NORALES HERRERA contra la señora SULMA ZUNIGA LINO (Rebelde) se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés- Vista para dictar sentencia definitiva en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada ante este Órgano Jurisdiccional registrada bajo el numero 5436-21 en fecha catorce de diciembre del año dos mil veintidós promovida por el señor AMBROCIO NORALES HERRERA mayor de edad, casado, hondureño, portador de la tarjeta de identidad numero 0202-1974-00149 contra la señora SULMA ZUNIGA LINO mayor de edad, casada, hondureña, ama de casa, portadora de la tarjeta de identidad numero 0107-1961-01691.-SE DICTA LA PRESENTE SENTENCIA 1.-) PARTE DISPOSITIVA.-) Este Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida, en nombre de la Republica de Honduras y haciendo aplicación de los artículos antes relacionados: FALLA:1) DECLARANDO CON LUGAR: La Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el señor AMBROCIO NORALES HERRERA, contra la señora SULMA ZUNIGA LINO ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia de que se ha hecho merito .- SEGUNDO:DECLARANDO DISUELTO: el vinculo matrimonial que une a los señores AMBROCIO NORALES HERRERA y SULMA ZUNIGA LINO que contrajeron matrimonio en fecha cuatro de abril del año dos mil tres (2003) acta numero 0107-2003-00105 ubicada en el folio 008 del tomo 00065 del año dos mil tres. Y MANDA:1.-) Que a través de la Receptoría judicial se proceda a la inmediata notificación personal de la presente resolución al apoderado legal de la parte demandante y en caso de la señora SULMA ZUNIGA LINO, en la forma prevenida en el artículo 441 del código Procesal Civil por medio de edictos.-2) De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197.2 y 707 ambos del C P C.-3) Librese Mandamiento al Registro Nacional de las Personas y Certificación al Instituto de la Propiedad de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida para que se hagan las anotaciones e inscripciones prevenidas por ley.- SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.-SYF.-ABOG.HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.- LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.-

**ABOG LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el No.0801-2022- 04612-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutoria dice: FALLA: 1) Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, quien actúa en representación de su menor hijo FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) DECLARAR al menor FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, representado por su madre la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el SEÑOR HECTOR IVAN TOBAR LOPEZ, (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Concederle la posesión efectiva de la herencia al menor FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, representado por su madre la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el SEÑOR HECTOR IVAN TOBAR LOPEZ (Q.D.D.G.)- Tegucigalpa, M.D.C., 20 de Marzo de 2023.

**CARLOS A. MARTINEZ R.
SECRETARIO ADJUNTO**



Urbanico

VIVE LA VIDA QUE SOÑASTE

Encuentra tu nuevo hogar.

La agencia inmobiliaria experta en encontrar ese lugar único que siempre has buscado.

Visita urbanico.hn o escanea este código para más información.

AVISO DE SUBASTA**EXP. 0501-2021-03882-LCH**

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la sección judicial de San Pedro Sula del departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el abogado RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), contra los señores NIXON EDGARDO CHACON MIRANDA, en su condición de administrador y representante del señor NIXON EDGARDO CHACON DELCID, como deudor hipotecante y ANA ESTRELLITA SABILLON PAZ en su condición de Deudora Principal, para el pago de la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 547,865.07) en concepto de capital e intereses, más un 25% para cubrir los intereses y costas que se generen durante la ejecución del presente juicio.- Las oficinas que ocupa este juzgado se rematará en pública subasta el siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en la Urbanización denominada "RESIDENCIAL VILLAS DEL CAMPO", ubicado en la Aldea Río Blanco de este Jurisdicción, en el lugar llamado La Trinidad, San Pedro Sula, Cortés, que se identifica así: LOTE NUMERO VEINTICUATRO (24) DEL BLOQUE "E", con una área superficial de TRESCIENTOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (300.44 Mts2) equivalentes a CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO NOVENTA VARAS CUADRADAS (430.90 Vrs2): con las siguientes medidas; y colindancias: AL NORTE: veintidós punto cuarenta metros y limita con el lote numero veintitrés del Bloque E; AL SUR: veintiuno punto treinta metros y limita con el lote numero veinticinco del bloque E; AL ESTE: trece punto cincuenta metros y limita con la sexta Avenida y AL OESTE: catorce metros y limita con lotes número cuatro y cinco del Bloque E.- Inmueble inscrito a favor del señor NIXON EDGARDO CHACON MIRANDA, bajo matrícula 420683 asiento

2 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de San Pedro Sula, Cortés, en el cual constan los siguientes GRAVAMÉNES: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA - COACOL, inscrito bajo matrícula 420683 asiento 7; b) ANOTACION JUDICIAL de fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno, a favor de COOPERATIVA COACOL inscrito bajo matrícula número 420683 asiento 8; El valor de la tasación del inmueble es de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L 396,580.80).- El monto del crédito es por la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 547, 865,07).- Sin costas por haber el ejecutante renunciado a las mismas.- Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación del Inmueble, pudiendo también adjudicarse el inmueble en subasta por el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), SALA 1, Por la Juez Abogada BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicase a su favor, el inmueble actualmente se encuentra desocupado por los ejecutados.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de abril del 2023,

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO****EXP. 0501-2022-03169-LCV**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Veintidós de febrero del año Dos mil Veintitrés, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentado por el señor Carlos Roberto Henríquez Matute, en su condición personal; 2) Declarando al señor Carlos Roberto Henríquez Matute Heredero Ab- Intestato del veinticinco por ciento (25%) de los bienes, derechos y acciones dejados por la causante, la señora Guadalupe del Carmen Paredes Romero. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma. 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

San Pedro Sula, Cortés, Veintidós de marzo del año 2023.

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ. SECRETARIA ADJUNTA.
JUZGADO DE LETRAS CIVIL, DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DOS (02) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora MERCEDES VICTORIA ESPINOZA SUAZO con identidad número # 0104-1953-00116, en parte igual con sus hijos de los bienes, derechos y acciones actuales que tenía el causante y los que llegara a tener a futuro descritos en la sentencia referida, que a su defunción dejara el señor BELTRAN PADILLA CANALES (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Ceiba, Atlántida, 22 de Marzo de 2023.

Expediente No. 0101-2022-294-2-(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Al Público y Comercio en General, en cumplimiento a lo expresado en el Artículo Trescientos veintidós (322) Numeral cinco (5) y Trescientos Veintiocho (328) del Código de Comercio y para los efectos legales correspondientes se HACE SABER; Que Mediante instrumento 158 autorizado en la Ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Autorizado por el Notario EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ, en fecha Cuatro (4) de Abril del año dos mil veintitrés (2023) se otorgó instrumento público de Disolución de Sociedad de la Sociedad de Mercantil denominada REPUESTOS Y MAS REMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscrita bajo el Asiento Número SETENTA Y NUEVE (79) del Tomo QUINCE (15) del Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón, mediante la cual se procedió a Disolver la Sociedad. Lo que hace público para los fines legales pertinentes. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023)

EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ.-
ABOGADO Y NOTARIO.-

AVISO

Al Público en General y para los efectos legales correspondientes HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto De La Propiedad Inmueble y Mercantil del Municipio de Trujillo, Colón, la reinscripción de hojas de notas de Un bien inmueble de Mi propiedad, ubicado en la Aldea La Pila, jurisdicción del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón.- Estando inscrito el dominio a mi favor bajo el Número Cuarenta y Uno (41), Tomo Sesenta y Tres (63), de los libros del I.N.A., trasladado bajo la Matrícula número Diecinueve Sesenta y Ocho Ciento Veintiséis (1968126), Asiento número Uno (1), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Colón, en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas (anexos documental), así mismo manifiesto que si he hecho dos ventas de fracción las cuales una está inscrita con presentación número 2251992 y la otra se encuentra en trámite de inscripción bajo la presentación número 2537781, a favor del señor ATILIO VALENTIN ALVARADO AYALA, después de estos trámites no he realizado otras ventas o donaciones parciales o totales, sobre este inmueble y tampoco recae ningún tipo de gravamen ni restricción, rectificaciones, remediada, mejoras, etc. sobre esta propiedad en mención, y en este acto exonero al Instituto de La propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colón, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reinscripción que estoy solicitando del mismo.- Sonaguera, Departamento de Colón, 22 de Abril del año 2023.-

JUAN ALBERTO SAUCEDA CARDONA

AVISO DE SUBASTA

Exp. 0501-2022-02969 LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada CLAUDIA MARCELA FRANCO LOPEZ, en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL PAIS, S.A contra 1).- La señora MARIA ELIZABETH AGUIRRE RODRIGUEZ 2).- El señor FRANKLIN JOSUE RAMOS ANDINO ambos en su condición de OBLIGADOS PRINCIPALES para el pago de de QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (Lps. 541,330.31) en conceptos de capital, seguros e intereses.- En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta un bien Inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la RESIDENCIAL EL PARAISO, Identificado como Lote Número Cinco (5) del Bloque Cuarenta y Dos (42) con una área de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150 Mts2) o DOSCIENTAS QUINCE VARAS CUADRADAS (215 Vrs2) colinda AL NORTE, Diez metros (10.00 Mts), con lote Numero dieciséis (16) del bloque número cuarenta y dos (42); AL SUR, Diez metros (10.00 Mts), con lote número veinte (20) del Bloque número Cuarenta y Tres (43) y calle intermedia; AL ESTE, Quince metros (15.00 Mts), con el lote numero cuatro (4) del Bloque número Cuarenta y Dos (42); y AL OESTE, Quince metros (15.00 Mts), con el lote número seis (6) del bloque número cuarenta y dos (42).- Dominio inscrito a su favor bajo la matrícula de Folio Real (1133507) Asiento DOS (2); El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL, a favor de BANCO DEL PAIS, S.A. véase asiento No. 3 matrícula número 1133507; 2.: ANOTACION JUDICIAL a favor de BANCO PAIS S.A, véase asiento No 5, misma matrícula.- 3- CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO, a favor de RAP, véase asiento No. 4 matrícula número 1133507.- El monto del crédito es por la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS

VEINTINUEVE LEMPIRAS CON DOS CENTAVO (Lps. 571,329.02), en conceptos de capital e intereses.- Las costas Procesales y Personales del juicio de la Parte ejecutante son por la cantidad total CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (Lps 53,281.20) El valor de la tasación del inmueble acordado por las partes es por la cantidad de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Lps 635,874.81,) Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (Lps. 476,906.10) .- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día VIERNES DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MANANA (9.00 AM), por el Abogado ALLAN JOSE GARCIA MOYA , y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. La situación posesoria del inmueble la ejerce los ejecutados, quienes deberán ser desalojados al momento de tener derechos el nuevo ocupante a permanecer en el inmueble, tras la enajenación del mismo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, Veintiuno (21) de Abril del año dos mil veintitres (2023)

GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES



AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al publico en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No.0703-2018-00218**, promovida por la Abogada ROSA YALENA SALINAS, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (ANTES BANCO PROCREDIT HONDURAS S.A.), contra el señor MARIO DANIEL DIAZ ROMERO, en su condición de deudor principal y garante hipotecario, se ha señalado audiencia de subasta para el día **Viernes veintiseis (26) de mayo del año 2023 a las diez de la mañana (10:00am)**, y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en pública subasta el siguiente bien inmueble que se describe así: UN PREDIO RURAL cuya descripción registral es la siguiente: "PREDIO NUMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE (P.149), MAPA No.MI-34, con un área de SIETE HECTAREAS CON VEINTE CENTESIMAS DE HECTAREA (7.20Has.), ubicado en el caserío de "Buenos Aires", "El Olingo", Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, con las siguientes colindancias: **al Norte**, con propiedades de María Modesta Pineda (P.150), Santos Ernesto Velásquez Velásquez, predio numero ciento cincuenta y uno (P.151), Adriana del Carmen Ávila Zeron, predio numero ciento sesenta y cinco (P.165), Santos Felipe Rodríguez Sierra, predio numero ciento sesenta y tres (P.163), Blanca Adriana Martínez, predio numero ciento sesenta y dos (P.162); **Al Sur**: con propiedades de Santos Félix Pineda, predio numero ciento treinta y nueve (P.139), Santos Leonardo Ávila, predio numero ciento cuarenta y siete (P.147), Jorge Ávila Zeron, predio numero ciento cuarenta y seis (P.146); **Al Este**: con propiedades de Blanca Adriana Martínez, predio numero ciento sesenta y dos (P.162), Santos Ernesto Velásquez Velásquez predio numero ciento sesenta y cuatro (P.164), **Y al Oeste**: con propiedad de Santos Félix Pineda, predio numero ciento treinta y nueve (P.139), se ha cultivado siete manzanas de café, una manzana de huerta, una casa de habitación de madera, el techo de lamina de zinc, consta de una sala, un dormitorio, una cocina, comedor, letrina con instalación de agua potable, cercado por el rumbo sur con alambre de púa. Inmueble cuyo dominio esta inscrito bajo matrícula numero (1172929) Asiento Uno (1), y la constitución de Hipoteca fue inscrita bajo la misma matrícula (1172929) Asiento cuatro (04), y la Anotación Judicial fue inscrita bajo la misma matrícula (1172929) Asiento cinco (5), del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de El Paraíso Danlí. Valorado de común acuerdo el inmueble por la cantidad de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON TRES CENTAVOS (L. 1,227,438.03)**, para responder por la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 778,229.45)**, incluye los intereses pactados, los intereses moratorios, y las costas del presente juicio. – Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión del ejecutado el señor **MARIO DANIEL DIAZ ROMERO**, En su condición de deudor principal, y garante hipotecario, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuara **ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ**, Juez del Juzgado de Letras Seccional de Danlí, Departamento de El Paraíso. **SE ADVIERTE**: Que, para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio para el inmueble. -

No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas.

Danlí, El Paraíso 21 de abril del 2023

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

MUNDO

REVANCHA. SE VOLVERÁ A ENFRENTAR EN UN GRAN DUELO A SU ADVERSARIO DONALD TRUMP

Presidente Biden, candidato para la reelección en Estados Unidos

► El actual mandatario demócrata pidió ayer a los estadounidenses cuatro años más en el poder al presentarse a las próximas elecciones presidenciales de 2024

Staff
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. “Terminemos el trabajo”. El demócrata Joe Biden, de 80 años, pidió ayer a los estadounidenses cuatro años más en el poder al presentarse a las presidenciales de 2024, que podrían convertirse de nuevo en un duelo contra el republicano Donald Trump.

En un video titulado “Libertad”, Biden afirma que “luchar por la democracia” ha sido su trabajo durante el primer mandato y vuelve a pedir la confianza de los votantes para preservarla. “Cuando me postulé a la presidencia hace cuatro años, dije que estábamos en una batalla por el alma de Estados Unidos, y todavía lo estamos. La pregunta que enfrentamos es si en los años venideros tendremos más libertad o menos libertad, más derechos o menos”, afirma Biden en el video de tres minutos subido a Twitter. “Sé cuál quiero que sea la respuesta. Este no es un momento para ser complaciente. Por eso me postulo para la reelección”, añade. El presidente estima que “cada generación de estadounidenses se ha enfrentado a un momento en el que han tenido que defender la democracia”.



POSITIVO. Joe Biden no duda que la gente lo apoyará para reelegirse en la presidencia de EE UU.

Datos

1_ Biden eligió a la nieta del líder sindical y activista de derechos civiles de origen mexicano César Chávez como jefa de campaña para su reelección en 2024.

2_ Julie Chávez Rodríguez, actual asesora presidencial y directora de Asuntos Intergubernamentales de la Casa Blanca, será quien dirija la campaña.

“Es nuestro momento”. “Este es nuestro momento. Terminemos el trabajo”, afirma Biden en el video, que comienza con una sucesión corta de imágenes del ataque de simpatizantes de Trump al Capitolio el 6 de enero de 2021. Biden acusa a los republicanos más conservadores, los MAGA (acrónimo del lema trumpista “Make America Great Again, “Hagamos a Estados Unidos grande de nuevo”), de prepararse “para tomar esas libertades fundamentales”. Para que no queden dudas, los retrata en la

cinta. En una instantánea Donald Trump, de 76 años, su gran rival en 2020, aparece con la mano sobre el hombro de Ron DeSantis, el gobernador de Florida y estrella emergente de los ultraconservadores de 44 años. Si este último se presenta a la nominación republicana para las presidenciales, como se cree que hará, cualquiera de los dos podría disputarle el puesto el año que viene.

“Biden está tan desconectado de la realidad que cree merecer cuatro años más en el poder”, denun-

ció la jefa de la oposición, Ronna McDaniel.

Los republicanos reaccionaron a la candidatura de Biden con un video en el que describen el caos que consideran que reinará si saliera elegido: bombas sobre Taiwán, hordas de inmigrantes en la frontera con México, tiendas saqueadas... Pero Biden está acostumbrado a las críticas de la oposición en un país muy dividido, no solo políticamente, sino en torno a temas raciales, las armas de fuego, el derecho al aborto o la migración.

El expresidente de EUA Barack Obama y Hillary Clinton se volcaron con el mandatario Joe Biden con mensajes de apoyo a su campaña de reelección.

Los republicanos tienen la intención de “recortar los impuestos a los superricos, imponer a las mujeres las decisiones” sobre su salud, “prohibir los libros y decirle a la gente a quién puede amar, o dificultarle el voto”, asegura Biden, a modo de advertencia. También aparece su vicepresidenta Kamala Harris, que volverá a ser su compañera de fórmula, y la primera dama Jill Biden, una persona clave en la vida del presidente, muy apegado a la familia.

Guaidó llega a EE UU tras ser expulsado de Colombia

DESMENTIDO. El presidente colombiano Gustavo Petro desmintió que Guaidó fuera expulsado de Bogotá

MIAMI. El dirigente opositor venezolano Juan Guaidó llegó este martes a Miami tras denunciar haber sido expulsado de Colombia, donde había entrado horas antes de forma irregular en la



OPOSITOR. Juan Guaidó recibe apoyo en Estados Unidos.

víspera de una conferencia internacional sobre Venezuela en Bogotá.

Horas después, el presidente colombiano, Gustavo Petro, desmintió que Guaidó fuera expulsado de Bogotá. “El señor Guaidó tenía un acuerdo para viajar a EE UU. Nosotros lo permitimos por razones humanitarias a pesar de la entrada ilegal en el país”, dijo Petro.

Inicia juicio por violación contra Trump

EXPRESIDENTE. Es acusado de difamación y violación por la escritora y periodista E. Jean Carroll

NUEVA YORK. El juicio civil por difamación y violación contra el expresidente Donald Trump arrancó ayer en Nueva York con

la selección del jurado, informaron medios locales.

Trump es acusado de difamación y violación por la escritora y periodista E. Jean Carroll, que asistió a la primera sesión del proceso, a diferencia de Trump, cuyos abogados alegaron las “cargas logísticas y financieras” que su desplazamiento causaría a la ciudad. El proceso se lleva a cabo por vía civil, por lo que el expresidente no se enfrenta a una posible pena de cárcel, pero sí podría verse obligado a pagar una importante indemnización si es hallado culpable. Trump no estuvo presente ayer.



ESTADOS FINANCIEROS 2022



Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Popular, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular, S.A. (la "Compañía"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la posición financiera de Banco Popular, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 28 la Compañía ha determinado las principales diferencias.

Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable,

los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Popular, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



10 de marzo de 2023
Honduras, C.A.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
DISPONIBLE	2.a,4	L 873,509,742	L 781,571,256
INVERSIONES FINANCIERAS	2.b,5	142,598,958	136,570,823
Entidades Oficiales		65,000,000	70,000,000
Acciones y Participaciones		15,000	15,000
Otras Inversiones		77,497,025	66,541,240
Rendimientos Financieros por Cobrar		86,933	14,583
PRÉSTAMOS E INTERESES	2.c,6	3,677,433,813	3,165,688,303
Vigentes		3,208,541,262	2,839,343,654
Atrasados		29,123,615	38,603,730
Vencidos		28,608,543	18,323,882
Refinanciados		341,248,484	270,789,770
En Ejecución Judicial		6,148,288	3,471,558
Rendimientos Financieros por Cobrar		241,912,594	205,547,118
Estimación por Deterioro Acumulado		(178,148,973)	(210,391,409)
CUENTAS POR COBRAR	2.b, 7	25,758,383	35,351,684
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	2.d,8	6,690,235	9,909,275
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	5	131,250	131,250
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2.e,9	50,081,627	39,651,430
Propiedades, mobiliario y equipo		143,113,064	120,849,916
Depreciación Acumulada		(93,031,437)	(81,198,486)
OTROS ACTIVOS	10	2,736,780	2,914,892
TOTAL ACTIVOS		L 4,778,940,788	L 4,171,788,913

(Continúa)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		L 1,011,540,358	L 908,454,223
Intereses	2.m,17	858,026,007	791,434,391
Comisiones	2.n,19	119,181,452	91,338,312
Otros Ingresos	20	34,332,899	25,681,520
GASTOS FINANCIEROS		(241,099,475)	(271,513,227)
Intereses	2.m,18	(231,431,453)	(261,559,848)
Comisiones		(8,577,339)	(7,573,866)
Otros Gastos	20	(1,090,683)	(2,379,513)
UTILIDAD FINANCIERA		770,440,883	636,940,996
PRODUCTOS POR SERVICIOS		26,107,758	37,126,945
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos		7,355,784	8,233,672
Servicios Diversos		18,751,974	28,893,273
GASTOS OPERACIONALES		(602,531,145)	(535,974,413)
Gastos de funcionarios y empleados	21	(275,855,451)	(242,412,939)
Gastos generales	22	(154,398,390)	(130,273,235)
Deterioro de Activos Financieros		(154,690,081)	(146,876,192)
Depreciaciones y Amortizaciones		(17,571,611)	(16,402,849)
Provisiones		(15,612)	(9,198)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		194,017,496	138,093,528
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		6,888,553	(89,500)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		200,906,049	138,004,028
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO	23	(62,904,784)	(44,680,358)
UTILIDAD NETA		L 138,001,265	L 93,323,670

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Reserva de Capital Restringido no Distribuible - Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido no Distribuible	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		L 566,411,400	L 115,537,013	L 954,512	L 682,902,925
Aportes de capital		33,600,000	(33,600,000)		
Distribución de Dividendos	16			1,274,152	1,274,152
Patrimonio restringido no distribuible					
Utilidad neta			93,323,670		93,323,670
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		L 600,011,400	L 175,260,683	L 2,228,664	L 777,500,747
Aportes de capital	16		(6,413,400)		(6,413,400)
Distribución de Dividendos				(926,344)	(926,344)
Patrimonio restringido no distribuible					
Utilidad neta			138,001,265		138,001,265
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		L 600,011,400	L 306,848,548	L 1,302,320	L 908,162,268

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
PASIVOS			
DEPÓSITOS	2.h,11	L 3,194,408,072	L 2,444,689,249
Cuenta de Cheques		30,442,697	12,743,500
De Ahorro		863,580,917	603,328,563
A Plazo		2,287,150,503	1,826,590,146
Otros Depósitos		11,256,293	157,904
Costo Financiero por Pagar		1,977,662	1,869,136
OBLIGACIONES BANCARIAS	2.i,12	444,055,640	752,780,073
Préstamos Sectoriales		82,232,678	116,202,907
Créditos y Obligaciones Bancarias		356,301,183	623,862,386
Costo Financiero por Pagar		5,521,779	12,714,780
CUENTAS POR PAGAR	13	42,501,738	41,768,715
PROVISIONES	2.i,14	89,106,237	75,535,010
OTROS PASIVOS	15	100,706,833	79,515,119
TOTAL PASIVOS		L 3,870,778,520	L 3,394,288,166
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL SOCIAL	16	L 600,011,400	L 600,011,400
CAPITAL COMPLEMENTARIO		306,848,548	175,260,683
Reserva de Capital Restringido No Distribuible - Utilidades Acumuladas			
Resultados Acumulados		168,847,283	81,937,013
Resultado del Ejercicio		138,001,265	93,323,670
PATRIMONIO RESTRINGIDO		1,302,320	2,228,664
TOTAL PATRIMONIO		L 908,162,268	L 777,500,747
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		L 4,778,940,788	L 4,171,788,913

(Concluye)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Expresados en Lempiras)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L 567,371,670	L 509,000,330
Comisiones (neto)	110,604,113	83,764,447
Servicios (neto)	28,827,280	28,861,912
Pago por gastos de administración	(430,253,841)	(372,686,174)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	5,911,601	8,233,672
Inversiones (neto)	(5,955,785)	36,519,772
Préstamos, descuentos y Negociaciones (neto)	(614,053,987)	(563,291,678)
Depósitos (neto)	749,610,296	682,435,417
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	23,767,015	51,464,015
Impuesto sobre la renta pagado	(45,454,735)	(19,971,794)
Otros ingresos y egresos (neto)	46,711,444	36,042,988
FLUJO DE EFECTIVO NETO PREVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	437,085,071	480,372,905
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(22,535,003)	(19,151,083)
Otras entradas y (salidas) de inversión (neto)	(21,080,149)	626,259
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(43,615,152)	(18,524,824)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(301,531,433)	(295,488,122)
FLUJO DE EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(301,531,433)	(295,488,122)
FLUJO ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO	91,938,486	166,359,959
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	91,938,486	166,359,959
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	781,571,256	615,211,297
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	L 873,509,742	L 781,571,256

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

BANCO POPULAR, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominará Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambio su denominación social por Banco Popular Covelco, S.A.

La institución mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Covelco, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 26).

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el periodo de revisión y en todos los periodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo -El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes efectivo, incluyendo efectivo, depósitos en Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras.

b. Activos Financieros - Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos y cuentas por cobrar están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de mercado (tasa de interés y moneda).

Inversiones Financieras

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

c. Préstamos e Intereses por Cobrar -Neto

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y de redescuento. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022, mediante resolución GRD No. 184/29-03-2022 y GRD No. 186/29-03-2022 derogando la resolución GES No. 055/28-01-2020, GES No. 209/08-05-2020, GES No. 470/21-06-2021 y GRD No. 045/19-01-2022 respectivamente, emitida por la Comisión para la constitución de reservas.

Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012/2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 - Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por Instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías. Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	50.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas	0.00%	11	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2022, la Resolución GRD No 184/29-03-2022, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones.
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

Modelo Interno de Pérdida Esperada

El Banco implementó su modelo de pérdida esperada desde el año 2019, el cual sirvió como metodología para estimar las reservas de crédito en función del riesgo de cada operación de crédito y del cliente, principalmente para determinar el riesgo en la cartera de préstamos que fue afectada por los efectos de la Pandemia Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA.

Conforme circular de la CNBS SBO No. 18/2020 se requirió al sistema financiero remitir un plan para la constitución de estimaciones por deterioro de su portafolio de créditos conforme sus modelos internos, a partir del 30 de septiembre 2020, con fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2021. Asimismo, según circular de la CNBS SBOIO - No - 510/2020, se requirió a Banco Popular revisar y actualizar dicho plan de constitución de reservas, conforme el impacto en la economía de las medidas para mitigar la propagación del virus Covid-19 y el impacto de las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Por otra parte, las variables que determinan la probabilidad de incumplimiento del modelo interno de pérdida esperada se calibraron a inicios del año 2021 para asegurar que en la estimación de reservas del modelo fuera considerado los eventos exógenos Covid-19 y tormentas tropicales ETA e IOTA y no generen sesgo en los resultados del modelo, por lo cual se procedió a realizar los ajustes al modelo en la Probabilidad de Incumplimiento y Pérdida dado el incumplimiento, considerando el riesgo de reestructura a deudores afectados, entre otras.

Conforme circular de la CNBS No. 046/2020 se solicitó al sistema financiero remitir Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones de Deterioro de la Cartera, en base a la estimación de pérdida según sus modelos internos. Conforme resolución de la CNBS SBO No. 803/25-10-2021 se aprobó el plan gradual de constitución de reservas por el valor de L 240,771,900, a constituir de forma mensual el valor de mínimo de reserva de crédito de L 5,016,081 a partir del mes de agosto 2021 hasta julio de 2025.

Al 31 de diciembre de 2022 las estimaciones por constitución de reserva están conformadas de acuerdo con el plan de ajuste gradual aprobado por la CNBS y sus respectivas resoluciones, esto aplica para la cartera de préstamos sujeta a mecanismos de alivio, producto de los efectos causados por la pandemia y los huracanes Eta e Iota. Para el resto de la cartera de préstamos la constitución de reservas de préstamos es conforme a la normativa vigente.

d. Bienes Recibidos en Dación de Pago - Neto - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

e. Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

f. Arrendamiento

a) Cuando el banco es el arrendatario.
- Arrendamiento operativo
Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

b) Cuando el Banco es el arrendador
- Arrendamiento operativo
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero
Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

g. Intangibles y Otros Activos - Neto El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

h. Depósitos - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

i. Obligaciones Financieras - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

j. Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la Renta Diferido - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarse, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

k. Indemnizaciones Laborales - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el periodo en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES No. 144/19-02-2018, derogando la resolución No. 1378/08-09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 resolvió que las instituciones financieras deben crear una provisión anual incremental no inferior al 5% anual, siendo la fecha máxima para constituir el 100% del pasivo laboral total el 31 de diciembre de 2028.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L 65,067,945 y L 53,497,736 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés 4.80% al 31 de diciembre de ambos años; renovables al vencimiento de los mismos.

l. Provisiones - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

m. Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.

n. Ingresos por Comisiones - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones pagadas en efectivo por el cliente y las que se diferieren en la vida del préstamo.

o. Ingresos por Fideicomisos - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.

p. Partes Relacionadas - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

q. Baja de Activos y Pasivos Financieros - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

r. Uso de Estimaciones - Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.

s. Transacciones en Moneda Extranjera Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

t. Unidad Monetaria - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
10 de marzo de 2023	24.57	24.69
31 de diciembre de 2022	24.60	24.72
31 de diciembre de 2021	24.35	24.52

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de

administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión. Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financieros al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2022 y 2021 la participación de la cartera MIPYME es del 90% y 92%, respectivamente. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 58,867 atomizado en 62,366 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 0.5% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 8.6% del capital y reservas. Al cierre del año 2022 se presenta un crédito otorgado a Partes Relacionadas y al cierre del año del 2021, no se presentan créditos a Partes Relacionadas ni a Grupos Económicos.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
 - Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo crediticio. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
 - Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discretos de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.
- Fondos de garantía recíproca.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2022	2021
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo 1/	L 873,509,742	L 781,571,256
Inversiones Financieras	142,730,208	136,702,073
Préstamos e intereses a cobrar - neto 2/	3,677,433,813	3,165,688,303
Cuentas por cobrar	25,758,383	35,351,684
	<u>L 4,719,432,146</u>	<u>L 4,119,313,316</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 78% y 47% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según S&P, y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es "A-" para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2022	2021
Vigentes	L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Atrasados	29,123,615	38,603,731
Vencidos	28,608,543	18,323,882
Ejecución judicial	6,148,288	3,471,558
Créditos refinanciados	398,750,975	343,992,846
Total	<u>L 3,671,172,683</u>	<u>L 3,243,735,671</u>

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2022	2021
Fiduciarios	L 2,214,756,560	L 1,802,220,399
Hipotecarios	956,649,424	837,401,743
Prendarios	499,766,699	604,113,529
Total	<u>L 3,671,172,683</u>	<u>L 3,243,735,671</u>

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2022	2021
Comercio	L 2,111,775,664	L 1,985,631,894
Propiedad raíz	501,961,605	296,238,368
Servicios	78,580,309	84,066,844
Transporte y comunicaciones	51,821,970	45,083,226
Consumo	175,230,656	144,517,197
Industrias	2,245,849	2,051,778
Agricultura	524,127,010	511,263,699
Ganadería y pesca	225,429,620	174,882,665
Total	<u>L 3,671,172,683</u>	<u>L 3,243,735,671</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia se concentra en un 57.5% y 61.2% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2022 y 2021, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
2022				
Honduras	L 4,776,940,788	L 3,870,778,520	L 1,045,399,104	L 907,397,839
2021				
Honduras	L 4,171,788,913	L 3,394,288,166	L 947,141,920	L 853,818,250

3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.



Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la severidad de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2022 y 2021, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. Como instrumento para la administración de este riesgo se estima el VaR paramétrico bajo niveles de confianza del 97.5%.

Al cierre del año 2022 y 2021, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 0.91% y 1.02% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.50% y 0.38%, para el cierre del año 2022 y 2021. Al cierre de año 2022 y 2021, el Banco presenta una posición larga en relación con el patrimonio de 2.64% y 3.83% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 830,120,762	L 43,388,980
Inversiones financieras	142,711,259	18,949
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,677,433,813	
Cuentas por Cobrar	25,757,396	987
Propiedad Planta y Equipo	50,081,627	
Otros activos	9,427,015	
Total activos	L 4,735,531,872	L 43,408,916
Pasivos		
Depósitos	L 3,174,968,422	19,439,650
Obligaciones Financieras	444,055,640	
Obligaciones por Pagar	42,501,738	
Otros Pasivos	189,813,070	
Total Pasivos	L 3,851,338,870	L 19,439,650
Posición neta	L 884,193,002	L 23,969,266

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 738,717,331	L 42,853,925
Inversiones financieras	136,702,073	
Préstamos Descuentos y Negociaciones	3,165,688,303	
Cuentas por Cobrar	35,349,991	1,693
Propiedad Planta y Equipo	39,651,430	
Otros activos	12,824,167	
Total activos	L 4,128,933,295	L 42,855,618
Pasivos		
Depósitos	L 2,431,528,096	13,161,154
Obligaciones Financieras	752,780,073	
Obligaciones por Pagar	41,768,715	
Otros Pasivos	155,050,129	
Total Pasivos	L 3,381,127,013	L 13,161,154
Posición neta	L 747,806,282	L 29,694,464

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.7% y 3.8% respectivamente. También el banco utiliza una metodología de medición de riesgo de tipo de cambio mediante el uso del VaR paramétrico que consiste en utilizar datos de rentabilidad estimados, asumiendo una distribución normal de la rentabilidad.

3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúan por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 1/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	3.30%	0.00%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.47%	
Pasivos		
Depósitos	4.78%	
Obligaciones financieras	12.81%	0.20%

Al 31 de diciembre de 2021 2/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	2.81%	0.22%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	26.77%	
Pasivos		
Depósitos	7.50%	0.21%
Obligaciones financieras	12.98%	

1/ Al 31 de diciembre de 2022 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L4,074,453,082 los cuales representan un 85% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 251,006,766 que representan el 6.5% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L3,343,832,219, que representan el 86.4% del total de pasivos.

2/ Al 31 de diciembre de 2021 el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L3,418,290,670 los cuales representan un 82% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L 296,670,012 que representan el 8.7% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L2,886,215,396, que representan el 84.7% del total de pasivos.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de las captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo con el análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.
2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de este ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	DÍA 31 DICIEMBRE 2022		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	827,278,122	43,388,980	870,667,102
B) Total Salida de Fondos	559,659,299	2,782,820	562,442,119
C) Total Ingreso de Fondos	91,590,152	18,949	91,609,101
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	468,069,147	2,763,871	470,833,018
RCL	176.74%	1,569.86%	184.92%

	DÍA 31 DICIEMBRE 2021		
	SALDO		TOTAL
	Nacional	Extranjera	Consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	738,066,826	42,853,925	780,920,751
B) Total Salida de Fondos	446,352,566	1,775,246	448,127,812
C) Total Ingreso de Fondos	57,049,945	0.00	57,049,945
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	389,302,621	1,775,246	391,077,867
RCL	189.59%	2,413.97%	199.68%

3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en inicios del tercer trimestre de 2022, fecha en la cual mantuvo la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras de BB-. De acuerdo con S&P la perspectiva positiva refleja el amplio acceso del país a fuentes de fondeo oficiales para sostener la liquidez externa y la estabilidad de los mercados financieros. Sin embargo, la agencia calificador de riesgo sostiene que la consolidación fiscal se retrasará por los gastos de estímulo para impulsar la recuperación económica y los gastos adicionales incurridos en la reconstrucción relacionados con los daños de las tormentas tropicales, junto con una gradual recuperación de los ingresos del gobierno.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo de crédito, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2022	2021
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 599,996,400	L 599,996,400
A.II Subtotal capital complementario	306,848,549	175,260,683
Total Recursos de Capital	906,844,949	775,257,083
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	106,088,112	35,558,143
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo		
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	33,260,641	17,809,019
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	3,643,289,624	3,095,984,396
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	L4,870,534,331	L3,149,351,558
Relación (recursos de capital / activos ponderados)		
%	24.71%	24.62%
Suficiencia de capital	L 539,792,073	L 460,321,928
Coefficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%

3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a subprocesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Administración de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

El Banco está trabajando en fortalecer el modelo de gestión del riesgo operacional, eficientando las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos, iv) el mapeo del riesgo operativo en los procesos críticos del Banco, v) aseguramiento del control interno del Banco mediante monitoreo de la red de agencias a nivel nacional a través de la unidad de Contraloría Operativa con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por Junta Directiva.

3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Oficial Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual:

- **Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- **Estandarización de Contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual y trimestral en el Comité Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.9 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna. Adicionalmente se cuenta con un comité de activos y pasivos, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos. De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas. La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación. El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco. El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2022	2021
1. Morosidad	2.13%	2.43%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	24.71%	24.62%
3. Índice de Créditos a Partes Relacionadas	0.01%	0.00%
4. Coeficiente de apalancamiento	12.47%	14.33%
5. Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)	207.73%	230.14%
6. Posición en moneda extranjera	2.74%	3.83%
7. Índice de rentabilidad		
7.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	17.95%	13.68%
7.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	3.08%	2.39%
Suficiencia de Reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

4. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 80,142,465	L 54,090,909
Moneda extranjera (USD 306,786 y USD 302,019)	7,546,257	7,352,773
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	2,842,640	650,505
Depósitos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	311,004,016	251,569,346
Bancos nacionales 2/	103,245,473	354,930,920
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	96,842,176	73,976,846
TOTAL DISPONIBILIDADES	601,623,027	742,571,299
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	271,886,715	38,999,957
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	L 873,509,742	L 781,571,256

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 22,437,947 (USD 912,193) y L 23,705,497 (USD 973,716) respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro incluye saldos en dólares estadounidenses por un monto de L 9,562,600 (USD 388,758) y L 9,818,808 (USD 403,313) respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L93,000,000 y L72,000,000 a tasas de intereses del 0 % para el 2022 y 2021 devenga tasa 0%. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2022, mantiene inversiones obligatorias en dólares estadounidenses por un monto de L3,842,176 (USD 156,200) y en diciembre de 2021 L1,976,846 (USD 81,200), devengando un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo por 4.2468 % en el 2022 y rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 0.0204% en el 2021.

4/ Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 271,886,715 a una tasa del 3%, al 31 de diciembre de 2021 el Banco mantenía inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, por L 38,999,957 a una tasa del 0.01%.

Encaje Legal

a. **Moneda Nacional** Según Resolución vigente No. 263-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable. Se exceptúan del requerimiento de encaje los recursos que las instituciones del sistema financiero obtengan mediante préstamos internacionales o reciban en préstamo o depósito de parte de otras instituciones sujetas a encaje.

Tampoco estarán sujetos a encaje los recursos captados a través de las bolsas de valores por colocación de las obligaciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, cuando se efectúe de conformidad con el Reglamento que para tal efecto emita el Banco Central de Honduras, en coordinación con la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. 264-8/2020, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:

a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.

b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las Mipymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2021 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

2. Disponer de los saldos de las cuentas de inversiones obligatorias de registro contable en moneda nacional, registradas en el Banco Central de Honduras y pertenecientes a las instituciones del sistema financiero, devengarán un rendimiento anual de cero por ciento (0.0%).

3. No se admitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el directorio del Banco Central de Honduras, de igual forma, no se permitirán compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones Obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No. 263-8/2021, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera y de inversiones obligatorias un requerimiento de

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 15 al 28 de diciembre de 2022 y del 16 al 29 de diciembre de 2021, estaba colocado como sigue:

	2022	2021
ENCAJE MONEDA NACIONAL		
9% En efectivo en cuenta de encaje	L 275,704,130	L 211,304,132
3% En inversiones obligatorias en BCH	91,901,377	70,434,711
ENCAJE MONEDA EXTRANJERA		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 2,468,652	L 1,208,530
12% En inversiones obligatorias en BCH	2,468,652	1,208,530
TOTAL	L 372,542,811	L 284,155,903

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L372,542,811 y L284,155,903 en el 2022 y 2021, que representa el 110% y 112% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. **INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO		
Inversiones no obligatorias 1/	65,000,000	70,000,000
Inversiones en fondos especiales	77,497,025	66,541,240
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO		
Acciones y participaciones	15,000	15,000
Sub-total	L 142,512,025	L 136,556,240
Intereses por cobrar sobre inversiones	86,933	14,583
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 142,598,958	L 136,570,823
Inversiones en acciones y participaciones	131,250	131,250
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	L 142,730,208	L 136,702,073

1/ Al 31 de diciembre de 2022, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos: Banco del País L20,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, Banco Davivienda L25,000,000 a una tasa de 4.50% con vencimiento el 24 de mayo de 2023, y Banco Atlántida L20,000,000 a una tasa de 5.25% con vencimiento el 24 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantenían Certificados de Depósitos en los siguientes bancos: Banco del País L10,000,000 a una tasa de 4.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022, Banco Davivienda L20,000,000 a una tasa de 2.50% con vencimiento el 28 de marzo de 2022, Banco Lafise L20,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimientos el 29 de marzo 2022 y el 31 de mayo de 2022, Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 1.75% con vencimiento el 24 de junio de 2022 y Banco Atlántida L10,000,000 a una tasa de 3.00% con vencimiento el 24 de febrero de 2022.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 4.58% y 2.81% respectivamente y moneda extranjera es de 0.00% y 0.22% respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	128,593,235		128,593,235
Redención y/o venta de Instrumentos	(122,637,450)		(122,637,450)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 142,497,025	L 15,000	L 142,512,025

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 170,011,551	L 15,000	L 170,026,551
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	155,688,939		155,688,939
Redención y/o venta de Instrumentos	(189,159,250)		(189,159,250)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 136,541,240	L 15,000	L 136,556,240

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2022	2021
VIGENTE	L 3,208,541,262	L 2,839,343,654
Comercial	2,867,577,855	2,594,990,755
Vivienda	170,283,355	109,640,946
Consumo	170,680,052	134,711,953
ATRASADO	L 29,123,615	L 38,603,730
Comercial	24,666,138	31,266,055
Vivienda	790,706	1,365,785
Consumo	3,666,771	5,971,890
VENCIDO	L 28,608,543	L 18,323,882
Comercial	28,076,294	17,511,943
Vivienda	33,856	33,856
Consumo	498,393	778,083
REFINANCIADOS	L 398,750,975	L 343,992,846
Comercial	387,565,272	328,693,920
Vivienda	1,335,178	3,781,915
Consumo	9,850,525	11,517,011
EJECUCIÓN JUDICIAL	L 6,148,288	L 3,471,558
Comercial	4,653,738	1,973,008
Vivienda	1,439,263	1,443,263
Consumo	55,287	55,287
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	L 3,671,172,683	L 3,243,735,671
Más: Intereses Por Cobrar	241,912,594	205,547,118
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos	(178,148,973)	(210,391,409)
Menos: Intereses Capitalizados	(57,502,491)	(73,203,077)
TOTAL CARTERA NETA	L 3,677,433,813	L 3,165,688,303

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 4.85% y 6.49% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.13% y de 2.43%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L57,502,491 y L73,203,077 respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2022 y 2021, es de 26.47% y 26.77% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L154,967,713 y L202,926,557 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Principales deudores – Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

NÚMERO DE PRESTATARIOS	2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores Clientes	L 45,786,264	1.3%	L 45,574,459	1.4%
Entre 11-20 mayores Clientes	37,307,834	1.0%	34,299,618	1.1%
Entre 21-50 mayores Clientes	96,313,713	2.6%	88,793,418	2.7%
Resto de clientes (cantidad)	3,491,764,872	95.1%	3,075,068,176	94.8%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L 3,322,914,814	90.5%	L 2,911,531,801	89.8%
II Créditos especialmente mencionados	174,366,702	4.7%	144,361,974	4.4%
III Créditos bajo norma	63,830,344	1.8%	33,596,448	1.0%
IV Créditos de dudosa recuperación	48,728,837	1.3%	45,004,916	1.4%
V Créditos de pérdida	61,331,986	1.7%	109,240,532	3.4%
Total	L 3,671,172,683	100.0%	L 3,243,735,671	100.0%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L 28,582,493 y L 27,537,242, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L65,322,149 y L45,803,584 y para el 2021 suman L45,451,054 y L35,265,313 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período mayor a 90 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2022	2021
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 124,470,076	L 150,098,010
b) Vivienda	1,671,431	3,007,930
c) Consumo	6,007,465	11,285,469
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409

CONCEPTOS	2022	2021
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	L 19,712,579	L 14,590,796
Categoría II	5,131,183	5,044,149
Categoría III	17,953,728	8,959,148
Categoría IV	28,052,100	26,661,025
Categoría V	61,299,383	109,136,291
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 23,431,249	L 20,286,969
Prendaria	11,287,158	8,130,473
Fiduciaria	97,430,566	135,973,967
TOTAL	L 132,148,973	L 164,391,409
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	46,000,000	46,000,000
TOTAL	L 178,148,973	L 210,391,409

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2022, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por castigos de cartera por L181,428,273 y se aplicó para adjudicación de bienes L67,352. Durante el 2021 la utilización de la estimación por castigos de cartera fue por un valor de L117,686,909.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2022	2021
Reserva regulatoria		
Al principio del año	L 164,391,409	L 101,125,215
Aumento con efecto en resultados	154,374,539	93,653,103
Aumento recibido de reserva voluntaria	0	87,300,000
Menos: aplicación de créditos	(186,616,975)	(117,686,909)
Al final del año	L 132,148,973	L 164,391,409

	2022	2021
Reserva voluntaria		
Al principio del año	L 46,000,000	L 82,500,000
Aumento con efecto en resultados	0	50,800,000
Menos: Traslado a reserva regulatoria	(0)	(87,300,000)
Al final del año	L 46,000,000	L 46,000,000
Suficiencia de reservas	L 86,968,507	L 86,968,507

Para la suficiencia de reservas del 2021 se consideran L40,968,507 que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020. Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2022	2021
Vigentes	L 26,936,842	L 27,252,436
Atrasados	16,638,450	29,763,366
Vencidos	15,309,945	12,099,221
Ejecución Judicial	4,807,923	3,471,558
Refinanciados	68,455,813	91,804,828
Sub Total	132,148,973	164,391,409
Reserva Genérica 1/	46,000,000	46,000,000
Total	L 178,148,973	L 210,391,409

1/ De acuerdo con la circular SBO N° 18/2021 se registró una reserva genérica por deterioro de la cartera, la cual se determinó en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea.

Los resultados de la evaluación son reportados bajo normativa en los formatos de diseño de cartera establecidos por la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) al 31 de diciembre de 2021, sin haber recibido ninguna observación de parte del Ente Regulador por los resultados.

En resolución SBO No.803/25-10-2021 la CNBS aprobó al Banco el Plan de Ajuste Gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, por la cantidad (L240,771,900), constituyendo de forma mensual, la cantidad de (L5,016,081) acumulando en el 2022 (L60,192,972) y en el 2021 (L25,080,405); quedando pendiente al 31 de diciembre 2022 la cantidad de (L155,498,523) y finalizando en julio de 2025. El deterioro de la cartera se fundamentó en la metodología de pérdida esperada para la estimación de reservas en función del riesgo implícito de la cartera.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas y comisiones por cobrar 1/	L 16,062,549	L 28,111,568
Remesas por Cobrar	9,695,834	7,240,116
Total	L 25,758,383	L 35,351,684

1/ Al 31 de diciembre de 2022 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L 175,739 de los que el 100% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L 175,739. Al 31 de diciembre de 2021 este valor incluye los créditos en condiciones especiales por L 10,907,306 de los que el 24% presenta mora y las estimaciones por deterioro de créditos especiales por L 2,507,063 de las que el 91% es para los créditos en mora.

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DESCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2021	Adiciones	Retiros	2022
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 21,874,207	L 3,436,435	L (8,899,967)	L 16,410,675
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(11,964,932)	(3,066,748)	5,311,240	(9,720,440)
Total	L 9,909,275	L (369,688)	L (3,588,727)	L 6,690,235

	2020	Adiciones	Retiros	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 32,161,058	L 1,887,893	L (12,174,744)	L 21,874,207
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	(18,315,718)	(3,160,880)	9,511,666	(11,964,932)
Total	L 13,845,340	L (1,272,987)	L (2,663,078)	L 9,909,275

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 40,053,921	L 43,768,211	L 28,031,745	L 8,996,039	L 120,849,916
Adiciones	9,594,320	3,749,577	9,421,807	-	22,765,704
Retiros	(184,047)	(14,009)	(304,500)	(-)	(502,556)
Reclasificaciones	5,149	(5,149)	-	-	-
Subtotal	49,469,343	47,498,630	37,149,052	8,996,039	143,113,064
Depreciación acumulada	(32,624,395)	(34,360,336)	(17,050,667)	(8,996,039)	(93,031,437)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 16,844,948	L 13,138,294	L 20,098,385	L -	L 50,081,627

La depreciación con cargo a resultados para 2022 corresponde a L 12,358,811.

Al 31 de diciembre de 2021, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020	L 38,511,598	L 42,802,552	L 15,366,103	L 20,601,439	L 117,281,692
Adiciones	4,354,215	1,066,616	11,190,084	-	16,610,915
Retiros	(18,813)	(2,220)	(272,028)	(11,605,400)	(11,898,461)
Reclasificaciones	(2,793,079)	(98,737)	1,747,586	-	(1,144,230)
Subtotal	40,053,921	43,768,211	28,031,745	8,996,039	120,849,916
Depreciación acumulada	(28,677,826)	(31,444,463)	(12,080,158)	(8,996,039)	(81,198,486)
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 11,376,095	L 12,323,748	L 15,951,587	L -	L 39,651,430

La depreciación con cargo a resultados para 2021 corresponde a L 11,145,775.

10. OTROS ACTIVOS-NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos intangibles netos	L 1,269,879	L 2,589,326
Otros activos	1,466,901	325,566
Total	L 2,736,780	L 2,914,892

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2021	Adiciones o cancelaciones	2022
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147	-	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(18,278,821)	(1,319,447)	(19,598,268)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L 2,589,326	L (1,319,447)	L 1,269,879

	2020	Adiciones o cancelaciones	2021
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 20,868,147	-	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	(16,514,892)	(1,763,929)	(18,278,821)
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L 4,353,255	L (1,763,929)	L 2,589,326

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
POR SU CONTRAPARTE		
L A COSTO AMORTIZADO		
a) Del público	L 2,926,686,687	L 2,228,453,699
b) De Instituciones Financieras	213,443,722	180,137,510
c) De entidades oficiales	52,300,001	34,071,000
d) Depósitos restringidos	0	157,904
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113

POR SU CLASIFICACIÓN

	2022	2021
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 30,442,697	L 12,743,500
b) Depósitos en cuenta de ahorro 1/	863,580,917	603,328,563
c) Depósitos a plazo 2/	2,287,150,503	1,826,590,146
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	11,256,293	157,904
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	L 3,192,430,410	L 2,442,820,113

	2022	2021
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	1,977,662	1,869,136
TOTAL DEPÓSITOS	L 3,194,408,072	L 2,444,689,249

1/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 0.25% y 5.12%, y entre 0.65% y 4.00% a diciembre de 2021; y en moneda extranjera a diciembre 2022 entre 0.00% y 0.25% y entre 0.15% y 0.25%.

2/ Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos a plazo devengan una tasa entre 0.25% y 9.00% y entre 1.00% y 10.00% a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.61% y 0.54% respectivamente; del total de depósitos para ambos periodos.

La concentración de los depósitos se detalla a continuación:

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2022	% S/Depósitos brutos	2021	% S/Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	485,326,576	15.2%	L 372,561,156	15.3%
Entre 11-20 mayores Depositantes	340,375,056	10.7%	225,386,840	9.2%
Entre 21-50 mayores Depositantes	512,419,384	16.0%	388,066,063	15.9%
Resto de clientes (cantidad)	1,854,309,394	58.1%	1,456,806,055	59.6%
Total	L 3,192,430,410	100%	L 2,442,820,114	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L65,839,643 y L57,720,261 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la tasa de costo promedio ponderado 6.01% y 7.47% La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

Monto otorgado	Saldos en Lempiras		Moneda origen	
	2022	2021		
Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) /1	122,000,000	L 61,988,198	L 91,764,528	L
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) /2	42,082,992	20,244,480	24,438,380	L
Fmo Entrepreneurial Development Bank /3	10,000,000	53,900,903	107,801,808	US\$
Fondos Dwm - Actiam Fund III /4	5,000,000	48,274,887	119,310,275	US\$
Oikocredit /5	120,000,000	49,760,000	82,933,333	LPS
Symbiotics /6	6,000,000	24,402,411	97,587,815	US\$
Triplejump /7	2,250,000	0	26,785,612	US\$
LoFund /8	3,000,000	0	9,141,279	US\$
Blueorchard /9	2,000,000	16,165,314	50,848,880	US\$
BIO / 10	5,000,000	39,726,692	79,453,383	US\$
Banco Atlántida, S.A. /11	25,000,000	25,000,000	-	L
Banco de América Central - BAC/12	50,000,000	39,695,968	-	L
Davivienda /13	25,000,000	12,500,000	25,000,000	L
Ficensa /14	60,000,000	46,875,008	25,000,000	L
Total		L 438,533,861	L 740,065,293	
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras		5,521,779	12,714,780	
Total		L 444,055,640	L 752,780,073	

1/Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devengan tasas de intereses para el 2022 y 2021 entre el 4.7 % y 9.0%, y para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4% y 10.50% para ambos periodos, con vencimiento en 2023, 2024 y 2025.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

2/ Préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 4% y 10.5% para el 2022, entre 7% y 10.5% para el 2021, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 9.11% y 9.03% al cierre del año 2022 y 2021 devengaban una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilaban entre 9.11% y 9.03%; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo vence en noviembre de 2023.

4/ Créditos para capital de trabajo recibido en 2020 y 2021, devenga tasas de interés anual del 11.30% para ambos años, pagadero en dólares estadounidenses, cuyo vencimiento es en octubre y noviembre de 2023.

5/ Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos por L60,000,000 cada uno, en 2018 y 2021, pagaderos en dólares estadounidenses. El crédito recibido en 2018 vence en agosto 2024, devengando una tasa de interés del 12%. El crédito recibido en 2021 vence diciembre 2024, a una tasa de interés inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, devengando una tasa del 10.23% al cierre de diciembre 2022.

Créditos en Lempiras para capital de trabajo recibidos uno por L50,000,000 y dos por L60,000,000 cada uno, recibidos en 2016, 2018 y 2021 respectivamente, pagaderos en dólares estadounidenses. Los créditos vencen en diciembre 2022, agosto 2024 y diciembre 2024. Devengan una tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, la tasa a partir de junio 2021 cambió a 8.50% siendo esta la tasa pagada al cierre de diciembre 2021.

6/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasa de interés anual del 12.50% para ambos años, recibidos el año 2020, con vencimientos en noviembre y diciembre 2022 y julio 2023, pagaderos en dólares estadounidenses.

7/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenían créditos para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.85%, recibidos en junio de 2017 y abril de 2019, ambos con vencimiento en abril 2022.

8/ No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2022, al cierre de diciembre 2021 se tenía crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 7.49% y 7.25%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 6.50%, recibidos en marzo y julio de 2018, con vencimientos en febrero y junio de 2022, pagaderos en dólares estadounidenses.

9/ Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2022 y créditos otorgados para capital de trabajo, devengando una tasa de interés anual del 10.20% para créditos recibidos en mayo y octubre 2019, con vencimientos en mayo y octubre 2022, crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 12.55%, con vencimiento en 2023, pagaderos en dólares estadounidenses al cierre de diciembre 2021.

10/ Crédito otorgado para capital de trabajo, que devengan una tasa de interés del 10.87% y 9.29% recibidos en el 2020 y 2021, préstamo vence en diciembre de 2023.

11/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, recibido en diciembre 2022 sobre línea de crédito, con vencimiento en diciembre de 2024, devenga una tasa de interés del 8.00%, al cierre del 2022. No hay créditos vigentes al cierre de diciembre 2021.

12/ Créditos por L 30,000,000 para capital de trabajo, sobre línea de crédito que devengan una tasa de interés del 6.50% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.25%, revisable trimestralmente y crédito por L 20 MM para capital de trabajo, sobre línea de créditos que devengan una tasa de interés del 6.3% posteriormente se calculará en base a la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo en moneda nacional del último mes publicada por BCH + más 2.14%, revisable trimestralmente, ambos préstamos recibidos en 2022 y vencen en junio y agosto 2024.

13/ Crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devenga tasa de interés del 7.50% variable para el 2021 y 2022 revisable trimestralmente, de acuerdo con las condiciones de Mercado Financiero Nacional, con vencimiento en diciembre 2023.

14/ Créditos recibidos por L 25,000,000, L 15,000,000 y L 20,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.15% los dos primeros y 8.00% el tercero, esta podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en diciembre 2021, noviembre 2022 y diciembre 2022, con vencimiento en diciembre 2023, noviembre 2024 y diciembre 2024, al cierre del 2022. Al cierre del 2021 se tenía crédito por L 25,000,000 para capital de trabajo, devengando una tasa de interés del 7.50%, pudiendo ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 puntos básicos recibido en diciembre 2021, con vencimiento en diciembre 2023.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuesto sobre la renta institucional 1/	L 29,617,959	L 30,475,890
Documentos y órdenes de pago emitidas	5,810,808	3,072,930
Obligaciones por administración	1,376,476	1,542,308
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,258,059	2,383,634
Impuestos retenidos por pagar	2,846,700	2,897,991
Impuesto diferido 2/	591,736	1,395,962
Total	L 42,501,738	L 41,768,715

1/ Corresponde al Impuesto por Pagar Institucional, nota 23.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisiones por desembolso pagadas en financiamientos recibidos del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realizan pagos a capital de las obligaciones suscritas.

14. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010
Dotaciones registradas durante el período	6,881,483	57,391,461	64,272,944
Provisiones usadas durante el período	(3,989,800)	(46,711,917)	(50,701,717)
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 6,060,200	L 83,046,037	L 89,106,237

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 5,179,617	L 59,836,224	L 65,015,841
Dotaciones registradas durante el período	1,570,000	51,182,207	52,752,207
Provisiones usadas durante el período	(3,581,100)	(38,651,938)	(42,233,038)
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 3,168,517	L 72,366,493	L 75,535,010

15. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Acreedores varios	L 66,949,728	L 61,911,767
Comisiones cobradas por anticipado	33,757,105	17,603,352
Total	L 100,706,833	L 79,515,119

Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 33,834,593	L 39,039,549
Cuentas varias 1/	19,715,008	16,563,783
Acreedores diversos-alquileres por pagar	3,165,493	2,685,493
Dividendos por Pagar	1,631,840	0
Proveedores de bienes y servicios	6,701,935	1,085,886
Servicios públicos	0	500,000
Acreedores varios-honorarios profesionales	1,891,949	2,024,951
Sobrantes de caja	8,910	12,105
Total	L 66,949,728	L 61,911,767

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: seguros y fianzas por pagar, alquileres por pagar, dividendos, servicios públicos, honorarios profesionales, proveedores de bienes y servicios, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito y pagado era de L600,011,400; representado por 6,000,114 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

En el mes de febrero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.129/17-02-2021, autorizó el incremento de capital mediante capitalización de Utilidades no distribuidas por L33,600,000.

Dividendos: En los meses de septiembre y octubre de 2022, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resoluciones SBO NO.603/14-09-2022 y SBO No.680/25-10-2022, autorizó la distribución de Dividendos por L 3,180,000 y L 3,233,400 respectivamente, sumando un total de L 6,413,400 de dividendos distribuidos en el 2022.

Reserva De Capital Restringido No Distribuible Utilidades Acumuladas: dentro de esta cuenta se incluye el capital restringido de L40,968,507, que corresponden al 50% de reserva de capital restringido no distribuible de acuerdo con la resolución GES No.655/22-12-2020, para constituir la suficiencia de reservas del 2021.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

17. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Disponibilidades	L 5,738,853	L 11,076,456
Préstamos e intereses a cobrar – neto	846,333,838	780,165,472
Inversiones financieras	5,953,316	192,463
Total	L 858,026,007	L 791,434,391

18. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Sobre obligaciones financieras	L 60,142,868	L 159,848,589
Sobre obligaciones con los depositantes	171,288,585	101,708,159
Arrendamiento financiero	0	3,100
Total	L 231,431,453	L 261,559,848

19. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 68,078,545	L 39,209,066
Productos por servicios	5,374,614	4,458,330
Comisiones sobre administración de seguros	19,598,957	20,355,243
Comisiones por servicio de asistencia	11,702,114	9,042,797
Otras comisiones 1/	14,427,222	18,272,876
Total	L 119,181,452	L 91,338,312

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: comisiones por consultas a buró de créditos, comisiones sobre fideicomisos, comisiones por servicios de transferencias, entre otros menores.

20. OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
<i>Otros ingresos financieros</i>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	L 17,510,294	L 10,581,034
Ganancias por fluctuaciones en tipo de cambio	2,173,822	2,201,013
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	3,162,540	2,947,022
Ingresos por intereses moratorios	11,486,243	9,952,451
Sub Total	L 34,332,899	L 25,681,520
<i>Otros gastos financieros</i>		
Pérdidas por fluctuaciones en tipo de cambio	L 1,090,683	L 2,379,514
Sub Total	L 1,090,683	L 2,379,514
Total	L 33,242,216	L 23,302,007

21. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos funcionarios de y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Remuneraciones del personal 1/	L 148,122,334	L 132,523,883
Bonificaciones y compensaciones sociales	79,391,217	72,623,101
Primas de seguro	8,497,548	7,586,268
Cotizaciones patronales	11,141,426	9,141,318
Combustible empleados área comercial	7,836,218	6,436,458
Gastos de viaje	5,867,980	2,945,152
Gastos de capacitación	3,800,733	2,225,200
Otros gastos de personal	11,197,995	8,931,559
Total	L 275,855,451	L 242,412,939

1/ Para los años 2022 y 2021 el gasto en nómina del Equipo Gerencial fue de L16,790,763 y L16,280,847 respectivamente.

22. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Arrendamientos	L 29,509,865	L 26,964,957
Mantenimiento y reparaciones	21,457,274	17,514,434
Seguridad y vigilancia	25,913,786	22,002,820
Servicios de terceros	15,899,522	13,842,534
Servicios de comunicaciones	15,121,205	13,060,223
Honorarios profesionales	5,676,261	4,639,493
Publicidad y mercadeo	4,075,323	3,528,697
Aportaciones	9,071,453	7,718,536
Impuestos y contribuciones	5,908,467	4,905,459
Consejeros y directores 1/	4,277,876	2,428,432
Gastos diversos	17,487,358	13,667,650
Total	L 154,398,390	L 130,273,235

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad bruta	L 200,906,049	L 138,004,028
(Menos) Ingresos no gravables	(237,882)	(750,995)
(Más) Gastos no deducibles	11,861,868	14,429,417
Base imponible	212,530,035	151,682,450
Impuesto sobre la renta 25%	L 53,132,509	L 37,920,613
Impuesto de solidaridad 5%	10,576,501	7,534,123
Impuesto sobre la renta corriente	63,709,010	45,454,736
Pagos a cuenta efectuados	(34,091,051)	(14,978,845)
Impuesto por pagar	L 29,617,959	L 30,475,891
Impuesto sobre la renta corriente	L 63,709,010	L 45,454,735
Exceso de reserva ISR	(804,226)	(883,572)
Impuesto diferido	0	109,194
Impuesto corriente y diferido	L 62,904,784	L 44,680,358

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del periodo impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	2022	2021
Impuesto diferido:		
BIO	L 120,718	L 241,435
Blueorchard	48,986	134,613
DWM	146,464	292,928
FMO	129,622	259,244
Lucfund	0	16,516
Oikocredit	72,000	128,000
Responsability	0	0
Symbiotics	73,946	295,720
Triple Jump	0	27,506
Total impuesto diferido pasivo	L 591,736	L 1,395,962

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial:	L 1,395,962	L 2,162,014
Registrados en resultados	804,226	875,246
Nuevo pasivo	0	109,194
Saldo final	L 591,736	L 1,395,962



24. CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redes contada de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

1. CONTRATOS

1.1. DWM ASSET MANAGEMENT

Convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y DWM Asset Management (Actiam Institutional Microfinance Fund). Se recibieron el 30 de octubre del 2020 USD 1,000,000 y el 02 de noviembre del 2020, USD 1,000,000, el 20 de enero del 2021 USD 2,000,000 desembolsados en moneda local, con vencimientos en octubre y noviembre 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) para operaciones de venta de divisas al público.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés variable equivalente a 11.30% revisable de forma trimestral con la siguiente forma TPM más un margen de 7.00%.

d. Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i. PAR > 30 + refinanciamientos y castigos, de la siguiente manera: 15% hasta junio 2021, 14.5% hasta diciembre 2021, 13% hasta diciembre 2022 y 11% hasta el vencimiento.

ii. Posición no cubierta en Moneda Extranjera, máximo 25%

iii. Ratio de Solvencia mayor al 17%.

iv. Índice de Castigo 5.0%

v. Índice de Cobertura de Riesgo 40% hasta diciembre 2021, 50% hasta diciembre 2022 y 60% hasta el vencimiento.

vi. Índice de Posición abierta de préstamos, mínimo 25%

vii. Índice de Liquidez, mayor a 5%

viii. Índice de Retorno sobre activos promedios, 0%

ix. Índice de Autosuficiencia Operativa, 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.2. FMO ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT BANK

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), sobre una línea de crédito de USD 10,000,000, el 15 de diciembre del 2018, fueron desembolsados USD 3,000,000 en moneda local, el 19 de junio 2019 fueron desembolsados los restantes USD 7,000,000 en moneda local, con vencimiento en noviembre 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) dos días hábiles antes de la fecha del pago.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 5.25 puntos porcentuales.

d. Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i. Índice de Adecuación de Capital, mínimo 12%

ii. Relación Abierta de exposición de los activos, máximo 25%

iii. Ratio de Eficiencia, máximo 70%

iv. Razón de Cobertura de liquidez, mínimo 100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.3. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 03 de agosto 2018 por un monto de L 60,000,000, el 21 de diciembre 2020 se recibió el monto de L 30,000,000 y el 02 de diciembre 2021 se recibió el monto de L 30,000,000, con vencimiento en agosto 2024.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la Moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. De los Intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral para el 2018 devengan una tasa de interés del 12%, con vencimiento en agosto del 2024, para el 2020 y 2021 el devenga tasa de interés Inicial del 8.50%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 7.50% revisando semestralmente, ambos al cierre de diciembre 2022 con una tasa del 10.23%, ambos prestamos con vencimiento en diciembre del 2024.

d. Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i) Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%

ii) Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días), menor o igual al 6%

iii) Informar mensualmente sobre el desempeño de su indicador de cartera en riesgo a 30 días (incluyendo los préstamos reprogramados, refinanciados, reajustados o readecuados) y la adherencia de los clientes a las medidas y reajustes crediticios realizados por el COVID-19.

iv) Cumplir con las regulaciones y requisitos definidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, sobre el desempeño de la cartera de crédito, la reprogramación del crédito y conformación de su reserva para préstamos incobrables.

v) Ratio deuda / patrimonio, será evaluado de acuerdo con los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.4. SYMBIOTICS SICAV (LUX.), FONDO DE INVERSIONES ESPECIALIZADO (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y SYMBIOTICS Sicav (Lux.), fondo de inversiones especializado (SICAV-SIF) el 3 de agosto 2021 un monto de USD 2,000,000, en moneda local, con vencimiento en agosto 2023.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 12.50%.

d. Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

i) Ratio de moneda extranjera, calculado sobre el diferencial entre activos de moneda extranjera y pasivos de moneda extranjera, y dividido sobre el patrimonio, deberá oscilar entre -50% y 50%.

ii) Índice de adecuación de capital de al menos 12%.

iii) Apalancamiento financiero, no será superior a 7.

iv) Ratio de capital descubierto, calculado de la siguiente manera: cartera en mora mayor a 30 días, más el saldo de préstamos refinanciados, menos el saldo de provisiones para créditos incobrables, dividido sobre el patrimonio, máximo 25.00%.

v) Promesa Negativa, en todo momento durante la vigencia del Contrato, el Prestatario deberá tener Activos libres de gravámenes por un monto equivalente al menos al cincuenta 50.00% de los activos totales del Prestatario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.5. BLUEORCHARD

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Blueorchard. Desembolso recibido el 14 de septiembre 2020 por un monto de USD2,000,000.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 12.55%.

Banco Popular S.A.



Estados Financieros 2022

Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Calidad de la cartera, 14% desde la fecha del préstamo hasta el 30 de junio de 2021, 13% desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, 12% desde el 1 de enero de 2022 hasta el día de vencimiento
- ii. Reservas de crédito PAR 90 con un mínimo 100%
- iii. Índice de adecuación de capital con un mínimo de 15%.
- iv. ROA con un mínimo del 0%
- v. Posición Valor absoluto ME (FX) con un mínimo -75%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.6. FINANCIERO BELGISCHE INVESTERINGSMAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. - BIO

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Financiero Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. - BIO. del 18 de diciembre del 2020 por un monto de USD2,500,000 y USD2,500,000 recibidos en abril 2021, con vencimiento en diciembre 2023.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 10.87% y 9.29%.

Convenios financieros – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Índice de adecuación de capital > 12%.
- ii. Relación costo-ingreso < 80%
- iii. Razón de brecha de vencimiento < 100%
- iv. Índice de cobertura de préstamos incobrables > 60%
- v. Índice de préstamos con mora, < 8%
- vi. Índice de préstamos a partes relacionadas, < 10%
- vii. Índice de posición abierta en moneda extranjera sin cobertura, < 15%
- viii. Índice de castigos < 4%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.7. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Convenio de Préstamo suscrito entre Banco Popular S.A y Atlántida en Lempiras sobre línea de crédito, un monto de L25,000,000, garantía fiduciaria devenga tasa de interés del 8.00%, con vencimiento en diciembre de 2024.

a. Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

b. De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

c. De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 8%.

1.8. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengando una tasa de interés del 6.50%, por L30,000,000 con vencimiento en junio 2024 y L20,000,000 devenga una tasa de interés del 6.30% con vencimiento en agosto 2024, con garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 2.25% y 2.14% puntos porcentuales.

1.9. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito, desembolso recibido en diciembre 2021 por L por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023 devengando una tasa de interés del 7.50% con garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

1.10. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con el desembolso, devengando una tasa de interés del 7.50%, por L25,000,000 con vencimiento en diciembre 2023, con garantía fiduciaria, Créditos por L15,000,000 y L20,000,000 devenga tasa de interés del 7.15% y 8.00%, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco captados durante el mes anterior más un margen de intermediación de 267 y 312 puntos básicos, revisables trimestralmente, recibidos en noviembre y diciembre 2022, con vencimiento noviembre y diciembre 2024.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

1.11. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Préstamos redescantados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses para el 2022 y 2021 entre el 4.70% y 9.00%, para las líneas de crédito devenga tasas de interés del 4.00% y 10.50% para ambos periodos, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

1.12. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 existen préstamos redescantados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre 4.00% y 10.50% 2022 y el 4.00% y 10.5% para 2021 con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre partes relacionadas y Banco Popular son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2022	2021
Banco Centroamericano de Integración Económica	Inversiones, certificados y bonos	L 0	L 3,597,060
Banco Centroamericano de Integración Económica	Ingresos por intereses sobre inversiones	0	2,696
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Préstamo por pagar	39,726,692	79,453,383
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Pago por Fondos no Utilizados	0	100,048
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Gastos por interés	6,838,663	9,332,138
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Administración de Monitoreo Anual	122,460	0
FMO Entrepreneurial Development Bank	Préstamos por pagar	53,900,903	107,801,808
FMO Entrepreneurial Development Bank	Gastos por interés	8,018,918	14,152,899
FMO Entrepreneurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual	123,100	120,502

Durante los periodos reportados 2022 y 2021 La Comisión no objetó contratos con partes relacionadas.



26. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. Indemnizaciones laborales – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro– El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Instrumentos Financieros - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

- i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

d. Revelaciones - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

e. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez – El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.”

f. Reconocimiento de ingresos por comisiones - El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

g. Garantías Otorgadas – El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan: Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

i. Devengamiento de intereses – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- > Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o

- > Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

j. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

k. Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

l. Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

m. Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

n. Aportaciones de Capital - Los aportes de capital el Banco los registra en una cuenta de pasivo mientras no hayan sido completados los trámites de incremento patrimonial correspondientes ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los aportes que no incorporan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora deben registrarse como instrumentos patrimoniales.

o. Arrendamientos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, el Banco debe registrar sus arrendamientos a resultados del periodo los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado; y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

p. Otros Resultados Integrales - De acuerdo con la NIC 1 “Presentación de estados financieros” en sus definiciones establece: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.



Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de transferencia realizados para los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

28. OTROS ASUNTOS

Aspectos regulatorios Resoluciones

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución CIRCULAR CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

- Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los periodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el periodo de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2021.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de periodo de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del periodo de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

En fecha 25 de junio de 2021 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

a. Reformar el resolutive 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

b. Durante el periodo de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

c. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobados y reformados por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos.175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el periodo de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2021.

A raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA y IOTA:

a. Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar periodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los periodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

b. Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.



c. Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este periodo, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readecuaciones.

En atención a lo anterior y con base al comportamiento de la cartera y observaciones de los indicadores macroeconómicos se realizaron proyecciones del impacto que requería la creación de reservas en seguimiento a la circular SBO No. 18/2020, con base al resultado manteniendo la gestión prudencial del riesgo de la cartera la alta administración decidió la creación de reserva genérica por la suma de L46 Millones, reflejando una suficiencia de reserva.

Para proyectar el deterioro El Banco ha adoptado metodología interna de pérdida esperada para estimación de una reserva genérica por deterioro de la cartera en función del riesgo de crédito, de la probabilidad de incumplimiento del cliente de acuerdo con las directrices de Basilea y exposición al momento del incumplimiento.

29. HECHOS RELEVANTES

Mediante resolución GES No.129/17-02-2021 del 17 de febrero del 2021 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó incrementar el capital social de Banco Popular S.A. por L33,600,000 provenientes de las utilidades no distribuidas, lo anterior en respuesta a solicitud presentada ante la CNBS el 12 de octubre de 2020.

Mediante resolución GRD No.523/19-08 del 23 de agosto del 2022 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó la transferencia de Tres Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Trescientas Veinticuatro (3,869,324) acciones, equivalentes a sesenta y cuatro puntos cuarenta y ocho por ciento (64.48%), correspondientes a:

- a) ACCIÓN Investments in Microfinance SPC (ACCIÓN);
- b) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);
- c) International Finance Corporation (IFC) del capital accionario de BANCO POPULAR, S.A., cambiando de esta manera la estructura accionaria del Banco, quedando de la siguiente manera la nueva composición accionaria del Banco: agRIF Coöperatief U.A., actuando a través de su gestor de fondos Incofin Investment Manager con el número de acciones 1,614,032; ASN Microkredietpool actuando a través de su propietario legal Pettelaar Effectenbewaarderbedrijf N.V. representado por Triple Jump B.V. Manager con el número de acciones 1,194,023; Belgische Investeringsmaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("BIO") con el número de acciones 1,596,029 y Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. ("FMO") con el número de acciones 1,596,030.

30. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados para su emisión el 10 de marzo de 2023.



Indicadores de Desempeño Social

Indicador Objetivos de Desarrollo Sostenible (*)	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022
1 FIN DE LA POBREZA		
Número Total de Clientes	175,703	187,488
Total Clientes de Crédito	58,816	60,095
Total Clientes de Depósito	116,887	127,393
Promedio General de Crédito	L 52,100	L 61,092
Participación Cartera Microcrédito	40%	58%
Participación Cartera PYME	31%	32.2%
2 HAMBRE CERO		
Cartera Rural (%)	39%	43%
Participación Cartera Agropecuaria	22%	21%
Cartera Agropecuaria - Rural	56%	49%
3 SALUD Y BIENESTAR		
Clientes con servicio de asistencia médica	28,500	40,791
Indemnizaciones por seguras pagadas	L 32 millones	L28 Millones
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		
Clientes capacitados - Alcanzados	90,200	129,494
Horas capacitación educación financiera	541,000	599,742
Horas capacitación promedio por cliente	6	5
Colaboradores capacitados	584	615
Horas capacitación colaboradores	36,900	53,113
Horas capacitación promedio por colaborador	63	86
5 IGUALDAD DE GÉNERO		
Porcentaje Número de Clientes mujeres	55%	56%
Porcentaje Número de colaboradoras mujeres	31%	34%
Porcentaje Mujeres en posiciones Gerenciales	40%	40%
Equidad Salarial Mujeres	1%	5%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		
Participación Cartera mejora de vivienda, agua y energía sostenible	8%	10%
Crédito promedio mejora de vivienda, agua y energía sostenible	L61,000	L 54,178
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		
Número de Colaboradores	584	615
Generación de empleo directo de clientes	161,000	163,263
Generación de empleo indirecto de clientes	268,000	272,105
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		
Reforestación (Árboles Sembrados)	ND	4,818
Porcentaje Cartera con impacto ambiental medio y bajo	89%	96%
Emisión CO2 (GEI) Crédito Agropecuario/ Ton	0.02	0.02
Emisión CO2(GEI) Microcrédito/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Pyme /Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Consumo/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Vivienda/Ton	ND	ND
Emisión CO2(GEI) Total Cartera/Ton	ND	ND

Calificaciones

Rating Financiero

A
F1

FitchRatings

Rating Social

A-

MFR

Evaluación Desempeño Social

88%

SPTF

Cerise SPI4

Transparencia de la Información Redcamif

A

Redcamif

Smart Campaign

CERTIFICADO DE PROTECCIÓN AL CLIENTE



Medición Huella Carbono Standard PCAF

0.02
TONELADAS DE CO2 POR CLIENTE

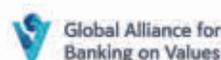
Global Alliance for Banking on Values

PCAF

Redes y Alianzas



Red Centroamericana y del Caribe de Microfinanzas



Global Alliance for Banking on Values (GABV)



Promoting standards & practices for responsible inclusive finance

Water For People

(*) Indicadores universales estándar, establecidos por SPTF (Social Performance Task Force/Cerise SPI4) como recurso para todos los proveedores de servicios financieros (FSP) con objetivos sociales y complementarios a la Gestión del Desempeño Social y Ambiental (GDS). Avalada por las Naciones Unidas.

SUCESOS

JUZGADOS. NO HUBO VENCIMIENTO DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA ENCAUSADOS

Huelga de fiscales no generó mora en Tribunal de Sentencia

► En el Juzgado de lo Penal se tuvieron que sobreeser a imputados por la falta de pruebas presentadas por los agentes del Ministerio Público

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los juicios orales y públicos en el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula no se vieron afectados por la huelga de más de 70 días de los fiscales, afirmó Adolfo Enrique Elías, coordinador de esa judicatura. “En el caso específico del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, las audiencias por ese movimiento huelguístico fue en aquellos casos en que los fiscales no tenían acceso al expediente administrativo o a la evidencia que correspondía para incorporar a algún debate”, aseguró Elías. El abogado añadió que “donde sí vimos un comportamiento de reprogramar y suspender debates y otras audiencias fue en la Fiscalía de Puerto Cortés, no así en la Fiscalía de San Pedro Sula. Esa situación no generó mora de ningún tipo, porque los fiscales en horas de la mañana estaban acompañando a sus compañeros, pero a partir de las 9:00 am comparecían todos a las audiencias programadas oportunamente”. Señaló que en el lapso en que los fiscales y estuvieron en huelga en dicha judicatura no hubo vencimiento de prisión preventiva de los imputados.



TRIBUNALES. Los fiscales retornaron a las audiencias en los juzgados tras 79 días de paro. FOTO: MOISÉS VALENZUELA

“HAY MUCHA GENTE PRIVADA DE LIBERTAD QUE NECESITA REVISIÓN DE MEDIDAS O QUE PUDO RETOMAR SU LIBERTAD EN UNA AUDIENCIA”

MARILÚ TORRES
Jueza de Penal

“En los últimos años estamos sacando más sentencias que causas que nos ingresan, eso significa que no se vencen las prisiones preventivas, expediente que va ingresando a Sentencia en dos o tres meses ya está resuelto y señalado el debate”, dijo. En lo que va del año han ingresado al Tribunal de Sentencia 133 causas y se han obtenido 200 sentencias tanto condenatorias como absolutorias. Marilú Torres, presidenta del Colegio de Abogados de Hondur-

ras (CAH) capítulo San Pedro Sula, dijo estar satisfecha que haya finalizado la huelga de los fiscales tras 79 días. “Esperamos que los fiscales comparezcan a las audiencias de los tribunales. El gremio de abogados se ha sentido impactado porque son independientes y no reciben pago de sus representados”. Torres, quien además es jueza de lo penal, añadió que debido al paro fueron sobreesidos imputados debido a la falta de pruebas en las audiencias iniciales.

Buscan a sospechoso de violar a su hija

OPERATIVO. La vivienda del sujeto fue allanada ayer y en su interior la Policía halló a otra niña que estaba desaparecida

TOCOA. La Policía Nacional allanó ayer una vivienda en la colonia Buena Vista de Bonito Bonito Oriental, Colón, en busca de un sospechoso de violar a su propia hija de tres años de edad. El informe establece que el sujeto a quien los familiares de la niña afectada lo identificaron como Heriberto Serafín Meléndez, quien huyó de la casa minutos antes de llegar los agentes policiales. La Policía confirmó además que en la vivienda encontraron a otra menor de edad, la cual habían reportado como desaparecida. La supuesta violación de la infante se dio el lunes en la vivienda donde reside con su madre la cual la dejaba sola con su padre. Tras ser descubierto por familiares de la menor, el sospechoso escapó y la niña fue llevada al hospital de la localidad en donde fue atendida por el personal médico. Actualmente se encuentra estable.



DENUNCIA. La Policía conoció del caso en un hospital.

Erente a sus hijos asesinan a una mujer

INVESTIGACIÓN. Autoridades policiales detuvieron anoche a un sospechoso de haber ultimado a la joven madre

SANTA ROSA DE COPÁN. La Policía capturó anoche a Josué Adán Esquivel Vásquez (de 24 años), sospechoso de la muerte de María Rubenia Gil Caballero en el municipio de Florida, Copán. La víctima, de 27 años, era originaria de Olanchito, Yoro, y resi-



VIOLENCIA. El cuerpo de María Caballero fue hallado en solar baldío.

dente del barrio San Juan, en el referido municipio del occidente del país. El hecho violento ocurrió la noche del lunes cuando la mujer recibió mensajes en su teléfono de una persona que la citó en un lugar del barrio El Limón. De acuerdo con relatos, Gil Caballero llegó al lugar donde la citaron, acompañada de sus hijos de 6 y 4 años de edad. A los pocos minutos, vecinos del sector encontraron muerta a la mujer en

un solar baldío del barrio. Junto al cadáver estaban sus dos hijos, quienes presenciaron el asesinato de su madre. Autoridades policiales informaron anoche que el detenido es originario de El Paraíso, Copán, y residente en el barrio La Navidad de Florida. Adelantaron que el principal móvil que se investiga es que la joven tenía problemas pasionales. Una fuente confió antes de la detención que se investiga a la actual pareja de la mujer, quien supuestamente la celaba, pero ayer no informaron si el detenido es la pareja.



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

“DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO”

EQUIPALE EL HOGAR
a Mamá
CON
EXTRA Y CUOTAS

HASTA
18
MESES



<p>CUOTA: Lps. 278⁴³</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810003018/204139(1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 312⁵¹</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810002012/203839(1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 622⁹⁴</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #S359-NT (1/4) ROPERO NATURE</p>	<p>CUOTA: Lps. 1,183⁸⁰</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #G540-NO (1/6) ROPERO NOGAL</p>
<p>CUOTA: Lps. 310⁰⁸</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810001019/205757 (1/2)</p>	<p>CUOTA: Lps. 372⁷³</p> <p>Kic's Paraná</p> <p>MUEB. COCINA #2935-8930 SAURON NOGUEIRA-OFF WHITE</p>	<p>CUOTA: Lps. 229⁷¹</p> <p>Kic's Paraná</p> <p>MUEB. COCINA #592 BC/ALU/VB-MINIBOREAL</p>	<p>CUOTA: Lps. 761⁴⁶</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #B572-NT (1/5) ROPERO NATURE</p>
<p>CUOTA: Lps. 647⁸⁷</p> <p>Linea</p> <p>MUEBLE ENTRETENIMIENTO #810002021/205759(1/4)</p>	<p>CUOTA: Lps. 974⁹⁸</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #B573A-NT (1/5) ROPERO NATURE</p>	<p>CUOTA: Lps. 796³⁶</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #H555-FR (1/5) ROPERO FREJO</p>	<p>CUOTA: Lps. 622⁹⁴</p> <p>Kappesberg</p> <p>MUEBLE #S359-JA (1/4) ROPERO JACARANDA</p>

*Promoción Válida hasta el 13 de Mayo

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento: Ficohis, Banco Atlántida, BAC, BANPLUS, Banco Atlántida.

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454, 3144-9768, 9894-1611

in Monterroso Mi Ferreteria hugo

Síguenos: MonterrosoMiFerreteria, Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria, Visítanos: www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés. Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E. Tel: PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524. FAX: (504)2558-0939, 2558-0939. Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com, ventas@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7.30am-5.30pm, Sábados 8.00am-4.00pm, Domingos 9.00am-4.00pm.

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés. Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorin. Tel: (504)2527-1531, Fax: 2527-1530. Email: ventastiadapolvorin@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7.30am-5.30pm, Sábados 8.00am-6.00pm, Domingos Cerrado.

Tienda Suyapa SPS, Cortés. Bo. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O. Tel: (504)2527-1500, 2527-1524. Fax: (504)2558-0935, 2558-0939. Email: ventastiadasuyapa@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7.30am-6.00pm, Sábados 8.00am-6.00pm, Domingos 9.00am-4.00pm.

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés. Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco Contiguo a Supermercado Colonial. Tel: (504)2527-1551, 2527-1552. Email: ventastiadablvdnorte@ferreteriamonterroso.com. Horarios: Lunes a Viernes 7.30am-7.00pm, Sábados 8.00am-6.00pm, Domingos 8.00am-5.00pm.

INGOBERNABILIDAD. EN EL INCIDENTE DE ILAMA HUBO DOS HERIDOS LEVES

Otra reyerta en menos de 48 horas en La Tolva y El Pozo

► Los privados de libertad siguen tomando el control de las cárceles

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En menos de 48 horas se registraron otras reyertas en los centros penales.

La mañana de ayer se reportó un tiroteo dentro de la cárcel de máxima seguridad en Morocelí, El Paraíso, conocida como La Tolva. Personas que residen en las cercanías del centro carcelario alertaron de que se escucharon ráfagas de disparos en el interior de la cárcel, donde los protagonistas serían los mismos privados de libertad que pertenecen a maras. Por la tarde hubo otro tiroteo en El Pozo, Santa Bárbara, entre los internos que dejó dos heridos leves y duró unos cinco minutos. El incidente se registró en menos de dos días, pues el domingo se dio un tiroteo en la cárcel de Ilama, donde doce pandilleros de la 18 resultaron heridos y fueron trasladados al Hospital Santa Bárbara Integrado.

Los responsables del tiroteo donde hubo detonación de granadas son integrantes de la estructura criminal Mara Salvatrucha, según lo dieron a conocer los pandilleros que resultaron heridos y trasladados al centro asistencial. Sin embargo, el informe de las au-



PENAL. Dos privados de libertad resultaron heridos en nuevo tiroteo en El Pozo en Ilama.

toridades del Instituto Nacional Penitenciario (INP) de manera preliminar dice que se trató de un conflicto interno entre los miembros de la Pandilla 18 que se encuentran reclusos en el centro penal en Ilama.

En cuanto a lo que se registró la mañana de ayer en La Tolva, Digna Aguilar, vocera del INP, dio a conocer que “fue una situación que duró de 2 a 3 minutos, pero la rápida acción de las autoridades

Matan a mujer

Ayer en horas de la tarde se registró la muerte de una mujer en el centro penal de El Progreso. Según información preliminar, Arodis Bertilia Guzmán (de 44 años) recibió varias heridas con un puñal por parte de otra reclusa. Su cuerpo fue trasladado a la morgue de San Pedro Sula. Las autoridades no informaron por qué la atacaron.

y personal de apoyo del centro penal se logró controlar la situación”. “En el reporte preliminar recibido no se han reportado personas heridas”, detalló la vocera del Instituto Nacional Penitenciario. Julissa Villanueva, viceministra de Seguridad y quien lidera la junta interventora de los centros penales, dijo que habrá un desarme en las cárceles, además de la reclasificación de presos según el grado de peligrosidad.

Piden más de 94 años de cárcel en caso de Enoc

CULPABLES. Juan Murcia y Leonel Núñez son acusados de privar de libertad al niño, aún desaparecido, y de 3 asesinatos

TEGUCIGALPA. En la sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional se desarrolló ayer la audiencia de determinación de la pena en la causa instruida para Juan José Murcia y Leonel Núñez, quienes fueron declarados culpables del delito de privación ilegal de la libertad, robo con violencia agravada y tres delitos de asesinato.

Durante la audiencia, el ente acusador del Estado solicitó imponer la pena de nueve años de reclusión por la comisión del delito de privación injusta de la libertad en perjuicio del menor Enoc Pérez Chichilla, 10 años y 8 meses de reclusión por el delito de robo con violencia agravada y una pena de 75 años de reclusión por tres delitos de asesinato, solicitando 25 años de reclusión por cada asesinato cometido, en perjuicio de Rubilio Pérez, Israel Ramos y Cindy Castro, haciendo un total de 94 años 8 meses de medida privativa de la libertad, más la pena accesoria de inhabilitación absoluta.

La defensa técnica de los encausados solicitó imponer las penas mínimas para sus representados. La audiencia de lectura de sentencia fue programada para el próximo 12 de mayo a la 1:30 pm.

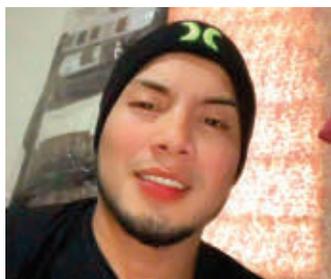
Joven que llegó deportado es asesinado en su propia casa

CORTÉS. Óscar Pineda Muñoz fue atacado en la colonia Jerusalén, sector Dos Caminos, Villanueva

VILLANUEVA. Un joven que recién había llegado deportado de Estados Unidos fue asesinado a balazos por criminales que ayer en horas de la madrugada ingresaron a su vivienda.

La víctima fue identificada por sus familiares como Óscar Pineda Muñoz, atacado en su vivienda ubicada en la colonia Jerusalén, sector Dos Caminos.

Según testigos, fueron varios criminales los que ingresaron a la



EN VIDA. Óscar Pineda Muñoz tenía planeado regresar a EUA.

vivienda de Pineda y lo asesinaron frente a su pareja sentimental.

Pobladores del lugar escucharon varios disparos, por lo que avisaron a la Policía; sin embargo, los

parientes se llevaron el cadáver, sin esperar al personal forense y a agentes de investigación.

Vecinos comentaron que el joven tenía planes de regresar a Estados Unidos, ya que al parecer llevaba a otras personas al país del norte.

En el sector de El Milagro desde hace varios meses no se reportaban muertes violentas, patrulleros de la zona hicieron recorridos por el lugar; pero hasta ayer no había personas detenidas por el crimen contra Pineda.

Hasta el momento se desconoce el motivo del asesinato. El hoy ociso fue velado en Dos Caminos en una vivienda de su familia.

Ataca a machetazos a 5 hombres

OPERACIÓN. Pedro Luis Recinos Garrido fue capturado por la Policía en San Manuel

SAN MANUEL. Un hombre fue capturado por la Policía por atacar a machetazos a cinco hombres que trabajan en un cultivo de caña de azúcar.

Autoridades policiales recibieron la denuncia, por lo que de inmediato le dieron persecución al agresor que dejó malheridos a los obreros.

El detenido fue identificado como Pedro Luis Recinos Garrido (de 34 años), quien es acusa-



ACUSADO. A la Fiscalía remitieron a Pedro Recinos.

do del delito de homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada.

Las personas heridas fueron trasladadas de emergencia al hospital Mario Rivas, ya que varios de ellos recibieron heridas de gravedad en sus caras y en otras partes del cuerpo.

Recinos fue remitido a la Fiscalía de San Pedro Sula.



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	18,297,722,097	DEPÓSITOS	91,966,778,804
		Cuentas de Cheques	10,047,260,047
INVERSIONES FINANCIERAS	26,962,318,017	De Ahorro	74,100,520,922
Entidades Oficiales	24,725,304,104	A Plazo	7,678,823,483
Disponibilidad Inmediata	0	Otros Depósitos	100,728,046
Acciones y Participaciones	353,278,932	Costo Financiero por Pagar	39,446,306
Instrumentos Financieros Derivados	0		
Otras Inversiones	1,489,240,712	OBLIGACIONES BANCARIAS	2,266,724,045
Rendimientos Financieros por Cobrar	408,480,371	Préstamos Sectoriales	2,235,317,854
Estimación por Deterioro Acumulado	-13,986,103	Créditos y Obligaciones Bancarias	0
		Instrumentos Financieros Derivados	0
PRÉSTAMOS E INTERESES	61,769,718,798	Obligaciones por Activos Arrendados	0
Vigentes	56,747,693,861	Costo Financiero por Pagar	31,406,191
Atrasados	814,847,508		
Vencidos	266,521,979	CUENTAS POR PAGAR	1,141,506,362
Refinanciados	7,358,303,599		
En Ejecución Judicial	241,685,105	OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	0
Rendimientos Financieros por Cobrar	846,444,594		
Subsidios Sobre Préstamos	0	PROVISIONES	2,287,425,536
Estimación por Deterioro Acumulado	-4,505,777,846	OTROS PASIVOS	631,964,083
CUENTAS POR COBRAR	414,652,225	TOTAL PASIVOS	98,294,398,831
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	194,280,932	PATRIMONIO NETO	
		CAPITAL PRIMARIO	3,200,000,000
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	3,135,417	CAPITAL COMPLEMENTARIO	7,503,035,827
		Reservas	323,785,851
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	231,462,389	Resultados Acumulados	4,520,310,051
		Resultados Ejercicio	458,939,926
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	900,622,251	Otros	2,200,000,000
Activos Físicos	1,916,520,458	PATRIMONIO RESTRINGIDO	501,909,099
Depreciación Acumulada	-1,015,898,207	TOTAL PATRIMONIO	11,204,944,927
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	0	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	109,499,343,757
OTROS ACTIVOS	725,431,632		
		PASIVOS CONTINGENTES	25,372,328,634
TOTAL ACTIVOS	109,499,343,757		
		BALANCE	134,871,672,391
ACTIVOS CONTINGENTES	25,372,328,634		
BALANCE	134,871,672,391		

MANUEL VENANCIO BUESO C.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Carnet No. 41300-5

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	2,065,176,301
Intereses	1,710,655,801
Comisiones	261,783,425
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	92,737,075
GASTOS FINANCIEROS	663,020,943
Intereses	561,423,294
Comisiones	83,310,621
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0
Pérdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	18,287,027
UTILIDAD FINANCIERA	1,402,155,359
PRODUCTOS POR SERVICIOS	70,848,051
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	52,119,283
Arrendamientos Operativos	18,728,768
GASTOS OPERACIONALES	807,819,698
Gastos de Administración	662,679,636
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos	1,500,475
Deterioro de Activos Financieros	69,007,194
Depreciaciones y Amortizaciones	36,044,610
Provisiones	5,559,900
Gastos Diversos	33,027,885
Utilidad de Operación	665,183,711
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	223,816
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	665,407,528
Impuesto Sobre la Renta	206,467,602
UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA	458,939,926

MANUEL VENANCIO BUESO C.
Gerente General

JOSÉ FAUSTO ORELLANA
Auditor Interno

EDGAR ALEXIS ARITA H.
Contador General
Carnet No. 41300-5

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

INDICADORES FINANCIEROS

No.	Índice	AL 31 DE MARZO	
		2023	2022
1.1	Índice de Morosidad	3.36%	4.97%
1.2	Índice de Adecuación de Capital (IAC)	11.46%	12.93%
1.3	Índice de Créditos Partes Relacionadas	1.83%	2.00%
1.4	Ratio Cobertura de Liquidez	236.18%	292.14%
1.5	Posición Moneda Extranjera	8.65%	7.47%
1.6	Índices de Rentabilidad		
1.6.1	Rendimiento Sobre Patrimonio ROE	17.92%	12.05%
1.6.2	Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio ROA	1.71%	1.18%
1.7	Suficiencia o Insuficiencia de Reservas de Créditos	2,239,041,148.77	2,280,035,810.77



BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses (neto)	1,710,655,801
Comisiones (neto)	-4,143,839
Servicios (neto)	-189,534,789
Pago por Gastos de Administración	-439,301,164
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto)	
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	-4,415,501
Inversiones (neto)	-2,791,769,632
Préstamos Descuento y Negociaciones (neto)	529,706,362
Depósitos (neto)	6,150,680,883
Venta de Bienes Recibidos en Pago	52,119,283
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-4,422,488,440
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación	591,508,964

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	
Dividendos Recibidos	3,906,380
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	-2,065,211,801
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	
Flujo neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	-2,061,305,421

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Obligaciones Financieras (neto)	-17,904,688
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	
Capital Contable	
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	
Flujo de neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	-17,904,688

Total Actividades Flujo de Efectivo

-1,487,701,146

Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-1,487,701,146

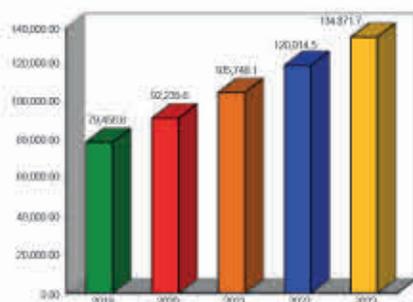
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período

19,785,423,242

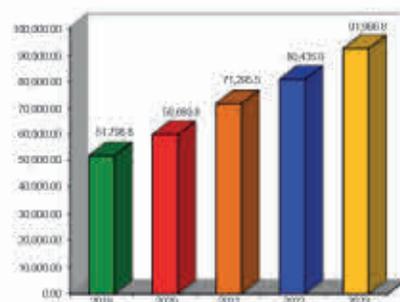
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período

18,297,722,097

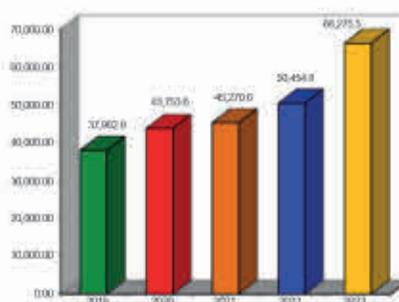
TOTAL ACTIVOS NETOS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



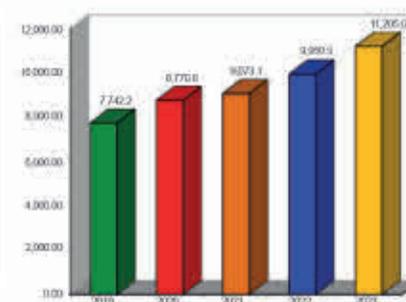
TOTAL DEPÓSITOS
Y RESERVAS TÉCNICAS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



CARTERA DE PRÉSTAMOS
INCLUYENDO REDESCUENTOS
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL
AL 31 DE MARZO DE CADA AÑO
(En millones de lempiras)



Golazo

BÉISBOL. DUBÓN SE HA PREPARADO CAMBIANDO SU DIETA ALIMENTICIA Y JUGANDO DOMINÓ PARA MEJORAR SU POTENCIAL

“ALTUVE ME ME HA AYUDADO BASTANTE”

► Mauricio Dubón cuenta su secreto que lo ha llevado a ser de los mejores peloteros de las Grandes Ligas. Ayer completó 19 partidos consecutivos conectando imparables

Kelvin N. Coello
kelvin.coello@laprensa.hn

HOUSTON. Mauricio Dubón está en la élite del béisbol, y en Honduras su dimensión ha ido poco a poco entendiéndose, ya que no somos una sociedad beisbolera. El catracho habló sobre cómo ha ido cambiando su forma de trabajo y los consejos que le da José Altuve, a quien está supliendo en la segunda base de los Astros de Houston. Ya suma 19 partidos consecutivos conectando hit.

“Uno no puede sustituir a José Altuve. Eso se me hizo un poquito más fácil entender por qué no podía venir a suplir a alguien como Altuve, porque es Salón de la Fama, si Dios quiere más adelante. Cuando pasó eso, todo mundo habló conmigo, el mismo Altuve me dijo que tratara de ser Mauricio Dubón y no otra persona más”, dijo Mauro.

Mauricio se declaró admirador del pelotero venezolano, que está a punto de regresar tras su lesión en el dedo. Cuenta que habla con él cuando tiene alguna duda.

“Altuve me ha ayudado bastante, incluso cuando está aquí en el dugout yo le hago preguntas y todo, de todo, de segunda base, de bateo, y me ha ayudado increíble. Cuando él habla me quedo callado y escucho lo que dice, tiene un par de hit en Grandes Ligas que le da un poquito de experiencia (risas)”, comentó Dubón.

Preparación. Dubón comentó que su cambio alimenticio y algunas costumbres le ayudaron a mejorar su promedio. Subió de peso para ganar masa muscular; además, le gusta jugar dominó con Jordan Álvarez en la previa de los partidos para concentrarse y hablar sobre su bateo.

“Trato de prepararme bien para



AMIGOS. Mauricio Dubón en una de las grandes charlas con el venezolano José Altuve, quien ha sido clave en su desarrollo.

“NO EXISTE UNA PERSONA QUE PUEDA SUSTITUIR A JOSÉ ALTUVE, ESO FUE MÁS FÁCIL DE ENTENDER”.



MAURICIO DUBÓN
Pelotero de Astros de Houston

.325
Es el promedio de bateo de Mauricio Dubón en este inicio de año de las Grandes Ligas con los Astros de Houston y ocupa la segunda base dentro del campo en la defensiva.

12-11

Es la marca que tienen los Astros de Houston. Marchan segundos en la Conferencia Este de la Liga Americana, que lidera Rangers.

el juego, y cuando lo hago me siento confiado en el home, y yo sé que ese día voy a dar hit porque me preparo antes de los juegos”, argumentó el sampedrano.

El pelotero comentó que no tiene cábalas, como sí lo hacen otros beisbolistas, que usan los mismos bates, zapatos y hasta las camisas. “No tengo cábalas, tengo como tres bates. La verdad que siempre escucho la misma música porque me gusta, pero no tengo cábalas”, mencionó.

El segunda base de los Astros habló bien del país donde lo hace sentirse orgulloso, ya que se está hablando mucho de su gran momento en Grandes Ligas.

“Ahorita están pendientes de mí toda la gente, en los grupos de chats que dicen: ‘hoy dio hit Mauro, era el último turno’. Es algo que es bien bonito porque la gente le agarra cariño al deporte, y eso es lo bueno, para que los niños de Honduras puedan ver eso y digan: si Mauro salió de allí, por qué yo no”, siguió comentando. Y cerró: “Desde niño tuve el amor por la pelota, no me acuerdo la primera vez; pero sí que todas las memorias son ir al campo de béisbol, ir a jugar, y siempre tuve ese amor por el deporte”, cerró.



MEJORA. El pelotero sampedrano se ha convertido en el primer bate de los Astros de Houston en sus primeros 20 partidos este año.

LIGA NACIONAL DISCIPLINARIA APLICA GRANDES MULTAS A CLUBES

La Comisión de Disciplina se reunió ayer para sancionar los incidentes de la pa-

sada jornada y multó con 30,000 lempiras a la UPN por no garantizar seguridad en el juego. También multó con 30,000 lempiras al Olimpia y 20,000 a Elmer Pérez, gerente de Motagua.



CONCACAF LOS ÁNGELES DE DENIL JUEGAN LAS SEMIS DE CHAMPIONS

Los Ángeles FC, equipo donde milita el catracho Denil Maldonado, tendrá

acción esta noche cuando visite al Philadelphia Union en la ida de las semifinales de la Champions de Concacaf. El juego se inicia a las 7:00 pm y el defensor catracho está convocado.



ENTREVISTA

Reynaldo Tilguath ▶ El entrenador hondureño confiesa que no siguió al frente de la Selección Sub-20 porque no se dejaba imponer jugadores de directivos

“LOS FEDERATIVOS SE REELIGIERON ELLOS, NO ES QUE LOS ELIGIERON”

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Tilguath critica el proceso de elección del Comité Ejecutivo de Fenafuth que estará en el cargo hasta 2027.

EL CHINO TILGUATH PIENSA QUE LA SELECCIÓN SUB-20 NO SE PREPARÓ LO SUFICIENTE PARA EL MUNDIAL Y QUE TUVO QUE HACER GIRAS EN SUDAMÉRICA

SAN PEDRO SULA. Reynaldo Tilguath es un hombre de fútbol. Como jugador tuvo una carrera de 17 años con cuatro equipos diferentes y ganó 13 títulos nacionales, eso sí, todos con el Olimpia. Ahora en su nueva faceta como entrenador tiene varias historias que contar en su corta carrera; entre ellas, un ascenso y un descenso con el extinto Real de Minas.

El Maizoro es el actual entrenador del Génesis de Comayagua, que está luchando por subir a la liga del máximo circuito. Fue muy crítico al referirse a la reelección de las autoridades de la Fenafuth y confiesa por qué dejó la Sub-20.

Además, dio su punto de vista sobre la no inclusión de los jugadores Ángel Villatoro y Roberto Osorto a la H menor.

— **¿Cómo valora su nueva faceta como entrenador después del retiro?**

Ahora soy entrenador del Génesis de Comayagua y estamos tratando de que el equipo logre el ascenso. Vamos perdiendo en la serie de octavos 2-1 ante Lone FC, pero falta la vuelta en nuestra casa.

— **¿Qué le ha dejado ser entrenador?**

Cosas buenas y otras no tan buenas, pero estoy muy agradecido con Dios por lo que me

TAREA. Reynaldo buscará darle la vuelta en Comayagua al resultado adverso que tiene el Génesis contra el Lone FC.



“MI PRIMER OBJETIVO ES TRATAR DE ASCENDER A PRIMERA DIVISIÓN”.

“LASTIMOSAMENTE NO PUDE TERMINAR EL PROCESO EN LA SUB-20 POR LA PANDEMIA”.

REYNALDO TILGUATH
Entrenador nacional

pero no hay preparación. El federativo siempre dice que los menores son un gasto, la que deja buenos ingresos es la Selección Mayor. Hay desinterés.

— **Se viene el Mundial Sub-20, ¿cómo analiza a la H?**

Es que los muchachos no han tenido preparación, se sabía que era en Indonesia y se pasó para Argentina, pero yo pienso que ya tienen que darle a Luis Alvarado los jugadores y mandarlos a una gira a Sudamérica unos 20 días para que se prepare bien y compita. Honduras siempre ha clasificado a los mundiales Sub-20 y a los directivos les viene bien porque hacen creer a la gente que todo está bien, y no es así.

— **¿Recuerda que usted dirigió a esa misma Selección?**

Sí, yo estuve con ellos, lastimosamente no se pudo terminar el proceso porque vino la pandemia. Cuando no te acomodas al sistema sos una piedra en el zapato, yo no me acomodé a que me impusieran jugadores. A mí me dijeron diferentes directivos que tenía que llamar a este o al otro, y yo les dije “yo voy a convocar al que yo perciba que nos va a servir, no porque sea de este equipo o del otro”.

— **¿Es un mal general en los entrenadores?**

Lamentablemente hay entrenadores que no aceptamos eso, y otros lo aceptan, pero yo pienso que debemos dejar de ser técnicos chamberos y darnos nuestro lugar.

— **¿Qué opinión le deja la exclusión de Ángel Villatoro y Roberto Osorto de esta Selección?**

A la Selección van los que están mejor, si yo quiero hacer un gran mundial tengo que llamar a los mejores, sin importar el tiempo que tengan de haber aparecido. Si no llevas a Villatoro y a Osorto, pero llevas a uno de Italia, que no lo conoces, y traes otro de Estados Unidos, que tampoco lo conoces, y dejas fuera a dos que han destacado en Liga Nacional, al final Luis decide quién va y quién no, son los resultados los que avalarán su continuidad.

dio como jugador y ahora como entrenador.

— **¿Qué pasó con la directiva que se estaba formando para llegar a presidir la Fenafuth?**

Es que mientras se estaba tramitando todo, el pastor Samuel García fue castigado por seis meses, luego se lo bajaron a cuatro, y los federativos adelantaron las fechas de las elecciones porque estaban programadas para junio, o sea, que se reeligieron ellos, no es que los eligieron, se pusieron el camino libre. Se había confirmado algo bueno para fortalecer el fútbol menor de todo el país hasta en los rincones más recónditos donde no han llegados entrenadores a ver jugadores y tratar de acercarlos a los distintos procesos de selección.

— **¿Estas autoridades deben ocupar el tiempo en la formación de inferiores?**

Sí, pero a ellos no les interesa, yo estuve en la federación, a ellos les interesa poco o nada si el niño come, estudia o se está preparando, a ellos lo que les importa es ya el futbolista adulto, formado, porque ahí está el dinero.

— **¿Es por eso que no competimos en los mundiales menores?**

Es que nosotros tenemos el potencial para ir a copas del mundo Sub-17, Sub-20 y Juegos Olímpicos, pero es por puro talento,

ESPAÑA. EL DELANTERO ARGENTINO CASTELLANOS HIZO CUATRO GOLES

Real Madrid se rindió y Girona lo humilló; Barça, a dar hoy el campanazo



FIGURA. El argentino Taty Castellanos marcó cuatro goles que le dieron el triunfo al Girona. FOTOS AFP

Hoy le toca el turno al Barcelona, que se enfrenta al Rayo Vallecano: de ganar sacaría 14 puntos de distancia al Madrid

BARCELONA. El Girona se impuso 4-2 al Real Madrid con cuatro tantos del argentino Taty Castellanos, en la 31ª jornada del torneo español, que lidera un Barcelona que ve despejarse un poco más su camino hacia el título liguero.

Cuatro goles de Valentín "Taty" Castellanos (12, 24, 46, 62) dieron la victoria al Girona, sin que los goles de cabeza de Vinicius (34) y Lucas Vázquez (84) fueran suficientes para la vuelta.

"Una noche soñada, jugamos un gran partido contra un gran rival, uno de los mejores del mundo. Nunca me imaginé esto", dijo Castellanos al final del partido. La caída del Madrid en Montilivi allana un poco más el camino hacia el título liguero del Barcelona, que podría escaparse a 14 puntos de los merengues si el domingo logra imponerse al Rayo.

El equipo blanco, con las bajas sensibles de hombres como Benzema o Courtois, dominó en el campo, pero se vio lastrado por sus imprecisiones en defensa.

"A nivel defensivo, el partido ha sido malo y esa ha sido la clave del partido", dijo Ancelotti.

En su primera llegada a la portería defendida por Andreyi Lunin, Taty Castellanos remató de



BRAVO. Vinicius perdió los estribos en el partido, ya que la afición lo comenzó a insultar y terminó peleando con los del Girona.

11 puntos de ventaja mantiene el Barça frente al Madrid, que podrían aumentar a 14 si ganan los culés. Además, Atlético se le pondría a solo dos unidades.

cabeza solo en el corazón del área para adelantar a su equipo (12) tras un error de Militao. El central brasileño del Madrid no tuvo su mejor partido este martes en Montilivi, donde luego de enviar Rodrygo un balón alto tras una buen desborde de Vinicius (23), el Girona hizo el segundo en un contraataque.

Castellanos le ganó el duelo a Militao y disparó entre las piernas

de Lunin para hacer el 2-0 (24).

Vinicius da esperanza. El Real Madrid llegaba, pero no conseguía concretar hasta que cerca del descanso Vinicius cabeceó un centro al área de Marco Asensio para recortar distancias (34) y dar esperanzas de remontada. El gol animó a los merengues, pero a la vuelta del descanso, el Girona puso más tierra de por medio en una llegada por la derecha de Yan Couto, que puso un balón al área para el remate de Castellanos al fondo de la portería blanca (46).

El tercer tanto del ariete del Girona cayó como un jarro de agua fría para el Real Madrid, que sufrió con los contraataques del Girona.

INGLATERRA. LIVERPOOL SE MIDE CON WEST HAM



IMPAREBLE. Erling Haaland es el máximo goleador de La Premier con 32 goles y tiene en la mira al Arsenal hoy en el Etihad Stadium.

City vs. Arsenal, un duelo por el liderato

El partido se juega hoy a la 1:00 pm. Si ganan los dirigidos por Guardiola se quedan a dos puntos de Arsenal

LONDRES. Con cinco puntos de ventaja pero habiendo disputado dos partidos más que su perseguidor, el líder Arsenal llega en un momento muy frágil al feudo del Manchester City este día, en la 33ª jornada de Premier League, y las razones para preocuparse son numerosas.

Tras empatar 2-2 contra Liverpool y West Ham, dos partidos que llegó a ir dominando 2-0, el Arsenal volvió a dejarse dos puntos ante el colista Southampton (3-3) en un momento crucial de la temporada. Solo una victoria en el Etihad volvería a dar a los londinenses, cuyo último título se remonta a 2004, la opción de depender de sí

mismos. Incluso con ocho puntos de ventaja, el City mantendría dos juegos menos y un calendario más fácil.

Después del City, el Arsenal visitará Newcastle, donde el Manchester United (2-0) o el Tottenham (6-1) han caído derrotados esta temporada, y recibirá al Brighton, equipo sorpresa en la carrera a puestos europeos.

El City llega a este duelo invicto en sus últimos 16 partidos, entre todas las competiciones incluidas, y enlaza ocho victorias y un empate en el campeonato inglés. Acostumbrado a jugar partidos decisivos por el título en esta época del año, los hombres de Guardiola cuentan con más experiencia que el Arsenal, equipo al que ya se le escapó la pasada temporada la clasificación a Liga de Campeones al caer contra Tottenham y Newcastle en la fecha 36 y 37.

ESCÁNDALO LA UEFA ACELERA SOBRE LOS CASTIGOS A LA JUVE Y BARCELONA

Barcelona y Juventus penden de un hilo, por lo menos para la participación de ambos en las competiciones europeas de la próxima temporada. La Uefa quiere que los dos casos queden resueltos en los últimos días de la primavera y que no se alarguen en el tiempo debido a sus casos antidopaje.

ALEMANIA MARCUS THURAM ES BAJA INDEFINIDA CON EL MÖNCHENGLADBACH

El delantero internacional francés Marcus Thuram se lesionó en los aductores el domingo en partido de Bundesli-

ga con el Borussia Mönchengladbach y estará de baja por una duración indeterminada, indicó este martes el club alemán en sus redes sociales. "Marcus Thuram sufrió un desgarramiento muscular en los aductores", indicó el club.

ESPAÑA XAVI CONFIRMA QUE DEMBÉLÉ ESTARÁ DE VUELTA CONTRA BETIS

Ousmane Dembélé, el extremo internacional francés del Barcelona, que se lesionó en el muslo izquierdo a finales de enero, volverá el sábado para el partido contra el Betis de la 32ª jornada de Liga, afirmó Xavi. "El sábado vuelve, no te preocupes. Está perfectamente. Andreas (Christensen) también vuelve el sábado", afirmó.

NATACIÓN. LA FONDISTA CATRACHA COMPETIRÁ EN EL OPEN DE PUERTO RICO

Michell Ramírez se baña de oro en la Liga Atlética Interuniversitaria

Michy ganó dos preseas de oro y una de plata en el inicio del torneo en Mayagüez

MAYAGÜEZ, PUERTO RICO. La hondureña Michell Ramírez obtuvo dos medallas de oro al comenzar las actividades de la natación en la Liga Atlética Interuniversitaria.

La sampedrana representa a la Universidad Sagrado Corazón, que en el primer día de competencia encabeza la tabla de posiciones, superando a ocho universidades más.

Además de agenciarse dos medallas doradas, Michy consiguió presea de plata en la prueba de velocidad 200 metros libre.

En la primera prueba de la jornada, 1,500 metros libres, Michell le ganó la batalla de fondistas a la puertorriqueña Ivana Izquierdo en los últimos 50 metros después de ir codo a codo durante todo el enfrentamiento.

Su segundo metal de oro lo consiguió en el relevo 4x200 junto a las boricuas Alondra Quiles, Leandra Díaz y Karla Cruz.

A la delfina catracha le resta nadar en estas justas las pruebas de 800 y 400 libres y 200 mariposa.

A partir del viernes, pero en la capital San Juan, comienza el Open de Puerto Rico, evento clasificatorio a los Panamericanos de Santiago y el mundial de Fukuoka, Japón.

En este certamen, Michy nadará representando a Honduras en



PRUEBAS. En los 1,500 metros libres y los relevos de 4x200 fueron las carreras en las que la tritona ganó medalla dorada.

3 competencias disputará la nadadora hondureña Michell Ramírez en el Abierto de Puerto Rico, que se inicia el viernes.

los 1,500 y 400 libres y 200 mariposa. Michell se alista también para

participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrarán en junio en El Salvador.

Qué es. Las justas son el máximo evento deportivo de Puerto Rico, en el que en una sede se dan cita durante una semana los mejores atletas universitarios para participar en todos los deportes del olimpismo.

F1. LA CARRERAS TENDRÁN MAYOR ESPECTÁCULO



PUNTAJE. Los primeros ocho lugares de la competencia sumarán puntos, como ha venido siendo en el pasado de este deporte.

La Fórmula 1 tendrá cambio de formato

La entidad del deporte rey del automovilismo aprobó una clasificación de esprint mucho más corta

BAKÚ, AZERBAIYÁN. Menos ensayos libres y más calificaciones: con el nuevo formato esprint desde este fin de semana en Azerbaiyán, escenario de la 4ª prueba de la temporada, la Fórmula 1 apuesta por un mayor espectáculo sobre el asfalto.

La categoría reina del deporte del automóvil aprovecha su paso por las calles de Bakú, que alberga la primera de las seis carreras esprint de la temporada, para cambiar un formato inaugurado en 2021.

De este modo, los pilotos solo correrán una sesión de ensayos libres durante el fin de semana, el viernes por la mañana, seguida de las calificaciones clásicas por la tarde, que determinarán la parrilla de salida del Gran Premio el domingo.

Los pilotos saldrán a pista para una segunda sesión de califica-

Datos

La atribución de puntos al término del esprint no cambia en lo absoluto: solo los ocho primeros pilotos sumarán puntos.

La carrera se convierte así en un evento independiente, cuyos resultados no tendrán consecuencias en la parrilla de salida del GP.

ción (denominada 'Sprint Shootout'), sobre el mismo modelo que la de viernes; pero más corta que determinará el orden de salida para la carrera esprint que se disputará el mismo día. Además de Azerbaiyán, el nuevo formato será atribuido de la misma manera y lo pondrá en práctica en otros cinco Grandes Premios: Austria (2 de julio), Bélgica (30 de julio), Catar (8 de octubre), Estados Unidos (Austin, 22 octubre) y Brasil (5 noviembre).

NATACIÓN. DELFINES HA CONQUISTADO 23 VECES ESTE CERTAMEN ACUÁTICO

Vuelve la fiesta de la natación

La vigésima sexta edición de la emocionante Copa Delfines Sampedrinos arranca mañana con la participación de 510 nadadores

SAN PEROSULA. Se viene la Copa Delfines Sampedrinos Gatorade en su edición XXVI. La acción durará tres días, iniciando desde mañana hasta el sábado, y se disputarán seis pruebas en 17 esti-



NADADORES. Más de 100 atletas tendrá Delfines Sampedrinos.

los y en seis pruebas. El certamen será internacional y contará con 510 nadadores, un número no antes visto.

Honduras estará representado por ocho clubes, y habrá cuatro de Guatemala y cuatro de El Salvador. La Copa Delfines Sampedrinos servirá a los nadadores como fogueo de cara a las competencias venideras, y los locales van por su título 24 en estas lides.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

59 - 40 - 10

Los números que ya jugaron

62 - 96 - 37

84 - 52 - 87

48 - 62 - 05

45 - 84 - 13

El pronóstico para hoy

68

80

44

Si soñaste con...

BANDERA

26

POLICÍA

51

BODA

14

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

— SECRETOS Y — **CONTROLADORES**



En los últimos 16 años, China le ha prestado más de 136,500 millones de dólares a países de Latinoamérica, incluyendo a Honduras. Los contratos chinos contienen cláusulas de confidencialidad inusuales.

Léalo el Miércoles 26 de abril de 2023 en
LA PRENSA, el diario más completo de Honduras.



CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa

Ferias ★★★★★
de Mi Honduras

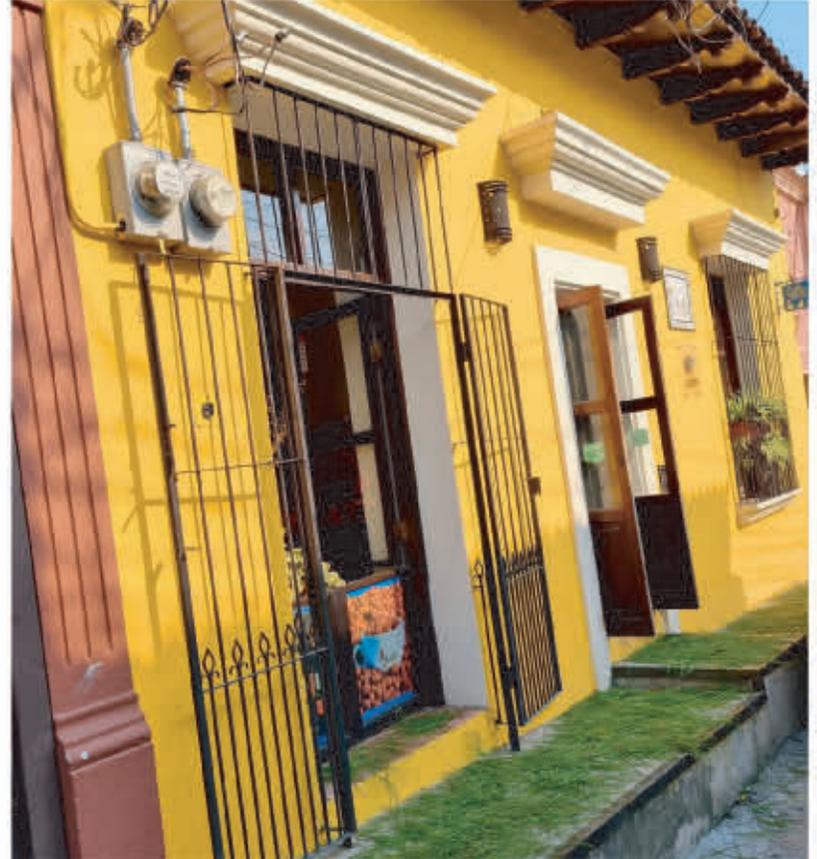
Hoy inicia la Expo
COPÁN



Descubra lo mágico del departamento en una sola exposición, **Expo Copán 2023**



La octava edición de EXPOCOPÁN 2023, está enmarcado en el desarrollo de cuatro ejes principales: Gastronomía, Cultura, Café y Turismo de Aventura



El Café de Las Velas conmemora este año su décimo tercer aniversario celebrando la Expo Copán 2023.



Julio Gonzales, Jeovanny Orellana, Carmen García y Lourdes Henríquez, representantes de Canaturh filial Santa Rosa de Copán.

Este año se celebrará la octava edición del evento más grande del Occidente de Honduras: ¡EXPOCOPÁN 2023!, teniendo como objetivo llenar nuevamente la ciudad con un estimado de 15 mil visitantes, con 130 expositores, más de 150 eventos distribuidos del 26 al 30 de abril.

Por Olga Rivera Santa Rosa de Copán, Honduras

Expo Copán, se ha convertido en los últimos cinco años, en el evento más importante de Santa Rosa de Copán, ayudando a conservar la cultura, gastronomía, a potencializar el café de la zona, dando a conocer al departamento de Copán como destino turístico; generando altos ingresos beneficiando a empresas y personas locales

y del departamento como tal donde se realiza este magno evento.

Esta exposición es posible gracias al esfuerzo de la Cámara de Turismo de Honduras Capítulo Santa Rosa De Copán, como institución turística de occidente, ha sido la creadora y encargada de garantizar los mecanismos necesarios en conjunto con diferentes instituciones para el desarrollo de la Expo Copán, ayudando al desarrollo turístico de la zona mediante los bienes y servicios potenciando el desarrollo sostenible a la región occidental del país.

tours en helicóptero, feria del "Cipote Emprendedor", desfile de trajes reciclados, galería de arte, exposición de salas temáticas, deportes de naturaleza y aventura, conciertos con artistas locales y nacionales, y muchas actividades más.

ACTIVIDADES

Además, se harán, diversos cierres de calles, en los cuales, restaurantes y cafés de la ciudad, atenderán a oriundos y turistas que asistan a sus eventos, exponiendo su esencia y lo que nos caracteriza, con todas las sorpresas que nos tienen preparadas.

INAUGURACIÓN

Las actividades comienzan hoy jueves 26 de abril con los actos de inauguración del evento, donde se contará con la presencia de las autoridades, actos culturales y artísticos. En Expo Copán podrán disfrutar de una experiencia inigualable, contaremos con la participación de, la banda de los supremos poderes, proyección de video mapping, noche de faroles (que es uno de los eventos más esperados), danza,



#EXPOCOPÁN2023 (Pasión por vivirlo todo!) 26 AL 30 ABRIL MIEÉCOLES 26	#EXPOCOPÁN2023 (Pasión por vivirlo todo!) 26 AL 30 ABRIL JUEVES 27	#EXPOCOPÁN2023 (Pasión por vivirlo todo!) 26 AL 30 ABRIL VIERNES 28	#EXPOCOPÁN2023 (Pasión por vivirlo todo!) 26 AL 30 ABRIL SÁBADO 29	#EXPOCOPÁN2023 (Pasión por vivirlo todo!) 26 AL 30 ABRIL DOMINGO 30
<p>10:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>11:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>12:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>1:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>2:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>3:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>4:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>5:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>6:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>7:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>8:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>9:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p>	<p>10:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>11:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>12:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>1:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>2:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>3:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>4:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>5:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>6:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>7:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>8:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>9:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p>	<p>10:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>11:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>12:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>1:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>2:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>3:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>4:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>5:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>6:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>7:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>8:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>9:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p>	<p>10:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>11:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>12:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>1:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>2:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>3:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>4:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>5:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>6:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>7:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>8:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>9:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p>	<p>10:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>11:00 AM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>12:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>1:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>2:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>3:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>4:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>5:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>6:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>7:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>8:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p> <p>9:00 PM</p> <p>Exposición de productos locales</p>

Copán Dry, una marca de orgullo nacional

Una bebida refrescante, de gran variedad de sabores y que forma parte del patrimonio cultural de la localidad, recientemente presentó su nuevo sabor Toronja

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

Copán Dry es una bebida carbonatada con variedad de sabores, fabricada en dos presentaciones: su tradicional botella de vidrio de 7 oz. y en envase desechable de 500 ml. Es la marca líder de Copán Industrial.

Con profundas raíces esta bebida ha pasado a gozar del reconocimiento nacional e internacional tanto por su calidad como por los valores familiares que encarna su producción y distribución a nivel local y nacional, formando parte importante del crecimiento de la economía y la vida cultural de la localidad a partir de la década de 1930.

A lo largo de este tiempo Copan Dry es una de las marcas hondureñas más famosas y representativas del país. Además de eso, creó el envase de vidrio representativo de la marca y, con sus conocimientos de ingeniería, fabricó las chapitas o coronas personalizadas y obtuvo el respectivo registro sanitario.

“Como empresa seguimos creyendo en la zona y en el país, no somos competencia de nadie, nuestro fin es satisfacer el mercado nacional con nuestras bebidas. Agradece-

mos su preferencia y lealtad hacia nuestra marca. Seguimos avanzando con nuevos proyectos que pronto estarán conociendo”, expresó la licenciada Eloisa Pineda, gerente general de la empresa de Copán Industrial.

RECONOCIMIENTOS

En el año 2016 Copán Dry recibió de las manos de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, CANATURH el premio Copán, en la categoría «Excelencia Turística». Y en 2010, la ciudad de Santa Rosa de Copán, nombró a Copán Dry su hijo predilecto.

En el 2020 Copán Dry forma parte de las 30 Maravillas de Honduras, empresa que promueve el desarrollo económico integral perdurable en el tiempo.

En el marco a la Expo Copán, la empresa Copán Industrial presentó oficialmente un nuevo sabor a la familia de sus refrescos Copán Dry Toronja, así que no dude en probar y degustar.

También este día 26 de abril la familia que conforma la empresa de Copán Industrial celebra la vida de José Pineda, más conocido como “Chepito Pineda”, deseando muchas bendiciones en su día.



Venga y disfrute del nuevo sabor Toronja, ya disponible en todo el país.

Ubicación
Las instalaciones de Copán Industrial están ubicadas en el Bo. Santa Teresa, Santa Rosa de Copán Honduras, C.A. Teléfono de Contacto (+504) 2662-0166 / (+504) 2662-0937
Visita la página Web <http://www.copanindustrial.com/website/>

SANTA ROSA TIERRA DE COPAN DRY refresca

COPAN INDUSTRIAL

COPAN DRY refresca

SEBIDA CARBONATADA

PONGHE

CREMA SODA

BANANA

TORONJA

ORGULLOSOS DE FORMAR PARTE DE LA EXPOCOPÁN 2023

Copan Dry

Centro Oftalmológico Robles comprometido



Gracias a la familia Robles Villela, que desde 1992 promueven el desarrollo de iniciativas orientadas en mejorar la salud visual



Actualmente cuenta con 4 médicos especialistas en salud visual, tecnología de vanguardia, recurso humano altamente capacitado e instalaciones completamente equipadas con tecnología de punta

ÓPTICA Y LABORATORIO

Adquiera aros de las mejores marcas y realice sus estudios en el laboratorio óptico, donde se elaboran lentes de alta calidad, con tiempo estimado de entrega de 1 hora.

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

En Santa Rosa de Copán destaca el Centro Oftalmológico Robles, uno de los centros de oftalmología más grandes a nivel nacional, que cuenta con los únicos médicos oftalmólogos en el occidente del país.

Gracias a la familia Robles Villela, que desde 1992 promueven el desarrollo de

iniciativas orientadas en mejorar la salud visual de miles de personas en Santa Rosa de Copán y la zona occidental de Honduras.

Es por eso que en el mes de febrero del año 2020 se inaugura las nuevas y modernas instalaciones del Complejo de Oftalmología Robles, ahora a cargo de los oftalmólogos:

Dr. Héctor Robles oftalmólogo y fundador.

Dr. Marco Robles oftalmólogo Cirujano de Catarata.

Dr. Pablo Robles su Especialista en Retina y Vitreo.

Dra. Carolina Rodríguez Sub especialista en glaucoma.

Dra. Laura Lucía Ponce Núñez, oftalmólogo.

Todos ellos cumplen con la demanda de atención visual que existe en el país, ya que durante los últimos años la población del occidente ha crecido y con ello las necesidades de las personas en materia de salud visual, es por eso la decisión de crear el Centro Oftalmológico Robles, con el objetivo de dar respuesta a dichas necesidades y ofrecer servicios de calidad.

La Misión del Centro Oftalmológico Robles es ser un centro líder en las áreas de investigación, diagnóstico y cirugía oftalmológica, respaldado por un talento humano altamente capacitado y con tecnología de vanguardia.

Cabe resaltar que el Centro Oftalmológico Robles en conjunto con la Fundación CAMO, AECOS (American European Congress of Ophthalmic Surgeons), CEAC (Central American Eye Clinics) y el Dr. Kevin Waltz, han apoyado mucho a la oftalmología en el país en los últimos 30 años, dando respuesta a la población de escasos recursos del Occidente del País, en servicios de consulta externa, cirugía menor y mayor, área diagnóstica y albergue para esos pacientes que no tengan acceso a servicios privados.

El Centro Oftalmológico Robles marca la historia de Honduras, brindando un servicio social a través de la Fundación CAMO. Esto lo convierte sin lugar a duda como el único en la región y un verdadero ejemplo para todos los hondureños. "El compromiso es con la población más vulnerable de Honduras, es por eso que cada año, atienden más de 8,000 pacientes y realizan alrededor de 1,000 cirugías con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos. Es así que el Centro Oftalmológico Robles, continúa cumpliendo sus objetivos, brindando servicios y atenciones con los más altos estándares de calidad y ética profesional", expresó la licenciada Gabriela Tabora, gerente de mercadeo del Centro Oftalmológico Robles.

OBJETIVOS

Pacientes: Mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, preservando y restaurando su visión.

Calidad: Brindar servicios y atenciones con los más altos estándares de calidad y ética profesional.

Métodos: Utilizar métodos diagnósticos



Dr. Hector Robles



Dr. Pablo Robles



Dr. Marco Robles



en mejorar la calidad visual de sus pacientes



Objetivo
Pacientes: Mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, preservando y restaurando su visión.



- Cirugía de Retina / Vítreo
- Cirugía de Estrabismo
- Cirugía de Glaucoma
- Entre otros

CIRUGÍAS MENORES

- Cirugía de Pterigion
- Chalazión
- Cirugía de parpados
- Entre otras

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

-Asimismo, realizan estudios de investigación científica con el objetivo de encontrar nuevos tratamientos que sean efectivos para controlar enfermedades oculares.
-Por el momento se han enfocado en tratamientos contra el Glaucoma, que es una enfermedad irreversible y que puede provocar ceguera total en el paciente.



Así que no dude en evaluar su salud visual en el Centro Oftalmológico Robles, un centro integral, donde utilizan métodos de diagnósticos modernos con la mejor precisión y calidad.

modernos, con la mejor precisión y rapidez.
Cirugías: Ofrecer cirugías seguras, precisa de la mano de alta tecnología de normativas internacionales.
Seguridad: Ser un centro de investigación con la más alta rigurosidad científica, para brindar tratamientos seguros y novedosos.

ÚNICOS

El Centro Oftalmológico Robles se caracteriza por ser expertos en cirugías de alta precisión como catarata,

retina, glaucoma, laser y en la solución de casos oftalmológicos complejos. Cuentan con equipos de última tecnología para realizar los estudios adecuados, darle un diagnóstico acertado y realizar su tratamiento o cirugía para devolverle la calidad de su visión respaldado por un grupo de especialistas con formación académica de talla internacional.

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO.

- Refracción Computarizada
- Tonometría de Contacto y No Contacto
- Cámara de Fondo de Ojo No Midriática
- Campo Visual Humphrey
- Tomografía de Coherencia Óptica de Segmento Anterior y Posterior
- Ultrasonido Ocular.
- Paquimetría y Topografía corneal
- Microscopía especular

TRATAMIENTOS Y CIRUGÍAS

- Tratamiento Laser
- Inyecciones Intravítreas
- Cirugía de Cataratas





Comprometidos en mejorar la calidad visual de nuestra población!
Felicitamos con mucha alegría a su tierra natal, Santa Rosa de Copán,
por celebrar la octava edición de la Expo Copán.

Agradecemos su confianza y preferencia



DIRECCIÓN: Santa Rosa de Copán, Col. Los Abogados, atrás del Centro Médico.
Tels. (504) 9435-7795 / 9442-8117 / 9442-8129 / 2662-2028.

La Prensa

Edición Especial

EXPO COPÁN



Un 64% de mujeres respaldan el éxito de la FLOR DE COPÁN



Es propicio destacar que son tres mujeres que conforman el equipo de la dirección de esta prestigiosa compañía, Nidia Alcántara, Jimena Cardona y Nadya Amaya

La pasión, el esfuerzo y compromiso de su recurso humano del cual un 64% son mujeres, ha permitido mantener el legado de tabaco en Santa Rosa de Copán.

**Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras**

Tradición e innovación son los pilares que mantienen vigente a La Flor de Copán que a lo largo de 47 años ha sido una referencia en la producción de puros del occidente de Honduras, fabricando puros de alta calidad para exportación, con marcas reconocidas y de gran demanda en el mercado de Estados Unidos y Europa.

A través de su historia esta fábrica apoyado la mano de obra femenina y permitido a muchas mujeres de la zona, sacar adelante a sus familias. Las oportunidades para las mujeres se dan a todos los niveles de la organización.

Es por eso por lo que compartimos con mucho orgullo la vida de tres mujeres profesionales, que conforman el

equipo de dirección de la compañía, son las protagonistas de asumir como líderes cada reto que se les asigna, ellas son la Ingeniero Industrial Nidia Alcántara, Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Publicidad Jimena Cardona y la Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas Nadya Amaya.



Ingeniero Industrial Nidia Alcántara

Hace unos días se lanzó en España, Portugal e Italia su marca insignie FLOR DE COPÁN la cual esperamos siga creciendo y posicionándonos fuertemente en el mercado europeo que ha sido dominado por los cigarros Cubanos.

Gerente de Operaciones, Nidia Alcántara

Cuenta con 12 años de formar parte de la familia de La Flor de Copán, ingresando como encargada de calidad, luego de dos años le ascienden como gerente de calidad, pero fue hasta el año 2,019 que recibe el cargo de Gerente de Operaciones y Mejora Continua, cargo que desempeña hasta la fecha.

Nidia considera que su trayectoria en La Flor de Copán, "ha sido una trayectoria de aprendizaje, la empresa me ha capacitado y apoyado en formar mis conocimientos, enviándome a los Estados Unidos, Alemania, Puerto Rico y República Dominicana a capacitarme. De esta forma la empresa le ha apostado al talento femenino. Inicé a trabajar en este rubro desde el 2008 en una empresa de San Pedro Sula, cuando aún tenía 22 años de edad, me gustó tanto el rubro que al salir y llegar a Santa Rosa de Copán decidí aplicar a un empleo en esta empresa de tradición y reconocida, como lo es la Flor de Copán, recibiendo la oportunidad.

RETOS

El reto más reciente es mi nuevo cargo como Gerente de Operaciones, porque antes me desempeñaba en calidad, donde tenía a cargo unas 19 personas, y ahora en operaciones tengo a cargo la mitad del personal de la fábrica, son alrededor de 500 personas, la gestión del talento es bastante retadora, porque son 500 maneras de pensar diferentes, pero tengo un excelente equipo trabajo que son un gran respaldo para mí. Esto para mí ha sido de mucho aprendizaje, porque venía de una labor de apoyo a llevar una parte operativa.

En mi cargo he recibido el apoyo del gerente, de mis compañeros, a pesar de la gran responsabilidad, me siento



cómoda al cumplir las metas de productividad y la calidad.

LOGROS

Cuando fui nombrada Gerente de Calidad, no existía esta área dentro de la empresa, más que las inspecciones que hacía el personal en su rol de producción. Asumí el reto de crear este departamento, reclutar gente para enseñarle sus funciones, implementar herramientas para medir la calidad, llevándolo durante siete años, y que entregué con mucha satisfacción con un sistema, trabajé en conjunto con compañeros de República Dominicana, donde tenemos una empresa hermana, con quienes realicé el catálogo de defectos, además de la implementación y seguimiento de sistemas de gestión ambiental y de calidad.

SU DÍA A DÍA

La ingeniera inicia su día de labores revisando su correo, atender las conferencias con el mercado, tengo a cargo la parte del diseño del producto, atender las llamadas, y luego revisar en el piso de la planta de producción que está pasando sobre todo en temas de calidad, volúmenes y productividad, cumplimiento de las metas, revisar los planes, y resolver las gestiones de la gente, materiales y supervisar la calidad del producto.

PRODUCTIVIDAD

En nuestro plan anual la Flor de Copán debe producir más de 15 millones de cigarros, produciendo a diario más de 59 mil cigarros, para esto tuvieron que contratar a 40 nuevas personas, capacitarlos para lograr esta capacidad de producción requerida actualmente.

CONSEJOS

Es importante la disciplina y la constancia, retándonos a nosotras mismas, no compararnos con otras personas, en este rubro no es nada fácil, para una mujer, ya que tradicionalmente es dirigido por caballeros, así que la disciplina y la constancia ayuda en hacer las cosas bien y siempre estar con la mente positiva, porque entre tanto problema siempre podemos levantarnos y dejar todo en las manos de Dios.

Yo tengo una frase que he hecho mía: el conocimiento más la habilidad suman, pero lo que multiplica es la actitud. Así



que de nosotras depende el éxito de cada reto en la compañía. Extiendo mi motivación a la nueva generación de mujeres que serán ingenieras a que no se limiten que sigan perseverando, con objetivos claros para llegar hasta donde deseen.



Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Publicidad Jimena Cardona

Gerente de Recursos Humanos, Jimena Cardona

Cuenta con cuatro años de liderar este departamento en La Flor de Copán. Considera que su mayor fortaleza ha sido su constante aprendizaje. Se graduó en la Universidad de San Pedro Sula, es pasante de la maestría en Dirección Empresarial en Recursos Humanos.



Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas Nadya Amaya

Gerente de Finanzas, Nadya Amaya

Forma parte de la familia de La Flor de Copán desde el año 2022. Nadya cuenta con Capacidad de liderazgo, habilidades de negociación y orientado a los resultados. Desde su llegada tiene la responsabilidad de administrar los recursos materiales y financieros de acuerdo a políticas establecidas por la Dirección.

Cabe destacar que la Flor de Copán económicamente además de generar una gran cantidad de divisas para el País, con su régimen especial de zona libre (ZOLI) son uno de los mayores empleadores del occidente de Honduras dando un gran respaldo a nuestra economía local durante todo el año y otro gran apoyo a la economía regional durante la cosecha ya que durante 7 meses indirectamente se generan otros

1500 empleos en el norte de Copán y otras áreas cercanas.

Aunque su principal mercado es Estados Unidos también exportan a muchos países de Europa y Asia donde han obtenido premios a la Calidad, Best Value, Best Brand etc., y los más recientes en 2020 y pese a la pandemia lograron por primera vez posicionarnos en el TOP 25 de los mejores cigarros del mundo ocupando el lugar 10 con nuestra marca HENRY CLAY WAR HAWK con el tamaño Corona y en un récord histórico en 2021 volvimos a aparecer en el TOP 25 de los mejores cigarros del mundo en el lugar 19 con su marca SAN LUIS REY CARENAS con el tamaño Toro, todo esto gracias a el nuevo empuje de nuestra casa matriz GRUPO TABACALERA y su enfoque en la calidad de los puros Premium hechos a mano.



Todos sus procesos de campo están encaminados a las buenas prácticas agrícolas, conservación de suelos, conservación de fuentes de agua, trato justo y cero labores infantiles.



Ms. Ana Laguardia, Directora Académica WIS USA

de escuela secundaria en su país de origen.

Western International School celebra su 13 aniversario con dos nuevos logros

Western International es la primera institución educativa en el país que logra tres Sellos Internacionales y la Doble titulación académica, con la que proporciona una ventaja competitiva adicional en los estudiantes, fomentando el desarrollo de aprendices auto dirigidos y responsables del siglo XXI

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

En el marco al décimo tercer aniversario de la escuela Western International School informa con mucho orgullo sus logros más recientes que ha alcanzado para el beneficio de su comunidad estudiantil.

La Western International School nace en Santa Rosa de Copán, en el occidente de Honduras, específicamente en este mes de abril, en el que también se celebra la Expo Copán, su visión desde su surgimiento fue hacer una revolución en el sistema educativo nacional.

Es así que un grupo de hondureños se unen para que sus jóvenes tuvieran oportunidades diferentes a lo que existía en aquel momento en el país, y esto ha sido la guía para venir implementando diferentes tipos de proyectos a lo largo de estos 13 años de existencia y así marcar la diferencia.

Podemos mencionar algunos de estos proyectos: un alto nivel académico en áreas como las ciencias y matemáticas, logrando que nuestros estudiantes reciban una matemática muy avanzada que se ve en la universidad. Además, mejorar otras áreas como la astronomía, es por eso que cada una de nuestros tres campus cuenta con su propio observatorio astronómico más grande de Centroamérica.

EXPANSIÓN

Ahora la Western International cuenta con cuatro campus, uno en Santa Rosa de Copán, Sula Valley en San Pedro Sula, Campus Morazán en Tegucigalpa, este último se lanzará próximamente de cómo será este campus, considerado como la escuela del futuro gracias a su infraestructura. Su cuarto campus es virtual, ahora W.I.S. cuenta con su propia escuela digital en Miami, Florida.

"Hemos venido avanzando con los proyectos de astronomía, robótica, programación, codificación, implementación de los idiomas que aparte del inglés y el español se enseña chino mandarín, que forman parte de la currículo académica, entre otros idiomas a nivel extracurricular. Sin lugar a duda estos proyectos han venido a revolucionar la educación en nuestro país", indicó Dany Guerra, Rector de Western International School.

Escuela de negocios /WIS BUSINESS SCHOOL

Ha tenido un impacto grande en sus estudiantes, ellos deben llevar todas las clases de negocios porque es un requisito para poder graduarse. De hecho, recientemente participaron en Londres en la competencia del master, donde plantearon un plan de negocios, compitiendo con escuelas de todo el mundo.

Hay tantos elementos con los que cuenta la Western International en desarrollo extracurricular de la música, la ciencia, arte, desarrollo de la neurociencia, siendo la única escuela neuronet del país, se inicia a desarrollar desde pre escolar hasta primaria.

NUEVOS PROYECTOS

1. Internacionalización de la Escuela, como institución han tenido el reto de certificarse para lograr ser la primera y única escuela en el país que cuenta con tres sellos internacionales y alianzas que respalden no solo conocimientos sino también valores en sus estudiantes.

2. Doble titulación académica, recientemente Western abrió su escuela digital en Miami, Florida, Estados Unidos. Iniciando este año, con estudiantes de diferentes países, cursando sus asignaturas en esta escuela digital. W.I.S. en alianza estratégica con el Programa de Diploma Dual de Estudios Internacionales, brindará a los estudiantes en países fuera de los Estados Unidos la oportunidad de obtener un diploma de escuela secundaria de EE. UU, mientras que simultáneamente obtienen su diploma

CERTIFICACIONES

1. Western International cuenta con la Certificación Curricular Internacional Cambridge, registrada para ofrecer programas educativos de Cambridge Assessment International Education, un departamento de la Universidad de Cambridge. De esta manera fusionan su programa con sus estándares, con el único objetivo de crear estudiantes seguros, responsables, reflexivos, innovadores, comprometidos; en definitiva, preparados para el éxito en el mundo moderno.

2. Otra de las certificaciones con la cuenta la Western es COGNIA, convirtiéndose en la primera Agencia Certificadora en Honduras y la segunda en Centroamérica. Ahora las escuelas que desean certificarse pueden hacerlo a través de la Western.

3. En este mes de abril tuvieron la visita de la tercera certificación internacional ROUND SQUARE, es inglesa para la generación de líderes globales, convirtiéndose en la primera escuela en Centroamérica en tener esta certificación. Certificando que la Western enseña seis valores globales, por ejemplo, en temas de internacionalización democracia, medio ambiente, aventura, liderazgo y servicio son los seis nuevos valores globales, generando en sus estudiantes un impacto de liderazgo, nuevas experiencias de intercambios entre las Round Square del mundo, proyectos de la asociación a nivel del planeta. Son 250 escuelas Round Square a nivel global donde aparece la Western International School como una escuela top del planeta, poniendo a Honduras en el mapa, en una elite educativa.

De esta manera se genera grandes oportunidades para la comunidad estudiantil que conforma la escuela. Dentro de este proyecto de internacionalización se cierra con la cuarta alianza con The Ron Clark Academy de Atlanta, Estados Unidos, con un proyecto de casas de valores. Así generando un equilibrio y valores en los estudiantes.



Mr. Dany: Rector Western International School

Cabe destacar que W.I.S. propone reforzar valores para que todos sus egresados puedan ser agentes de cambio positivo, forjadores de un mejor país.





WESTERN INTERNATIONAL SCHOOL AHORA CON DOBLE NACIONALIDAD EDUCATIVA

CON NUESTRO INNOVADOR PROGRAMA DUAL, LOS ALUMNOS DE KINDERGARTEN HASTA HIGH SCHOOL, CURSAN DE MANERA OFICIAL EL CURRÍCULUM ESTADOUNIDENSE JUNTO AL HONDUREÑO.



¡UNA OPORTUNIDAD ÚNICA ABRIENDO PUERTAS A NIVEL INTERNACIONAL PARA CADA UNO DE NUESTROS LIONS!

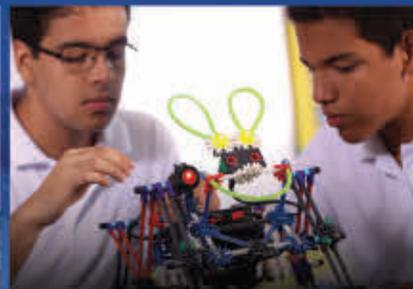
NUESTROS CAMPUS



CAMPUS SANIA ROSA DE LIMA



CAMPUS SULA VALLEY



CAMPUS MORAZÁN

CONTACTO:

Campus Santa Rosa de Lima:
9437-0040 / 9438-1706

Campus Sula Valley:
9593-4972

Campus Morazán:
9654-4551 / 9774-3334

Escuela Virtual WIS USA:
9491-9190

Correo: info@wis.edu.hn

wishonduras

www.globalwis.us



La Prensa

Edición Especial

EXPO COPÁN

Hotel Casa Real, un toque de modernismo y tradición

Ubicados a unos pasos del casco histórico de la ciudad y a principios de 1900 inicia a funcionar con el nombre de Hotel Santa Rosa, luego de varias remodelaciones surge el Hotel Casa Real y Restaurante Casa Romero convirtiéndose en el hotel colonial más grande de la zona



Para mayor información

Puede escribir al correo: administración@hotelcasarealsrc.com o visitar su portal web: www.hotelcasarealsrc.com o comunicarse a los teléfonos: (504) 2662-0801/02

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

Si aún no tiene hotel para hospedarse durante esta edición de la Expo Copán le recomendamos visitar el hotel Casa Real, ubicado en Santa Rosa de Copán, cuenta con 50 habitaciones finamente decoradas con un estilo moderno – colonial, ofreciendo a sus huéspedes una estadia tranquila y cómoda.

Hotel Casa Real sobresale por contar con amplias instalaciones, cuenta con un restaurante, bar, piscina, tres salones para eventos y conferencias, además un gimnasio, estacionamiento y sobre todo brinda seguridad y atención durante las 24 horas del día.

Cabe mencionar que cada una de las habitaciones cuenta con su propio baño, agua caliente, wifi, teléfono, aire acondicionado, tv LCD 32 pulgadas.



“Soy responsable de que cada una de nuestras habitaciones estén lista, superviso que todo luzca a la cien, ya que nuestra prioridad es brindarles a nuestros huéspedes un descanso ideal”, indicó la licenciada Carolina Romero, Gerente General del hotel Casa Real.

Otra de las bondades del Hotel Casa Real son sus suites ejecutivas, cuentan con dos habitaciones cada una, sala con tv, cocina equipada y comedor. Su habitación principal tiene una cama King, baño con jacuzzi, balcón y tv. La habitación doble con dos camas matrimoniales, baño con bañera y tv.

SALONES CONFERENCIALES

Son tres salones con los que cuenta el Hotel Casa Real, disponibles para albergar desde 25 a 250 personas. Son ideales para eventos sociales, capacitaciones empresariales o institucionales.

No podemos dejar de mencionar el área de la piscina, donde puede realizarse su evento social en cualquier hora del día. También puede hacer uso de la piscina con pagar una pasantía de consumo y disfrutar de la tranquilidad que ofrece el Hotel Casa Real.



Hospel
Clínica de la Piel y MedSpa



...
**PROTEGE
TU PIEL Y LA
DE TU FAMILIA**

Brindamos los servicios de:

- Atención en enfermedades de la piel, pelo y uñas.
- Tratamientos y depilación láser.
- Tratamientos estéticos, faciales y corporales.

Pharmatez

Dr. Heryberto Osorio / Dermatólogo

Sara L. Gonzáles / Esteticista

HORARIO

Lunes a Sábado

8:00 AM - 12:00 M / 2:00 PM - 5:00 PM

SANTA ROSA DE COPÁN

Calle 2, N.O. Bo El Carmen, contiguo a Copán Stereo, SRC

Tel: 2662-3168

Cel: 9723-1041, 3312-8799

La Prensa

Edición Especial

EXPO COPÁN

Hospel, una clínica a la vanguardia en dermatología

La dermatología está en un momento de gran desarrollo, tanto por los avances tecnológicos como en la investigación de nuevas moléculas, esta es una de las prioridades del dermatólogo clínico quirúrgico de Hospel, quien busca la máxima seguridad y eficacia en sus tratamientos

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

La dermatología es una especialidad basada en la evidencia y que requiere una continua formación científica y técnica, esto para poder dar el mejor diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas en adultos, adolescentes y niños.

Sin lugar a duda esta, es una de las prioridades del centro integral Hospel, que sobresale en Honduras por estar a la vanguardia de la dermatología, estudiando la salud de la piel, el tejido celular subcutáneo, los anejos cutáneos y las mucosas accesibles a la vista. No solo en el tratamiento de la patología, sino también en la prevención de posibles enfermedades y en la promoción de la salud del órgano; por lo que su dermatólogo clínico quirúrgico, está a la vanguardia de cada uno de los avances del cuidado y mantenimiento de la piel sana.

ÁREA ESTÉTICA

El objetivo es mejorar la salud de la piel, proporcionar una apariencia más joven y corregir imperfecciones a través de diferentes procedimientos superficiales y profundo, desde limpiezas faciales y

corporales, Micropigmentación, peeling etc. Hasta uso de toxina botulínica (botox) aplicación de materiales de relleno, laser, radiofrecuencia, etc.

DIRECCIÓN

Hospel está ubicado en la calle 1 N.O. Barrio El Carmen, Santa Rosa de Copán, Honduras. sus redes sociales: Facebook e Instagram @ClinicaHospel o por Google Maps. Teléfonos: 33128799/ 97231041/ 96020110.



Gobernadora Departamental de Copán cumple con el mandato presidencial

La licenciada Rosibel Mejía Barrera como gobernadora de Copán trabaja de la mano con las 23 alcaldías que conforman el departamento de Copán y su gestión se caracteriza por ser de puertas abiertas.

Por Olga Rivera
Santa Rosa de Copán, Honduras

En febrero del año 2022 por designación de la excelentísima Presidenta de la República, Xiomara Castro de Zelaya, fue juramentada Margarita Rosibel Mejía Barrera como Gobernadora del departamento de Copán, cargo otorgado por el distinguido Ministro de la Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización Abogado Tomas Vaquero Morris.



“Como Gobernadora de este noble departamento de Copán, oportunidad que agradezco siempre a Dios por ello a la Presidenta y a las autoridades de mi partido LIBRE por este alto honor, a mi familia por ser comprensivos de mi caminar en las actividades del servicio desde lo público.

Cuento con más de un año en mis funciones cumpliendo con el mandato presidencial, asumiéndolo con lealtad, respeto, solidaridad, voluntad, constancia en el trabajo y los esfuerzos por lograr la gobernabilidad en los 23 municipios con los que por ley de municipalidades Capítulo II, Art 7 me corresponden”, agregó la Gobernadora.

Responsabilidades

- Servir de enlace entre las autoridades nacionales que tienen representación en el departamento.
- Supervisar las dependencias públicas como ser salud, educación penitenciarias o reclusorio y todas las dependencias públicas, así como informar a las secretarías de estado.
- Representar a la Presidenta en todos los actos oficiales del departamento.
- Conocer y resolver los recursos de apelación de los particulares contra las municipalidades, las quejas contra los funcionarios y los conflictos suscitados entre municipios del departamento.
- Conocer de las excusas y renuncias

de miembros de corporación y juramentar los cambios de miembros cuando la SGJD resuelve resoluciones de sustitución.
-Asistir a reuniones de corporación municipal
-Ejercer las atribuciones que por leyes especiales se le confieren.



La Gobernadora del departamento de Copán Margarita Rosibel Mejía Barrera, durante su participación en diferentes reuniones y eventos que requieren de su presencia.

Saludos

“En verdadero honor darles la bienvenidos a la histórica y patrimonial ciudad regional de Santa Rosa de Copán, capital del buen café, donde se estará desarrollando la EXPOCOPAN 2023”.

SALUDO DE LA GOBERNADORA DEPARTAMENTAL DE COPÁN



La Gobernación Departamental de Copán que me honro en conducir por decisión de nuestra Presidenta Doña Xiomara Castro de Zelaya se complace en saludar al digno Pueblo de Santa Rosa de Copán en la Octava Edición de la EXPOCOPAN “Pasión por Vivirlo Todo” del 26 al 30 de abril nos dejaremos envolver de magia, de tradición, de arte, de patrimonio y de cultura a vivir plenamente de todo lo que con ingenio amor y visión se ha preparado para tan magna ocasión por parte de CANATURH

Capítulo Santa Rosa que su visita a nuestra ciudad regional se convierta en el recorrido deseado por nuestra rica gastronomía, legendarias bebidas, por nuestras artesanías, música danza y colorido de nuestra identidad en donde nos encontrará a nosotros su gente que le recibimos con brazos de alegría y amabilidad, en convivencia sana reafirmando nuestra nacionalidad bienvenidos a la histórica y patrimonial ciudad regional de Santa Rosa de Copán orgullo nacional capital del buen café EXPOCOPAN 2023.

Atentamente,

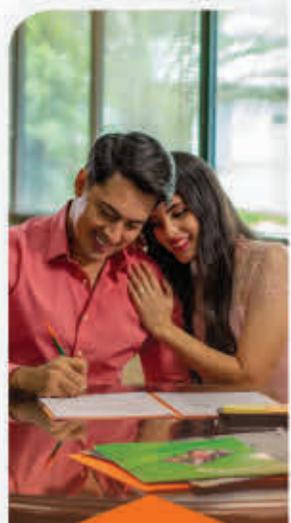
Margarita Rosibel Mejía Barrera
Gobernadora Departamento de Copán



Encuentre en

Banco de Occidente

**El apoyo financiero
que lo hará *CRECER***



**Préstamo
para Vivienda**

**Préstamo
Personal**



**Préstamo
Empresarial**

**Préstamo
para Vehículo**



**Préstamo
Agrícola**

**Felicita al laborioso pueblo de Santa Rosa de Copán
en la celebración de la**



¡Muchas Felicidades!